

BOLETÍN  
DE LA  
JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA  
AMERICANA

---





BOLETÍN  
DE LA  
JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA  
AMERICANA

---

V O L . I I I . - 1 9 2 6

# JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

BUENOS AIRES, 1926

---

## *Presidente*

DOCTOR MARTINIANO LEGUIZAMÓN

## *Vicepresidente primero*

DOCTOR RICARDO LEVENE

## *Vicepresidente segundo*

SEÑOR CARLOS CORREA LUNA

## *Secretario*

DOCTOR SALVADOR DEBENEDETTI

## *Prosecretario-Tesorero*

SEÑOR RÓMULO ZABALA

## *Miembros Activos*

Señor Juan Carlos Amadeo  
Doctor Lucas Ayarragaray  
Coronel Juan Beverina.  
Señor José Luis Cantilo  
Doctor Arturo Capdevila  
Doctor Ramón J. Cárcano  
Señor Aníbal Cardoso  
Señor Carlos Correa Luna  
Señor Salvador Debenedetti  
Doctor Adolfo Decoud  
Doctor Antonio Dellepiane  
Doctor Jorge A. Echayde  
Señor José Manuel Eyzaguirre  
Doctor Juan A. Farini  
Señor Manuel V. Figuerero  
Doctor Carlos Ibarguren  
Doctor Martiniano Leguizamón

Doctor Roberto Lehmann Nitsche  
Doctor Ricardo Levene  
Señor Augusto S. Mallié  
Doctor Luis Mitre  
Arquitecto Martín S. Noel  
Señor Félix F. Outes  
Doctor Alberto Palomeque  
Doctor David Peña  
Doctor Norberto Piñero  
Doctor Ernesto Quesada  
Doctor Rodolfo Rivarola  
Doctor Ricardo Rojas  
Doctor Enrique Ruiz Guiñazú  
Doctor Luis María Torres  
Señor Enrique Udaondo  
Doctor Mariano de Vedia y Mitre  
Señor Rómulo Zabala

*Miembros Correspondientes*

**REPÚBLICA ARGENTINA**

**Buenos Aires:**

1. Señor Pedro I. Caraffa.

**Entre Ríos:**

2. Doctor José Imbelloni.
3. Doctor Alfredo Parodié Mantero.
4. Doctor Enrique Pérez Colman.

**Corrientes:**

5. Doctor Juan A. González.
6. Señor Ismael Grosso.

**Santa Fe:**

7. Doctor Juan Álvarez.
8. Señor Félix G. Barreto.
9. Señor Manuel A. Cervera.

**Córdoba:**

10. P. Pablo Cabrera.
11. Doctor Juan B. González.
12. Doctor Enrique Martínez Paz.
13. Doctor Raúl Orgaz.

**Santiago del Estero:**

14. Señor Andrés A. Figueroa.
15. Doctor Baltasar Olaechea y Alcorta.

**Tucumán:**

16. Doctor Ernesto Padilla .
17. Doctor Nicanor Rodríguez del Busto.
18. Doctor Juan B. Terán.

**San Luis:**

19. Señor Juan W. Gez.

**Mendoza:**

20. Señor Ataliva Herrera.

**Catamarca:**

21. Doctor Guillermo Correa.

**Salta:**

22. Doctor Bernardo Frías.

**Jujuy:**

23. Doctor Joaquín Carrillo.

**Neuquén:**

24. Señor Félix de San Martín.

**Río Negro:**

25. Señor Juan Benigar.

**AMERICA**

**Rep. Oriental del Uruguay.**

1. Doctor Pablo Blanco Acevedo.
2. Doctor Mario Falcao Espalter.
3. Doctor Gustavo Gallinal.
4. Doctor Daniel García Acevedo.
5. Doctor Luis Melián Lafinur.
6. Doctor Raúl Montero Bustamante.
7. Señor Setembrino Pereda.
8. Señor Leogardo Torterolo.

**Brasil:**

1. Doctor Alfonso Celso.
2. Doctor Eugenio Egas.
3. Doctor Max Fleiuss.
4. Doctor Amílcar Fonseca.
5. Doctor Ramírez de Galbao.
6. Doctor Manuel de Oliveira Lima.
7. Doctor Cicero Peregrino da Silva.

**Paraguay:**

1. Doctor Cecilio Báez.
2. Doctor Manuel Domínguez.
3. Doctor Fulgencio R. Moreno.

**Chile:**

1. Doctor Domingo Amunátegui Solar.
2. Doctor Miguel Crucehaga Tocornal.
3. Doctor Gonzalo Bulnes.
4. Monseñor Crecente Errázuriz.
5. Doctor Alejandro Fuensalida Grandón.
6. Señor José Toribio Medina.
7. Doctor Julio Montebruno.
8. Doctor Ricardo Montaner Bello.
9. Señor Luis Puga.
10. Señor Carlos Silva Cruz.

**Perú:**

1. P. Domingo Angulo.
2. Señor Jorge Corbacho.
3. Doctor Emilio Gutiérrez Quintanilla.
4. Doctor Luis Varela y Orbegoso.
5. Doctor Horacio Urteaga.
6. Doctor Carlos Wiese.

**Bolivia:**

1. Doctor Ricardo Jaymes Freire.
2. Doctor Cornelio Ríos.

**Colombia:**

1. Doctor Francisco Urrutia.

**Panamá:**

1. Señor Máximo Soto Hall.

**Estados Unidos de la América del Norte:**

1. Señor Archer M. Huntington.
2. Señor Bernard Moses.
3. Doctor Leo S. Rowe.
4. Doctor Alfredo Coefer.

**EUROPA**

**Alemania:**

1. Doctor Jorge Friederici.

**España:**

1. Doctor Alfonso Danvila.
  2. Doctor Agustín Millares Carlo.
  3. Doctor José M. Ots Capdequi.
- Todos los miembros de la Real Academia de la Historia.

**Francia:**

1. P. Antonio Larrouy.

**Gran Bretaña:**

1. Doctor Maurice de Bunsen.
2. Doctor Robert Cunningham Graham.
3. Señorita Julia Fitz Maurice Kelly.
4. Doctor Clement Markham.
5. Doctor José Evaristo Uriburu.

**Portugal:**

1. Señor Roberto Levillier.

*Miembros Honorarios*

The Hispanic Society of America.  
Société des Americanistes de París.

# PUBLICACIONES

DE LA

## JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

---

### BIBLIOTECA DE LA JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

TOMO I — Ulrich Schmidel. “Viaje al Río de la Plata (1534-1554)”, notas bibliográficas y biográficas por Bartolomé Mitre. Prólogo, traducción y anotaciones por Samuel A. Lafone Quevedo. Buenos Aires. Cabaut y Cía., editores. Librería del Colegio, Alsina 500. 1903. 499 pp., ilustraciones y mapa.

TOMO II. — P. Pedro Lozano, de la Compañía de Jesús. “Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay (1721-1735)”, obra inédita. Tomo I. Antequera. Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores. Librería del Colegio, Alsina 500. 1905. XX, 453 pp. y facsímiles. Introducción por Samuel A. Lafone Quevedo y Enrique Peña.

TOMO III. — P. Pedro Lozano, de la Compañía de Jesús. “Historia de las Revoluciones”, etc., etc. Tomo II. Los Comuneros. Buenos Aires, Cabaut y Cía., etc. 1905. 546 pp.

TOMO IV. — Concolorcorvo. “El Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima”. 1773. Araujo. “Guía de forasteros del Virreinato de Buenos Aires”, 1803. Notas bibliográficas y biográficas por Martiniano Leguizamón, Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. 1908. XXII, 566 pp., facsímiles y mapas.

TOMO V. — Martín del Barco Centenera. “La Argentina”, Poema histórico. Reimpresión facsimilar de la primera edición, Lisboa 1602; precedida de un estudio del Dr. Juan María Gutiérrez y de unos apuntes bio-bibliográficos de Don Enrique Peña. Buenos Aires. Talleres de la casa Jacobo Peuser. 1912. LII-270-234 pp.

TOMOS VI y VII. — “Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Histórico del Río de la Plata” (1801-1802). Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomos I y II. Año 1801-1802. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Chile 263 y Cangallo 559. 1914-1915. XVI, 644 y 642. pp.

FOLLETOS.

“Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana”. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. 1903 7 pp.

“Monumento a los fundadores de la ciudad de Buenos Aires. Bases para el concurso artístico”, por Gabriel Carrasco. Buenos Aires, Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422. Año 1906, 21 pp.

“Los colores de la Bandera Argentina. Contribución para el estudio de la solución científica del problema”. Trabajo leído en la Junta de Historia y Numismática Americana en sesión del 21 de Julio de 1907, por Gabriel Carrasco. Buenos Aires, Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422. Año 1907. 25 pp.

“La Pirámide de Mayo”. Informe presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana por la Comisión (Pillado, Pelleschi, Obligado) encargada de investigar la existencia del primitivo obelisco dentro del actual. Mandado imprimir en la sesión del 4 de Mayo. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263, 1913 72 pp. Con láminas y planos.

“La Casa Natal de San Martín”, por Martiniano Leguizamón. Estudio crítico presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana, con documentos, vistas y planos aclaratorios. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263. Año 1915. 122 pp.

“Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana”. Buenos Aires 1917. 8 pp.

“Discursos pronunciados en el acto de la recepción del Dr. Salvador Debenedetti”, Noviembre 3 de 1918 (Luis María Torres y Debenedetti), Buenos Aires 1918. 16 pp.

“Discursos pronunciados en el acto de la recepción del arquitecto Don Martín S. Noel”, Junio 10. de 1919. (Martiniano Leguizamón y Martín S. Noel). Año 1919. 15 pp.

“La restauración del Himno Argentino”, por M. Leguizamón. Buenos Aires, Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda. 1922. 54 pp. Con retrato y facsímiles.

Segunda edición del título anterior. 1923.

“Discursos pronunciados en el acto de la recepción de la nueva mesa directiva”, y “Las ruinas en el solar de San Martín”. (Ramón J. Cárcano. Martiniano Leguizamón). Buenos Aires, Talleres S. A. Casa Jacobo Peuser Ltda. 1923. 40 pp. e ilustraciones.

PUBLICACIONES DIRIGIDAS

“Gaceta de Buenos Aires”. (1810-1821) reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana en cumplimiento de la ley No. 6286 y por resolución de la Comisión Nacional del Cente-

nario de la Revolución de Mayo. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Chile 263 y Cangallo 559. 1910-1915.

TOMO I. — (1810). XIV (Prefacio de Dellepiane, Marcó del Pont y Pillado), 761 pp.

TOMO II. — (1811). IX. (Prefacio, etc., etc.) 866 pp.

TOMO III. — (1811-1813). II. 602 pp.

TOMO IV. — (1814-1816). II. 724. pp

TOMO V. — (1817-1819). II. 824 pp.

TOMO VI. — (1820-1821). II. 606 pp.

“El Redactor de la Asamblea”. — 1813-1815). Reimpresión facsimilar, ilustrada, dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana en cumplimiento de la ley 9044. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Chile 263 y Cangallo 559. XVI (Prólogo por José Luis Cantilo) 98 pp.

“Actas Secretas del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, instalado en Tucumán el 24 de Marzo de 1816 (6 de julio de 1816, 10 de diciembre de 1819). Votos Salvos de los S. S. Diputados (23 de Junio de 1816 — 3 de Noviembre de 1819) (Reimpresión facsimilar). Buenos Aires. Guillermo Kraft. Impresor, calle Florida 434. 1926. (Prefacio por los señores Carlos Correa Luna, Auguste S. Mallié y Rómulo Zabala) XVI, 306 pp.

BOLETÍN DE LA JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA. TOMO

I (1924) VIII, 244 pp., índice y 5 ilustraciones.

TOMO II (1925). XII, 310 pp., índice y 2 ilustraciones.

# MEDALLAS ACUÑADAS

POR LA

## JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

---

### PRIMERA ÉPOCA. (JUNTA DE NUMISMÁTICA AMERICANA)

1. Medalla de los fundadores de la Junta. 1893.
2. Aniversario de la Reconquista de Buenos Aires. 1893.
3. Primer Centenario de la fundación de la ciudad de Orán, por Don Ramón García Pizarro. 1894.
4. A Güemes y sus Gauchos. 1895.
5. Centenario del General Angel Pacheco. 1895.
6. Al General Juan Lavalle. 1897.

### SEGUNDA ÉPOCA

#### A LOS MIEMBROS FALLECIDOS

7. Angel Justiniano Carranza. 1899.
8. Bartolomé Mitre. 1906.
9. Carlos Molina Arrotea. 1908.
10. Gabriel Carrasco. 1908.
11. Manuel F. Mantilla. 1909.
12. Florentino Ameghino. 1911.
13. Julián F. Miguens. 1912.
14. Vicente G. Quesada. 1913.
15. Antonio Cadelago. 1913.
16. José Antonio Pillado. 1914.
17. Adolfo Saldías. 1914.
18. José María Ramos Mejía. 1914.
19. Adolfo P. Carranza. 1914.
20. Alejandro Rosa. 1914.
21. Alfredo Meabe. 1916.
22. Juan A. Pradére. 1916.
23. José Marcó del Pont. 1917.
24. Juan B. Ambrosetti. 1917.
25. Samuel A. Lafone Quevedo. 1920.
26. Carlos María Urien. 1921.
27. Carlos I. Salas. 1921.

28. Gregorio F. Rodríguez. 1922.
29. Juan Pelleschi. 1922.
30. Juan Agustín García. 1923.
31. Estanislao S. Zeballos. 1923.
32. Joaquín V. González. 1923.
33. Eduardo Ortiz Basualdo. 1923.
34. Enrique Peña. 1924.
35. Clemente L. Fregeiro. 1923.
36. Pastor S. Obligado. 1924.

MEDALLAS DIVERSAS.

37. A Mitre en su jubileo. 1901.
  38. Al numismático Alejandro Rosa. 1904.
  39. A Vicente Fidel López. 1904.
  40. A Esteban Echeverría. 1905.
  41. A Jorge A. Echayde.
  42. A. José Marcó del Pont.
  43. A Mitre. 1906.
  44. Defensa de Buenos Aires. 1907.
  45. A Juan María Gutiérrez. 1909.
  46. A José Toribio Medina. 1910.
  47. Facsímile de la moneda argentina de 8 reales. 1913.
  48. A la Asamblea General Constituyente. 1913.
  49. Centenario del General Mitre. 1921.
  50. A Antonio Zinny. 1921.
  51. Incorporación de socio activo.
  52. Centenario de la Carta de Mayo. 1925.
-

# BOLETÍN

DE LA

## JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

Director: RÓMULO ZABALA

|         |                                     |          |
|---------|-------------------------------------|----------|
| AÑO III | BUENOS AIRES, MAYO - NOVIEMBRE 1926 | TOMO III |
|---------|-------------------------------------|----------|

### LABOR DE LA JUNTA EN 1926

LA actividad cultural de la Junta ha continuado sin interrupción en el curso del año 1926, bajo la presidencia del Dr. Martiniano Leguizamón.

Las conferencias públicas han estado a cargo de los miembros activos o correspondientes de la institución, dándose lectura de trabajos sobre temas históricos de interés para la cultura general.

#### Conferencias públicas.

El Dr. Martiniano Leguizamón disertó sobre "Revelaciones de un manojito de cartas de Manuelita Rosas". Carlos Correa Luna dió lectura a un trabajo titulado "Un episodio de la diplomacia de 1815". El doctor José Imbelloni, de Paraná, ocupó la tribuna de la Junta hablando acerca de "El idioma de los Incas en el grupo lingüístico de Oceanía". El miembro correspondiente en Bolivia, Dr. Cornelio Ríos, presentó un estudio sobre "El ejército de Bolivia: la participación en la guerra de la emancipación y su influencia en la organización de la República". Acerca de "El valor documental de la obra del P. Falkner" disertó Juan Binigar. El miembro activo Manuel Figuerero habló de "Carlos María de Alvear, diputado por Corrientes a la Asamblea de 1813", y Enrique Udaondo se ocupó de "La villa de Luján durante la colonia y en tiempos de la República". El historiador norteamericano Percy Albin Martin dió lectura de un trabajo titulado "La orientación de los estudios históricos en los Estados Unidos" y Juan Pablo Echagüe disertó acerca de los "Orígenes psicológicos de *Recuerdos de Provincia*".

#### Homenaje a Esquiú en Catamarca.

En el homenaje tributado a la memoria de Fray Mamerto Esquiú, la Junta designó al miembro correspondiente Dr. Guillermo Correa para que la representara en dicho acto. El discurso pronunciado por el Doctor Correa se transcribe en el Apéndice de este volumen.

### **Traslación de los restos de Joaquín V. González a Chilecito.**

Con motivo de la traslación de los restos de Joaquín V. González a Chilecito, la Junta designó una comisión de su seno para acompañarlos, integrada por los señores Juan A. Farini, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala. El señor Zabala pronunció un discurso en nombre de la Junta, que se inserta en el Apéndice de este Boletín.

### **Inauguración del monumento de Dorrego.**

Respondiendo a la invitación del Presidente de la Comisión Nacional del monumento a Dorrego, Dr. Antonio Dellepiane, la Junta de Historia destacó de su seno una comisión especial para que la representara en el acto de la inauguración, formada por los señores Norberto Piñero, Martiniano Leguizamón, Carlos Correa Luna y Ricardo Levene.

### **Fundación del pueblo de San Isidro.**

En virtud de haber presentado una nota a la Junta el Dr. Adrián Beccar Varela, en la que se exponen antecedentes relacionados con la fundación de San Isidro, se nombró una comisión especial para despachar esta consulta e informar a la Junta. La comisión se constituyó con los señores Carlos Correa Luna, Augusto Mallié y Enrique Udaondo.

### **Junta Nacional de Historia de Montevideo.**

Con motivo de haberse recibido una nota de la "Junta Nacional de Historia de Montevideo" pidiendo la adhesión de nuestra institución, se resolvió designar al Dr. Alberto Palomeque para que la representara en el acto de constituirse aquélla. El discurso del Dr. Palomeque se transcribe en este Boletín.

### **Filial de la Junta en Córdoba.**

Presentóse a la Junta un plan sobre fundación de instituciones filiales en la República, conviniéndose en la necesidad de establecerla en Córdoba en primer término. A este fin se encomendó al Dr. Martiniano Leguizamón para que iniciara las gestiones pertinentes.

### **Homenaje al miembro fallecido Enrique Hurtado y Arias.**

La Junta resuelve en sesión especial tributar un homenaje al miembro fallecido Enrique Hurtado y Arias.

**Nombramiento de miembros activos y correspondientes.**

Se nombraron miembros activos a los señores Juan Pablo Echagüe, Benjamín Villegas Basavilbaso, Emilio Coni y Carlos Heras, en reemplazo de los señores miembros fallecidos Pastor Obligado, José Ignacio Garmendia, Estanislao S. Zeballos y Enrique Hurtado y Arias.

En carácter de miembros correspondientes fueron nombrados en la República: en Entre Ríos, José Imbelloni, y en Córdoba, Raúl Orgaz y Enrique Martínez Paz.

En el extranjero se designaron: en el Uruguay, Raúl Montero Bustamante y Setembrino Peneda; en Alemania, Jorge Frederici, y en Inglaterra, los señores José E. Uriburu, Maurice de Bunsen, Clement Markham, Robert Cunningham Graham y Srta. Julia Fitz Maurice Kelly.

*Ricardo Levene.*

---

CONFERENCIAS PRONUNCIADAS  
EN LA  
JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA  
DURANTE EL AÑO  
1926

# REVELACIONES DE UN MANOJO DE CARTAS (\*)

por MARTINIANO LEGUIZAMÓN

---

**L**A insaciable curiosidad de ciertos hurgadores en los papeles del pasado suele depararnos gratas sorpresas, al sacar a luz de improviso secretos que dormían olvidados en los antiguos arcones y gavetas, entre legajos de cartas íntimas que el tiempo ha descolorido.

El rasgo de la letra, la ortografía con abreviaturas en desuso, ese suave aroma añejo que surge al desdoblar sus pliegos, la llaneza y el abandono de la confidencia al amigo ausente, todo eso que encanta y atrae porque evoca ante la mirada del lector las visiones de los días volados, con la estructura moral del autor y la pasión que enardeció su corazón que ya no es más que yerta ceniza.

. Y cuando los manuscritos proceden de un hombre eminente, el interés de esas revelaciones acrece, pues son como luminarias que proyectan nuevos esclarecimientos respecto de la acción de aquel personaje y su época. Taine nos enseña la manera de interpretarlos: "sous tout document laissé par le passé cherchons l'homme autour du document".

Viene a los puntos de mi pluma la advertencia del insigne escritor, en el momento en que me dispongo a escribir esta página bajo la impresión de un hallazgo feliz que Raúl Montero Bustamante acaba de comunicar a los lectores platenses. Se trata de un voluminoso paquete de cincuenta y nueve cartas—de mayo de 1889 a marzo de 1897—dirigidas desde el destierro por la hija del dictador argentino a su fiel amigo Antonino Reyes.

"El ocaso de Manuelita Rosas" es el título sugerente de sus sabrosos comentarios en que se advierte marcada inclinación a la benevolencia, ante los melancólicos recuerdos, dice, "de la antigua princesa pampeana, que puso su triste y compasiva sonrisa sobre el lúgubre cuadro de la dictadura, y cuyas manos, hechas para derramar el bien y posarse compasivas sobre los ajenos dolores, tuvieron que soportar el sacrílego contacto de los legajos de clasificaciones..."

Apasionado con el valioso descubrimiento, y bajo la fascinación de esa prestigiosa figura femenil poetizada por la leyenda, el distinguido escritor uruguayo ha dado pábulo sin sospecharlo a una tentativa de res-

---

(\*) Conferencia leída en la Junta el día 5 de junio de 1926.

tauración, que veladamente se venía agitando con el propósito de erigir un busto de mármol a la dulce Manuclita en el Rosedal de Palermo, sobre el escenario de tan trágicas memorias, donde se yergue como una protesta el monumento del gran combativo de "Faundo". Pero la iniciativa se puso en descubierto en las columnas de "La Nación" hace poco tiempo, con un oportuno editorial titulado "Caseros", el fasto que marca el derrumbamiento de la tiranía.

Es que la conciencia histórica respecto de esa época sombría no va a modificarse con sensiblerías. La niña de Palermo, con todo el respeto que merece su memoria, es un producto del ambiente federal en que se piasmó su alma de mujer. No podría ser de otro modo. Criada en un hogar donde llameaba la fragua del rencor banderizo, sintiendo el recio vocear de las turbas frenéticas que aclamaban al Restaurador, a la Heroína y a su ilustre hija, sin que faltaran en su tertulia de la sociedad federal más granada y en sus vistosas cabalgatas las bromas picantes y vulgares con que el tirano se divertía. Todos esos roces ásperos y esos homenajes cortesanos debían dejar en su espíritu, por más selecto que fuera, un sedimento de pasiones encendidas y de orgullosa prepotencia, que la convirtieron fatalmente en una mujer de su tiempo.

Tengo referencias asombrosas de labios de los propios parientes de D. Juan Manuel, de un empleado de la Secretaría de Gobierno y de José María Ramos Mejía, que se documentó en la tradición de la familia para escribir "Rosas y su tiempo", acerca de esas bromas atroces que los mansos cortesanos llamaban diabluras del Restaurador. El beso que el grotesco bufón viene a pedir a la niña mimada — enviado por el padre que ríe de su travesura ocultándose en el tronco de un ombú, — en la escena de amor de "La divisa punzó" de Groussac, traduce una forma habitual de tan torpes diversiones.

De todo cuanto conozco de la vida doméstica y los sucesos más horrendos que pasaron ante los ojos de la niña de Palermo, sin encontrar un rasgo piadoso hacia los desventurados que pedían amparo, surge el doloroso convencimiento de que insensiblemente se había connaturalizado con el frigidismo paterno, o bien que nada hizo para conmover su impenetrable corazón.

Dos hechos, que debieron estremecer de horror a las gentes de la época, parecen demostrarlo. Amiga íntima de Camila O'Gorman, ¿qué hizo para salvarla del atroz suplicio, para impedir siquiera la afrenta del bautizo al fruto de su amor que palpitaba en sus entrañas? Tampoco lo encontramos en el fusilamiento del niño Montenegro, una criatura de catorce años, que no era prisionero ni soldado, pues había sido enviado por la madre para asistir al padre que venía enfermo en una carreta, y cuyo sublime amor filial le arrastró sereno al sacrificio, resistiendo a las instancias del conductor para que regresara a su hogar.

Las palabras de la última carta a Antonino Reyes, “yo nací para sufrir por todos y con todos”, que Montero Bustamante señala como epitafio para la losa que cubre los restos mortales de la niña de Palermo, serían realmente hermosas si expresaran una verdad histórica. Pero a la luz de la documentación auténtica no son más que un reclamo misericordioso de la anciana que presentía su próximo descenso a la tumba, envuelta por el destino aciago con recuerdos inexpiables, que acaso nunca comprendió en toda su magnitud por el ciego amor al padre, y el culto fervoroso a las memorias del pasado en que su nombre resonó.

Y he aquí que el hallazgo de estas interesantes cartas del ocaso me despertó la curiosidad de escudriñar otro manojito de cartas inéditas, escritas en los días del pleno esplendor, que guarda el Archivo General de la Nación, a fin de completar el esbozo de la atrayente figura de Manuelita. Son cuatro piezas del año 1841, que suscriben Rosas, Manuelita y Vicente González, el pintoresco Carancho del Monte, un federal a macha martillo, con quien se chancean por la devolución de unos cajones de vino, que don Juan Manuel le dejó en custodia cuando su expedición al Colorado, y que el fresco amigote se bebió. Sobre el tema trivial corren abundosas las cuartillas del epistolario, que no deja de tener interés histórico como reflejos de una época y las idiosincrasias de sus autores, y el cual voy a extraer, respetando la integridad literal de su ortografía, para que no pierda el sabor añejo y su gracia con acento pampeano.

¡Oh! las bromas que el reclamo sugiere al ingenio fértil del déspota para azuzar los instintos carniceros de uno de sus hombres de presa, son de una fría e increíble ferocidad. La deuda se va cancelando, pero a costa de qué precio. Cada triunfo sobre los unitarios, donde la lanza, el sable y el facón hicieron su faena sangrienta, dan pretexto al tirano para rebajar algunos cajones, pero siempre queda un pico, que el Carancho tendrá que saldar de punta y hacha en nuevas matanzas.

D. Juan Manuel inicia la correspondencia el 26 de enero del 41. “Para que nunca dexé V. de hacerme reír — escribe — sale en su carta con el cuento de los noventa cajones de vino de Burdeux que se desaparecieron del Monte bajo su administración”. Y en tren de broma, añade complacido por el aniquilamiento de los enemigos, en que el Carancho tuvo actuación destacada: “Por la inmortal batalla del Quebrachito en los ardientes desiertos del Norte. Por la brillante en las escabrosidades de Sn. Cala, por los demás triunfos gloriosos en las Quijadas, etcétera, le regalo los referidos noventa cajones que mermaron de los noventa y seis; pero como la merma dice V. que eran noventa queda usted debiéndome los seis restantes”.

El 16 de junio desde Córdoba escribe el Carancho a Manuelita felicitándola “por los prósperos sucesos que han tenido las armas federales ya en las aguas del Plata como en los Llanos de La Rioja y espero en Dios, que pronto tendremos la dicha de concluir con los malditos y salvajes unitarios”. Y a fin de congraciarse con el Restaurador le remite

un poncho — obsequio de Oribe — y concluye rogando a la niña diga a su padre, “q’ e no sea mezquino, q’ e no se acuerde ya más de esa partida de vino”.

Aquel obsequio del poncho serrano encanta a la niña, y en su contestación jubilosa del 2 de julio se encuentran estas palabras que escribe con graciosa volubilidad: “Me lo he apropiado para mis viajes al Cuartel General, pues como V. sabe desde que apareció la invasión salvaje ando de gaucho vestida de militar deseando siempre marchar a la banguardia con mi lanza, lo que aun no se ha verificado no por falta de deseos sino porque no me lo han ordenado”.

Retruca en seguida el Carancho con una larga epístola — datada en Córdoba el 10 del mes de América de 1841 — donde vuelve a mentar sus méritos por la sableada que dió a los unitarios en el Quebracho al grito de ¡Viva Rosas!, “con trescientos hombres y cien indios”; habla después de las monjas Catalinas y Teresas, que se muestran ardientes federalas, y de los jesuítas que andaban algo tibios, volviendo al archisobado tema de los cajones de vino, “para que no se acuerde más y sobresea en el asunto”.

La misiva era reservada, por lo menos en el pedido final, y Manuella le contesta seis días después diciéndole que guardó el secreto, pero que encontró a Tatita riendo al leer la carta, “que por casualidad se había caído por una rendija del cajón de la cómoda donde estaba”.

En esta farsa atroz se advierte el índice implacable del déspota que juega impasible con la muerte, incitando al exterminio de sus enemigos. El borrador — que tengo delante de mis ojos en copia fotográfica — es de puño y letra de Rosas, y su firma dice: M. R. y Ezcurra. Allí se leen las palabras terribles que la hija copió: “Que cuando V. degüelle y acabe con tantos salvajes unitarios y salvajas unitarias que hay en ésa con escándalo, y muchos de ellos y de ellas más con osadía intolerable, entonces le perdonará un caxón entero, y quedarán en cuatro y medio”...

Toda medalla tiene su reverso. Cuán distintas resultan las cartas del ocaso, tan dulces y expresivas, que escribe a Antonino Reyes, el amigo inolvidable de la juventud, ese impenetrable guardián de la tiranía. donde el alma desnuda de los velos de la anciana le envía el cariñoso recuerdo de “la china de aquellos inolvidables tiempos”;—con estas del asombroso epistolario del año 41, en el pleno poderío rosista actuando al lado del Restaurador con entusiasmo ardiente, “por nuestra causa santa”, como dicen sus propias palabras en la carta que epiloga ese episodio de la dictadura, a través de cuyos días pasa el perfil prestigioso de la niña de Palermo que, en la poesía, la novela, el drama y la historia, será siempre tema fecundo para cuantos investiguen con amor los adentros de nuestro pasado.

---

POR CARLOS CORREA LUNA

**T**AL vez, atraídas por asuntos más interesantes, muchas de las personas que me honran con su atención no han tenido tiempo de leer en estos últimos meses ciertos trabajos míos, que continuando una serie anterior acerca de "La simulación monárquica de 1815" versaban sobre el segundo viaje de Cabarrús a Italia, y, más particularmente, sobre las desavenencias surgidas con ese motivo, entre Rivadavia y Belgrano por una parte y don Manuel de Sarratea por otra (1).

En el supuesto de que no esté equivocado, voy a permitirme resumir brevemente la cuestión.

A fines de 1814, desde Méjico a Chile, la revolución atravesaba por una crisis formidable. El fantasma de la derrota se cernía sobre los ejércitos. Unicamente los pueblos del Plata se mantenían de pie, "pero — según la metáfora de Mitre—vertiendo sangre de sus heridas y destrozados por las facciones interiores" (2). Frente al Gobierno de Buenos Aires, cada rincón del territorio se proclamaba soberano por la voz de su caudillo. La Banda Oriental, ahora unida a Entre Ríos y Corrientes bajo la férula de Artigas, rechazaba con altivez la hegemonía porteña, y al calor de aquella confusa democracia, Córdoba y Santa Fe, amenazaban también con la discordia. Entretanto, como si materialmente fuera posible lo que con tanto acierto calificó Estrada de "divorcio entre el pensamiento y la fuerza", entre "las teorías y los hechos", entre "el instinto y la idea", los más terribles peligros cercaban el horizonte de la patria (3).

Hacia el Oeste, después de la derrota de Rancagua, el enemigo victorioso podía caer como un rayo sobre Cuyo. Hacia el Norte, Lima era siempre el baluarte de la reacción. Por el lado del Brasil, todo indicaba su extraña afinidad con el adversario. Y en cuanto al mar abierto, cada nave desconocida, cada vela esfumada entre la bruma, podía pertenecer

---

(\*) Conferencia leída en la Junta el día 3 de julio de 1926.

(1) Véase "La Prensa" del 4 y 18 de abril, 9 y 30 de mayo, 13 y 27 de junio y 4 de julio de 1926. La serie anterior apareció en 1922 (números de agosto 20, septiembre 17, octubre 1.º, diciembre 3 y diciembre 24).

(2) "Historia de Belgrano", II, 287.

(3) "Lecciones sobre la historia de la República Argentina", II, 111.

a la tremenda expedición de 20.000 hombres con que Cádiz amenazaba devastarnos.

Para colmo, a partir del 13 de marzo, la restauración de Fernando VII, en cuyo nombre se gobernaba desde 1810, sumía a los patriotas en un grave conflicto diplomático. ¿Cómo no devolver el poder a su legítimo dueño?... ¿Y cómo devolverlo?... Desde luego, nadie pensaba en esto último.

El drama era de puras apariencias. Pero las apariencias eran en este caso la vida misma. De la habilidad con que se las mantuviere dependía, en substancia, el reconocimiento de las demás naciones, el apoyo eventual de Inglaterra, la justificación de nuestro derecho a ser libres y a regirnos por nuestras propias instituciones.

En este grave momento del desarrollo internacional argentino, la prudencia de don Gervasio Antonio de Posadas y el templado civismo de los miembros de la Asamblea salvaron la situación: aprobando éstos la política directorial, no obstante sus ardientes opositores, y proponiendo aquél a su Consejo de Estado el envío de una diputación a la Metrópoli, con lo que doblemente aparentó aceptar las incitaciones a reconciliarse con España, que por separado, y obedeciendo, como se comprende, a móviles harto divergentes, le habían hecho el Duque de San Carlos, ministro del monarca restaurado, y Lord Strangford, el habilísimo representante de la Gran Bretaña en la Corte del Janeiro.

Fué así cómo, en diciembre de 1814, se resolvió confiar esta misión al doctor don Pedro Medrano, en seguida substituído por Rivadavia, y al general don Manuel Belgrano. Las instrucciones públicas de la pareja diplomática contenían las palabras sonoras y los conceptos adecuados a la necesidad de propiciar, para la tregua pacífica, el ánimo del Rey de España. Pero en las secretas se decía, en términos clarísimos, que su objeto primordial era obtener "la independenciam política del Continente"... (4).

Innumerables pruebas he dado antes de ahora sobre la simulación que envolvía esta política. Me limitaré a reproducir las más esenciales: "El decoro del Gobierno y el crédito de la causa—había dicho al director Posadas su Consejo de Estado — exigían que no se rompiera la guerra sin haber expuesto primero nuestras pretensiones y agotado los recursos de la política.... Sería esta medida muy conveniente, pues paralizaría los preparativos hostiles de la Península, entibiaría las operaciones del virrey Abascal en nuestro Continente"... y podriase, sin embargo, "aumentar las fuerzas del ejército para arrojar al enemigo del territorio de las provincias, cuando no quisiese de grado" (5).

---

(4) Mitre, cit., 292. Rodríguez, "Contribución histórica y documental", I, 91, 100, etc.

(5) Rodríguez, cit., 122.

Era lo mismo que Sarratea expresaba en otra forma, confidencial y pintoresca, diciendo al director: "Ahora, señor don Gervasio, es menester que nuestros paisanos den la última mano a su gloria militar... Esta es la ocasión de dar en tierra con Fernando VII... para quitarnos de encima este cencerro". Y poco después: "Que no se pierda la ocasión más oportuna de divorciarnos en debida forma y para siempre con España y su monarca". Y aludiendo más tarde a la intriga diplomática: "Enredaremos la madeja en tal disposición que no la desenredará ni el mismo demonio" (6).

Por último, como demostración de que en la entraña de todo esto palpitaba un plan real, enteramente ajeno a los despropósitos que con tanta gracia le atribuía el doctor don Vicente Fidel López, enterémonos de lo que Lord Strangford, en carta oficial, nada menos, al poderoso ministro Castlereagh, decía el 25 de enero de 1815:

"Los señores Belgrano y Rivadavia... no tienen mucha confianza en que el Gobierno español esté animado de un igual deseo de restaurar la paz; y es probable que en vista de un resultado desfavorable de su misión, *hayan determinado seguir una conducta tal que ponga al Gobierno español lo más en falso posible*"... (7).

Creo que no necesito agregar una palabra más para que la tesis de simulación diplomática se imponga con claridad meridiana.

Pero lleguemos de una vez al asunto que más nos interesa. Conocido es el viaje de Belgrano y Rivadavia al Brasil, y luego a Londres. Nadie ignora que en unión de Sarratea decidieron substituir en la capital británica al primitivo proyecto de iniciar gestiones ante el Gobierno de Madrid, la idea de rehacer con Carlos IV, por intermedio del Conde de Cabarrús, la intriga famosamente burlesca de don Francisco de Paula.

Realizada la obra, es decir, fracasado el negocio, no tanto como hasta aquí se había creído, por la timidez del viejo Rey, cuanto por sus culpables esperanzas en que otra conspiración más turbia todavía le devolviera el trono (8), regresó Cabarrús a Inglaterra, presentó la cuenta de sus gastos, y a la hora del balance, como aquéllos parecieran excesivos a Belgrano, no sólo se produjo una liquidación tempestuosa, que casi degeneró en vías de hecho con el Conde, sino que positivamente quebrantó las relaciones del terceto diplomático. Belgrano, de cuyo juicio participaba Rivadavia, censuró con acritud la conducta de Sarratea, y el 16 de noviembre, la víspera de regresar a la patria, le dirigió, en una carta terrible, las mismas acusaciones que, en febrero de 1816, sostenía ante el Gobierno de Buenos Aires.

---

(6) Rodríguez, 162, 181, 185.

(7) Id., 100.

(8) V. Marqués de Villa Urrutia, "Fernando VII, rey constitucional", 164; y del autor, "La misteriosa negativa de Carlos IV", en "La Prensa" del 9 de mayo de 1926.

La defensa de Sarratea no se hizo naturalmente esperar. Por lo pronto, acogió con benevolencia, y remitió al director Alvarez Thomas, “no obstante la causticidad con que está escrita” — decía — una regocijada refutación del Conde de Cabarrús al rígido Belgrano, y a poco andar, el 8 de enero, él mismo, en un documento ignorado de los historiados, y que hoy se conserva en el Archivo General de la Nación, tachó de calumniosas las acusaciones y procuró justificar gallardamente su conducta.

Helo aquí:

“ El Señor Dn. Manuel Belgrano — comienza Sarratea — da principio a su carta de 16 de Noviembre, a que voy a satisfacer, impugnando el que haya dado el nombre de orden a lo que escribió a los S. S. Hullet Hermanos el 26 de Julio próximo pasado, expresando su opinión, y la de Dn. Bernardino Rivadavia, sobre el modo de llevar la cuenta de gastos del segundo viaje del Conde de Cabarrús. Dicho Señor no quiere que la cuenta citada sea considerada sino como respuesta a una consulta que al efecto le habían hecho los mismos Señores; añade que yo la motivé, y que *por sostener mi concepto* se avino a la propuesta de ellos para el arreglo de cuentas”.

Luego, en dos largas carillas, que en gracia de la brevedad pasaremos por alto, explica Sarratea muy por lo menudo el distingio, y añade:

“ He satisfecho al cargo sobre la causa que motivó la consulta de que se trata; pero no puedo hacer lo mismo en la parte que corresponde al haber *sostenido mi concepto*; pues que el Sr. Belgrano no descubre, ni yo alcanzo, en qué respecto se hallare comprometido.

“Es muy cierto que nunca hablé a dicho Señor sobre quién debía hacer frente a los gastos del segundo viaje, de que se ha hecho mención, pero no deberá ofenderse de que haya considerado lo comunicado a uno, lo mismo que si fuera a ambos; y que atendida la buena inteligencia que reinaba entre los tres, no se juzgase necesaria otra formalidad, como habría sucedido en distinto caso. Pero si el mismo Señor tiene presente que hablándole en mi casa sobre el estado de mis recursos pecuniarios me contestó generosamente, *que no tuviese cuidado que me faltase mientras él tuviese*, no extrañará que lo haya considerado dispuesto a aplicar a un objeto de servicio público, el favor que estaba pronto a dispensarme para mis urgencias personales.

“Observa el mismo señor que fué muy ligera la idea que le di sobre la negociación que tenía entablada, y que sólo del señor Rivadavia la obtuvo con más extensión”.

“ A este caso podría aplicarse igualmente la razón que he dado antes para haber considerado como si fuera a ambos lo comunicado a qualesquiera de dichos Señores indistintamente. Pero sin embargo, no sucedió así; y el Conde de Cabarrús fué expresamente a enterar a dichos Señores juntos del estado del negocio, de todas las circunstancias de él,

y de quanto le había ocurrido en su primer viaje: esta diligencia debió suplir sin duda a cuanto yo hubiese omitido en mis conversaciones con el Señor Belgrano. Las contradicciones que dice él mismo haber encontrado entre la relación del Conde y la mía las ignoro, pues no se citan; pero ciertamente no podían ser muchas, porque no caben en una idea como la que yo había dado, que el mismo Señor nota de muy ligera, ni mucha consecuencia, cuando no las juzgó dignas de una explicación, y ha guardado hasta ahora este secreto”.

Y la ironía de la impugnación se acentúa al refutar otro de los cargos:

“ *El Sr. Rivadavia — dice glosando a Belgrano — dió forma a un negocio que no tenía carácter de formalidad hasta entonces, y, en una palabra, le dió existencia*”.

“ El Sr. Rivadavia disfrutará pacíficamente el honor de este elogio por lo que a mí me toca, al menos, por que estoy muy lejos de disputárselo. Pero el S. Belgrano se hallará en dificultades para determinar el sentido en que quiso explicarse, cuando a los pocos días de su llegada escribió a Buenos Aires sobre este negocio (el de la coronación de don Francisco de Paula) que según se ve había existido a aquella fecha *sin tener existencia*, y cuyo estado (en su concepto de entonces) era el más lisonjero, *sin que hubiese tenido forma ni carácter de formalidad*.

“ Me limitaré a contestar en esta parte que este negocio ha tenido y tiene actualmente el carácter de todos los de su clase; y que el estado en que se hallaba, cuando el Sr. Belgrano no le concede ninguno, era harto mejor que el que adquirió después, sin que esto sea imputable a nadie, sino a los sucesos que lo determinaron así.

“ Por lo que respecta al designio que dicho Sr. me echa en cara, de haber intentado persuadirle que he sido la mano directriz del negocio de que se trata, tan no puedo haber pensado en ello, que hasta ahora me ha ocurrido que tal cosa sea cuestionable”.

Véase ahora cómo, sin perjuicio de lo que dirá más adelante, explica su equívoca actitud en el asunto de los documentos que Belgrano, temeroso del porvenir, deseaba recuperar de Cabarrús;

“ En la última entrevista — dice — que cita dicho Sr., del Domingo 29 de Octubre, principió por hablarme de los papeles que me tenía pedidos y sobre que me había olvidado responderle. Le contesté “que aquella no era una omisión como había creído, sino *un medio de rehusar*, que estaba admitido *como el más decente*. Pero que me alegraba que esta ocasión me proporcionase la de decirle francamente, que no me parecía propio que la Diputación insistiese del modo que lo había hecho, en ingerirse en la parte directriz de este negocio, por ser cosa de mi resorte. “*Nada menos que eso, Tocayo*, (fueron las palabras del Sr. Belgrano) *mi único objeto es poder contestar al gobierno cuando me pregunte lo que he hecho, informándole completamente de todo*.

“No advirtió dicho Sr. que este cumplimiento no era el más galante; pues que ni aun me concedía siquiera facultad y suficiencia para informar al Gobierno de mis operaciones, al paso que por su parte para satisfacer la pregunta *sobre lo que había hecho* le parecía insuficiente dar cuenta de lo *que había hecho*. Si para dar cuenta de sus operaciones, ha creído el Sr. Belgrano depender de mí, me ha considerado sin duda como un Secretario suyo, o de la Diputación cuando más; y si esto no tiene lugar, resultará que no se ha creído en aquella obligación solamente respecto a sus operaciones, sino que comprende también en ellas a las ajenas.

“Continué observando a dicho Señor, en la misma entrevista, que en las contestaciones que había principiado, *se estaba haciendo instrumento ageno sin advertirlo*; y que, por lo demás, no tenía el menor reparo en suministrarle todas las noticias que pudiese necesitar, como se lo había manifestado antes, por consideración personal hacia él”. Aquí me reprodujo, “que no sólo en este respecto, sino también como a un Diputado del Gobierno; y que por lo tocante a aquellas contestaciones, *nadie tenía parte en ellas, sino él sólo*”.

Como sobre ascuas atraviesa después Sarratea el penoso pasaje de sus confidencias a Cabarrús, nada menos que acerca de la crítica de Belgrano, diciendo únicamente:

“Observé además al Sr. Belgrano que el Conde de Cabarrús había estado conmigo aquella mañana, y que se salía *muy herido de las glosas de su cuenta*, y que yo me había sorprendido también al ver el *artículo reservado de instrucción*”.

Este “artículo reservado de instrucción” se refería a la advertencia final hecha a Cabarrús, para el caso de que, a su llegada a Venecia, hubiese fallecido Carlos IV, como lo anunciaban algunas gacetas, y fuera posible, con la complicidad de la Reina y de Godoy, obtener una apariencia, siquiera, de testamento, designando heredero de los dominios del Plata a don Francisco Paula.

Como se va a ver por lo que sigue, niega Sarratea su conocimiento de lo agregado a tal artículo, acerca de la famosa evasión del infante, medida a que sólo debería recurrir Cabarrús después que el monarca hubiera fallecido dejando el testamento, pero no en otra circunstancia.

Pero oigamos a Sarratea:

“Que cuando reposaba en la confianza de que se hubiesen limitado dhos. Sres. a prevenir en él lo conveniente respecto al *suceso temido y anunciado en los papeles públicos*, me había hallado con una adición al fin, que estaba en contradicción con todo el objeto y tenor de mis instrucciones. Que justificaba sobradamente al conde de Cabarrús en haber consultado la medida, y que argüía falta de sinceridad de parte de dichos Señores, pues que estando en este secreto no sólo no lo habían disculpado, sino acriminándolo por aquel paso.

“ El S. Belgrano pareció sorprendido de esta noticia, é ignorante también de que hubiese tal cláusula en dho. artículo, sin embargo que estaba escrito de su letra; quiso verlo, y no habiéndolo encontrado tan pronto como deseaba, quedé en mandárselo a su casa”.

Reivindica después Sarratea la paternidad de las Instrucciones dadas a Cabarrús, a pesar de que Belgrano las atribuye terminantemente a Rivadavia, y dice:

“ Ultimamente expresé a dho. Sr. mi sorpresa y sentimiento de que se hubiesen permitido introducir sus firmas en mis instrucciones como lo había advertido al devolverme el conde los papeles. De que hubiesen exigido además que el conde de Cabarrús les pasase informes sobre las comisiones que había desempeñado; del tenor de la conversación tenida en su presencia con Dn. Bernardino Rivadavia, y de cuanta falta de sinceridad había descubierto dho. Sr. en ella; y por fin del gesto desusado con que dho. S. Belgrano se había mantenido en aquella ocasión: todo lo que unido al concurso de varias otras circunstancias me habían obligado a retirarme de su casa desde aquel mismo día.

“ El S. Belgrano me contestó que no había oído cosa alguna de la conversación que yo indicaba, y que por lo tocante al gesto desabrido que le había notado, sería sin duda efecto de sus indisposiciones físicas. Entretanto, no dejará de parecer notable esta circunstancia a los que sepan que la habitación en que pasó sería de cinco varas cuadradas cuando más: que D. Bernardino Rivadavia, y yo la seguíamos en nuestro tono natural, y que (dato interesante), la voz del primero no se resiente de debilidad.

“ Esto pasó en la entrevista citada del Domingo, quando el S. Belgrano asienta que me ocupé en persuadirle de *que yo había sido la mano directriz del negocio que ha dado mérito a tan desagradables contextaciones*. Al despedirnos, manifestó dho. Señor interés por que cesase mi incomodidad con el Sr. de Rivadavia; el S. Belgrano se acordará de mi respuesta; con lo que concluimos, quedando yo en darle una contestación que tenía pendiente á su última carta.

“ El S. Belgrano, después de haber interrumpido la cuestión de la carta-orden o *respuesta á una consulta*, como prefiere que se llame, vuelve a tomarla de nuevo para observar que los S.S. Hullet le habían significado con fha. del 13 *que yo no había exigido que se reformase el arreglo de cuentas, etc.* En efecto así lo dixe, y así lo he hecho. No exigi de los S.S. Hullet que se reformase lo hecho, tampoco lo he exigido de los S.S. Diputados, y me he limitado solamente a observarles lo que me pareció oportuno sobre el particular. Sin embargo, el S. Belgrano encuentra en esto materia para declamar “en estilo mordente”, *que una cosa es hablar con aquellos S.S. y otra escribirle a él, por que el papel todo*

lo *sufre*. Qual sea la inconsecuencia que resulte entre lo uno y lo otro es cosa que no se advierte, ni aun en la objeción misma del S. Belgrano.

“Pero no es menos singular el principio que á continuacion descubre el mismo Señor, segun el qual cree conformarse con lo que llama *reglita de ritualidad*, y el que *nadie traspase sus límites*, insistiendo por que se le subministraren instrucciones que no ha comunicado, correspondencia que no ha seguido, y glosando cuentas que tampoco se han producido a él. Sea esta su opinion en hora buena; pero no espere encontrar en otros mas docilidad que la que ha hallado en mi, quando quiera hacer aplicaciones del principio, exigiendo de alguno *lo que no le corresponde*.

“Merecen, sin embargo, notarse las razones que alega para justificar tan extraña doctrina; tales son *haberle dado ingerencia en este negocio, haberle consentido firmar tales papeles, el no haberme opuesto a que contribuyese con gastos, etc., etc.*

“He dado a los S.S. Diputados, *no ingerencia, sino conocimiento* del estado y curso del negocio, y los he combidado a que concurriesen en él, del modo que lo han hecho: esto ha debido obligar su consideración; pero no armarlos del derecho que han creído tener a ingerirse ostensiblemente en la dirección de un negocio que no han dirigido. La Comisión de que es parte el S. Belgrano, elevó a S.M. el Rey D. Carlos 4.º una representación con otros trabajos suyos; y quando he llegado á este punto en el informe que he dado al Gobierno sobre dicho asunto, me he remitido a lo que los mismos S.S. informaran directamente. Ni me he creído en la obligación de hacerlo yo, ni que el Gobierno se hallaría mejor instruído por mi conducto que por el de ellos mismos; ni mucho menos el que debieren subministrarme copias de lo que habían hecho para instruír con ellas a la Superioridad, por que no soy un agente de sus negocios.”

Nótese aquí la curiosa doctrina de Sarratea. Quería que Belgrano y Rivadavia contribuyeran pecuniariamente en las gestiones ante Carlos IV, a cambio, no de su *ingerencia* en el asunto, como hubiera sido natural, sino, apenas, de su *conocimiento* del negocio. ¿Cuándo nunca aquellos hombres hubieran aceptado papel tan subalterno en la intriga política? Por otra parte, si “el Memorial a Carlos IV y otros trabajos” fueron obra exclusiva de sus compañeros ¿cómo es que no tuvieron *ingerencia*?... Finalmente, si Sarratea no firmó el “Memorial”, sabemos ya a qué atribuir la omisión de su nombre en la copia exhumada en 1820, como parte de las piezas justificativas del “Proceso de alta traición”. Sería entonces excusado el reproche de Mitre a Woodbyne Parisch, quien lo publicó en su célebre obra con las solas firmas de Belgrano y Rivadavia (9).

---

(9) Mitre, cit., 318.

Sin insistir en otras interesantes deducciones a que el texto se prestaría, veamos cómo Sarratea continúa negando su falta de consentimiento a que sus compañeros firmaran los demás papeles entregados al Conde de Cabarrús:

“Preguntaré al S. Belgrano—dice—¿quando ha precedido este consentimiento ni aun conocimiento siquiera? El ayre de candor con que dho. S.r vierte esta especie como si fuera un hecho inquestionable, no hace ciertamente el elogio de su ingenuidad. ¿Que! ¿al renobar este particular no ha creído deberse dar por entendido de lo que sobre él le dije el Domingo 29 quando se lo indiqué como una de las razones, que unida a la consideracion de otras, me habian obligado a retirarme de su casa? ¿O será quizás que le haya flaqueado la memoria en este caso, como el oído en la conversacion citada en aquella misma ocasión con D. Bernardino Rivadavia, de que “no percibió cosa alguna”? — Si despues de haberme oído quejar de esto, se ha detenido dho. Señor á recordar como parece natural, las circunstancias del momento, lugar, y modo con que se procedió a la firma de papeles reunidos en su casa ¿qué duda ha debido quedarle de que tal cosa se hizo sin conocimiento mio? ¿El mismo Señor que condescendió en copiar de su letra dhos. papeles los halló escritos en disposición que pudiesen firmarlos con propiedad más de uno? Ultimamente ¿qué razón ha podido ocurrir para que me parezca indebido ahora, un procedimiento que antes no habia tenido por tal? En la narración con que me propongo concluir esta respuesta, expondré algo de lo más notable que ha concurrido á producir nuestra mala inteligencia, con cuyo motivo omitiré hacerlo en este lugar para evitar repeticiones. El S. Belgrano verá que es infundado el cargo que me hace más adelante de haber variado en todo; y que la capciosidad con que se ha conducido conmigo D. Bernardino Rivadavia (y en que le toca tambien alguna parte al mismo S. Belgrano) explica completamente éste y otros pasages que puedan parecerle oscuros. La contribución de gastos es otra de las razones por que ha creído el S. Belgrano que los diversos Agentes del Gobierno que se han reunido aqui, no debieron obrar como lo han hecho, sino constituir una Junta mancomunada de tres; o, ya que esto no fuese asi, que lo pareciese al menos. ¿Qué diría el mismo Señor, si las personas que me han suplido dinero para continuar los negocios que he promovido, me pidiesen cuenta de ellos, me exigiesen la correspondencia, papeles y documentos, o se permitiesen hacerme observaciones sobre lo oportuno ó inoportuno de los gastos causados con dicho motivo? Pues si el suplir dinero da un derecho a esto, alguno lo ha adquirido, sin duda, mucho antes que el S. Belgrano haya tenido ocasión de hacerlo. Quando se ha despojado de una parte del dinero que le estaba asignado para vivir ¿a quién ha hecho este servicio? ¿Temia el S. Belgrano que con lo que le restaba pudiese faltarle para vivir año y medio? Me parece que combendrá dho.

S.r, sin mucha dificultad, en que yo podría temer aquel riesgo con alguna mas razón, y sin embargo no he exigido de él cosa que no hubiese yo hecho antes, y que continúo haciendo actualmente. Por último, hubiera sido mas corto que se hubiera negado á hacer desembolso alguno, si él había de ser causa de que nos pusiésemos en estado de guerra civil. El servicio no se habria dexado de hacer por eso”.

Aparece, pues, evidente, que Sarratea, con rara frescura, ansiaba no la colaboración o la *ingerencia*, como él decía, de sus ilustres camaradas, sino, simplemente, su dinero, para los gastos de la misión de Cabarrús. Se comprende entonces, sin esfuerzo, la horrorizada actitud de Belgrano...

“Las razones citadas—sigue diciendo irónicamente el impugnador—no son las únicas, sin embargo; la necesidad de dar cuenta al Gobierno de todos sus pasos y el no engañarlo, *como yo lo he intentado*, son otras mas, que obran en el ánimo del Sr. Belgrano para justificar su exigencia por aquellos papeles, *únicos con que se pueden dar ideas claras y ciertas*. Lo primero ofrece sin duda pocas dificultades al S. Belgrano. por que no debe hallarse mayormente embarazado quando tenga que dar cuenta de sus pasos; pero menos puede verse comprometido por los que haya dado otro. Para *salvar al Gobierno de mis engaños* ¿qué cosa mejor puede desear el S. Belgrano sino es relaxarle los secretos de Estado de que se halle en posesión, una vez que tiene ocasión de informarle personalmente de ellos? ¿Que habria sido (en el moderado modo de pensar del Sr. Belgrano) si la fortuna del Gobierno de Buenos Ayres no hubiese hecho que su *ojo penetrante*, y los medios que ha sabido proporcionarse aquí para descubrir secretos, *no lo hubiesen salvado del riesgo a que lo exponía mi infidelidad?*... Esta *hipocresía pérfida* — continúa iracundo — rebaja sobradamente al S. Belgrano, para que yo juzgue necesario agravar la situación en que él mismo se pone. Puede lisongearse, sin embargo, de haber atravesado la mar para verse con su colega en medio de una de las capitales mas populosas del mundo, en un estado casi igual al que se hallaría un incomunicado por la ley. Y que de las solas seis ú ocho personas de nuestro Pays con quienes se han comunicado aquí, con el unico con quien han tenido que tratar algo que parezca negocio, se han puesto en *combustion*, y complotádose para denigrarle... El hecho es que la Diputacion se ha ocupado extraordinariamente de como habrá de dar cuenta al Gobierno de este negocio; y el S. Belgrano sabe (si no se ha olvidado) quantas veces se ha agitado este asunto, y quantas alteraciones han tenido los diversos métodos propuestos por ellos. Y yo añadiré, que todas las variaciones y contrariedad de opinión, que han dado mérito a que dexandose arrebatado dho. S. del fervoroso celo por el bien de su Patria, se adjudicase modestamente el merito de no querer engañar al Gobierno, como yo,—se hubiera evitado sólo con

resignarse á no tomar sobre si el empeño de dar cuenta de mas operaciones que las suyas. Con no dexarse arrastrar de la flaqueza de dar ayre de maravilloso y heroico a lo que ha sido tan simple como sencillo, y á no tener á menos el dedicar a su Patria el tributo de la verdad, confesando al Gobierno francamente, no sólo lo que ha hecho la Diputación, sino lo que en su conciencia cree que podria hacer en adelante; porque los seis meses de residencia bastan para formar un cálculo aproximado de lo que serían seis años.”

Y pródigo en sutilezas, continúa el texto:

“Sea en hora buena de opinion el S. Belgrano *que me he engañado* en no considerarme ligado á cumplir con mas de lo que prometo. Pero si alguna vez le aconteciere el ofrecer una suma determinada, y le admitieren el favor aumentándola, es regular que no se conforme con la aplicacion del distingio de que ha echado mano en esta ocasion para justificar la facultad con que se ha creído de aceptar lo que no se le ha ofrecido. Los extractos de la correspondencia que ofreci á dho. S.r parecieron mui bien la primera vez que me los pidió, mucho antes de que se alterasen nuestras relaciones amistosas. La causa alegada entonces para que fuesen extractos, y no copias enteras, la encontré mui fundada; y el S. de Rivadavia hizo valer, sino las mismas, otras, que justificaban la necesidad o el paso de haber pedido informes directos del Conde de Cabarrús a la Diputación. ¿Qué razones alegó el S. Rivadavia en la conversacion (de que no oyó cosa alguna el S. Belgrano) para debilitar las mias sobre que eran innecesarios otros informes que los que resultaban de la correspondencia el Conde, escrita sobre el terreno, con presencia de las ocurrencias de que daba cuenta en ella, y de que tenia la Diputacion un conocimiento completo? ¿He recibido carta que no hayan visto estos Señores? Hallandome en Sheltenham ¿D. Bernardino Rivadavia no llebó la confianza hasta el extremo de abrirme, y enterarse de la primera carta del conde de Cabarrús, en que acompañaba una reservada, *quezandose*... de las *tarascadas* (esta es su expresion) del mismo D. Bernardino Rivadavia? Las razones por que no agradaba entonces a la Diputacion la correspondencia eran: “por que se mezclaban en ellas otros asuntos inconexos con el principal”; por que las expresiones del Rey Padre demostraban una politica maligna y su lectura causaria un efecto irritante; y ultimamente porque — agrega con manifiesta irreverencia — (el S. Rivadavia palmeándose la barriga y en tono enfático): *asi lo exige el punto de vista en que hemos pensado poner este negocio para no darlo por concluido*... Sin duda que el objeto — termina, ya sin disimular la risa — sería... *escribir alguna novela sobre este negocio*... Por último, ni quando el S. Belgrano se insinuó por la primera vez, diciéndome: *Tocayo, es menester que el Conde nos pase un informe a los tres*, ni en las diversas ocurrencias citadas, se ha considerado que

la correspondencia ofrecia cimiento bastante para edificar sobre ella un informe. Ahora, que no ha habido *informes* directos del Conde de Caba-rrús, ni a los dos, ni a los tres, *es quando sólo de ella se sacan los cono-cimientos necesarios, ni al Gobierno se puede instruir de otro modo.* Esto es demasiado cierto; pero, por qué no ha discurrido antes el S. Belgrano del mismo modo, es cosa que él podrá explicar mejor que yo. Acerca del modo mejor de instruir al Gobierno o de desempeñar la comision de que se halle encargado un Agente suyo, tendrá el S. Bel-grano sus nociones, a las que se conformará en su caso, como yo a las mias, a que me atenderé en el presente, y en todos los negocios que sean de mi incumbencia. Si el citado Señor hubiera venido con el carácter de tutor y curador del Gobierno, ó de Residenciador de mis operaciones, entonces lo haría de otro modo, y despreciando mi propio juicio, me dirigiria por el suyo"...

E incansable en este juego satírico, prosigue:

"Pero la recombencion del mismo Señor sobre que hasta ahora ignoro el verdadero carácter que ha revestido, es tanto mas extraña quan-to que, segun él mismo, *me lo manifestó al dia siguiente de su llegada.* Si su manifestación fué verdadera, no he podido ignorarlo, y sino lo fué, a nadie será imputable el engaño sino á él mismo: esto es en el caso de que fuese por su conducto por donde yo debiera tener esta no-ticia. El S. Belgrano y su colega me aseguraron que el Pliego Cerrado con que habían salido de Buenos Ayres contenia una disposicion supe-rior ordenando al primero que permaneciese aquí, y| adjudicando al segundo dos tercias partes de los fondos que se le habían asignado, sea para que pasase a España ó para otra cosa. Ahora me echa en cara el S. Belgrano mi ignorancia, *por que no compone parte de la Diputacion y es un Agente particular del Gobierno.* En qual de los dos casos haya dicho la verdad el S. Belgrano, es cosa que él sabrá mejor que yo; por lo que a mi toca, me es mui indiferente que haya sido en el uno ó en el otro, ó en ninguno de ambos. El Gobierno, que es el único de quien yo debiera recibir este conocimiento, en oficio de 29 de Diciembre de 1814 me dio a conocer al Brigadier D. Manuel Belgrano y a D. Bernardino Rivadavia por Diputados cerca del Rey; asi he continuado reconocién-dolos en esta capacidad, á pesar de dha. contra orden, que no he podido considerarla mas que como una noticia privada"...

Sin duda, en términos rigurosos, Sarratea tenía razón. Pero ya se adivina que su puntillo de exactitud fué posterior, y no previo, al rom-pimiento de relaciones.

Una frase que le había herido profundamente era aquella de: "*Mis consideraciones y deferencias a Vd. no han sido sino efectos del mejor servicio*", etc., en que Belgrano desahogó su indignación. Véase cómo la responde:

"El S. Belgrano deberá usar de consideraciones y deferencias (aun

sin el motivo a que atribuye las suyas en este caso) con todo aquel que se las dispense a su turno como lo he hecho. Si pudiera alegar que le he faltado en alguna manera a aquella reciprocidad a que le daban derecho sus atenciones y civilidades, y que habia prescindido de mi comportación por consideracion al orden y mejor servicio, tendria en ello un mérito que está muy lejos de haber contraido en el presente caso. Me excusaré de volver — continúa — al examen de las razones que repite el S. Belgrano para justificar su zelo en las glosas a la cuenta del Conde de Cabarrús, y la necesidad en que quiere ponerse de ser responsable de la buena o mala inversion de intereses hechos por unos Agentes sobre los que no ha tenido jurisdicción alguna, á quienes no ha dado órdenes, y de quienes no ha recibido explicaciones de ningún género, y últimamente a uno de los cuales ni de vista conoce siquiera... Lo que se ha dicho descubre suficientemente el verdadero espíritu que ha precedido al empeño de cargarse de más negocio, responsabilidad, y aparato, en una palabra, que el que le ha cabido''...

Estos aires de exactitud que demostraban sus sofismas, le reconfortan para abordar otro punto asaz delicado:

“ No puede pasarse en silencio — dice entonces — la tirada maliciosa, y tan ingenua como otras que han precedido, sobre que he pasado por partidas *que él mismo me ha oído reprobear; y que cuanto he dicho en su presencia, le ha hecho formar el juicio que tiene de la conducta del Conde de Cabarrús.* Y el S. Belgrano quedará mui satisfecho de que su aserción *de que ha oído*, equivale a una demostración, por que el peso de la autoridad del autor no necesita de más prueba que ésta. No tiene motivo el S. Belgrano para explicarse vagamente sobre las ideas que ha debido formar de dho. sugeto por mis propias conversaciones, y más particularmente, sobre las partidas de su cuenta. Dos objetos se han versado en ellas, el uno ha sido el gasto causado durante la residencia del Conde de Cabarrús en ésta; y el otro, mis desconfianzas de que en la dirección del negocio de que estaba encargado se dexare arrastrar del influxo del Principe de la Paz, de cuya experiencia y madurez habia formado el Conde una idea incorrecta; que habia procurado combatírsela, y de cuyo error ha vuelto francamente en su segundo viaje, confesándome que se acordó muchas veces de mis objeciones. A lo primero me ha oído decir el S. Belgrano que no habia precedido un señalamiento determinado durante su estada en ésta; pero él mismo fue el primero en reproducir que no se le podia negar el derecho. Demasiado cierto es esto, ni yo lo habia comprendido de otro modo; pero mis deseos de economizar lo posible, y de que el Conde tuviese en este asunto la actitud que habria conservado, sin duda, a hallarse en circunstancias mas favorables, me hacian desear el mayor ahorro posible. Y esto debe sincerarme, al menos, de las *respiraciones* que con tan buena fe prodiga el

S. Belgrano en los transportes de su zelo, para favorecerme con la nota de *negligente y abandonado* por los intereses del Estado... El Conde de Cabarrús no se habria visto tratado del modo que ha osado hacerlo el S. Belgrano, sólo con haber pasado a la Diputación los informes que ésta exigió sobre las comisiones que habia exercido: este es su gran delito. El S. Belgrano no ha hallado una evasión más oportuna para disculpar sus ligerezas y facilidades, que el imputárselas a otro. La de que se acaba de hacer mención no le ha parecido bastante, y como este registro es muy fecundo, vá a servirle igualmente para explicar el *escandaloso procedimiento*, a que, segun dho. Sr., he *cooperado*, y en el cual ha hallado también su lugar la Patria”.

Y aquí, Sarratea, lanzándose audazmente por un escabroso atajo de la impugnación, pregunta:

“¿Quiere por ventura decir con esto el S. Belgrano, que yo he precipitado al Conde de Cabarrús a que le pidiese una reparación por el lenguaje que se permitió usar sobre él? Si esto es así ¿que acción o acciones de mi vida pasada le han podido servir de regla para suponerme animado de pasiones tan innobles y soezes como las que me atribuye graciosamente en este caso?”

Y sin comprender que no obró muy hidalgamente, qué digamos, al instruir a Cabarrús de la célebre glosa de su cuenta, refiere estos detalles desconocidos:

“ El Domingo 29 estuvo en mi casa el S. Belgrano á poco tiempo de haber salido de ella el Conde de Cabarrús, de quien le hablé lo que ya he relatado de aquella entrevista. El lunes siguiente, la casualidad hizo que se encontrasen en el escritorio de los S.S. Hullet, a tres millas de mi casa. El S. Belgrano le dirigió al otro la palabra, con un ayre risueño y afectuoso, y con aquella especie de cordialidad que pudiera hacerlo a un amigo de su estimación. El Conde se sintió doblemente irritado con este *falso doblez*, y pasaron palabras de que no podian retroceder, por supuesto, ni uno, ni otro honoríficamente. Lo supe inmediatamente, es verdad. Si el S. Belgrano exige que me hubiera empeñado entonces en que cediese el conde, le contextaré; que no es en estos casos quando los hombres hacen mas alarde de su docilidad: que habia medios mucho mas faciles y reciprocamente honoríficos para conciliar el obgeto, salvando el honor y la delicadeza de ambos; y que me hubiera lisongeado de conseguirlo tan fácil como satisfactoriamente, si el estado de desvio en que me hallaba ya con el S. Belgrano no me hubiere hecho desesperar el que mis insinuaciones tuviesen buena acogida por su parte. La incomodidad y desasosiego que me causó, sin embargo, esta desagradable incidencia, no es un secreto; por que algunos han sido testigos de ella; y no puede acomodarse con el interés que me supone dho. Señor en haber promovido lo mismo que tanto llegó á inquietarme”...

Como se ve, la explicación es algo vaga. Nadie negará que Sarratea pudo evitar el escándalo, y no lo hizo. A mayor abundamiento, recuér-

dese aquella carta orden, que según la "Relación" de Belgrano dió el propio Sarratea a cierto armero para que facilitara a Cabarrús las pistolas con que había de batirse.....

Sin embargo, el impugnador dice:

"Ultimamente aunque sea para dho. Sr. un secreto, no lo es para los que están en él, y se prestaron a concurrir con sus buenos oficios, a efecto de que aquel rompimiento no tuviese consecuencias desagradables. Sin embargo, no llegó el caso de que se efectuare el plan combinado a este intento con la persona que quiso encargarse de su ejecución; por que el S. Rivadavia previno los deseos de todos... Me alegraré que haya sido tan feliz en la dirección de este negocio, como en los demás en que el S. Belgrano ha celebrado su tino y habilidad; pero de este negocio lo menos que se hable, será mejor"...

Así era, en efecto, sobre todo para él... lo que no le impedía seguir diciendo con gran flema:

"Por lo demás, si no reforma el tono y estilo con que se permite tratar de la honra y carácter de otros, no será extraño que se vea envuelto más de una vez en compromisos de igual naturaleza... Sobre la necesidad de recoger los papeles del Conde de Cabarrús, dice el S. Belgrano, que me ha oído combenir muchas veces con D. Bernardino Rivadavia. Dho. Señor ha oído mas que yo en este caso, y puede añadirse que en la ocasion presente ha oído demasiado, asi como en otra demasiado poco. Lo que ha debido oirme eran mis sospechas de que si los papeles hubieren quedado en las manos a que fueron dirigidos (es decir, en poder de Godoy y Maria Luisa) sirviesen de instrumentos para traicionar el secreto de la empresa, vendiendo este secreto a la Corte de España para recomendarse a su favor. Pero que el Conde de Cabarrús que habia merecido antes esta confianza, perdiese el derecho a ella desde el momento que su persona y todos los papeles se hallaban salvos en Londres, es cosa que no puedo explicarme".

La explicación no era, sin embargo, muy difícil. Belgrano desconfiaba agudamente de la lealtad de Cabarrús, lo que Sarratea atribuye a sugerencias de Rivadavia. Por eso afirma que "la exigencia en recoger los papeles fué esclusivamente de D. Bernardino Rivadavia, y a bien que delante de D. Manuel Belgrano pasó aquella contextación mia que llegó á ser agria, quando con motivo de una de sus repetidas amonestaciones á este intento, no pude dexarle de manifestar lo extraño é inexplicable que me parecia su empeño; sin embargo, el misterio dexó de serlo para mi, luego que los tuve en mi mano y descubrí su verdadera causa... Si el S. Belgrano no se hubiera puesto en estado de guerra conmigo, habria sabido antes de salir de Londres que no era ya un secreto el de que se trata, y las circunstancias de como habia dexado de serlo; pero no tiene que temer que su relaxación cause el menor daño a su Patria. Si lo hubieran traicionado alguna de las partes que concurren

en el negocio, cuyo recelo he indicado antes, tampoco habria habido otro mal que aquel género de desayre que arrastra consigo la frustacion de una medida"...

Aborda luego Sarratea con su acostumbrada ironía el intrincado punto de los cambios diplomáticos, diciendo: "Lo que realmente no sabia que fuese un secreto es la variación operada en mi viaje á Buenos Aires con motivo de las disposiciones superiores del Gobierno; y en esta virtud, no creyendo deberlo guardar, he dicho á alguno que otro de los que sabian que debia embarcarme para dicha Capital, la causa verdadera por que no lo hacia. Pero si fuese necesario el que no se supiere esto, debe comfortarse D. Manuel Belgrano con la idea de que sobradamente guardado se halla el secreto. En el buque en que se ha embarcado él, lo han hecho tambien las personas que compondrian quizá mas de la mitad de aquellos con quienes estaba en contacto, y a cuya noticia pudo llegar la especie en question: a no ser que el S. Belgrano esté, o afecte de D. Bernardino Rivadavia, se han hecho publicos en esta Capital, como sucederia en Buenos Ayres respecto de alguna persona de las mercantes de aquel Pueblo... ¿Y el objeto? *La consideración de los males que puede traer esta conducta mía;* esto es en propasarme a hacer dudoso el carácter de que está revestido el S. Rivadavia. ¿Y la razón? *que ignoro las ordenes que gobiernan a dhos. S.S. y que no me debo mezclar en lo que no me toca.* Si el S. Belgrano cree de buena fe lo que dice en esta parte, no pueda menos que admirar su sencillez, y si procede con conocimiento de causa, resultará que el interes publico, la Patria, el Gobierno, y los demás generales de estilo, los ha combertido en instrumentos (por no decir comodines) de sus pasiones o del interés del momento... D. Bernardino Rivadavia — exclama luego con intrepidez — *no es ciertamente de aquellos hombres con quienes más ha simpatizado,* y sin embargo se *complota con él,* no sólo para sorprender al Gobierno respecto al motivo por que no regresa a Buenos Ayres, sino para mistificarme a mi tambien con el anuncio vago de órdenes y disposiciones secretas, de que me supone ignorante. Por último, concluye con la extraña doctrina de *que no debo mezclarme en lo que no me toca.* Si lo que concierne mas o menos a los intereses del Gobierno que me emplea, diré más, intereses muy serios, es cosa que no me toca — ¿qué deberá tocarme en el concepo de dicho Señor?..."

Véase ahora con qué malignidad interpreta la actitud de Rivadavia: "Lo que hay de cierto en este negocio es que D. Bernardino Rivadavia no tiene los deseos que habia manifestado de volver a su país, a su familia, y a sus hijos. Que recibió con sentimiento la disposición superior, que no sólo lo habilitaba para volver a sus objetos suspirados, sino que lo ordenaba asi; y que la librea de servicio público con que procura eu-

brirse el viaje a Paris, no es, ni mas ni menos, que una decoración mágica dirigida a deslumbrar sobre el verdadero objeto”.

Y cada vez más enconado, prosigue implacablemente: “El Gobierno ha creído innecesaria la persona de D. Bernardino Rivadavia para la dirección de un negocio a que ha determinado dar distinto rumbo; un Agente de este mismo Gobierno que tiene algunas mas razones que el Sr. Rivadavia para saber lo que pasa en el teatro en que pisa, no juzga deber alterar la línea de conducta que traza aquella disposición superior; sin embargo, D. Bernardino Rivadavia se erige en tutor y curador de su Patria contra la voluntad del Gobierno que preside a los negocios e intereses de ella: en su lógica y la del S. Belgrano esto es servir, en la mía no es sino servirse... Pero este asunto no es propio de este lugar, y así evitaré dilatar me más sobre él, reservándome hacerlo donde y como mejor corresponda.”

Llegamos, finalmente, a la develación del gran secreto, que, como ya se deja suponer, no es favorable a Rivadavia, lo que Sarratea aprovecha para intentar una furtiva siembra de desconfianzas y de dudas en el ánimo de Belgrano.

“ Resta solo indicar la verdadera clave que explica todo el misterio de nuestra ruptura. Ya se ha visto por el tenor de estas contestaciones el interés sostenido en dar cuenta de este modo y de aquel otro; su empeño por los informes, unas veces a los tres, otras a los dos; la correspondencia, papeles, etc., etc. El mismo sabe que la primera vez que estubo en mi casa a apresurarme por las copias, con motivo de acercarse su viaje, sin vacilar le ofrecí que se empezarian a sacar inmediatamente; que la razon que le di para que se prefiriesen los extractos, le pareció, como en efecto debia parecerle, muy fundada. Ultimamente, sabe que ni entonces ni despues, he tenido ningun interés en no complacerlo en esta parte, y que la última vez que nos vimos le repeti lo mismo. Pero no sabe el S. Belgrano que su colega (de quien me abstendré repetir ninguna confianza privada) me hizo comprender que no simpatizaba con él en aquel empeño, y aun me hizo esperar que tenia por objeto el disuadirlo de él. Así, cuando se me explicó sobre los informes que había pedido al Conde de Cabarrús, mi sorpresa no pudo ser mayor. Entonces conclui que no sólo no habria disentido de opinión con el S. Belgrano en la parte que me figuró, *sino talvez fomentádole* el que insistiese en ella. *Aquí descubrí un doblez* que me dió luz sobre otros pasajes conecionados en este asunto; y en dicho momento me retiré de su casa, siendo aquella la última conversación que tuvimos, y *que tendremos probablemente, en lo que nos resta a ambos de vida...* Es demasiado lo escrito para que me permita extenderme más sobre este punto, que es tan fecundo, que bien podrian añadirse sobre él algunos pliegos. Mi objeto ha sido defenderme de imputaciones odiosas y calumniosas, no convertirme en fiscal de ninguno de dichos S.S... El S. Belgrano no puede desentenderse de la dife-

rencia que he hecho constantemente entre él y la Diputación; y que he estado tan dispuesto a complacerlo personalmente, como a no incurrir en la puerilidad de dejarme imponer por el carácter o la jurisdicción de aquella. — Londres 8 de Enero de 1816. — *Man. l de Sarratea.*”

¿Qué deducir de este compacto alegato?... Sarratea contesta y no contesta las acusaciones. Su defensa es una sátira mordaz contra Belgrano, de la que tal vez se arrepiente al final, pero ensañándose entonces con Rivadavia.

En último análisis, — descartando lo histórico y esencial que ya ha sido juzgado — es posible, que de todo el drama, sólo nos haya llegado un eco de la eterna desinteligencia entre dos tipos característicos de servidores del país: el escrupuloso y severo, representado por Belgrano, y el que siempre alegó buenas razones para prescindir de las fórmulas y reglamentos.

¿Fué culpable Sarratea?.... Para demostrar que no bastan como juicios definitivos sobre su compleja personalidad, las agrias afirmaciones de Rivadavia, de Belgrano, de Pueyrredón, de Funes o de Anchoarena, ni los terribles retratos trazados por Mitre, López o Sarmiento, será prudente recordar que, en 1837, San Martín le llamaba “hombre de orden, incapaz de emplear otros medios para llenar sus miras, que los que dicta el honor y un patriotismo seguro”... (10).

---

(10) “Documentos del Archivo de San Martín”, IX. 439.

# NUEVOS ESTUDIOS DEL QUECHUA

## EL IDIOMA DE LOS INCAS EN EL SISTEMA LINGÜÍSTICO DE OCEANIA (\*)

POR J. IMBELLONI

---

1. La ola de curiosidad suscitada por el Descubrimiento. — 2. Insuficiencia metódica de las especulaciones americanistas. — 3. Sucesión de modas científicas; el antropólogo, el etnógrafo y el lingüista deben proceder teniéndose de la mano. — 4. Revelaciones de la etnografía comparada en el último cuarto de siglo. — 5. Sendas de la antropología. — 6. La lingüística. — 7. Eficacia del ataque combinado, a la vez etnográfico y lingüístico: ejemplo de una correlación Araucano-polinesia suficientemente sólida. — 8. Glosario comparado de las lenguas del Perú y Nueva Zelandia. — 9. Crítica y valoración del Glosario comparado Maori-Quechua; conveniencia de una exposición analítica de los datos. — 10. Ejemplo de desarrollo a la vez geográfico, fonológico y semántico de una correlación: la voz *Amu*; su presencia en todo el Océano, como también en el altiplano andino. — 11. Crítica del paradigma del glosema *Amu*. — 12. Otra cadena isoglosemática intercontinental: *Hapay*, (*ferre*). — 13. Tercer ejemplo: área de difusión del nombre *Kumara*, papa dulce; variaciones fonológicas. — 14. Conclusiones.

1. Puede decirse que ninguno de los misterios de la naturaleza ha despertado tan honda curiosidad, a partir de los días del Descubrimiento, como el del origen de los Indianos.

El hombre occidental, al encontrarse ante el inesperado espectáculo de un mundo del todo "nuevo", de nada se admiró tanto como del hallazgo de sus semejantes en estas tierras impervias.

Ya en los comienzos del siglo XVI, es decir, pocos años después del desembarque de Guanahani, se habían formulado tan numerosas hipótesis sobre la procedencia de los indígenas del Nuevo Mundo, que el Padre Gregorio GARCIA pudo llenar con ellas un nutrido volumen en octavo mayor.

---

(\*) Conferencia leída en la Junta, el día 17 de julio de 1926.  
Al revisar, en agosto de 1927, la conferencia de la Junta, me he limitado a enriquecer de algunas voces los paradigmas de Tokl, Amu, Hapay, Kumara, aunque sin darles la forma plena y completa que tendrán en las publicaciones particulares consagradas a cada uno de ellos. Me ha parecido igualmente oportuno no cargar las páginas de esta impresión con el aparato bibliográfico y erudito que, si es necesario para ahondar el problema, no es ciertamente apto para conservar la relativa llaneza y espontaneidad de expresión que es propia de una conferencia. Esta publicación, realizada con el auspicio de la Junta de Historia, se propone enunciar la nueva orientación del estudio del Quechua, dando un ensayo de la rigurosidad metódica que se ha seguido, y llamar la atención sobre las publicaciones de carácter más esencialmente científico, en que las personas interesadas encontrarán el desarrollo de la doctrina. (Nota del autor).

Durante los siglos XVII y XVIII los especuladores se dedicaron a enriquecer y embellecer con los más finos adornos sugeridos por el ejercicio del raciocinio y los vuelos de la fantasía, esa lujuriente floración de doctrinas. En el sentido geográfico, por ejemplo, no se dejó un solo ángulo del mundo, sin colocar en él a los autores del poblamiento de América.

Parecía que ningún campo virgen fuese dejado a los especuladores sucesivos. Sin embargo, el siglo XIX logró aportar hipótesis originales, las que, por brevedad, resumimos en dos categorías:

I. la hipótesis de autoctonismo, inaugurada por MORTON y sostenida por AGASSIZ, sobre la base de un origen del Hombre por cada continente, con independencia de cada uno de sus árboles genealógicos; hipótesis que fué adaptada por AMEGHINO en el sentido monogenético, con una sola *hominación* para todo el globo, cumplida en la Pampa;

II. la procedencia de los pobladores del Nuevo Mundo de continentes que no existen pero cuya existencia se sospecha, ya sea a base de corolarios del naturalista, como el Gondwana, el Arquelenis y la Antártida, ya sean creaciones del filósofo idealista, como la muy popular Atlántida, creada por Platón con fines dialécticos (cuya expresión nítida y explícita se encuentra en la invitación de Sócrates a sus oyentes, para que revistan de formas concretas una ciudad experimental, mostrando viva y operante la utopía política que acaba de predicarles).

A pesar de la actividad y del empeño de tantos hombres de estudio y pasión, quien mira a vuelo de pájaro los cuatrocientos años transcurridos en esos ensayos, no puede evitar una impresión de melancolía. El inmenso acervo de creaciones mentales construídas para el fin de explicar el origen del hombre de América es un conjunto de materiales heterogéneos y reviste un aspecto verdaderamente abracadábrico.

En otro lugar hemos considerado el asunto bajo el punto de vista de la geografía; aquí podremos mirarlo subordinadamente al factor metodológico.

2. Bajo el aspecto metódico, nos encontramos frente a un verdadero caos.

Todos los métodos se han empleado: el epigráfico, el glotológico, el histórico; la geología, la biblia, la filología; más recientemente la arqueología, la antropología y la etnografía, y podríamos añadir cien otras. Pero en cada una de las doctrinas formuladas es fácil reconocer un carácter de fraccionamiento científico que constituye algo como una mancha original: cada autor fué y se conservó un solitario, trabajando en una sola dirección, sin mirar lo que hacían sus compañeros de ruta, a lo largo de los senderos puestos a su lado. He aquí la causa sustancial

de las tinieblas que se han ido adensando. Ya que nunca como en este asunto es más cierto el dictamen de Quintiliano: *Timeo hominem unius libri*, evito al hombre de un solo libro, es decir, al que trabaja, con estrecho exclusivismo, en un círculo reducido.

En parte hay que reconocer que la causa está contenida en la misma incógnita y en la extrema complejidad de su esencia. La *Esfinge indiana* es infinitamente más terrífica que la de Edipo. De esa complejidad se deriva que la americanística sea una ciencia "monstruo", que abarca todas las disciplinas que se conocen. La dificultad de abordar tantas ciencias, a veces muy extrañas unas a otras, y las alternativas del método, que desde la minuciosidad del análisis particular llega hasta las síntesis más amplias, no podía, necesariamente, ser resuelta en los siglos pasados, cuando faltaba al estudioso toda visión de conjunto en el campo del conocimiento humano, y todo concepto de coordinación é interdependencia.

Más doloroso es, en el mismo día de hoy, observar que la oscuridad de esta ciencia es todavía, en gran parte, efecto del exclusivismo de los investigadores contemporáneos.

Los mismos especialistas, sean ellos antropólogos o etnógrafos, como arqueólogos o lingüistas, no se cuidan de la necesidad de establecer la comparación y la coordinación de los resultados que ellos obtienen en sus diferentes campos de estudio. Ya lo ha observado el Doctor Paul RIVET, el que acaba de deplorar, en *L' Anthropologie*, que este olvido "llega hasta el punto de que no se sorprenden de las *conclusiones divergentes* a que los conducen a menudo las investigaciones paralelas".

3. El historiador de las discusiones americanistas no podría prescindir, además, de otros factores, entre ellos las corrientes del sentimiento y la repercusión de tendencias que, reinando incontrastadas en su cuarto de hora, han alimentado las grandes llamaradas intelectuales del siglo XIX.

En realidad, las escuelas científicas que se sucedieron en tan noble emulación, han ejercido una influencia predominante.

Hemos visto el miraje historicista, que reconoce en los Americanos la descendencia de Fenicios, Griegos, Romanos, Cartagineses y Babilonios. Son reflejos de las épocas de excitación clásica, la que tuvo en Europa uno de sus momentos culminantes, justamente en los días del Descubrimiento.

Más tarde, la Egiptología y Asiriología nacientes nos han dado a BRASSEUR, LE PLONGEON, CASTELNAU y cien otros, toda una serie de egiptólogos, asiriólogos y sinólogos de la arqueología americana.

En otros momentos, mientras los valles de Francia y del Rhin daban a la luz osamentas del hombre primigenio, he aquí formarse la convicción de que la Patagonia contiene miles de Neanderthal.

Cuando el eje de la curiosidad mundial se dirige hacia el problema del Arianismo, o de la supuesta raza iluminada, tenemos aquí la época de Vicente F. LOPEZ, Gamersindo MENDOZA, Padre MOSSI, Agustín MATIENZO y COUTO de MAGALLHAES, quienes despuntan sus lanzas para demostrar que los Tupí, los Nahuas, Otomi, Quechuas y Aztecas hablaban lenguas que se parecen al sánscrito como una a otra gota de agua.

Más tarde, SCHLIEMANN en Hisarlich, EVANS en Creta, FLINDERS PETRIE en Egipto, valorizan el método de la indagación en el terreno, separando las capas arqueológicas superpuestas, y he aquí a un trabajador honorable como Max UHLE gastar en estas tentativas todo lo mejor de sus aptitudes y de su ingenio.

El siglo XX ha impuesto un carácter nuevo y preponderante en el campo de todas las disciplinas, y es la necesidad de reordenar los conocimientos en vista de la síntesis. Ya no se permite la indagación unilateral, desprovista de contralor y de coordinación. No se admite una conclusión, obtenida por medio de un estudio especializado, si no se logra hacerla coincidir con los resultados de otras especialidades.

El arqueólogo, el antropólogo y el glotólogo deben proceder teniéndose por la mano.

4. Pasando a revistar rápidamente el estado de la americanística en nuestros tiempos, nadie puede negar que el papel más lucido lo ha representado, en los últimos lustros, la etnografía.

Ya BASTIAN, al desembarcar en las costas de Columbia, había afirmado con su "estilo profético" que a través del Océano, transferidos por los vientos de una a otra tierra, déjanse percibir los efluvios de una misma floración de invenciones humanas.

Más enérgico y escultorio es el pensamiento de F. RATZEL, el pontífice máximo de la Antropogeografía, en aquella fórmula que dice: "Estamos acostumbrados a colocar la América en el extremo occidental del mundo habitado, y sin embargo, en el panorama del etnógrafo, ella forma el borde oriental del eumene".

Son de admirar esas visiones de conjunto, formuladas por sabios del último cuarto del siglo pasado, como anticipaciones casi maravillosas de los resultados concretos que acaba de aportar la etnografía comparada.

En cuanto a estos resultados positivos, hay que distinguir dos zonas: 1.ª, la de los pueblos americanos sin historia ni tradiciones, ni cultura material elevada, y 2.ª, la zona de pueblos de cultura bastante definida, que llegaron a un estado de relativa organización social, en Méjico, en la América ístraica y los altiplanos Andinos.

Trabajando especialmente con elementos de la primera zona y comparándolos con los correspondientes de los demás patrimonios étnicos

del mundo, se ha llegado en los últimos veinticinco años a resultados, verdaderamente inesperados. Etnógrafos como GRAEBNER, FRIEDERICI, SCHMIDT y muchos otros, han efectuado el más grande descubrimiento etnológico de los tiempos modernos: la identidad del patrimonio cultural de los indígenas americanos y de las islas del Océano Pacífico.

Voy a ilustrar algunos de los fundamentos etnográficos que han permitido afirmar el origen oceánico de las culturas materiales del hombre americano.

[El disertante, valiéndose de un adecuado número de proyecciones luminosas, mostró varios ejemplos de elementos oceánicos y americanos, cuya similitud permite formular correlaciones sumamente sugestivas.

Estas correlaciones son evidentes: entre la estatuaria del Pacífico y la de la costa peruana (modelado de Vavitao, Rapa-nui, Marquesas y de Tiahuanaco, Aija, S. Agustín);

aparejos murarios (*ahu* de Rapa-nui y fortaleza del Sacsahuaman, en el Cuzco);

trabajos femeninos (*Nandulí* del Paraguay y Brasil y adornos pectorales de carey trabajados a guisa de encajes en el Archipiélago Bismarck y en el grupo de las Marquesas);

dibujos decorativos (comparación de las series de ornatos en el tatuaje pintado de las islas Marquesas, y las urnas pintadas de la Amazonia y de los Diaguítas, especialmente en lo que se refiere a la sucesión y armonía de registros respectivos);

la máscara religiosa o mágica o jerárquica, en la América pacífica y en la Oceanía, así también los juegos, las prácticas funerarias, con especial atención al *taupopo*, o sepultura al aire libre, sobre plataforma artificial, o sobre árboles;

el sacrificio de los niños, con finalidades mágicas, seguido por enterramiento en urnas que llevan pintado un motivo prosópico, y de ceremonias orgiásticas, común al área melanesia y a algunas zonas sudamericanas;

el armamento del cazador de la floresta amazónica, igual al del indígena de Borneo, con la identidad absoluta, hasta en lo que concierne al adorno, de la cerbatana, de la flecha y del carcaj;

el *poncho* de la América Ístmica y Pacífica, idéntico al de las islas de Micronesia; el puente de lianas suspendido sobre las corrientes, el alargamiento artificial de las orejas, mutilación de falanges de los dedos con motivo de luto; deformaciones intencionales de la plástica craneana; uso de adornos en madera, hueso o piedra para llevarlos en cavidades practicadas en el labio (*tembetá*) y en el lóbulo auricular (*botoco*), la flauta de Pan, etc.; comunes a Oceánicos y Americanos;

las armas de combate del indígena americano son idénticas a las de Oceanía: tanto el rompecabezas de madera, longiforme, como el corto, con cabeza de piedra redonda, o modelada a guisa de estrella y de piña; el arco de flechas, el propulsor, el bumerang, el ya mencionado *sumpitan*, o cerbatana, con los respectivos accesorios;

sobre todo interesante es la identidad de un arma particular de los insulares oceánicos, con empleos de orden jerárquico y social, a veces también ceremoniales, y sus correspondientes que se han encontrado en toda la superficie de la zona occidental de América, en el Norte como en el Sur: son las espléndidas hachas de piedra verde o gris (frecuentemente de jadeito, nefrita, anfíbolo verde y b asalto), cuya forma, especializada en sumo grado e inconfundible, excluye toda sospecha de invenciones independientes;

las balsas de las islas y de Insulindia y las de la Am rica costanera vuelta hacia el Pac fico; sus peculiares velas de tejido vegetal, de forma cuadrada; el conocimiento de plantas comunes, como la banana, algunas cuc rbitas, la palma de coco, la papa dulce; id nticos medios de cultivo, especialmente con atenci n a los *andenes* de regad o, que son comun simos en todo el Pac fico, especialmente en las Filipinas; en las actividades m s altas de la cultura, la unidad del sistema melol gico, en la m sica y cantos populares].

5. De tal modo, la etnograf a, mediante la identificaci n y clasificaci n sistem tica de la cultura material, creencias y artes de los p eblos de Am rica, ha logrado trazar, en un cuadro de inesperada claridad, las afinidades de su patrimonio, con relaci n al  rea  tnica que en ellos ha ejercido su influencia. En el mismo lapso de tiempo las dos ciencias hermanas, a pesar del tes n con que trabajan sus adeptos, han demostrado a las claras que, en cuestiones de orden general y b sico, no se encuentran en condici n de alcanzar verdades centrales, capaces de orientar nuestros esfuerzos.

Ling stica y antropolog a, si dejamos de lado los estudios particulares limitados a una que otra cuesti n especial, han procedido sin gu a ni br jula: ninguna hip tesis de trabajo, fundada sobre bases experimentales, ha salido a flote del inmenso acervo de materiales reunidos en tantos a os de actividad por estas dos ciencias.

HRDLICKA, en Norteam rica, al apoyo de la vieja teor a de una inmigraci n del todo reciente, norte-asi tica, que poblara las Am ricas deshabitadas (llegando por el famoso puente de Behring a los territorios  rticos, y de all , por etapas sucesivas, difundi ndose hasta el Cabo de Horn), proclama haber encontrado, en su viaje a Siberia, el fondo humano de donde salieron dichas migraciones. Bajo el examen t cnico, su demostraci n, cuya base es la somatolog a de aquellos etnos y de los americanos, es susceptible de cr ticas severas: resulta evidente que el

autor de Washington ha echado mano a métodos muy discutibles, especialmente en los promedios y seriaciones, por donde logra obtener, artificialmente, su imaginario "homotype" americano.

Mayor éxito ha coronado el trabajo de aquellos antropólogos que se han dedicado, monográficamente, al diagnóstico de un grupo étnico definido. Así VERNEAU, por ejemplo, establece en Colombia la presencia de un tipo steno-hipsicéfalo, propio de las islas de Melanesia. Ya mucho antes se conocía el mismo tipo craneano en el área atlántica que se extiende desde el Brasil hasta la Argentina. El mismo Verneau había interpretado (después de las tendencias Neanderthálicas de MORENO y TOPINARD), los caracteres craneanos de algunos Patagones como ejemplos de conformación australiana. Pero el hecho llamó intensamente la atención tan solamente después que Víctor LEBZELTER, en el Congreso Internacional de 1924 (Göteborg), presentó un cráneo patagón perfectamente australiano, y acabo de encontrar el molde de esa pieza inquietante sobre la mesa de varios antropólogos de Europa. Debo recordar aquí, sin falsa modestia, que ya en mi trabajo de 1923, anteriormente, por tanto, al de mi amigo Lebzelter, estudiando, por encargo del Director del Museo de La Plata, Dr. Torres, una serie de cráneos de Santa Cruz (Lago Buenos Aires), insistí sobre el carácter australiano de los arcos superciliares, reclamando se prestara mayor atención, en la etnogénesis subaustral argentina, a la importante masa de platibraquioides, los cuales, a través de los pasos cordilleranos lograron penetrar, desde occidente, en la meseta patagónica.

6. En cuanto a la lingüística, eliminando los trabajos especiales y limitados, encontramos la gran obra glotológica de Alfredo TROMBETTI y de sus discípulos, que integran la escuela Bolognesa.

El estudio, diremos así, histórico de la sucesión de las ideas de Trombetti, es por sí mismo una nueva prueba de que tampoco la lingüística, sin la ayuda de otras disciplinas, puede formular indicios claros y experimentales aptos para trazar las grandes líneas etnogenéticas de los Americanos. Comenzó Trombetti por enunciar la posibilidad de influencias idiomáticas ejercidas a través de Melanesia, Polinesia meridional e Isla de Pascua (Rapa-nui), sobre las lenguas meridionales de América.

Pero más tarde, en 1923, rechazó esta posibilidad, con aquellas tan sugerentes palabras: "*Conviene tener bien presente, en primer lugar, un hecho indiscutible: la procedencia de todas las poblaciones indígenas de América, desde el Asia Oriental*". De donde nos es fácil discernir que en lo que respecta a América, toda la etnogénesis de Trombetti está orientada según el esquema impuesto por otra ciencia (y esto estaría muy bien, dado el mutuo acuerdo e interferencia entre lingüística, antropología y etnografía); y, además, que la disciplina de la que el Autor ha

sacado sus determinantes primarios es la antropología somática, y, lo que es peor, justamente la doctrina enunciada por HRDLICKA. Si no fueran muy claras nuestras deducciones, se encarga el mismo Trombetti de confirmarnos los dos puntos: primero, de haber elegido como guías a los antropólogos (ver el capítulo *Glottologia e Antropologia*, pp. 292 a 315 de *Glottologia Generale*), y segundo, haber aceptado el *homotype* americano y los demás puntos de vista de Hrdlicka como conclusiones definitivas y absolutas, dignas de ser aceptadas con fe ciega (ver pp. 299 y 300).

Un sistema muy diferente empleó el Dr. RIVET para formular sus "hipótesis de trabajo", las cuales — como es harto sabido — constituyen la base primordial de toda actividad especulativa.

Nadie como el Dr. Rivet se encontraba tan acertadamente preparado para el certamen. Suyas son aquellas oportunas observaciones de método que debían estar grabadas en la mente de todo americanista: "Un estudio diligente de los hechos revelaría a menudo que existe un estrecho paralelismo entre los datos lingüísticos y los datos etnográficos, y un amplio paralelismo entre estos últimos y los resultados antropológicos, y cuando hay divergencia, el hecho debe, y puede, ser explicado".

De 1925 son las publicaciones preliminares sobre el descubrimiento, realizado por Rivet, de las primeras correlaciones de grupos lingüísticos americanos con grupos extracontinentales. Trátase, como es sabido, de dos familias lingüísticas: una de la América del Norte (grupo Hoka, situado en la costa de California), cuyo léxico está en conexión evidente con las lenguas de Oceanía (Melanesia y Polinesia), y otra del continente Sur (el grupo Tschon, que comprende a Onas, Tehuess y Tehuelches), que responde a influencias de los idiomas de la Australia oriental.

La importancia fundamental del descubrimiento de Rivet no consiste tan sólo en haber roto el aislamiento idiomático del indígena americano, sino en haber comprobado que el camino metódico que debe seguirse no es ya la búsqueda desordenada de analogías lingüísticas en toda la extensión de América, simultáneamente, sino el estudio de aquellos grupos que la etnografía ya nos ha puesto en condición de clasificar, a base de su patrimonio instrumental o mental, del que, en definitiva, forma parte la misma lengua. Finalmente, las analogías etnográficas y lingüísticas, deben ser confirmadas por el vínculo racial, revelado por la somatología.

7. Voy a dar un ejemplo de lo que puede lograrse, en vista de la claridad y solidez de la comprobación, mediante el empleo de dos diferentes métodos, conducidos paralelamente.

Es la historia de las tentativas que me han llevado a determinar una de las más insospechadas relaciones entre americanos y oceánicos.

Cualquiera puede leer en Quiroga, que el nombre del hacha de piedra en lengua araucana, *toqui*, es igual al nombre con que se indica el mismo objeto en la isla de Pascua; sin embargo, el dato no impresiona mayormente, por encontrarse perdido en una página llena de analogías léxicas del Quechua con las más disparatadas lenguas de la tierra. En el libro reciente de la exploradora Mrs. Scoresby Routledge, he vuelto a leer que *toqui* significa "hacha", tanto en Rapa-nui como en el Perú. Por otra parte, Ambrosetti y Lafone Quevedo han comprobado que el mismo vocablo se extiende hasta la Patagonia. Sin embargo, por tratarse de una posible influencia araucana hacia el Sur, que supone a su vez una adopción ya antigua del *Kulturwort* chileno, tampoco este nuevo dato llama intensamente la atención. Más tarde he encontrado en Liddeker que los Tonganos llaman el hacha con el nombre de *toqui-a-tonga*, es decir, *toqui* de Tonga. Este tercer peldaño es ya más interesante, pues determina una cadena de identidad lexicológica entre Perú, Rapa-nui y el archipiélago de Tonga, respectivamente, 77°, 110° y 175° de longitud Oeste, cadena que sugiere profundas meditaciones. Pero el hallazgo más inesperado, aunque perfectamente lógico, si se recuerda que el capitán Cook utilizó a los indígenas de una isla del Pacífico como intérpretes en casi toda la amplitud del océano, está constituido por la equivalencia de significado y fonema del nombre hacha (*toqui*) en Nueva Zelanda. Menos difícil me ha resultado después obtener otros anillos de la cadena, que se disponen a través del océano, de la manera siguiente: Nuguria: *Toki*, hacha de piedra; Samoa: *To'i*, hacha, poder, símbolo del comando; Tonga: *Toki*, idem; Úvea, Fotuna, Nukuoro: *Toki*; Nueva Zelanda: *Toki*, *Toi*, *Koi*; Tahiti: *Toi*; Mangaia: *Toki*; *Tokimaha*, hacha de paz; Mangarewa: *Toki*, hacha; *Tokian*, azuela de piedra; Paumotu: *Toki*; Marquesas: *Toki*, *To'i*, hacha lítica; *Toki-mana*, hacha del poder, o ceremonial; Hawaii: *Koi*, *Oi*, hacha; Rapa-nui: *Toki*; Chile (Araucanía): *Toki*, hacha de piedra; *Tokitun*, hachar; *Toki*, arma de guerra, insignia del comandante, jefe de distrito, juez; *Pulki-toki*, hachita para rematar una plecha; *Tokí*, cargo militar, con varias diferenciaciones obtenidas mediante afijos; *Tokín*, gobernar, mandar; Argentina: *Toki*, insignia de jefe, bastón de mando (es la misma hacha lítica araucana, de diferentes rocas y formas).

Posteriormente, en un artículo de Otto Aichel, he visto consignado el hallazgo en una sepultura de Llolleo (Chile), de instrumentos de facies paleolítica de la isla de Pascua, caracterizados por el pedúnculo obtenido mediante ablación de materia, y cuya forma es inconfundible. Esa técnica, según el Dr. Capitán, procede de un área industrial puesta en el borde oriental de Asia. Tanto los de Rapa-nui como los de Llolleo, son de obsidiana. Después de tales hechos, comprobados por partida doble, creo que será correcto deducir la procedencia "pacífica" del instrumento.

Pero esta procedencia nos aparecerá un hecho indudable, cuando hayamos averiguado (ver mis trabajos más recientes), que una estricta comunidad de formas, general y particular, une en un solo grande grupo ergológico los instrumentos de piedra de las islas oceánicas con los de California, Columbia Británica, Perú y Araucanía, sin excluir el territorio cordillerano de la Argentina, con extensión hacia la Patagonia. Además de la forma, es digno de atención el uso. Las mismas derivaciones y abstracciones, por ejemplo, se han realizado en Araucanía como en las Marquesas, Mangaia y Tahiti: *toqui* en las localidades citadas asume el significado de: 1.°, arma de combate; 2.°, símbolo del comando y de la más alta jerarquía; 3.°, la persona del jefe; 4.°, el hacha de la paz o de la guerra, que se esconde en los tiempos de seguridad y se desenterra al declararse las hostilidades, justamente como su derivado norteamericano, el conocido *tomahawk*.

Los que se interesen por esta doctrina del *toki*, encontrarán su desarrollo en los trabajos que acabo de dedicarle y otros que serán publicados; pero aquí me limito a indicarles que las 75 transcripciones del vocablo *toki* reunidas en el área indicada, desde los confines de Melanesia hasta Tierra del Fuego, constituyen una cadena ininterrumpida de fonemas idénticos, con idéntico significado (concreto y figurado) que se refiere a objetos o instrumentos también idénticos, obtenidos con análoga técnica, trabajando materiales iguales o afines por el color y la consistencia, en vista de empleos y finalidades idénticos.

Se ha mencionado el ejemplo de *toki* para demostrar la eficacia del empleo simultáneo de las comprobaciones lingüísticas, del análisis tecnológico y del examen etnográfico, apto para formar convicciones concretas, de una solidez irresistible.

8. El paradigma de los nombres del hacha, y la comparación tecnológica de los objetos respectivos, fué realizada en presencia de un joven estudioso, el Señor Enrique PALAVECINO, causándole tan honda impresión como para ponerle en la huella de importantes descubrimientos.

Quiero hacer alusión al Glosario comparado de las lenguas Maori y la Quechua, publicado recientemente por mi colaborador junto con las ilustraciones comparativas que llevan mi firma.

La tentativa de Palavecino es original, si se compara con los anteriores estudios del Quechua, que habían sostenido su derivación del sánscrito (Agustín MATIENZO), del sumero y asirio (PATRON), de los idiomas semíticos en general (FALB), del griego (Vicente F. LOPEZ), y del Egipcio (H. GRIMALDI), mientras otros Autores, seducidos por la idea de un monogenismo lingüístico cuyas formas serían extrañamente conservativas y reconocibles, proclamaban, como el Padre MOSSI, la estricta afinidad del Quechua con las lenguas ancestrales de la humanidad.

Las correlaciones léxicas de Palavecino son numerosas: se han publicado por el momento 65 palabras del idioma Maori con sus correspondientes vocablos Quechua.

[El disertante invita a los miembros de la Junta a abrir el texto impreso puesto a disposición de cada uno, para tomar visión del numeroso acervo de datos reunidos por Palavecino].

Debo manifestar — sin embargo — que una de las normas de la moderna lingüística es la de no fundar la comparación tan solamente en el factor léxico. Todos saben que no se admiten fácilmente vínculos de dependencia basados en la simple semejanza de vocablos, y que ha sido severamente condenado el abuso que caracteriza, en este sentido, a los diletantes, verdaderos escudriñadores de diccionarios. Es un punto sobre el cual ya no se discute, que la comparación léxica debe practicarse contemporáneamente con la gramatical, y hasta puede sostenerse que la configuración gramatical es la verdadera substancia de una lengua, siendo muy conocido el ejemplo del inglés, que tiene la mitad de su vocabulario prestado.

Sin embargo, los hechos denunciados por Palavecino son tan abundantes y significativos, que no pueden explicarse por simples juegos del azar. Mientras se continúe el estudio en el sentido francamente morfológico, me he dirigido hacia otra importante sección de los estudios gramaticales, el problema fonológico, comparando en mi nota preliminar, los sonidos de la lengua andina y sus leyes con las del área oceánica. Ninguna clase de reservas puede, mientras tanto, infirmar o debilitar la importancia del hecho que una tercera parte del diccionario Quechua demuestra estar en dependencia de fonemas Maori, sin rebuscamientos y artificiales reducciones, sino por simple y fundamental identidad de sonido y semántica:

## M A O R I

*Ahu*, el vestido, el tejido.  
*Apa*, montón.  
*Hapai*, llevar, cargar.  
*Ara-ara*, danza de guerra.  
  
*Araipa*, RAROTONGA, cortina.  
*Arapaki*, celosía.  
  
*Auki*, viejo.  
*Huahua*, ave capturada para alimento.  
  
*Huaka*, Medium de un demonio.

## Q U E C H U A

*Ahuay*, (verbo) tejer.  
*Apa*, denso, amontonado.  
*Apay*, (verbo) llevar, cargar.  
*Aranyay*, (verbo) danzar, enmascarados, en una fiesta pública.  
  
*Arapa*, rejilla o celosía.  
*Arapay*, (verbo) enrejar una ventana.  
  
*Auki*, padre.  
*Huaihua*, el ganso de la Puna.  
  
*Huaka*, objeto sagrado y temible.

## M A O R I

## Q U E C H U A

*Ira*, resplandecer, brillar.

*Ipu*, nube.

*Inga*, hombre de armas, guerrero.

*Kaka*, la peña, el barranco.

*Kea*, descarga mucosa.

*Korari*, arrancar vástagos, desherbar.

*Koto-koto*, pequeño, insignificante.

*Makai*, hender, pegar.

*Mutu*, despuntado, trunco.

*Papi*, fango.

*Puhara*, torre fortificada.

*Rako*, color blanco.

*Taka*, montón, turba.

*Unu, inu*, beber agua.

*Illa*, luz.

*Illay*, (verbo) brillar.

*Ipu*, neblina.

*Inga*, los dominadores del Perú.

*Kaka*, espinazo de una colina, roca.

*Kea*, el pus, la úlcera.

*Koray*, (verbo) sachar, desherbar.

*Koto*, montón de objetos menudos.

*Makay*, aporrear, pegar.

*Mutu*, despuntado, mutilado.

*Papi*, húmedo.

*Pukara*, cerro fortificado.

*Raku*, nieve.

*Taka*, la manada.

*Unu*, agua.

Esta lista representa la tercera parte de las concordancias publicadas. Aun teniendo por firmes las objeciones susodichas, relativas a la ausencia de comprobaciones gramaticales (aunque alguna llama la atención por sí misma: ejemplo, la formación de los verbos, común al Maorí como al Quechua, mediante el subfijo *ai*), y no teniendo en cuenta mis cuadros fonológicos, el Glosario de Palavecino reúne un conjunto de materiales preciosos para los estudios que vendrán. Un juicio equilibrado e imparcial sobre la obra ya cumplida es el de un valiente glotólogo. Benigno FERRARIO, quien, después de valorar el trabajo paciente, "digno de certosilos", opina que "un cuerpo tan abundante de correlaciones léxicas, aunque por el momento tan sólo externas, ya no puede hacer pensar en un simple caso fortuito, y tampoco, a mi parecer, en una difusión de *lehnwörter* semejantes a los mediterráneos, pre-helénicos. que se encuentran en el latín, griego y semítico-levantino en general".

STEFFEN, por su parte, que ya había confirmado la teoría de mis platibraquioides de Patagonia, admite la posición que acabamos de asignar a la lengua Quechua en el cuadro del Océano Pacífico.

LENZ, para no citar a otros, después de aceptar la serie del *toki* y su origen oceánico, nos escribe, refiriéndose a los trabajos que exponen nuestra tesis: "Creo que con todos esos antecedentes y los trabajos de Rivet, ya no se puede dudar sobre las relaciones directas entre Oceanía y América, por muchas que sean las incógnitas que quedan todavía".

9. Sin negar, sin embargo, el valor del Glosario comparado de mi colaborador, hay que manifestar que ni el autor mismo, ni yo en mis

comentarios, hemos sostenido que dicha publicación fuera definitiva. La brevedad del escrito, su destino a un libro de vulgarización, y la misma naturaleza preliminar de las dos notas, hacen necesario volver sobre cada una de las correlaciones de Palavecino, con un acervo de observaciones más abundantes y minuciosas.

Y ya que el trabajo de ampliar y sostener las correlaciones halladas me parece más urgente que el de buscar nuevas, me he dedicado inmediatamente a la obra. Ya está bajo prensa la memoria dedicada a la palabra *toki*, que saldrá en la revista *Anthropos* de Viena. Esta *mise au point* se realizará por partes, tomando en examen una palabra por vez.

Delineamos aquí algunos de los resultados. De ellos se desprende que — lejos de desmerecer — cada una de las correlaciones halladas irá ganando en exactitud y claridad, a consecuencia de un examen crítico severo.

Bajo el punto de vista de la eficacia probativa, debo permitir algunas observaciones metodológicas.

Tomemos por ejemplo el ya mencionado paradigma del hacha (*toki*), constituido por una gran cantidad de palabras que tienen el mismo significado y el mismo fonema, colocándose a lo largo de una línea geográfica que, empezando cerca del 170° E. de longitud, termina en el 70° W. Dicha línea comprende 120°, o sea la tercera parte del círculo terrestre. Y sin embargo, en tamaña amplitud, la línea isoglosemática que acabamos de trazar no sufre alguna interrupción y se presenta plena y continua.

Y bien; éste es el punto de vista desde el cual debe ser observado el fenómeno antropogeográfico que cada una de dichas líneas señala: *la continuidad* cultural de las convivencias humanas colocadas, una al lado de otra, a lo largo de la línea que acabamos de trazar, funcionando el océano no como factor de aislamiento, sino como medio de circulación.

Todas las demás consideraciones deben dejar el lugar a ésta principalísima. El lingüista teórico y el geógrafo deben ceder el terreno a la constatación empírica del hecho mismo, que no cesa de ser lingüístico y geográfico en su íntima esencia, a pesar de que el lingüista se encuentra intrigado por saber si los fonemas oceánicos trasladados a América han sido adaptados a configuraciones gramaticales alófilas, y el geógrafo, por su parte, estaría dispuesto a jurar que las corrientes y los vientos del Mar del Sur hicieron imposible a los oceánicos tocar el continente nuevo.

10. Comenzaremos por el sustantivo Quechua *Amu*, y el verbo que del mismo se ha formado:

PERU (Quechua)

*Amu*, mudo.

*Amuriy*, principiar a enmudecer.

## POLINESIA

## SAMOA .

*'A'amu*, murmurar (*chuchoter, to whisper*).  
*Memu*, mover los labios como cuando se habla.  
*Mumu*, estar como enjambres, bullir (hormiguear).  
*Mui*, murmurio.  
*Tomumu*, resongar, hablar consigo mismo.

## HAWAII

*Hamumu*, sonido bajo, indistinto, sordo; sonido confuso de conversaciones.  
*Mumu*, balbucir.  
*Hamu-mumu*, susurrar, conversar en voz baja e indistinta.  
*Kamumu*, sonido de pasos, lluvia en distancia.

## TAHITI

*Mu*, zumbido (*a buzz, bourdonnement*); ruido confuso.  
*Mùmù*, emitir un sonido confuso. *Muhu*, ruido, aturdir con charlas. *Komumu*, murmurar, calumniar. *Omumu*, murmurar, conversar en baja voz. *Langomumu*, abeja carpintera.  
*Amu-amu*, murmurar (duplicativo de la voz Quechua).

## N. ZELANDIA

*Hamumu*, hablar, emitir sonidos indistintos.  
*Tamumu*, emitir sonidos con la boca cerrada.  
*Mumu*, murmurar. *Kohumu-humu*, murmurar, susurrar. *Muna*, hablar secretamente.  
*Amu-amu*, (igual a la voz Quechua, con reduplicación). gruñir.

## TONGA

*Muhu*, sonido como de personas que hablan conjuntamente. *Muhu-muhu*, hablar entre muchas personas en voz baja. *Mumuhu*, el mugir del mar o del viento.  
*Fealamuhui*, el eco. *Langomu*, una mosca de gran tamaño.  
*Muna*, pronunciar algo sin sentido; *tomuhu*, conversar en voz baja.

## FUTUNA

*Mui*, congregar o reunir, juntar; *Muna*, murmurio; *Musu*, zumbar.

NIUE

*Mumu*, estar empiñados, vocear.

UVEA

*Muna-muna*, murmurar.

MANGAIA

*Mu*, gemir.

MANGAREWA

*Mumu*, un loco, un idiota; *Mamu*, grito que precede el combate.

MARQUESAS

*Mumu*, una clase de canto; ruido confuso.

PAUMOTU

*Muhu-muhu*, ruido sordo, confuso; *Muhi-muhi*, *Kohumu*, murmurar; *Komumu*, zumbar; *Tamumu*, rechinar; ruido sordo y falso.

Una tan amplia lista de correlaciones con las dos voces Quechuas, no debería dejar dudas acerca de su dependencia del léxico polinesio. Lo más importante, para este fin, no es tanto la presencia de homófonos como *Aamu*, *Hamu*, *Amu-amu* (respectivamente SAMOA, HAWAII y N. ZELANDIA), como la conducta del idioma de RAPA NUI, o Isla de Pascua, en que encontramos las siguientes derivaciones:

POLINESIA (sigue)

RAPA-NUI

*Huhu*, zumbar, mugir (del viento).*Mou*, estar callado; estúpido, mudo.*Mou-no*, hablar en términos lacónicos; (adj.) sordo, mudo, silencioso.

La ventaja que quiero sacar de estos datos, dispuestos en una ininterrumpida línea isofonemática e isosemántica, es la evidencia de un único proceso lingüístico cumplido a lo largo de dicha línea. Espero que los más adversos a la inmigración de Polinesios a la América Andina encuentren mi paradigma digno de reflexiones y estudio.

11. Pero no faltarán objeciones a propósito de los nombres que hemos reunido. La existencia de vocablos de lengua muy lejanas, que indican "zumbido, mugido, sonido indistinto" y se encuentran contruídos con materiales fónicos análogos, como *to hum*, *to mumble*, *murmullo*, *murmurar*, *mudo*, etc., puede hacer pensar en la persistencia de una onomatopeya. No puede negarse, en efecto, que todas estas voces, las polinesias como las europeas, derivan de sonidos imitativos. Pero, si abordamos sistemáticamente la cuestión, veremos que el radical *mu*, que está a la base de todo el grupo de palabras anotadas en nuestro paradigma (procedente de los valiosos libros de TREÁGER y CHURCHILL), for-

ma algo definitivo y peculiar, sin que las voces de otros grupos puedan confundirse con sus derivados.

En el camino hacia occidente encontraremos jalones en Melanesia (MOTA: *Mun*, emitir un rumor indistinto; MOTU: *Mu*, arrullar; ANEYTIUM: *Ilmu*, mugir; NUEVA BRITANIA: *Muku-muku*, cuchichear, etc.).

Más lejos del foco central de dispersión, en las NICOBARES, encontramos *Mumu*, la paloma, y en MADAGASCAR: *Moimoy*, murmurar, *Monomonona*, gruñir; es ésta la última identificación posible con el conjunto austronésico, y perfectamente explicable, por las conocidas inmigraciones históricas a la gran isla africana, en que el elemento dirigente es aún hoy de procedencia indonésica.

En cuanto a las afinidades de otra procedencia, muy oportunamente CHURCHILL observa que tampoco el Semítico (que muy a menudo muéstrase ligado al léxico polinesio), con su *Hamah* (HEBREO), arrullar, vocear de una multitud; y *Hamhamah* (Arabe), murmurar, pueden considerarse en estricta conexión con nuestro *mu*, por ser único punto de semejanza el sonido *m*, "lo cual es insuficiente".

Hemos seguido esta exposición y discusión de datos tan solamente por disciplina de estudio. Con gran facilidad podremos elegir otros ejemplos que nos permiten eludir plenamente la suspicacia de los buscadores de onomatopeyas.

12. Cadena isoglosemática intercontinental de la voz *Hapai*, llevar, cargar.

#### PERU (Quechua)

*Apay*, 1.º, llevar la carga (cargar); 2.º, llevar (*aufferre*).

*Apamuy*, traer (*afferre*).

*Apa*, camino de cargas.

*Apapuy*, llevarse lo ajeno por fuerza o con engaño.

*Apapu*, el que se lleva cuanto halla (Mossi), ladrón.

#### POLINESIA

##### SAMOA

*Sapai*, (A) tener en la palma de la mano. *Fig*: contribución. *Sapa-sapai*, tomar en brazo (como a un infante).

##### TONGA

*Hapai*, (A) levantar con la mano.

##### NIUE

*Hapai*, (A) tener un niño en brazos.

## HAWAII

*Hapai*, (A) levantar, sostener, cargar; *Fig*: concebir (a un niño). (B) llevar de un lugar a otro.

*Hoo-hapai*, concebir.

## N. ZELANDIA

*Hapai*, levantar, erigir (A); llevar una carga de un lugar a otro (B).

*Hapu*, preñado; (*Fig.*: de cargado).

## TAHITI

*Hapoi*, llevar una carga, (B) dicese también: *Apai*, *Hopoi*, *Hapi*, *Hapu*, pregnado.

## MANGAIA

*Apai*, *Apay*, (A) levantar; (B) llevar una carga.

## MANGAREWA

*Apai*, *Apapai*, *Aapai*; transportar (B).

## MARQUESAS

*Hapai*, (A) levantar, (B) desplazar.

## PAUMOTU

*Hopoi*, los dos significados, A y B.

## RAROTONGA

*Apai*, (B) traer; ofrecer como sacrificio.

Veamos ahora cómo se comporta la isla de Pascua. el puente obligado de las transmigraciones oceánicas hacia la costa Peruana:

## RAPA-NUI

*Hapai*, (A) levantar, erigir; (B) transportar, embarcar; con sus *Fig*: ofrecer, transmitir.

*Hapaiaga*, (sust.) elevación, el acto de levantarse (A).

*Hapai-haga*, (sust.) carga, peso, oferta (B).

Con este ejemplo, poniéndonos lejos de toda influencia imitativa de sonidos, llevando una cantidad respetable de datos, y, lo que más importa, disponiendo de una cadena ininterrumpida de dependencias de naturaleza simple, sin cavilaciones etimológicas o fonológicas, cuya afinidad es nítida y clara tanto en el fonema que en la semántica, espero haber ablandado las resistencias teóricas adversas a la tesis que sostengo.

Los hechos aducidos no dejan lugar a dudas. Por lo que a esta palabra concierne, puede trabajar con una plenitud de probanzas que nos permite seguir, además de la idea general de dependencia léxica, también otros fenómenos generalmente más ocultos. En primer lugar vemos

que en el área del mar Pacífico existen las dos significaciones principales, que, siguiendo a CHURCHILL, hemos tenido separadas — con la indicación (A) o (B) — estática la primera, con su valor de “levantar”, “sostener, en la mano o en los brazos”, cinética la otra, con predominio de la noción de “traslado”, “desplazamiento de una carga”. Parece al nombrado lingüista norteamericano que no es difícil distinguir los centros y áreas de cada una de las aplicaciones: nuestra transcripción de los datos permite también al lector agrupar (A) en la Polinesia nuclear (Samoa, Tonga, Niue) y (B) en los grupos puestos más al oriente, de donde se destacaron las migraciones hacia la periferia. Las islas del Sur, los Maori, Hawaiianos, etc., mantienen la primera acepción y añaden la segunda. Rapa-nui, a medio camino hacia América, tiene muy evidentes los dos significados de *Hapai*, y de ambos forma, sustantivando, la respectiva expresión abstracta. La lengua del altiplano andino conserva y reúne las acepciones del Pacífico.

En cuanto a los sonidos, el camino recorrido por la palabra nos es señalado por el lógico encadenamiento de las formas fonéticas. En el extremo occidental subsiste la sibilante (únicamente Samoa, en toda la Polinesia, presenta la S, que más a oriente desaparece o se atenúa en H); los grupos del Sur, a partir desde Tahiti, y especialmente Mangaia, Mangarewa y Rarotonga, han suprimido hasta el último vestigio, y encontramos la forma, simplificada, *Apai*, que es la misma del Quechua.

13. Podríamos desde ya presentar un importante número de estas cadenas isoglosemáticas, saliendo de Samoa, y alguna vez ya desde Melanesia o del más lejano jalón Malgasho, para llegar al territorio de América.

Publicaremos próximamente las cadenas de las voces siguientes:

|   |                           |
|---|---------------------------|
| <i>Awki</i> , heredero de familia real o noble. | <i>Nokaj</i> , mío.       |
| <i>Kea</i> , el pus, la fístula.                | <i>Muru</i> , manchado.   |
| <i>Kiri</i> , la piel.                          | <i>Mutu</i> , despuntado. |
| <i>Unu</i> , el agua.                           | <i>Tunu</i> , espantado.  |
| <i>Ahu</i> , el tejido.                         | <i>Tupu</i> , prendedor.  |
| <i>Kamuy</i> , mascar.                          | <i>Rako</i> , nieve.      |
| <i>Karahua</i> , la lagartija.                  | <i>Apo</i> , señor.       |

dejando las demás para un segundo período, pues me he convencido de que tratar por separado y con toda meticulosidad cada una de las correlaciones, es más ventajoso, en el orden probatorio, que la exposición cumulativa de un gran número de datos.

Sin embargo, y espero no abusar de la atención de los presentes, pláceme terminar esta lista de ejemplos con un nombre de planta, ex-

traordinariamente importante para los indígenas del Pacífico, lo mismo que para los americanos, por constituir una de las bases de su alimentación.

He aquí los nombres de la papa dulce (*Hipomaea Batatas*):

|                       |               |
|-----------------------|---------------|
| OCEANIA (Melanesia)   |               |
| MOTA (Banks I.)       | <i>Kumara</i> |
| AUKOKA (N. Hebridias) | <i>Kumara</i> |
| FIGI                  | <i>Kumara</i> |
| (Micronesia)          |               |
| RUCK (Carolinas)      | <i>Kamal</i>  |
| (Polinesia)           |               |
| SAMOA                 | <i>'Umala</i> |
| FUTUNA                | <i>Kumala</i> |
| TONGA                 | <i>Kumala</i> |
| N. ZELANDIA           | <i>Kumara</i> |
| HAWAII                | <i>Uala</i>   |
| TAHITI                | <i>Umará</i>  |
| MANGAIA               | <i>Uara</i>   |
| MANGAREWA             | <i>Kumara</i> |
| RAROTONGA             | <i>Kuara</i>  |
| PAUMOTU               | <i>Kumara</i> |
| MARQUESAS             | <i>Kuma'a</i> |
| RAPA-NUI              | <i>Kumara</i> |
| AMERICA               |               |
| PERU (Quechua)        | <i>Kumara</i> |
| ECUADOR               | <i>Kumara</i> |
| COLUMBIA              | <i>Umala</i>  |

en cuya lista rogamos a nuestros oyentes, ya que la semántica es invariable, por ser estrictamente objetiva y naturalista (aunque en la sola Nueva Zelandia se conocen cien nombres diferentes de *kumara*, correspondientes a variaciones específicas o de cultivo), quieran considerar la progresividad de las alteraciones fonológicas, las que siguen estrictamente paralelas a las líneas de distribución geográfica, con ligeras anomalías debidas a las migraciones periféricas. Suponemos que ninguno dejará de apreciar en su justo valor este paradigma, que ya, siendo incompleto, sirvió a los botánicos en la determinación del origen pacífico del túbere.

14. Naturalmente, el método que hemos seguido nos invita a rebasar los límites de una región circunscripta, como puede ser el altiplano andino. Al dar los nombres de la batata hemos incluido las comarcas en que el idioma Quechua extendió su dominación idiomática, llevado por la dominación del estado Incaico. Pero tampoco los confi-

nes de esa agrupación política oponen una valla absoluta al que busca las diramaciones americanas de la influencia austronésica. Ya vimos que *toki* penetra en el *hinterland* argentino, hacia el Sur. Tampoco *apay* es exclusivo de la costa, y lo encontramos en Guarany: *apa*, *inferre*. En Chile subsiste el modismo *al apa*, fam. a cuestras, en la espalda o los hombros, sólo usado con verbos como llevar, cargar, tomar, aplicado tanto a personas, especialmente niños, como a objetos (RODRIGUEZ, en LENZ). En Aymará, ya BERTONIO registró *apa*, la carga; *apatha*, llevar, significando netamente "llevar a cuestras". El diligentísimo LAFONE anota también, en el Norte argentino, *apa* o *apay* — cárgame; — lo dicen los niños a sus nodrizas.

Pero es conveniente que, en esta breve exposición, nos concretemos al tema del epígrafe.

No ha sido mi objeto presentar el cuadro acabado de las relaciones que se ha logrado establecer entre Oceanía y el altiplano. He dejado deliberadamente las conexiones tecnológicas, sociales, artísticas, que siguen en un todo las correspondencias de la lengua. Tampoco he delineado las rutas de acceso, ni el problema racial, que es muy complejo ya en el solo Pacífico, y en América aumenta en complejidad, puesto que ella representa la sede definitiva adonde convergen todas las líneas migratorias del Océano.

Pero una cosa me parece haber puesto en claro: que la costa peruana ha recibido una fuerte influencia, relativamente reciente, de origen polinesio. Las pruebas pueden reunirse, esquemáticamente, en tres categorías.

En primer lugar, el glosario comparado permite identificar la dependencia radical de la tercera parte de los vocablos que forman la lengua Quechua, del tronco polinesio.

La segunda categoría de testimonios está constituida por los vocablos culturales (*kulturwörter*), que demuestran, además de la puramente idiomática, la procedencia de instituciones, armas, costumbres, instrumentos y técnicas características. Tales son, por ejemplo, los nombres de la insignia del grupo totémico, *huaca*; del chamán, *umu*; del príncipe o jefe, *auqui*; del administrador civil, *curajca*; del emblema ornamental del poder, *cahua*; de la nobleza o casta dirigente, formada por gente de armas, *Ingas*. Por tales palabras culturales queda suficientemente definido el estado y la organización del período llamado incaico. Similmente son reveladoras las identidades quechua-maorí de los *Kulturwörter* del arte militar, como *pucarú*, o torre de observación del *pa* o recinto fortificado, del adorno y la indumentaria, como *tupu*, el prendedor, y *ajsu*, la túnica, y los de la vida económica e industrial, nombres de plantas y animales, cuyo ejemplo son *corare* y *titora*.

La tercera clase de comprobaciones está resumida en el hallazgo de un hilo conductor, capaz de romper el aislamiento etno y geográfico en que vendría a encontrarse el sistema de concordancias establecido por el glosario comparado Quechua-Maorí, si se dejaran los dos jalones extremos sin evidenciar vinculaciones y lazos. El idioma de Rapa-nui (o, para ser más exactos, las superposiciones canacas que afloran en el complejo patrimonio lingüístico de esta isla), forma un anillo suficientemente próximo, en el espacio, para unir el área americana al área oceánica de la vastísima familia. Algunos ejemplos serán suficientes para señalar de qué manera la misteriosa isla triangular del mar Pacífico — la que, como se ha dicho en los varios capítulos de mi obra, se comporta como “puente de tránsito” de otros muchos elementos culturales hacia el Perú — desempeña también la función de intermediario lingüístico:

## RAPA-NUI

*unu*, agua.  
*tuu*, poste, pértiga; (fig.) puesto en pie, derecho.  
*poko-poko*, agujero hondo.  
*hapay*, llevar, cargar.  
*kiri*, cutis, piel.  
*rako*, blanco.  
*kame-kami*, comer.  
*koroa*, lejos.  
*motu*, romper, cortar con un cuchillo.

## PERU

*unu*, beber agua.  
*tunu*, pilar principal en medio de una casa.  
*ponko*, pozo, cueva.  
*apay*, llevar, cargar.  
*kiri*, desholladura, ablación de la piel por herida.  
*rako*, nieve.  
*kamuy*, comer.  
*karu*, lejos.  
*mutu*, desnochado, mutilado.

Por fin, al que no estime suficiente la existencia de un jalón próximo, o puente lingüístico de la naturaleza que acabamos de indicar, estamos en condiciones de presentar un cuadro provisorio de los hechos que se han producido en el área total, bajo el aspecto fonológico.

La elección de esta sede para mi lectura significa un homenaje a la vieja tradición de estudios americanistas personificada por la generación de los Mitre, Moreno y Ameghino, y también un augurio para aquella joven escuela argentina de etnogénesis americana a cuya orientación he consagrado tantos esfuerzos.

EL EJERCITO DE BOLIVIA: SU PARTICIPACION EN LA  
GUERRA DE LA EMANCIPACION Y SU INFLUENCIA EN LA  
ORGANIZACION DE LA REPUBLICA (\*)

POR CORNELIO RÍOS

---

**H**ACE un año que tuve el alto honor de ocupar esta tribuna para agradecer la distinción de que fui objeto, al recibir de manos del dignísimo Presidente de esta institución, Dr. Martiniano Leguizamón, el diploma de socio correspondiente de la misma.

Hoy vuelvo a ocuparla, lleno de satisfacción patriótica, para recordar las glorias del ejército de Bolivia en esta fecha, en que cumple un año más de vida independiente.

La guerra es una dolorosa necesidad en las evoluciones humanas, imprescindible en el choque de las pasiones y de las ideas. Ella, a veces, definiendo por algún tiempo la situación de las naciones, pareciera encontrar en algunos ese atenuante, tan difícil para la humanidad en conceder cuando define sus rumbos hacia el progreso alejada de los actos de violencia.

De esa necesidad surge la verdadera índole y finalidad de la fuerza armada, punto importante, porque de ella dependen la estabilidad, el progreso y el engrandecimiento de las naciones.

La fuerza armada es la destinada a ejecutar el designio de los hombres dirigentes, a mantener el orden interior y a defender a la patria de agresiones exteriores. Esa es su triple y noble misión.

De ahí que los ejércitos sean para los pueblos el símbolo de su grandeza y el secreto de su bienestar.

Sus campamentos son una especie de fragua de ideales patrióticos por donde pasa la juventud para aprender a servir a la patria, llevando, junto con su tributo personal, los factores constitutivos del alma colectiva de los ejércitos.

El ejército de Bolivia ha tenido sus épocas de retroceso en ese período infantil del comienzo de toda vida.

Ha pagado duro tributo a la incipencia, al aprendizaje de la disciplina y de la libertad. Le cuesta crueles experiencias y el camino de sus más halagüeñas esperanzas lo ha encontrado lleno de obstáculos.

---

(\*) Conferencia leída en la Junta el día 17 de agosto de 1926.

Sin embargo, nunca desfalleció en él, nunca declinó en sus filas la fe en el ideal, que es la fuerza que mantiene unidas sus columnas, ni dejó jamás eclipsar el legítimo orgullo de su pasado con todos sus laureles de gloria adquirida a precio de cruentos sacrificios, aunque existan en su historia, como en la de todos los ejércitos del mundo, sus páginas de luto.

Allá, en la época prehistórica, vemos ya que las tribus del altiplano boliviano estaban organizadas militarmente, para sostenerse en las luchas de predominio que mantenían.

La existencia del Imperio de Tihuanacu no se explicaría sin el apoyo de un gran ejército. Tampoco se explicarían las conquistas que llevaron a cabo de las diferentes islas y territorios vecinos que sometieron a su dominio.

Aun se conservan abundantes restos de puntas de flechas talladas en piedras, de diferentes dimensiones; puntas de lanzas y otros objetos que no son más que exponentes, por su número y variedad, del carácter guerrero de esas tribus.

Tihuanacu, que continúa atrayendo la curiosidad de los hombres de estudio, fué la capital del Imperio del mismo nombre. Se fundó sobre islas bañadas por un mar interior, suspendido a una gran altura del Océano por los movimientos geológicos de épocas prehistóricas. Obedeciendo a las leyes inmutables de la naturaleza, sufrió modificaciones y cambió sus condiciones de vida por el levantamiento del suelo y por la desecación de ese mar, del que sólo han quedado como restos el lago Titicaca, el Poopó, el Coipasa y Salinas, que llaman la atención del viajero por el contraste de su espléndido panorama al recibir los rayos del sol proyectándose sobre las nevadas cumbres del Illimani.

El Imperio Incaico, que vino después, tenía también, como el de Tihuanacu, una organización militar en armonía con su organización política, religiosa y social.

En sus conquistas llegaron hasta el Cuzco, que convirtieron en su capital. Se hallaba defendida por inmensas murallas, fortalezas y otras obras construídas conforme a su sistema defensivo.

Tenían el servicio obligatorio; todo indio tenía la obligación de prestar sus servicios en el ejército durante cierto tiempo. Los jefes y oficiales que sobresalían en la escuela militar recibían el título para ser armados caballeros en ceremonias semejantes a las de la Edad Media. Sus mapas en relieve representaban con bastante fidelidad los accidentes del terreno; sus cartas rudimentarias indicaban los límites del Imperio y por su estadística minuciosa se sabía el número de hombres aptos para el servicio militar, la cantidad de armas, alimentos, equipos y vestuarios de que disponían. Ellos mismos fabricaban sus armas, unas con maderas de chonta, otras, como la lanza, con churqui y con tapina. Como defensa personal se colocaban en la cabeza envolturas de telas de diferentes colores y una coraza de cobre y algodón. Su frugalidad en la ali-

mentación y su resistencia en las marchas han sido admirables, cualidad que conserva aún el soldado boliviano.

Se comunicaban por correos a pie, conocidos con el nombre de *chasquis*, que recorrían las regiones más apartadas con admirable rapidez, contando con anchos caminos y puentes resistentes; los ríos caudalosos los cruzaban con balsas.

El jefe supremo era el inca. En su ausencia delegaba la autoridad en sus hijos y miembros de su familia (que se hubiesen distinguido por su capacidad o por sus aptitudes militares. A sus inmediatas órdenes se hallaban los generales, cuyo número dependía de los efectivos empleados.

Hábiles en la estrategia, realizaban magistralmente operaciones de carácter combinado.

Sus ataques o avances eran precedidos de proposiciones de paz. Eran humanitarios en la guerra y tenían por consigna no destruir más allá de lo militarmente necesario. En la victoria respetaban vidas y haciendas y sus poblaciones no eran destruídas, ni los ejércitos se aniquilaban totalmente.

Las armas de fuego sólo las conocieron en la guerra de la conquista, así como la utilización del caballo como elemento de guerra.

\*

Llegamos ahora a la guerra de la emancipación, que tuvo por ejército al pueblo. En lo que respecta al Alto Perú, hoy Bolivia, sólo diré que su participación fué activa y eficaz, como que no fué otra cosa que el grito de libertad que ya germinaba en las masas populares.

La raza de los aborígenes vivía en el absolutismo de los tiempos incaicos, deprimida durante la conquista, al lado de la otra raza de origen español-americano, de ideas y de aspiraciones superiores, que en sus sacrificios representaba la causa de la emancipación. En medio de sus entusiasmos decían: "Los criollos somos españoles residentes en América: raza, lengua, costumbres, religión, todo en nosotros es español y nunca podremos dejar de serlo.

En toda la América latina estaba, pues, latente la idea de su emancipación. Su estudio completo, durante la guerra de quince años, es del dominio de la historia general. Basta a mi objeto referirme a las batallas en las que estuvo presente el ejército boliviano, como las de Aroma, Suipacha, Vilcapujio, Florida, Chiquitos, Tarabuco, Cinti, Sipe Sipe, Ayopaya, Tumuzla y otras, y finalmente las de Junín y Ayacucho. Esta, por ser la última y la que decidió de la suerte de América, debemos recordarla en alguno de sus principales detalles.

Reuniéronse allí ejércitos de las regiones más apartadas que perseguían los mismos propósitos.

Según el General Mitre, no faltó ni el genio de Bolívar ni el espíritu de San Martín. Esa batalla se venía preparando por el Norte, que estaba reservado la acción redentora del primero, y por el Sur a la de San

Martín. Eran dos rayos del mismo sol que convergían al mismo punto, desde donde debían de iluminar al mundo y anunciar el nacimiento de naciones independientes y soberanas.

Después de la batalla de Junín, Sucre consiguió colocar su ejército a 20 leguas del español, fuerte de 14.000 hombres, mandados por el Virrey de la Serna. El ejército libertador, compuesto de 5.780 patriotas, hizo un trayecto de 100 leguas, marcha llena de angustias y zozobras, de temerarios y simulados ataques, hasta llegar al campo de Ayacucho, que a la vista previsoramente de Sucre era el apropiado para librar la batalla.

Son ya vulgares en la historia, por haberse repetido tanto, los soberbios rasgos de heroísmo, los supremos esfuerzos de estrategia y serenidad a toda prueba, que dieron el triunfo al ejército patriota. La clemencia con que Sucre trató a los vencidos dió lugar a críticas, que la magnitud del triunfo hizo que desaparecieran al iniciarse.

Casi imposible para un guerrero es sujetarse paciente a las fluctuaciones de la opinión pública. La historia menciona con asombro a un Cincinato, que prefirió volver a las faenas agrícolas, en vez de gozar de su triunfo militar contra los enemigos de Roma. Sucre, como Bolívar y San Martín, imitaron su ejemplo, renunciando en holocausto a la paz del mundo conquistado por ellos a los frutos de sus victorias.

Da ciertamente lugar a reflexiones filosóficas bien tristes la suerte que ha cabido a los esclarecidos varones que combatieron por la independencia. Bolívar muere en Santa Marta en medio de la desolación que le causa la ingratitud de sus compatriotas... San Martín se impone un ostracismo voluntario... O'Higgins muere alejado de la patria..., y Sucre, al dejar Bolivia, muere asesinado en Berruecos.

Pareciera que a los esclarecidos varones de la emancipación les hubiera sido necesario sufrir el martirio de la ingratitud, para hacer resaltar en forma más gloriosa aún ante la posteridad la armonía exquisita de la luz de sus genios militares, de la grandeza de sus almas y del quilate inapreciable de sus virtudes ciudadanas.

\*

Durante la presidencia de Sucre, el ejército fué un modelo de moral y de disciplina. Fué el tipo del militar civil por excelencia, que ha legado a Bolivia un ejército fundido en el crisol de las constituciones democráticas, en que el pueblo es su ejército y éste su brazo ejecutor.

Implantó los hospitales de sangre, que había fundado en el ejército colombiano, donde recibían piadoso socorro aun sus adversarios.

El ejército que se formó con el ejemplo del vencedor de Ayacucho, realzado con las glorias que adquirió en luchas memorables, fué la base de aquel otro que en tiempos de Santa Cruz y de Ballivián fué el orgullo de Bolivia.

En un banquete que ofreció el batallón "Sucre" al celebrar el centenario del Gran Mariscal de Ayacucho, el Presidente Baptista, allí pre-

sente, brindó por el ejército, haciendo votos por que siga practicando las enseñanzas de Sucre e incorporándose cada vez más a su gran espíritu.

Cuando el batallón "Voltigeros", compuesto de 700 soldados colombianos, se insurreccionó, el ejército boliviano se mantuvo fiel y a las órdenes de Ballivián lo sometió después de un sangriento combate. En una proclama al recibirlo, les dijo Sucre: "Sois los vencedores de los vencedores de Ayacucho"... No podía, en efecto, hacerles mayor elogio.

Durante los diez años que duró la presidencia de Santa Cruz, el ejército continuó conservando la moral y disciplina que Sucre había sabido imprimir en sus filas. Sirvió con toda lealtad a la causa trascendental de la Confederación Perú-boliviana. Esta fué el nervio de la política de Santa Cruz, que pretendiendo erigir una gran nacionalidad equivocó el camino; el deleznable edificio que formó se derrumbó al primer contraste, que vino a hacer más profundo el antagonismo Perú-boliviano, siendo más tarde la causa de las dos invasiones peruanas en territorio boliviano.

En la presidencia de Ballivián, la importancia del ejército llegó a su apogeo. Elevó a la Nación a la categoría de una de las primeras potencias militares del Continente. Le dió brillo e influencia en el exterior y en el interior estaba destinado a ser la más firme columna del orden público.

La guardia nacional militarizada mediante una esmerada instrucción, rivalizaba con las fuerzas de línea en los ejercicios y maniobras mandadas por el mismo presidente Ballivián.

Los jefes y oficiales eran nombrados por el Gobierno y su elección recaía siempre entre los vecinos y personas que no estaban enrolados en la política militante, representando de este modo una garantía para el principio institucional y conservador de la sociedad.

Bajo sus inspiraciones se redactó el Código Militar por una comisión nombrada al efecto, que reasumió y reformó las ordenanzas militares que regían desde la fundación de la República, en armonía con las instituciones republicanas, de las que se constituyó en celoso guardián.

Los cuerpos estaban mandados por oficiales inteligentes y veteranos. Habíase suscitado entre los jefes una noble emulación y cada uno procuraba que sus subordinados sobresaliesen en instrucción y disciplina.

Inventaron primero el manejo de armas al *compás imaginario* y después las maniobras al son de trompeta, sin asistencia de oficiales. Todos los días de fiesta salían los cuerpos a la alameda de la capital boliviana y otros lugares públicos a lucir su pericia. El pueblo, orgulloso de su ejército, lo acompañaba y aclamaba. Mas, esta noble emulación degeneró poco a poco en celos y rivalidades.

El antagonismo Perú-boliviano a que me he referido habíase agravado, y en 1836 el ejército peruano invadió a Bolivia a las órdenes del General Gamara. Ballivián salió a su encuentro y lo derrotó en la batalla

de Yanacocha. Reemplazado Gamara por el valiente y joven general peruano Salaberry, tomó en Uchumayo una posición ventajosa al lado de un puente.

Apenas se atraviesa éste, cuando el camino se encajona en una estrecha quebrada, que muy luego tuerce formando un ángulo notable, accidente que permitía, en forma fácil, emboscarse al enemigo. Dos zanjas o acequias corrían a los lados de la quebrada, a cuyos flancos se levantaban peñascos y colinas.

La posición del ejército peruano no podía ser más ventajosa. Desde las acequias los peruanos hacían fuego sin ser ofendidos; por otra parte, tiradores dispersos ocupaban los peñascos y faldas inmediatas. Una parte de la artillería defendía el paso del puente y las demás fuerzas estaban convenientemente situadas a los flancos. El resto del ejército ocupaba, emboscado, el término de la quebrada.

En esa situación ventajosa del adversario, Ballivián afronta el combate en una proporción de uno contra diez, quedando deshecho después de una reñida lucha el ejército boliviano. Esa derrota le valió una victoria según manifestación del mismo general Salaberry, quien al día siguiente de la batalla devolvió los prisioneros con el siguiente mensaje: "Decid al general Santa Cruz que los bolivianos han ostentado el día de ayer un lujo de valor extraordinario, pero estéril", gesto generoso tan mal recompensado por aquél, cuando Salaberry fué vencido y cayó prisionero en la batalla siguiente, librada en "Los Altos de la Luna".

Ballivián interpuso toda su influencia para salvarle la vida. Todo fué inútil, Salaberry fué fusilado por orden de Santa Cruz.

En 1841, el Perú invade a Bolivia por segunda vez y llega hasta La Paz. Gamara, nuevamente, aparece al mando de esta invasión.

Después de una batalla preliminar en Mecapaca, en la que el triunfo correspondió al ejército boliviano, se corrió sobre Calamarca, y el 18 de noviembre de ese año tuvo lugar, en las inmediaciones de Viacha, la célebre batalla de Ingavi.

El escritor Manuel José Cortés describe este hecho de armas de la siguiente manera:

"Continuando el ejército boliviano su marcha sobre Viacha, pueblo ocupado por el enemigo, hizo alto en Iñupampa y Ballivián lo dispuso al combate en tres líneas reforzadas por la artillería que debía cubrir los claros en caso preciso. Los flancos se apoyaban en dos escuadrones de coraceros; en este orden, volvió a emprender la marcha hasta hacer alto a una legua del campo contrario. El enemigo presentó toda su caballería en columnas paralelas, sobre su flanco izquierdo, apoyando su derecha en la colina de Santa Bárbara, donde había colocado su artillería. Ballivián supo que el batallón Puno, dejando La Paz, marchaba a incorporarse con el ejército peruano. Se presentaba, al parecer, la oportunidad de cortar ese cuerpo y el ejército boliviano conservando su formación,

estrechando las distancias y cubriendo su flanco izquierdo por una línea de tiradores que ocultase su fuerza, marchó de flanco con el objeto antes indicado y de hacer frente al enemigo si salía de sus posiciones. El primer escuadrón, coraceros, siguió el movimiento, cubriendo el flanco izquierdo y despreciando el fuego de una compañía de tiradores a caballo que Gamara desplegó en guerrillas, aparentando con un movimiento de la mayor parte de sus fuerzas, que comprometería la batalla. Este campo es una extensa llanura, que termina en el cerro de Letanías. Un pantano que se extiende hasta Viacha aseguraba nuestra derecha: algunas compañías de cazadores cubrían el frente y la izquierda. Al amanecer del 18, saludó el ejército peruano al de Bolivia con un cañonazo que fué contestado por otro. A las 9 de la mañana emprendió el enemigo un movimiento por el flanco derecho, apoyándose en el cerro de las Letanías. El ejército boliviano ejecutó un rápido cambio de frente. Apoyada la derecha de la línea en el pantano, su formación era, de derecha a izquierda, la siguiente: batallones 10, 12, 6 y 8; cuatro escuadrones y seis piezas de artillería ocupaban los claros de las columnas; los escuadrones de coraceros y los batallones 5.º, 7.º y 9.º, formaban la reserva. El enemigo continuó su movimiento con el intento de envolver nuestra izquierda. El ejército boliviano ejecutó un nuevo cambio de frente, retirando la izquierda y sirviendo de eje a la derecha, siempre apoyada en el pantano. Por resultado de este movimiento quedó cubierta la izquierda, con la casa de hacienda de Ingavi, tras de la cual se situó el batallón 5.º; cuatro piezas de artillería colocadas a la izquierda de la casa y dos sobre el flanco derecho de la línea reforzaban las alas. A tres cuartos de legua formó el enemigo su línea en columnas paralelas y en el mismo orden que la nuestra, había adelantado mucho su derecha y formaba una línea oblicua. Con el objeto de tomarla de flanco y de que avanzara aún más, mandó Ballivián desplegar en guerrilla la compañía de cazadores del 8.º cubierta por una mitad de húsares y un escuadrón de reserva, con orden de retirarse poco a poco. Cuando aquel costado estaba a doscientos pasos, dijo Ballivián a los cuerpos que tenía más cerca: los enemigos que veis al frente van a desaparecer como las nubes cuando las bate el viento.

“ El ataque a toda la línea fué tan violento que las dos alas del enemigo fueron deshechas. Tres escuadrones bolivianos que pusieron en fuga a toda la caballería peruana, situada a la izquierda del enemigo, sobrepasaron la línea de Gamara y tomaron su artillería. Viendo Ballivián la tenaz resistencia del centro, que forma cuadros, lanzó sus batallones de reserva, que completaron la victoria. El coronel Sagárnaga, mandaba nuestra ala derecha, Lara la caballería, Silva y Rivero el centro. El generalísimo Gamarra murió en medio del fuego que mandaba sostener con despecho. El general en jefe Castilla, cayó prisionero; cuatro banderas y ocho piezas de artillería, todo el material del ejército, 24

jefes, 150 oficiales y 3.200 soldados prisioneros, fueron los trofeos del triunfo.

“ Murieron de ambos ejércitos cerca de 800 y fueron heridos 500. En el sitio en que murió Gamarra se levantó una columna consagrada a la memoria de los vencedores”.

Según los historiadores, tan espléndida victoria fué debida al curso de las siguientes circunstancias:

1.<sup>a</sup> Al hecho de haber tomado el ejército boliviano la ofensiva, casi siempre favorable, a pesar de su inferioridad numérica: la agresión impone siempre al enemigo, pues le hace comprender la confianza de que está animado su adversario.

2.<sup>a</sup> Al denuedo con que se portó todo el ejército boliviano. Hubo cuerpo, el 8.º, mandado por el coronel Mariano Ballivián, que no quemó un solo cartucho, pues avanzó a paso de carga sobre el enemigo, que no esperó cruzar bayonetas con él, sino que se puso en retirada. Al día siguiente de la victoria, cuando el ejército se reunió en asamblea, en la plaza de Viacha, tuvo aquel cuerpo la satisfacción de descargar en esta parada las armas que había cargado la víspera al entrar en batalla.

3.<sup>a</sup> A las seguridades que Gamarra dió a los suyos de un fácil triunfo. Tales seguridades son armas de dos filos, que si bien contribuyen a alentar al soldado se convierten en desaliento si encuentran la resistencia que no esperaban. Es esto, precisamente, lo que sucedió al ejército peruano; en vez de reclutas, se encontró con soldados disciplinados, que maniobraban con admirable precisión.

4.<sup>a</sup> A las hábiles maniobras que hizo el ejército boliviano para frustrar las del enemigo hubo nada menos que tres cambios de frente, sin que en estos movimientos obligados hubiera perdido las condiciones favorables de su primera formación. Como su línea era más corta, sus movimientos se hacían con más rapidez que los del enemigo, burlando siempre así sus designios.

5.<sup>a</sup> A una inspiración de Ballivián. Siendo como era la infantería muy inferior en número, concibió la idea de equilibrar las fuerzas, haciendo fabricar cartuchos más fuertes que los ordinarios, provistos de bala y balín. De los ensayos que se hicieron resultó que los dos proyectiles, a distancia de tiro, se abrían de 18 a 20 pulgadas; de modo que si la separación se verificaba en sentido vertical, el tiro podía causar dos heridas a una sola persona, y si en el sentido oblicuo o transversal a dos personas a la vez, si las filas estaban apiñadas. De este modo los fuegos eran sumamente nutridos; Gamarra, al ver el gran número de proyectiles que caían a su alrededor, exclamó: —He asistido a cien campos de batalla y jamás he visto una lluvia semejante de balas. Algunos momentos después caía él mismo, herido mortalmente por una bala y un balín.

Reorganizado el ejército vencedor, Ballivián resolvió emprender una guerra ofensiva y llegó a ocupar los departamentos de Puno y Moquegua.

Como el Perú deseaba poner término a esta lucha, Ballivián, por su parte, no tuvo inconveniente en aceptar la paz que se le ofrecía, firmándose el tratado de Puno el 7 de junio de 1842, exento de las condiciones humillantes que los vencedores suelen imponer a los vencidos.

Un personaje chileno dijo a su respecto: "Que por sus términos, ese tratado no podía ser más honroso para Bolivia y que podía pasar como un documento clásico."

El Gobierno boliviano, deseando dar pruebas positivas de una reconciliación sincera con el Perú, mandó borrar de todos los monumentos públicos toda inscripción ofensiva a los peruanos y que pudiera herir el honor nacional y que los restos del general Agustín Gamarra, que murió en el combate, fueran llevados al Perú, con honores tributados por todas las autoridades civiles, eclesiásticas y militares del departamento en que se hallaban dichos restos.

Con ese acto eminentemente político, la paz con el Perú quedó sólidamente asegurada y desaparecieron hasta los vestigios de los pasados agravios. En esas condiciones mantuvieron las dos naciones su vida internacional hasta la guerra del Pacífico, a la que marcharon juntas al sacrificio en cumplimiento de lo estipulado en el tratado de alianza defensiva celebrado en 1873.

Como se ha alterado la verdad respecto a los términos y objeto de ese tratado, se me ha de permitir una ligera explicación.

Para invocarlo como una de las causas de la guerra, se afirma en la propaganda que hace Chile que esa alianza fué *ofensiva* y no *defensiva*.

Esa afirmación se destruye con la simple lectura de ese tratado. En su preámbulo dice: "Que deseosas las naciones contratantes de estrechar de una manera solemne los vínculos que las unen, aumentando así su fuerza y garantizándose recíprocamente ciertos derechos, estipulan el presente tratado de *alianza defensiva*; y en el art. 1.º se explican aún más sus fines, declarando que se unen y ligan para garantizar su independencia, su soberanía y la integridad de sus territorios respectivos, obligándose en los términos del presente tratado a defenderse contra toda agresión exterior, bien sea de otro u otros Estados independientes o de fuerzas sin bandera, que no obedezcan a ningún poder reconocido."

Hecha esta aclaración, voy a continuar con el tema de esta conferencia.

Conquistada y afianzada la paz con el Perú, Bolivia se vió después anarquizada por guerras civiles y el ejército se desmoralizó. Su noble misión fué desnaturalizada, se convirtió en instrumento para hacer y para derrocar presidentes. Son innumerables las luchas sangrientas desde la presidencia de Belzu hasta la de Daza, el primero y el último de los cinco presidentes militares, que llegaron al poder desde soldados rasos.

Citaré una sola, la que terminó con la batalla de Vitichi por haber combatido en ella un distinguidísimo militar argentino, acariciado por la

ovación póstuma, que no es otro que el que nos preside con su espíritu en esta casa, el ilustre general Bartolomé Mitre.

La batalla de Vitichi fué una de las notables de las muchas que ensangrentaron el suelo de Bolivia. En 24 horas Ballivián movilizó su ejército, que en 14 días atraviesa 150 leguas, afrontando los rayos ardientes de un sol canicular, lluvias torrenciales, nevadas copiosas, por regiones fangosas desprovistas de todo recurso. Alcanza al ejército enemigo a una hora inapropiada para dar batalla, y sin tiempo para que la tropa se repusiera de las fatigas del viaje resuelve el ataque.

El coronel Agreda, jefe de la fuerza revolucionaria, cuyo número era de 3.000 hombres, tomó posiciones. Colocó su fuerza principal en un punto dominante, cerro del "Panteón", y la restante parapetada en las crestas de las montañas que flanquean la quebrada, cuyo fondo estaba defendido por dos piezas de artillería.

A pesar de lo avanzado de la hora, Ballivián resuelve atacar al enemigo. Reconocido el campo, ordena al jefe de la artillería, que lo era el entonces coronel Mitre, que ocupe un lugar conveniente y mientras las guerrillas distraen al enemigo se arroja sobre él con los batallones 5.º, 6.º y 8.º, a cuya cabeza se pone él mismo.

Los tiros de la artillería son tan certeros que después de dos horas y media de combate quedan apagados los fuegos del enemigo, que abandona el campo con pérdidas considerables.

El general Mitre compartió de esa victoria y con razón se ha dicho que, con su hábil estrategia, consiguió llegar con sus cañones hasta las alturas donde sólo llegan los cóndores.

Ballivián había dominado la fuerza material de la revolución; mas, subsistía la moral, que abatida por un momento se levantaba con nuevo vigor, pues la conspiración germinaba por todas partes.

Belzu formó sobre la base del batallón 11 de línea un ejército compuesto de artesanos, que lo llevó a la presidencia, y desde entonces el ejército perdió todo su prestigio.

Cuando se inició la guerra del Pacífico había aumentado su desmoralización y no estaba en condiciones de prestar los buenos servicios que en otras épocas prestara, cubriéndose de gloria.

Intencionalmente, no quiero ocuparme de las causas y consecuencias de esa lucha; sólo voy a referirme a las acciones de guerra en que tomó parte el ejército boliviano, colocándome frente a la verdad histórica, sin afirmar nada que pueda ser mortificante al honor militar de los combatientes.

La guerra comenzó con la ocupación del puerto de Antofagasta, por fuerzas chilenas, sin que haya precedido declaración de guerra.

De allí se dirigieron a Calama en número de 1.000 hombres, divididos en dos fracciones de 500 cada una, al mando del coronel Sotomayor.

Allí un reducido número de valientes hizo una heroica resistencia, que resultó estéril ante la superioridad numérica de los invasores.

Después, Pisagua soportó el bombardeo de la escuadra chilena, que ocasionó el incendio de 50 quintales de salitre. Allí lucharon dos batallones bolivianos, el "Independencia" y el "Victoria", una columna peruana, por todo 1095 hombres contra 10.000 chilenos que desembarcaron.

En San Francisco, los aliados sufrieron otro desastre a causa de desacuerdo en los comandos, y en Tarapacá lucharon 1.300 bolivianos y 2.000 peruanos, divididos en tres fracciones, a las órdenes de los coroneles Ramírez, Santa Cruz y Arteaga - Bolognesi, que mandaba un batallón boliviano, hizo prodigios de valor. La división Ríos, protegida por las fuerzas de Cáceres y la división Pachica obligaron a retirarse al ejército chileno, muy superior en número. Las fuerzas victoriosas no siguieron el combate obedeciendo al plan trazado de reunirse a las fuerzas de Tacna y Arica y no combatir en el Sur, sin probabilidades de éxito.

El contraalmirante peruano Montero mandaba las fuerzas de su país, y el coronel Camacho las de Bolivia, bajo la única dirección del general boliviano Narciso Campero.

Se eligió una posición estratégica a ocho kilómetros de Tacna, sitio llamado 'Intioco'. Ofrecía un vasto campo de tiro, forma ondulaciones de arena movediza, característica de los desiertos de la costa del Pacífico.

La batalla fué sangrienta. El bravo batallón boliviano "Colorados" fué diezmado. De los 800 hombres de que se componía no quedó ni la décima parte.

La victoria se inclinó de parte de Chile y entre las causas que influyeron para llegar a ese resultado fué la falta de elementos de guerra en el ejército aliado y la no concurrencia en esa acción de las fuerzas que quedaron en Arica y Arequipa; pero la que influyó decisivamente fué una circunstancia desgraciada, imputable a la mala suerte y a la naturaleza, que parece se hubiera conjurado, en esos momentos de angustia, contra los esfuerzos del ejército de los aliados.

El general Campero intentó una sorpresa en el campamento del ejército chileno, que una densa niebla del desierto, llamada *camanchaca*, hizo que fracasara. Cubría completamente el ejército, no se distinguían las personas a diez pasos de distancia, todos perdieron su orientación. En idas y venidas se fué la noche, hasta que resolvieron volver a sus posiciones, donde llegaron al amanecer. El ataque del enemigo no se hizo esperar y sin tiempo para poder reponerse de las fatigas del día anterior tuvo el ejército aliado que afrontar esa lucha desigual.

Producido el desastre, el resto del ejército vencido se dirigió a sus respectivos puntos de concentración, llevando fija en la mente la idea de que las derrotas no desvían el camino de la humanidad y que cada una de ellas incita a renovar y proseguir la tarea.

De ello dió muestra a los pocos días después ese grupo de valientes que, con Bolognesi a la cabeza, prefirieron morir antes que rendirse en Arica.

El eminente estadista Dr. Roque Sáenz Peña y algunos militares argentinos tomaron parte en esa heroica defensa. Su adhesión generosa en esos momentos de peligro sirvió de aliento a los defensores del disputado y ya célebre morro de Arica.

Con motivo de esta guerra, Bolivia demostró a sus hermanos de América que en esos momentos supremos supo mantenerse serena, altiva y celosa de sus instituciones.

El presidente Daza no correspondió a la confianza depositada en él. Fué destituido en los campos de batalla y sometido a juicio de responsabilidad junto con su Ministerio. Fué ese juicio una lección para el porvenir y un alto honor para Bolivia el contar con instituciones de esa índole y con el valor suficiente para ponerlas en práctica, llegado el caso.

Al terminar esta parte de mi exposición se me ha de permitir una consideración, cuyo alcance no escapará al ilustrado criterio de los que me escuchan.

Se ha dicho, tal vez con mucha razón, que las guerras son necesarias para obtener y afianzar la paz entre las naciones.

Esa afirmación se convirtió en una hermosa realidad al finalizar la guerra entre el Perú y Bolivia a que me he referido.

Midieron sus fuerzas por causas que no es del caso recordar y sellaron la paz que las vincula desde hace más de medio siglo.

Desgraciadamente, con la guerra del Pacífico ha sucedido todo lo contrario. En vez de la paz anhelada, se sienten en todo el Continente motivos de encono e inquietudes.

He aquí, señores, una reflexión que se presta a meditaciones profundas para los hombres que presiden los destinos de nuestros respectivos países...

\*

Aun no repuesta Bolivia de su desastre en el Pacífico, pensó en abrirse camino a través del Chaco Boreal para vincularse económicamente con el Paraguay.

Parte de su ejército fué la base de esa expedición que se organizó en Tarija en 1883 al mando del Dr. Daniel Campos, con el plan de la ocupación sucesiva de los puntos denominados Teyu, Cabayo-repoti y Pique-enda, para establecer en ellos el dominio de la República y avanzar después.

Acompañó a esa expedición don Arturo Thaur, que había venido comisionado por la Sociedad Geográfica de París, con el designio de encaminarse a la frontera de Tarija para investigar el paradero de los

papeles e instrumentos pertenecientes al lamentado explorador Crévaux que fué victimado por los salvajes en su viaje de exploración por esas regiones.

La incorporación de ese hombre de ciencia contribuyó al éxito de esa expedición, que empleó 65 días de penurias y peligros, hasta llegar a la ciudad de Asunción, dilatando así los horizontes nacionales en el Gran Chaco, que había sido el sombrío sudario de tantas expediciones.

Su entrada a la capital paraguaya revistió el carácter de un verdadero acontecimiento. Eran los heraldos de Bolivia, que siguieron las corrientes del Pilcomayo y las huellas de otros, llevados por iguales propósitos.

El Dr. Campos, al dirigirse al Palacio de Gobierno, donde lo esperaban el presidente general Caballero y sus ministros, dijo: —Piso esta tierra del Paraguay con una especie de veneración, que inspiran los lugares consagrados por el heroísmo y el martirio.

En un banquete con que fueron obsequiados los expedicionarios, el doctor Campos pronunció las siguientes palabras, que las reproduzco como la mejor prueba de los propósitos de Bolivia en esa campaña civilizadora: “Dos han sido, decía, los resortes que han retemplado el espíritu de los expedicionarios. Desde hace muchos años, paraguayos y bolivianos reconocieron que necesitaban los unos de los otros para completar su vida económica. Nos buscábamos, hacíamos esfuerzos y votos por encontrarnos e iniciar nuestras relaciones comerciales. Tentativas diversas habían fracasado”.

“Estaba allí extendiendo sus brazos a nuestros países un gran río, que es el camino que conduce la civilización y la abundancia a los pueblos. Este río serpenteaba en medio de una inmensa y misteriosa soledad, enclavada en el centro de América, como la antigua esfinge. Aprovechar, pues, los dolores de antiguas tentativas, pasar sobre la sangre de ilustres víctimas inmoladas a la causa de la humanidad, porque tal es la ley del progreso humano, decir a este río mitológico, como lo llama un compatriota mío, decirle: En breve soportarás el vapor civilizador que estará sobre tus ondas; romper luego el silencio de esas inmensas soledades, desvanecer el terror de su siniestra historia y decirle: Tú ya no serás la guarida exclusiva de los salvajes y de los tigres; tú sustentará a una gran parte de la humanidad; ese fué, señores, el ideal de todas las expediciones y esto es lo que felizmente en alguna parte acaba de realizar este grupo de modestos ciudadanos que agradecen vuestra galante acogida.

“Presentarse, pues, en vuestro seno, como heraldos de una época no lejana del comercio entre ambos países, tal ha sido una de sus esperanzas cumplidas”.

“El segundo móvil que comunicó su inquebrantable fuerza al expedicionario fué, señores, permitidme decirlo, no como banal frase de vulgar

galantería, sino como brote espontáneo del alma: Fué, señores, vuelvo a repetirlo, llegar a las playas del Paraguay... abrazar al paraguayo... y sentir las vibraciones de un corazón valiente.”

\*

Fáltame ahora referirme, aunque sea ligeramente, a otra expedición, en la que el ejército boliviano continuó dando pruebas de su valor y perseverancia.

El 14 de julio de 1899, el aventurero español Luis Gálvez Rodríguez de Arias incitó un levantamiento de los pobladores de Acre, y proclamó su independencia, con desconocimiento de la soberanía de Bolivia.

El Estado de Amazonas, limítrofe con el Acre por esa región, fomentó esa insurrección, lo que obligó al Gobierno boliviano a enviar las fuerzas necesarias para someter a los rebeldes.

Fueron dos cuerpos de ejército los enviados con ese objeto. Uno a las órdenes del Vicepresidente de la República, señor Pérez Velasco, y el otro del Ministro de Guerra, don Ismael Montes. Se organizaron en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, en su gran mayoría con voluntarios que ocurrieron presurosos a engrosar las filas, de los que iban a hacer respetar la soberanía nacional desconocida en esas apartadas regiones. Partieron concéntricamente hasta reunirse en Mercedes, sobre el Orton, después de efectuar una marcha de más de doscientas leguas en pleno desierto.

La lucha contra la naturaleza fué terrible; pero era necesario vencerla para combatir después contra las fuerzas separatistas que se hallaban a las órdenes de Plácido Castro.

Se libraron varios combates contra un enemigo cuatro veces superior, en medio de esos bosques impenetrables, donde el valor y la mejor táctica se estrellan contra lo imposible.

Merecen citarse los combates de Costa Rica, Riosinho, Bahía y Vuelta de Empresa. En esta última, una centena de valientes, mandados por el coronel Rosendo Rojas, obtuvo una gran victoria.

Como consecuencia de esa insurrección, fomentada por el Brasil, Bolivia, después de inmensos sacrificios de vidas y dinero, perdió una gran extensión de su territorio que, por el Tratado de Petrópolis, quedó incorporado a esa nación vecina.

Para darnos cuenta de esa lucha desigual, veamos cómo la describe el escritor boliviano don Florián Zambrana.

“Cuántas fatigas, cuántas privaciones, cuántos dolores para esos hombres súbitamente trasplantados de nuestros pueblos andinos, en los que, hasta el aire fortifica, a las playas enfermizas del Acre, en las que el alimento mismo enflaquece. La emoción sacude el alma, cuando a través de los relatos de la campaña se ve al pobre soldado, armas y vituallas a cuestas, sudoroso el rostro moreno, marchar y marchar siempre festivo, salvando unos tras otros, bosques bravos que lo dilaceran, pantanos intermi-

nables y esteros profundos; ya bajo el rayo de un sol abrazador, ya hostigados por la humedad de las lluvias torrenciales. Ni el hambre, ni la sed, ni el cansancio, ni la vigilia renovada por el sobresalto y las sabandijas, le arrancaron una palabra de protesta o impaciencia. Y cuando después de semejante travesía llegó al Acre, lejana visión de sus anhelos, aparecieron la anemia, las fiebres y el beriberi, cuyos estragos no le impedían velar medio sepulto en los fosos y las trincheras o acosados por el enemigo invisible, morir como un valiente en la maraña de los bosques.

“Legítimo alarde del amor propio nacional, puede citarse esta admirable resistencia a la múltiple hostilidad de un medio adverso, como la única explicación de haber bastado cuatro centenas de esos hombres para someter y poner a raya a una población armada de más de diez mil habitantes... Si se pidiera a éstos que renovasen la hazaña, procediendo a la inversa, es decir: avanzando hasta el interior de Bolivia, se vería cómo ni la milésima parte de todos ellos alcanzaría a trasmontar el primer contrafuerte de nuestras cordilleras. Por eso es que todo plan de los revolucionarios se basó siempre en llamar al hambre como aliada de las fiebres y del beriberi, para vencer nuestras exiguas guarniciones, sitiadas por tropas cuando menos cinco veces superiores en número.”

El Dr. Aníbal Capriles en el prólogo de su libro “De los Andes al Amazonas”, dice: “Gloria nacional, llena de los rasgos más generosos, esfuerzo que ha revelado las más altas virtudes del soldado boliviano; tal significa la campaña del Acre, que ha traído a la memoria las atrevidas expediciones españolas del siglo XVI”.

El epílogo de esa desgraciada expedición dejóse sentir en esta metrópoli. Despertó en las autoridades militares y municipales sentimientos generosos, que no pueden olvidarse. El resto de los expedicionarios, que por su mala salud no pudieron regresar por el mismo trayecto, lo hicieron por el Brasil, y a su paso por esta capital fueron internados en los hospitales de su dependencia, hasta reponerse, para poder continuar su retorno a la patria.

Tampoco puede olvidarse la generosa acogida de que fueron objeto los cuarenta oficiales bolivianos que, en tiempo de la presidencia del general Pando vinieron a instruirse en los institutos militares y cuerpos del ejército argentino. Varios de ellos son ahora coroneles y generales que han llevado al ejército de Bolivia el molde del soldado argentino que, por su moral y disciplina, es el soldado civil de la nueva era, el soldado de la paz y de la justicia.

Todas esas demostraciones de amistad no son más que fuertes eslabones de la cadena no interrumpida de actos de confraternidad, tendida desde el Plata hasta el lago Titicaca.

---

# LA AUTORIDAD DEL PADRE FALKNER (\*)

POR JUAN BENIGAR

*Juró la tierra al paraíso  
que todos secretos se sabrían.*

(Proverbio popular yugoeslavo)

## PRELIMINARES

QUIZA le haya llegado el turno al secreto del Padre Falkner, quien con su "*Descripción de la Patagonia*" ya desde varias generaciones va intrigando a los curiosos y a los hombres de ciencia argentinos.

Mi deseo de conocer la famosa obra fué llevado casi hasta la impaciencia cuando conocí las conclusiones a que el texto de Falkner condujo al docto alemán R. Lehmann-Nitsche en su monografía "*El grupo lingüístico "het" de la pampa argentina*". Que el estudio de las razones que abogan por la existencia pasada de la lengua muerta *het* no me haya convencido, no será extraño para los espíritus que no se dejan alimentar con hipótesis verosímiles o rebuscadas, casi siempre contraproducentes, siempre peligrosas, nunca útiles.

No que yo niegue la posibilidad de una o de varias lenguas extinguidas en las vastas llanuras argentinas. Y también hallo digno de respeto el esfuerzo de Lehmann-Nitsche, tanto más porque no se limitó al cómodo trabajo de escritorio. Pero me parece prematuro y arriesgado crear lenguas con diez vocablos quizá mal escritos y de cuya pronunciación nada sabemos, mientras estamos en la ignorancia completa de varias lenguas todavía vivas en derredor del área afectada. También desmerecen las eruditas conjeturas a causa de los no pocos errores, y gruesos algunos, con que de paso se tratan varios elementos araucanos. Por fin, las numerosas citas que casi integran aquella monografía hicieronme dudar de la autoridad de Falkner, tan necesaria para la estabilidad de aquella hipótesis.

Desde luego he comprendido que, para librarme de las dudas, debo recurrir a la fuente misma. Debía Falkner interesarme además, y no en último término, como el primer autor que haya dejado documentos escritos sobre los dialectos araucanos de las pampas argentinas, según nos asegura el mismo Lehmann-Nitsche.

---

(\*) Conferencia remitida por el Sr. Benigar y leída por el Sr. Félix de San Martín en la Junta el día 25 de septiembre de 1926.

Al fin helo aquí sobre mi pobre mesa, en la lujosa edición de la Biblioteca Centenaria, traducido, prolongado y defectuosamente anotado por Lafone Quevedo. No es el original, pero peór es nada, dicen nuestros criollos.

Ya es tiempo, por lo demás, de pedir la rendición de cuentas a nuestros precursores. Es vergonzoso e irritante. Es vergonzoso e irritante que charlatanes como el Arzobispo Valenzuela y el Coronel Barbará se citen a la par de un Febrés, de un Lenz, de un Augusta. Es humillante que en los estudios americanistas a menudo la fantasía reine soberana, y la razón no sea más que su sirvienta, encargada de disfrazarla de ciencia. Necesitamos darnos cuenta cabal del valor científico de obras que no podemos pasar por alto, porque son del ramo a que dedicamos nuestros esfuerzos. De no hacerlo corremos el riesgo que algún día la mentira triunfe definitivamente sobre la verdad.

Pero tengo fe en el proverbio que encabeza estas líneas, y con esa fe empiezo el examen de la obra de Falkner, pidiendo perdón al lector por la aridez del asunto, que mi impericia no puede mitigar.

#### IMPRESIÓN GENERAL QUE NOS DA FALKNER

La impresión que tengo de la "*Descripción de la Patagonia*", después de haberla leído y releído, pesado y repesado, es de claridad en los detalles y de confusión en el conjunto. No obedece a ningún plan rigurosamente metódico, aunque en sus líneas generales avanza del Norte al Sur, y mantiene separadas las partes geográfica, etnográfica y lingüística. Por esa causa su comprensión exige tal vez un esfuerzo mayor del que costó a Falkner escribirla.

Aun cuando abunda en datos falsos, no me adhiero a Zeballos, quien en sus "*Quince mil leguas*" califica a Falkner de embustero. Encuentro en el libro una sola afirmación que parece un embuste o una mentira consciente, y es en la "Introducción" (pág. 39), donde dice: "En la descripción que hago del interior, por lo general me he ajustado a las propias observaciones, porque lo he recorrido casi por entero estableciendo así la ubicación de los lugares, las distancias que los separan, y los ríos, las montañas y las selvas que contienen."

Más adelante conoceremos las regiones recorridas por Falkner. Entre éstas y la extensión del país que describe hay tal desproporción que no hay posible para justificar la afirmación de haberlo recorrido casi por entero, por elástico que supongamos el término "casi". Esto y lo que sigue no es ni más ni menos que la jaetancia del viajero que ante sus compatriotas quiere aparentar más de lo que es. Debilidad humana a que todos cedimos en algún trance de la vida, y a la que cedió el mismo Zeballos más a menudo y en mayor grado que Falkner, como algunas de sus obras lo demuestran. De ahí al embustero hay un buen trecho, porque este término supone la costumbre de mentir. Falkner, al contrario,

en el resto de su obra es tan ingenuamente sincero que no nos cuesta mayores esfuerzos la comprobación de aquella inexactitud, hasta el punto que casi es atrevido calificarla de consciente.

Más bien me inclino a darle razón a Lehmann-Nitsche, quien cree que Falkner no ha sido comprendido.

Las informaciones falsas con que nos sirve no son mentiras, sino resultados de observaciones defectuosas y de noticias mal comprendidas, que no nos permiten dudar de la buena fe del autor.

El error fundamental cometido por Falkner es el de no hacer una distinción escrupulosa entre lo que él mismo ha visto y lo que supo por noticias. Pero nosotros, con paciencia, podemos delimitar ambos elementos con bastante exactitud.

Cuando él nos dice expresamente que ha estado en algún punto, podemos estar seguros de su veracidad. Describe tales regiones con exactitud, con la minuciosidad de un testigo ocular, y sin exageraciones. Y aunque él no nos cuenta sus andanzas, lo cierto es que todo lo recorrido por él está jalonado por indicaciones expresas de haber estado en algún punto de la región respectiva. La única excepción parece formar lo la región de Santiago del Estero, que, juzgando por sus datos, pudo haber visitado sin dejarnos indicaciones expresas al respecto.

Saliendo de la región así determinada, empiezan las falsedades de fácil comprobación, mezcladas con noticias exactas. Que tales noticias verídicas no son mucho más abundantes, puede ser debido al relativamente poco trato de Falkner con los indios, circunstancia esta que parece ser confirmada por la poca versación del autor en las lenguas indígenas, y hasta en la única que dice haber aprendido. Siete lustros de vida misionera daríannos derecho a esperar algo más y mejor.

No se encuentran contradicciones evidentes dentro del mismo texto, pero hay algunas ligeras y sin importancia entre el texto y el mapa. Pueden atribuirse tales cosas, no frecuentes, a cierta superficialidad en la expresión, si no son debidos al traductor, o al poco cuidado en el dibujo del mapa, que, antes que un mapa, es un simple croquis adornado con un reticulado de coordenadas geográficas.

De esta circunstancia es permitido deducir que Falkner tenía una visión clara y ordenada del país que describía. No importa que ese país en su mayor parte sea imaginario.

#### DONDE FALKNER DICE HABER ESTADO

Con los fines de la claridad, no seguiremos el orden en que Falkner nos da sus noticias, sino que procederemos del Norte al Sur y del Oeste al Este.

Infórmanos Falkner que unos dos años antes de su retirada del país descubrió una especie de té en los valles de las sierras de Córdoba, Yacanto, Achala y Calamuchita (pág. 52).

Dice que la primera vez que entró en la jurisdicción de Córdoba se topó con algunos Fuelches septentrionales que aun se mantenían por las orillas de los ríos desde el Segundo al Quinto, pero no es claro si personalmente visitó los cuatro ríos (pág. 54).

Hablando de los fósiles en los bordes del río Carcarañá y del Quinto, anuncia que él personalmente ha encontrado la coraza enorme de un animal (pág. 60).

Afirma haber hecho cuatro veces el viaje entre Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires (pág. 40).

Su primer viaje aguas arriba por el Paraná rayó en el año 1752 (pág. 66), pero no nos informa hasta dónde alcanzó por ese río.

Enumera las lagunas que conoce al Norte del río Saladillo, que es el moderno Salado, y son: la Reducción, Sauce, Vitel, Chascomús, Cerrillos, Lobos, y otra laguna larga y de aguas dulces en las proximidades del río Borombón (pág. 59). Todas esas lagunas están ubicadas a no más de veinte leguas del Río de la Plata y de paso, puede decirse, entre Buenos Aires y la misión de la Concepción. A ésta debe referirse cuando nos dice haber vivido años en las proximidades del Cabo San Antonio (pág. 49).

Recorrió las inmediaciones del Cabo San Antonio con peligros de vida, con el fin, a medias confesado, si existían allá facilidades para un puerto (págs. 68 y 69).

En la sierra del Volcán, Voolcán o Vulcán, presencié la caída de cenizas arrojadas por un volcán mendocino (pág. 58). En la misma región, cerca del Cabo Lobos, ubica la laguna de las Cabrillas, donde quedó admirado de la enorme cantidad de patos (pág. 71).

Háblanos de las riquísimas tierras en la región serrana de la actual provincia de Buenos Aires (pág. 71), pero es más que dudoso que esas tierras haya que ubicarlas más al Oeste de la Sierra del Volcán. Más adelante veremos por qué.

Hizo varios viajes por las pampas. Uno de éstos duró tres semanas, en el año 1744 (pág. 48). Si bien no nos dice nada acerca de la extensión de esas sus andanzas, razones encontraremos para limitarlas al litoral entre Buenos Aires y la actual Sierra de los Padres.

Para terminar, digamos que visitó la costa oriental en el año 1746 (pág. 40). Este viaje es sin duda el mismo que efectuó con la expedición enviada en busca de algún punto apto para colonia en la costa patagónica, de que nos habla más adelante (pág. 82). En esta ocasión, refiriéndose a la Bahía de San Jorge, dice: "entramos en esta anchurosa bahía". Sin embargo, no parece haber hollado la tierra patagónica en aquella ocasión, porque cuando menciona los desembarcos habla siempre en la tercera persona del plural.

Los puntos así determinados están comprendidos en una franja entre las Sierras de Córdoba y Santa Fe; desde este punto por el río hasta Buenos Aires, y más adelante a lo largo del litoral hasta la Sierra de los Padres, más el viaje por mar a la costa patagónica.

#### LAS REGIONES QUE FALKNER DESCRIBE MINUCIOSAMENTE

El que a la obra de Falkner dedique alguna atención no dejará de notar el muy distinto grado de prolijidad con que el autor describe las distintas partes del país. Siguiendo el orden establecido bajo el título precedente, constataremos los siguientes hechos:

Falkner nos da una clara visión del estado económico de la jurisdicción de Santiago del Estero, con muchos pormenores sobre la flora de las selvas regionales, no descuidando la faz práctica de la utilización de sus productos (Cap. I).

La región entre Santiago y Córdoba apenas si le merece atención, pero se vuelve otra vez prolijo, sin exagerar en ello, al hablarnos del sistema serrano cordobés y de los ríos que en él nacen, especialmente del Tercero en su curso superior. De su curso inferior y de toda la región hasta Santa Fe no nos cuenta más de lo que pudiera notar cualquier viajero de paso por ella (Cap. II).

Con minuciosidad que no cabe en una descripción tan breve de un país tan extenso, describenos la fauna y especialmente los peces del río Paraná. De los puertos del Río de la Plata nos da una idea bastante buena (Cap. II). Pero es de notar que pasa por alto el litoral entre Santa Fe y Buenos Aires.

Desproporcionada con el tamaño de su obra es también la excesiva prolijidad con que trata el litoral entre Buenos Aires y la Sierra de los Padres (Cap. III), especialmente la parte al Sur del río Salado. Piérdese ahí en minúsculos rasgos físicos, dándonos, por ejemplo, informaciones sobre el tamaño y la forma de lagunas tan insignificantes que no figuran en los mapas corrientes (pág. 71). Contrasta con tal proceso el olvido de lagunas mucho más importantes en el Oeste de la actual provincia de Buenos Aires y de la interminable serie de lagunas y lagos cordilleranos entre las nacientes del río Barrancas y el Estrecho de Magallanes. Como para ironía, uno de esos lagos lleva hoy el nombre del cirujano inglés que así inmerecidamente llega a codearse con Musters y Menéndez.

Con colores vivos píntanos también el sistema orográfico que se extiende entre Azul y la Sierra de los Padres, y si no fuese por las inexactitudes en que incurre, nos veríamos inclinados a tomarlo por testigo en toda su extensión.

Cuando con esta abundancia de datos verídicos comparamos la descripción sumaria de todo el resto del país; cuando advertimos, por ejemplo, que de los ríos patagónicos no menciona más que un río en las

tierras de Chulilaco, invocando las noticias de los indios (pág. 82), y ni siquiera ese río llega hasta el mar, convendremos en que tal procedimiento no puede encontrar su justificación en ninguna circunstancia objetiva. Sólo causas psicológicas debían determinarlo.

El problema, por suerte, no es metafísico. Por cierto, mal pudo Falkner extenderse en la descripción de regiones que nunca ha visto, en tanto que lo observado se le imponía con la fuerza de la realidad sin que él se diera cuenta de ello, y con tanta fuerza, cuanto mayor ha sido su intimidad con la región respectiva. De ahí las gradaciones en la minuciosidad de la descripción que he señalado. Constatemos aquí un hecho: si exceptuamos la jurisdicción de Santiago, todas las regiones descritas por Falkner prolijamente encuéntrase jalonadas por los puntos que él mismo dice haber visitado.

#### LAS REGIONES VISITADAS POR FALKNER

No me propongo escribir la biografía de Falkner, que para eso ni tengo tiempo ni medios de información suficientes. Pero creo que, a base de este análisis, y con la ayuda de algunos datos reunidos por Lafone Quevedo en su prólogo y otros que la asidua labor de Lehmann-Nitsche nos hace accesibles en su mencionada monografía, puedo fijar a grandes rasgos las andanzas de Falkner en el país.

Falkner fué recibido en la Compañía de Jesús en el año 1732 (pág. 7). Por aquel tiempo se hacían esfuerzos, al principio infecundos, para fundar una misión en las pampas bonaerenses. En el año 1740 estos esfuerzos al fin dieron por fruto el Pueblo de la Concepción, al Sur del río Salado y no muy lejos del Atlántico. (El informe de Querini en la monografía de Lehmann-Nitsche).

A esa misión fué enviado Falkner para ayudar a los Padres Ströbl y Querini (pág. 5). No sabemos si esto sucedió antes o después de su fundación.

En el año 1747 surge a la vida la misión llamada Pueblo de Nuestra Señora del Pilar en las proximidades del Cabo Lobos, que en los mapas modernos a mi disposición figura como Cabo Corrientes. Que al Padre Falkner le cupo alguna parte en los trabajos de esta fundación no cabe duda después de lo arriba expuesto, si bien Querini menciona sólo a Ströbl y a Garau. (El informe citado).

No me explico por qué Falkner no ubica en su mapa la reducción llamada Nuestra Señora de los Desamparados, fundada en el año 1750, y distante unas 10 leguas de la anterior, según Querini (*ibidem*), y a cuatro leguas, según Dobrizhoffer (Monografía de Lehmann-Nitsche). Es fácil, sin embargo, que ya antes de ese año él no llegaba tan lejos al Sur, porque todas esas misiones fueron abandonadas, después de una efímera vida, en 1753, ante el avance hostil de los indios (*ibidem*), y Falkner ya antes de eso, en 1752, emprende su primer viaje Paraná arriba.

Tocóle después de esto actuar en la región de Córdoba y, probablemente, en la de Santiago del Estero. No me siento competente a decidir si alcanzó hasta Tucumán y Paraguay, como dice una noticia anotada por Lafone Quevedo (pág. 7). Del país fué expulsado junto con los demás jesuitas (ibidem).

En resumen, veinte años en Buenos Aires y en la pampa, y dieciséis años al Norte de la ciudad porteña. Parece haber actuado siempre como fuerza de orden secundario.

Ahora bien; en el Sur su actividad se dividía entre tres centros: Buenos Aires, Concepción y Pilar, situados estos últimos en la tierra de los indios, sin población blanca y sin comodidades. Aquí, por lo menos, en sus viajes de un centro a otro, vióse obligado a hacer una verdadera vida de campo, y, por consiguiente, trabarse en relaciones íntimas con la región.

En el Norte, en cambio, donde peores ratos habrá pasado, es sólo en los viajes entre Santa Fe y Córdoba, que, sin duda, se hacían con toda la rapidez posible. En otros casos, las comodidades, por rudimentarias que hayan sido, defendíanlo de las rudezas de un contacto demasiado íntimo con la naturaleza salvaje.

He aquí la razón psicológica por qué la región descrita con mayor abundancia de pormenores es aquella situada al Sur de Buenos Aires. También es probable que los viajes entre Buenos Aires y Santa Fe los hacía por la vía fluvial, pues de lo contrario habría aumentado su obra en algunas páginas con la descripción de las tierras adyacentes.

Dejemos a un lado el extremo norte del país por la incertidumbre en que estamos, y si añadimos el viaje por mar hasta la costa patagónica a la lonja de tierra determinada independientemente por dos métodos diferentes, tendremos todo lo que Falkner en el país ha recorrido.

La anchura de la lonja mencionada queda por ahora incierta, y trataremos de delimitarla en lo que sigue.

En cuanto al viaje a la costa patagónica, sus resultados han sido tan pobres que no se descubrió ni una sola boca de los ríos que entran en el océano por aquella parte, como él mismo lo declara (págs. 79 y 80) no poco disgustado con el capitán del navío, sin duda por su deseo de conocer la región del Río Negro, con fines cuya interpretación dejo a los historiadores.

Todo el resto del país ha sido para Falkner *terra incognita*. Demostraré esto comparando sus informes con la realidad geográfica. Pero antes de empezar ese trabajo examinaremos una particularidad del mapa de Falkner, que nos confirmará las mismas conclusiones.

## LO QUE NOS ENSEÑA EL MAPA DE FALKNER

Un simple vistazo al mapa bástanos para notar cuán distintas son la configuración y la ubicación geográficas del extremo sur americano presentadas por Falkner de las que estamos acostumbrados a ver en los mapas modernos.

No tengo ocasión de comparar el mapa de Falkner con algún otro de su época, pero el mismo autor nos avisa que los ha utilizado y corregido según su honrado parecer (págs. 39, 40 y 79). Algunos datos que él nos da acerca de esas modificaciones enseñannos, sin embargo, que la corrección resultó al revés.

Por ejemplo, la distancia entre las ciudades de Santa Fe y Córdoba según esos mapas sería de 40 leguas, lo que a él, que dice haberla recorrido cuatro veces, parece muy poco (pág. 40). En consecuencia corrige la distancia, aproximadamente exacta, aumentándola desmesuradamente. En el mismo sentido de aumento, aunque sin proporción fija, introduce cambios en el resto del país representado en su mapa.

Al proceder así, deja más o menos intactas las latitudes geográficas de los principales centros y modifica sus longitudes, de donde resulta la anchura desmesurada de esta parte del Continente.

El mapa de Falkner tiene por base el meridiano de Ferro. Ubica el cabo de San Antonio con una exactitud pasable. De allí, cuanto más hacia el Pacífico, los lugares hállanse más corridos hacia el Oeste.

Sin pretender una exactitud en fracciones de grados, que no hace falta, he aquí la medida de traslación hacia el Occidente de algunos puntos de mayor importancia.

|                           |        |
|---------------------------|--------|
| Cabo San Antonio .....    | 0° 30' |
| Cabo Lobos .....          | 1° 10' |
| Montevideo .....          | 2° 20' |
| Buenos Aires .....        | 3° 0'  |
| Santa Fe .....            | 3° 50' |
| Córdoba .....             | 5° 10' |
| Valdivia .....            | 6° 30' |
| Chacao .....              | 6° 40' |
| Concepción de Chile ..... | 6° 40' |
| Cabo de Hornos .....      | 8° 50' |

Un grado representa alrededor de 18 leguas en el sentido de paralelos geográficos, y algo más para las distancias oblicuas a esa dirección.

Eliminando el Cabo de Hornos, que no obedece a la regla, la tabla precedente nos enseña que al Oeste de Córdoba la ubicación relativa de esos puntos poco difiere de la realidad. Las desfiguraciones grandes que provocaron el deslizamiento de todo el Continente hacia el Occidente, encuéntranse al Este de Córdoba, y abarcan, sin sobras ni faltas, justamente el territorio donde actuó el Padre Falkner.

No pretenderé que el dibujo de las costas del Pacífico sea del todo correcto; pero, sin esfuerzo, reconoceremos en ella lo que se propone representar. En cambio, los contornos de la costa atlántica más bien se parecen a una atrevida fantasía.

Así, por ejemplo, el territorio de la actual provincia de Buenos Aires pareciese a un triángulo equilátero, con uno de sus vértices en la desembocadura del Paraná, otro en la región de Bahía Blanca, y el tercero en el Cabo San Antonio. Desde este último punto hasta la Tierra de Fuego, la costa es poco más que una línea recta, donde ni rastros hay de los profundos golfos de Bahía Blanca y de San Matías. Este último está ubicado en la boca del Río Negro, pero sin golfo ninguno, y donde esperaríamos encontrarlo hállase un insignificante charco con la leyenda: "Aquí los españoles ubicaron la bahía de Camarones en el año 1746". La ubicación de la desembocadura del Río Negro responde a un término medio de las informaciones que Falkner obtuvo acerca de ella (pág. 79).

Todo esto tiene su explicación lógica. Hela aquí:

Si suponemos que Falkner de veras recorrió el país casi por entero, se nos aparecería como un aventurero y viajero incansable. Pero no debemos olvidar que él no ha sido un hombre libre, sino un misionero, a quien sus superiores enviaban donde lo necesitaban. Y esto no fué en viajes continuos, ni mucho menos, sino en la vida relativamente reposada de las reducciones, cuando no en claustros ubicados en las ciudades. Así que su mismo oficio no le daba oportunidades para frecuentes y prolongadas correrías.

Por cierto, en vez de un infatigable andarín que me suponía en Falkner a raíz de lo que sobre-él he leído, después de analizar su obra, más bien el Padre me parece un hombre poco acostumbrado a viajes por tierra. Es característica, psicológicamente justificable, de tales hombres, que las distancias que recorran se les hagan interminables.

Esto explica el aumento considerable de las distancias entre los puntos que Falkner ha visitado, aumento que desaparece como por encanto afuera de la lonja de terreno que doblemente, y con esto por la tercera vez, hemos establecido. Si Falkner hubiese llegado hasta el Pacífico, su costa probablemente se hallaría ubicada unos cinco o seis grados más hacia el Occidente.

Pero así como las cosas pasaron, después de ubicar el Cabo San Antonio de acuerdo con otros mapas, y más o menos de acuerdo también con la realidad, Falkner dibujó la parte por él recorrida de acuerdo con su parecer, exagerando las distancias, pero sin alterar las latitudes que, por la facilidad de determinarlas, debía suponer exactas. Por la falta de experiencias personales, no tenía por qué modificar los contornos del resto del país, y lo introdujo en su mapa sin cambios, pegándolo a las partes orientales por él "corregidas".

No temo que me desmientan los que tienen ocasión de consultar los mapas utilizados por Falkner (pág. 39).

Para hacer completa la argumentación, fáltame aún comprobar que Falkner no conoció personalmente nada del interior situado afuera de la lonja señalada. Esto lo haré demostrando la falsedad de sus datos respectivos.

#### EL PAÍS DE CUYO

En la descripción del país que se extiende al Oeste de las sierras de Córdoba, Falkner no pasa de generalidades muy sumarias, que apenas pudiéramos comprender sin la ayuda de sus mapas, tan lejos está de la realidad el sistema hidrográfico que nos presenta.

Con su poca prolijidad en la exposición del sistema orográfico central del país, donde olvida hasta nombrar sierras de importancia, atestigua que no ha conocido mucho más allá de la cadena central, y ésta sólo superficialmente.

De las faldas occidentales de ese sistema hace bajar varios arroyos que, después de juntados en Hueyque Leuvu, o Río Hueyguey, conduce al Atlántico, ubicando su desembocadura en la región de Bahía Blanca actual (Cap. II y el mapa). Volvemos a hablar sobre este río, porque para nuestro objeto es de suma importancia.

Al Oeste de Hueyque Leuvu, el Padre sitúa una extensión pobre de agua hasta dar con el río Desaguadero, que confunde con el Primer Desaguadero o el Río Colorado (pág. 55 y el mapa). Llámalo Desaguadero hasta que, unido con el Tunuyán (pág. 74) o Tunuya (el mapa), se pierde en las lagunas de Guanacache, al Sudeste de Mendoza (ibidem).

El Desaguadero de Falkner está ubicado cuatro veces más lejos de San Luis que de Mendoza, y su Hueyque Leuvu responde mejor al Desaguadero verdadero por su posición, ya que no por sus numerosos afluentes orientales. Ambos ríos no son más que el Desaguadero real transformado en dos ríos independientes.

El río Quinto en su curso superior pasa por San Luis, según Falkner (pág. 59); nace en sus inmediaciones, y junta las aguas tanto del Norte como del Sur del mismo (el mapa).

En tales errores no pudiera incurrir ningún conocedor de aquellas regiones.

A la cordillera mendocina el buen Padre se la imagina poblada de pinos y manzanos silvestres (págs. 57 y 58), confundiéndola evidentemente con las cordilleras mucho más australes, de donde fácilmente pudo obtener noticias de los indios que bajaban a las pampas provistos de piñones como viático que él también habrá visto y comido, ya que no los describe muy mal, si bien con alguna confusión, y sin mencionar su

característica cola que se le quita al juntarlos (*ibidem*). Al explayarse sobre la madera de los pinos menciona a Ovalle, de quien toma algunas, si no todas las noticias respectivas.

La conclusión de estas falsedades fluye por sí sola: no son los puntanos, ni mucho menos mendocinos, los que pueden vanagloriarse de haber recibido la visita del misionero inglés.

#### LA CAMPIÑA BONAERENSE

El río Quinto piérdese en una laguna que, al desbordarse, desagua por el Saladillo (pág. 54). Según otra noticia (pág. 59), el Saladillo nace donde el río Quinto se pierde en una laguna. Según el mapa, distan ambos ríos unas veinte leguas, que es la mitad de la distancia que de hecho los separa.

Dejo al lector la decisión hasta qué punto es probable que Falkner haya estado en las orillas del río Quinto y del río Salado en su curso superior.

Siguiendo el curso del Saladillo, el autor comete un error de importancia, haciéndolo torcer hacia el Sur y arrimarse a las primeras montañas (pág. 59), que son las sierras Gepur y Tandil, según el mapa. Las proporciones del error aumentan con la ausencia absoluta de los cursos de agua que bajan por el Norte de ese sistema orográfico y corren hacia el río Salado (pág. 68 y el mapa). Esto comprueba que los viajes de Falkner por esa parte de las pampas se limitaron a una faja angosta a lo largo del Atlántico.

El macizo de la sierra de Tandil con sus vecinas, según Falkner, remata en una especie de bardas o murallas de piedra que cercan vastas campiñas ubicadas en sus cumbres. Los indios aprovecharían estas campiñas para encerrar en ellas los baguales que cazaban, lográndolo con sólo obstruir las contadas sendas que a ellas conducen (pág. 70). Esta descripción cuadraría mejor a alguna altiplanicie patagónica que no a aquellas sierras, aun cuando en ellas existe algún corral natural, pero no campiña, según los informes que tengo de varios indios nacidos en aquellas regiones.

El Arroyo Grande de los mapas corrientes, que desemboca en la punta norte de la Mar Chiquita, es, según su mapa, el primero que se encuentra partiendo del Saladillo, y lo hace nacer en la sierra de Tandil (pág. 70), mientras en realidad junta sus aguas en las sierras del Vulcán y en la Sierra Larga.

En vista de estos hechos, no estaremos descaminados al afirmar que del primer sistema orográfico Falkner exploró únicamente las ramificaciones próximas al Atlántico, donde estuvo ubicada la misión del Pilar.

A cuatro días de viaje indio, sin toldos, desde estas primeras montañas, Falkner sitúa la sierra de Casuhati o Vuta Calel. Las aguas que se descuelgan de sus faldas, unidas en un arroyo, júnctanse con el Hueyque Leuvu cerca de su desembocadura en el mar (págs. 72 y 73).

Por su ubicación relativa a las primeras montañas, Casuhati sería la Sierra de la Ventana, y lo es también, hasta cierto punto, por el dato hidrográfico mencionado, porque de ese macizo serrano bajan los arroyos Sauce Grande y Sauce Chico que nos dan la traducción literal de sus nombres indígenas Vüta Weyke Lewrü y Püchü Weyke Lewrü. No sabemos a cuál de ambos Falkner debe su Hueyque Leuvu que, sin embargo, sólo en su curso inferior es idéntico con uno de los verdaderos Weyke — o también Wüyke — Lewrü.

Pero ya antes de llegar a este punto complícanse las cosas y empiezan los enigmas.

En el mapa figura un arroyo oriundo de la sierra Cayru, que responde a las sierras de Azul. Este arroyo pudieran ser los Tres Arroyos si no fuera por su origen tan tierra adentro. Al Occidente del mismo y al Oriente de Casuhati, en las proximidades del Océano, Falkner coloca su famoso Huebueu Mapu, o País del Diablo. Es esto un desierto arenoso del que huyen los indios para no perecer en él en el caso de una tempestad de viento. El actual pueblo de Dorrego está situado más o menos en su centro, sin que sus habitantes se percatan de ello. Los indios, para dirigirse de las primeras montañas al Colorado, lo rodean por el Norte, pasando entre Casuhati y el mar a más de quince leguas de uno y de otro (pág. 70). La distancia entre ambos sería, por lo tanto, de unas 30 leguas, de modo que en esto ya no concuerdan el Casuhati y la Sierra de la Ventana.

El pequeño Sahara es de forma elíptica, y mide unas 18 leguas de largo y unas 12 de ancho. No sería, por lo tanto, cosa de inspirar miedo a los indios. En este desierto se reflejan los relatos de las inhospitalarias travesías del interior, que permiten la cruzada sin peligros solamente por ciertas rutas.

Aquí ya tenemos un caso típico de informaciones mal comprendidas y trabajadas a fuerza de fantasía. Superfluo es insistir que con tales datos Falkner demuestra no haber transpuesto las primeras sierras del litoral. De aquí en adelante el lector me seguirá por el *pequeño* resto del país que no tuvo la suerte de ser visitado por Falkner.

Dejamos el Casuhati a 30 leguas del Océano y sobre la orilla norte del Hueyque Leuvu, en el punto cuando ya no quiere coincidir con la Sierra de la Ventana. Pero las cosas van de mal en peor.

La modesta sierra del litoral bahiense conviértese en comienzo de una gran cadena de montañas, que por un lado se extiende hasta la cordillera de Chile, y por el otro hasta el Estrecho de Magallanes. La

parte que forma el Casuhati es la más elevada. Rivaliza con las cordilleras por su altura, siempre está cubierta de nieve, y rara vez se atreve un indio a treparlo (pág. 72 y 73).

Nos adelantamos preguntando si Casuhati no será acaso la Auca Mahuida, situada ya en pleno territorio del Neuquén, el primer cerro que los indios creen de acceso imposible. No, porque ese cerro sólo pocos días en el invierno pasa cubierto de nieve. Hemos de ir hasta las mismas cordilleras de Neuquén y hasta las precordilleras de Mendoza para encontrar cerros que responden a esa transformación maravillosa de la Sierra de la Ventana. Pero será mejor que nos ahorremos el viaje. Como el Huecubu Mapu es la substancia concentrada de las vastas travesías del interior, así Casuhati no es más que el conglomerado de todos los cerros de que Falkner ha oído hablar, desde la Sierra de la Ventana hasta las cordilleras.

#### EL PAÍS ÁRIDO AL NORTE DE LA PATAGONIA

Estamos en la zona central árida del país, en los desiertos y semi-desiertos temibles para el viajero mal montado. Es el país de espejismos, donde una barda distante, bajo los implacables rayos solares, convierte su severa recta horizontal en un grupo de fantásticos castillos, donde un salitral lejano se disfraza de lago lleno del ansiado líquido vivificador, desviando al caminante imprudente de la senda salvadora para entregarlo a las garras de la muerte. Casos que pasaron de veras.

Bien le cuadra el nombre de *Weküvü Majou*, el país de las deidades, de los espíritus elementales, de los diablos, si así lo gustáis.

Falkner, por suerte, salió vivo, aunque para darnos trabajo, pero no sin sufrir las consecuencias de esas creaciones diabólicas que llamamos espejismos. Los síntomas de sus efectos en Falkner son, en lo principal, desdoblamientos de los ríos y uniones extrañas de las partes así desdobladas, que se parecen a una danza fantástica de culebras. Los salitrales desesperados y los arenales preñados de angustias y cubiertos de una vegetación pobre y malintencionada, alucináronlo hasta el punto de verlos convertidos en esteros y pantanos interminables.

“*Povo soü-rkiy ta yin vüta patiru*”, sería el diagnóstico breve de nuestros indios: “Mirad, que se ha vuelto loco nuestro padrecito viejo”.

Zona árida es el término docto y elegante que aplicamos a esa región. Y merece el calificativo; ¡por mi alma que lo merece! Pero en la obra de Falkner no figura otro territorio árido que una lonja a lo largo de la costa patagónica, que la expedición de 1746 encontró inhabitable.

Menciona otra región despoblada entre la costa bonaerense al Norte del Saladillo y las tierras de Mendoza. Son llanuras que carecen de agua, no siendo la que les cae del cielo, y se junta en lagunas, y las

aguas de los ríos Saladillo, Hueyque y Desaguadero, que ya conocemos. Pero el autor no insiste en la aridez de esa región, que dice pobladísima de ganado y de todas especies de animales regionales (pág. 59), así que la carencia de aguas debe interpretarse sólo como escasez de aguas corrientes. Debe tratarse, además, de una tira despoblada muy angosta, porque más adelante (pág. 73) Falkner ubica al Oeste del territorio del Fuyn, que son las pampas al Sur del Saladillo, la tierra de los Dihuhets, que hace colindar por el Norte con la de los Taluhets y con la jurisdicción de Córdoba, y por el Oeste con las tierras de los Pehuenches.

Es ésta una parte de las más oscuras de sus informes, y necesito de toda mi serenidad y condescendencia en la interpretación para no acusarlo de una contradicción.

Otro asunto notable es la delimitación que Falkner hace de las regiones salitrosas. El las hace empezar a unas 12 leguas al Norte de la Sierra Vulcan y extenderse a lo largo del litoral hacia el Norte por unas 200 a 250 leguas hasta las juntas del Paraguay con el Paraná, con un ancho de 40 a 50 leguas, y en el Norte, a través de la jurisdicción de Santiago hasta los límites del valle de Catamarca (pág. 47). Con la excepción de su extremo norte, excluye Falkner toda la región más salitrosa del país, que desde el Atlántico, entre Bahía Blanca y el Golfo de San Matías, cruza todo el centro y occidente de las tierras argentinas.

Advertiremos de añadidura que tan prolijo en la descripción de la flora que conoce, Falkner enmudece al salirse del litoral, y sólo, al hablarnos del Río Negro dice que los bosques por acá constan de los mismos árboles ya descriptos, con una excepción, y es ésta el árbol sagrado de los indios, que ellos nunca quemar para leña. Concluye su informe sobre este árbol así: "Produce una resina, de la consistencia y color de la cera virgen; al quemarse emite un olor muy aromático, que no se parece a las gomas nuestras de uso general. Nunca vi yo a este árbol, pero a estar a lo que los indios me contaron, no pasa de ser un arbusto" (pág. 82).

Constatemos que ni la flora del monte, ni la patagónica, en nada se parecen a las del Norte y del Litoral, las únicas que Falkner describe. Y ese árbol sagrado de los indios apenas merece el nombre de arbusto. Llámase *neneu* por los araucanos. No lo quemar para leña, no por sagrado, sino porque no da leña ninguna. Sin embargo, donde no hay otra cosa para alimentar el fuego, quémanse sus virutas delgadas, que producen un humo repugnante por demasiado cargado de su aroma particular, que en pequeñas cantidades no desagradan. El humo de su resina, o simplemente de sus ramitas o raíces, úsase como remedio contra dolores de cabeza, resfríos, etc. Como remedio es tan estimado

que los indios de las regiones donde no se encuentra, no escatiman esfuerzos para conseguirlo desde largas distancias.

Me exployo en esta cuestión, insignificante en sí, porque existe una tendencia entre los estudiosos de poco contacto con los indios, de considerar sagradas para éstos algunas especies botánicas. Puede ser que las haya, según el alcance que se dé al vocablo "sagrado". Pero ni en ese "árbol" de Falkner, ni en otras especies, muy estimadas como medicinales, nunca he descubierto ninguna considerada como sagrada, a pesar de haber vivido en mucha intimidad con los indios, y quizá bien a causa de ello.

Perdónese me la divagación, y resumamos la falta de noticias sobre la extrema aridez de las regiones centrales del país, la falsa delimitación del territorio salitroso, y esa pobre y hasta falsa noticia sobre la flora del interior, no son compatibles con la suposición que Falkner lo haya conocido más que a través de noticias defectuosas y mal comprendidas.

Pero pasemos a los detalles.

Después de repetir que el Hueyque Leuvu nace al Oeste del macizo orográfico cordobés y desemboca en el Atlántico, recibiendo de paso las aguas que bajan del Caruhati, Falkner empieza a dudar, diciendo: "Por lo que los indios me contaron, abrigo mis dudas de si este río se comunica directamente con el Océano, y si no lo hace más bien con el río Colorado a corta distancia de su desembocadura" (pág. 74).

¡El baquiano que ha recorrido el país casi por entero déjanos suspensos ya en las mismas puertas de Bahía Blanca!

Es el Hueyque Leuvu, por lo general, de poca agua y vadeable, pero suele crecer mucho en tiempo de lluvias y deshielos (ibidem).

No hay lugar a dudas. Falkner fundió las noticias que los indios y otros informantes le daban sobre el *Weyke Leuvü*, ya sea el chico o el grande, con las del *Chadi Leuvü* o río Salado central, en un solo río; pero, en vez de presentarlo como la prolongación del Desaguadero cuyano, lo proveyó de fuentes independientes.

Pero todavía no terminamos. El Hueyque Leuvu es también el mismo río que los españoles llaman de las Barrancas, porque corre entre barrancas muy altas y escarpadas (pág. 73). Es, por ende, también idéntico con el río que unido al Río Grande mendocino forma el Colorado. Huelgan los comentarios.

El río Barrancas, a su vez, se desdobra, porque luego se nos dice que los Picunches llaman al río Colorado Huaranca Leuvu o Mil Ríos, "ya porque sean tantos los riachos que lo componen, ya porque es tan excesivamente ancho" (pág. 74).

No por eso son muchos los riachos que lo componen, pero no más que los componentes de otros ríos vecinos. Ni es tan excesivamente

ancho. Huaranca no es más que Barrancas araucanizado, según una regla fonética que no es ningún secreto, y que, por una coincidencia curiosa, da por producto el homónimo del número mil araucano, que no es sólo araucano. Habrá quien pretenda la filiación opuesta, fonéticamente posible. No importa, porque a su tiempo será servido con otras razones más seguras que las noticias de Falkner.

Con esto ya abandonamos el Hueyque Leuvu y entramos en los dominios del río Colorado.

Dejamos el Desaguadero, donde, después de unirse con el Tunuyán, se pierde en las lagunas de Guanacache, al Sudeste de Mendoza. Este río, a pocas leguas de aquel punto, vuelve a nacer formando innumerables riachos y esteros que se reúnen en el Huaranca Leuvu de los Picunches, Cum Leuvu de los Pehuenches, o río Colorado o Primer Desaguadero de los españoles, (pág. 74).

El nombre Cum o Colorado no se lo dan sus aguas sangrientas, como el nuestro Colorino sus bordes. Nace y corre por entre esteros enormes, transitables sólo durante las heladas del invierno (ibidem) Esto tampoco sucede con el Colorado que conocemos. ¡Oh, si te conozco, querido río de mis sueños!

Esto de los esteros en este caso es una amalgama de las noticias sobre los mallines cordilleranos y los derrames del Atuel, que Falkner confunde con las lagunas de Guanacache.

Todo el país que se extiende entre el río Colorado y el río Sanquel, — así llama Falkner al río Neuquén, — “está cuajado de esteros y matorrales de un junco espinudo, grueso y áspero, a que los Pehuenches dan el nombre de sanquel; así que no da paso, no siendo en las inmediaciones de la misma cordillera y nacimientos del río...” (pág. 75).

Lo más árido de la zona árida, que es la región entre el Colorado y el Neuquén, casi intransitable por falta de agua, conviértese así en una región de esteros. El sanquel — o, correctamente, *zagkül* o *ragkül*, con la *g* araucana, por supuesto, — que es nuestro carrizo inofensivo, adquiere empero los caracteres ásperos de los montes espinudos de esa región inhospitalaria.

Este paisaje extiéndese hacia el Este entre el río Negro y el Colorado. Es “un gran despoblado, lleno de selvas y lagos impenetrables, y de esteros en que abunda una especie de caña fuerte y espinuda a que dan el nombre de *Sanquel*”. Así los habitantes del Río Negro quedan por el Norte “incomunicados, no siendo que tomen al Oeste por las faldas de la Cordillera, o al Este por la costa del mar océano”. (pág. 93).

Todo esto no es más que una inocente exageración de noticias sobre el *Ragkül Mapu* o la tierra de los Ranqueles, ubicada algo demasiado al Sur.

Entre Guaminí y el Colorado los bosques también son tan tupidos que pueden ser atravesados sólo por dos estrechas picadas (pág. 75).

## RÍO NEGRO Y PATAGONIA

Sanquel o Sanguel es el nombre que Falkner da al río Neuquén, pero dice que, donde se deja ver por primera vez, se llama Diamante. Unese con el río Negro después de correr 300 millas por esteros; esto sería en casi todo su curso real. Sin comentarios.

De los demás ríos que con sus aguas enriquecen el caudal del río Negro, las noticias son muy pocas. Un cacique Fehuel le dibujó sobre la mesa unos 16 de sus afluentes cuyos nombres se le olvidaron (pág. 76). Reconoce, además, que la fuente verdadera del río Negro o Segundo Desaguadero, apenas si se conoce (ibidem). Del lago Nahuel Huapí háblanos por las noticias de misioneros chilenos (pág. 78). Confiesa no conocer la desembocadura del río Negro (pág. 79).

Siendo falsas sus informaciones sobre el curso y las características del río Neuquén, confesada su ignorancia sobre los orígenes y el fin de este río, y por él mismo confesadas las fuentes en que se inspira, siendo falsas las noticias sobre la flora de todas aquellas regiones, y completamente fantástica la región de acceso al río Negro por el Norte, la conclusión racional es que Falkner o no ha estado en el Río Negro, o lo ha visitado desde la Patagonia. Ya le cortaremos esta última vía de acceso.

Sobre el río Negro, como lugar ideal para una colonia, señala una extensa rinconada, llamada Fehuel Malal, con una entrada relativamente angosta del lado sur. Zeballos ve en ese potrero la isla de Choele-Choel, y Lehmann-Nitsche la busca en la Laguna del Abra. El texto da más razón al primero, el mapa al segundo.

Creo que sería vano y hasta poco serio discutir estas cosas. Falkner sólo nos habla por informaciones obtenidas de otros, y de sobra hemos visto el modo cómo las interpreta. Bien puede tratarse de una de tantas rinconadas insignificantes, que la fantasía del Padre convirtió en un lugar estratégico de primer orden.

De las regiones al Sur del río Negro, Falkner nos da tan pocas noticias que todas ellas podían haber sido adquiridas simplemente por referencias. De un buen número de ellas él mismo lo confiesa expresamente. Basta, por lo demás, echar un solo vistazo a su mapa, para comprender que la Patagonia nunca fué visitada por él. En toda esa región extensa no figura ningún río, y sí un sinnúmero de espermatozoidos que representan sendos arroyos con su laguna terminal, distribuidos al azar y en el mayor desorden, como que no se trataba de otra cosa que de no dejar aquella parte en blanco.

Lafone Quevedo (pág. 6) señala el error de Falkner de presentarnos al anta como mamífero perteneciente a la fauna patagónica (pág. 82). Admite, sin embargo, que pudiera tratarse de un problema

etnográfico e histórico. Quizá lo `sea para la paleontología. Pero a mí me parece, después de todo lo expuesto, sólo un problema de sentido común, al que ya con estas pocas líneas doy demasiada importancia.

Si hay quien después de todo esto cree que Falkner recorrió el interior del país, lo único que me queda por hacer es dejarlo tranquilo con su creencia.

#### FALKNER FILÓLOGO

He sufrido una regular desilusión al enterarme del pobre contenido de las doce páginas en que Falkner expone sus conocimientos sobre la lengua de los araucanos o moluches. Yo esperaba por lo menos algo independiente, construido por entero sobre observaciones propias, que por poco y mal escrito que fuera, siempre sería de enorme valor en el vacío que reina en los datos sobre las lenguas habladas antiguamente en las pampas y en la Patagonia.

Pues bien, los problemas que hemos de plantearnos son tres:

¿Qué lengua es la que Falkner describe?

¿En qué fuentes bebió sus conocimientos?

¿Qué valor tienen los datos que nos proporciona?

La lengua araucana fué dominante en las pampas argentinas ya en la época de Falkner. El mismo nos dice: "Yo sólo aprendí la de los Moluches, como que era la más pulida y la que con más generalidad se entendía" (pág. 89).

Eso de "la más pulida" dejémoslo de lado, porque es una expresión muy subjetiva y elástica. Lo importante para nosotros es establecer que es la misma lengua de que Valdivia, Febrés y Havestadt — contemporáneos estos últimos de Falkner — nos dejaron documentos escritos, y para ese fin permítaseme intercalar otro citado: "Los Moluches son aquellos que los españoles llaman Aucaes o Araucanos... Se hallan ellos distribuídos por toda la tierra a uno y otro lado de la cordillera de Chile desde los confines del Perú hasta el Estrecho de Magallanes..." (Ibidem).

La duda no es posible, si bien Falkner da a los Moluches una extensión demasiado larga. Yerra también cuando dice: "Ellos entre sí vienen del Moluche, derivado de la voz *Molun*, guerrear; así que *moluche* quiere decir guerrero". (Ibidem).

Este error resistió, con algunas variantes, a la acción destructora del tiempo hasta nuestros días, y es doble. No es *molu* sino *gulu*, o esporádicamente *golu*, con la *g* araucana que algunos escriben *ng*. No significa guerrero, sino Occidente. *Gulu che*, por ende, equivale a "gente del Occidente".

Es mi deber advertir que el Dr. Lenz llega a la misma solución que, sin embargo, no debo a él. Es muy natural que des o más investi-

gadores, cuando se proponen trabajar a conciencia, lleguen a las mismas conclusiones, no por conjeturas, sino por beber de las fuentes primitivas.

Nada de dialectos pampas, por lo consiguiente. Aun cuando Falkner no lo declarara explícitamente, hay rastros en su exposición que descubren de un modo inequívoco los orígenes occidentales de su sabiduría, como luego veremos.

Augusta ha sido el primero que notó lo impropio del vocablo *elu* para base de los paradigmas de la conjugación. Difiere fundamentalmente del meritorio araucanista en la concepción que tengo de esta clase de vocablos; pero Augusta tiene razón, porque aplicando a *elu* las que suelen llamarse terminaciones verbales, obtiéndose muchas formas inexistentes y enteramente falsas, que ningún araucano puede comprender.

Sospecho que el origen del error esté en la obra de Valdivia, que no conozco.

Que la elección falsa se haga una vez, está bien; pero que Febrés, Havestadt y Falkner en su elección cometan el mismo error, puede deberse sólo a la circunstancia de que todos ellos arranquen de una misma fuente. Sea esta fuente Valdivia, o alguno de los numerosos manuscritos que circulaban en las misiones del siglo XVIII, no importa. De lo que no puede dudarse es que el origen del error está en Chile.

Es muy natural que las jóvenes y efímeras misiones en las pampas hayan obtenido auxilio para el aprendizaje del araucano de sus hermanas mayores transandinas.

También la organización de tiempos verbales es la misma en Falkner y en los autores occidentales, y especial atención me llama el idéntico término de "transición" para lo que algunos llaman conjugación objetiva, identidad que Falkner lleva hasta en la subdivisión de la misma.

Estos hechos son significativos, especialmente si tomamos en cuenta que eso del verbo araucano y de su conjugación en nada se parece a las correspondientes categorías de las lenguas arias. Tanto es así, que los paradigmas de la conjugación resultan artificios e insostenibles en muchos puntos, y es imposible que varios autores hubieran llegado independientemente a tales esquemas iguales.

En la fonética, Falkner, sin embargo, difiere de sus colegas occidentales que nos dejaron obras impresas. Así, en vez de la *r* y de la *d*, él usa *s* y *ss*, particularidad que atribuye al dialecto de los huiliches y pehuenches (pág. 91.). No es exacto eso de la *s* y *ss*, pero es aproximadamente cierta esta afirmación para los dialectos cuestrales, y para algunos pehuenches. El uso de la *ch* por la *t*, que atribuye a los mismos, sin embargo, ya no es diferencia dialectal, sino un fenómeno general en todos los dialectos (ibidem). En todo caso, exagera con su *s* e incurre en otra inexactitud al usar la *v* por la *f*. Porque los dialectos

tos araucanos que emplean una especie de *z* por la *d* araucana, también consecuentemente pronuncian *f* por la *v*, y son los de todo el Sur araucano, chileno y argentino. Eliminar la *r* y la *d*, y quedarse con la *v* de los autores occidentales, no habla muy en favor de Falkner como filólogo independiente. El que quisiera apelar a una posible evolución del araucano encontrará en Febrés una contestación terminante.

El uso de la *s* es la única diferencia fundamental en que Falkner se distingue de sus contemporáneos occidentales. No sabemos si esto es fruto de su propia cosecha, o lo tiene de prestado. En todo caso, las inconsecuencias señaladas hablan en favor de esto último.

La breve gramática de Falkner es un galimatías superficial y lleno de errores, que no son errores de imprenta. La traducción de muchos vocablos y frases es falsa. Como no nos trae nada que no se encuentre en Febrés o Havestadt en forma correcta, salvo las imperfecciones de sus ortografías, creo que puede ahorrar al lector el aburrimiento de una lista completa de sus errores.

La ortografía de Falkner es desastrosa, y en ella se orientarán sólo las personas de cierta versación en el araucano. No debía, por lo tanto, confiarse a Lafone Quevedo la anotación de la parte filológica. A la mala ortografía únense algunos errores de imprenta, que pudieran ser otras tantas trampas para los incautos.

Las tres únicas oraciones que Falkner nos da de su propia cosecha son otras tantas imposibilidades araucanas. Ya que no son más, he aquí su breve examen:

*Epueungeing'n* son cuentos de las viejas (pág. 103). Cuento o fábula no es *epueu*, sino *epew*. El uso de *ngeing'n*, o *geygün*, está completamente fuera de su lugar. Araucano sería: *Epew ta ti*.

*Chasimota iloavinguin* déjemelo comer con sal (pág. 117). Tratándose de huevos, la frase correcta sería: "*Chazi mu (mo o mew) yü hünufichi*", o bien: "*Chazi mu i yafinka*", empleando los sentidos usados en el Sur. Ese *quin* como partícula de adorno no existe.

*Pevemgelavin*: yo no lo vi de esta manera (pág. 121), es un disparate perfecto. *Vemge* y sus equivalentes no permiten esa intercalación. En todo caso sería: *Vem ge chi pe lavin*".

Su valor documental, por lo demás, queda determinado por el mismo Falkner, como lo atestiguan las siguientes citas:

"Mi larga ausencia de aquellos países entorpece mi memoria, pero ello no obstante trataré de describirla (la lengua araucana) lo mejor que yo pueda,..." (pág. 115).

Más adelante, al hablar de las partículas de transición, dice: "No creo poderme acordar de todas estas partículas, sin embargo trataré de explicarlas lo mejor que me sea posible (pág. 119).

Muchos errores podrán ser atribuidos al olvido, pero creo que más aún al dominio imperfecto de la lengua. Una lengua de gramática tan

sencilla como la araucana, una vez que se aprende, no se olvida tan desastrosamente ni después de veinte años.

Corrobórame en esta convicción lo que Falkner nos dice acerca de las ambigüedades de la lengua araucana (pág. 120). Tales ambigüedades existen sólo para los principiantes que quieren hablar el araucano con el espíritu de su propia lengua. Febrés y Havestadt no las mencionan, y este último hasta erige la lengua araucana en modelo de lenguas claras y sencillas. Para mí también son cosas ya pasadas, y la mejor prueba nos dan los indios que se entienden a mil maravillas.

Como araucanista Falkner es una nulidad, y está muy lejos de ser el primer autor que nos haya dejado documentos sobre los dialectos araucanos hablados en las pampas.

#### CONCLUSIÓN

Además del material aquí examinado, el libro de Falkner contiene una extensa información etnológica, que, en vista de lo expuesto, no puede ser aceptada sin algunas precauciones elementales. Esto puede ser sensible, pero es cierto, porque, desde que nuestro autor no ha recorrido más que una pequeña extensión del país, es lógica la deducción de que nos habla de lo visto por sus propios ojos sólo en una proporción insignificante. La mayor parte de sus noticias débese a otras fuentes. Estas pueden ser ya las noticias recogidas por él personalmente de los indios, ya informaciones tomadas del acervo etnológico conocido en el país en sus tiempos. Según el caso, el valor de sus noticias será muy distinto. Para poder sacar de ellas todo el provecho posible, necesario sería poder separar ambos elementos informativos, y hará bien quien intente hacerlo a base de otros documentos contemporáneos y anteriores a Falkner, de los cuales Lehmann-Nitsche nos ofrece algunos valiosos en su monografía. Cuando considere suficientemente maduras mis investigaciones personales en el mismo terreno, pienso ordenar todo ese material, y otro que entretanto consiga, para someterlo a un examen crítico, como éste que aquí termino.

---

CARLOS ANTONIO DE ALVEAR, DIPUTADO POR CORRIENTES  
A LA ASAMBLEA DEL AÑO XIII (\*)

POR MANUEL V. FIGUERERO

---

**E**L 9 de marzo de 1812 fondeaba en las balizas exteriores del puerto de Buenos Aires la fragata Jorge Canning.

Esta nave inglesa era portadora de un grupo selecto de personalidades, que concurrían desde Europa a ofrecer el concurso de su brazo y su adhesión a la causa de Mayo, valiente y abnegadamente sostenida por la ciudad de Buenos Aires.

Entre los viajeros recientemente llegados figuraban dos hijos nacidos en la extensión territorial de lo que fuera el antiguo Virreinato del Río de la Plata.

Desde muy jóvenes abandonaron sus lares para transportarse a la madre patria en busca de un horizonte de ilustración y de cultura, de que carecían en la ciudad virreinal.

Ambos, fuertemente atraídos por la carrera militar, concurren a los institutos y academias profesionales más afamadas de su tiempo y allí atesoraron los conocimientos científicos indispensables que les sirvieron para destacarse en la Península en la guerra napoleónica. Los recién llegados en aquellos días dramáticos y angustiosos, merecen ser considerados como hijos pródigos de la gloria, que concurrían en hora propicia a ofrendar a la patria el fruto de su ciencia y su experiencia en el arte de la guerra.

El inesperado y oportuno concurso fué acogido con viva complacencia por el Gobierno Central y desde el primer instante se les señaló puestos directivos y de confianza.

“La Gaceta de Buenos Aires”, órgano caracterizado de publicidad, único en su género en la época y que exteriorizaba el pensamiento del Gobierno, anunció el arribo de los viajeros en estos términos parcos y mesurados:

“El 9 del corriente ha llegado a este puerto la fragata inglesa Jorge Canning procedente de Londres con 50 días de navegación... A este puerto han llegado el teniente coronel de caballería *D. José San Martín*, primer ayudante del general en jefe de la Isla Marqués de Cam-

---

(\*) Conferencia leída en la Junta el día 16 de octubre de 1926.

po de Compigny... el alferez de carabineros reales *D. Carlos Alvear y Balbastro*... Estos individuos han venido a ofrecer sus servicios al Gobierno, y han sido recibidos con la consideración que merecen por los sentimientos que protestan en obsequio de los intereses de la patria." (N.º 28, viernes 13 de marzo de 1812).

Ambos personajes habían nacido en la jurisdicción territorial en que los discípulos de Ignacio de Loyola fundaron sus famosas reducciones conocidas bajo la denominación de Imperio Jesuítico. El primero en la reducción de Nuestra Señora de los Reyes Magos, de Yapeyú, la más meridional de sus posesiones occidentales sobre el río Uruguay; el segundo en *Santo Angel de la Guardia*, la más oriental de las reducciones de las Misiones, costanera del mismo río.

De idéntica profesión militar, ambos eran emperc dos temperamentos distintos, que debieron influir de diverso modo en la trama de los acontecimientos en que iban a ser actores prominentes. San Martín tenía treinta y cuatro años de edad, por naturaleza era reservado, taciturno, un técnico inspirado en su carrera, en una palabra "era un militar de raza". Alvear, diversamente, frisaba en los 22 años, en plena juventud y pletórico de ensueños propios de su naturaleza, nacida bajo las frondas de la selva subtropical.

El publicista uruguayo Juan Zorrilla de San Martín, venciendo sus juicios despectivos sobre este prócer argentino, autor de la rendición de Montevideo, formula de él esta semblanza:

"Este joven se sentía todo: astro, cielo azul, armonía. Hubiera aceptado la corona de rey, y también la de emperador, como la cosa más natural del mundo. Había nacido en 1789, también en las Misiones, en la Reducción del Santo Angel Custodio; pero no era un misionero, ni cosa que se le pareciera. Su padre, don Diego de Alvear y Ponce de León, de nobilísima alcurnia, con rico mayorazgo en Andalucía, contiguo al de la Marquesa de Montijo, madre de la que será Emperatriz de los franceses, coronel de ingenieros de Su Majestad, vino al Plata de Comisario Real y Astrónomo, en la demarcación de límites entre España y Portugal, hecha según el tratado de 1777. Desempeñó su comisión, y volvió inmediatamente a Europa, donde su hijo Carlos se educó desde su infancia en la Corte, en contacto con los grandes. Era todavía un niño, tenía 17 años, y ya su alta posición y su bizarría le hacían brillar en las batallas, y ganar el grado de alferez de Carabineros Reales, cuerpo de gran distinción, después de tomar parte en los combates de Talavera, de Sevenes y de Ciudad Real. Cuando vuelve a la tierra americana, en que nació por accidente, a los 22 años, parece un joven dios, un bello Marte adolescente; los dorados de su uniforme centellean, y lo envuelven en luz; tiene los ojos amables y la tez fina; es verboso, y sus palabras cobran el desdén trascendente del Olimpo; ama a la gloria con amor voluptuoso; anhela la inmediata posesión de su belleza helénica; quiere arrastrarla a sus brazos,

besarla en los ojos y en la boca, antes de merecer la caricia de su alma. Tiene la convicción de que, como el rey su carácter sagrado, lleva él en su sangre su personal triunfo en América: es un conquistador.”

Entretanto, al arribo de San Martín y Alvear y sus compañeros, la ciudad de Buenos Aires pasaba por momentos afligentes y angustiosos, que amenazaban su tranquilidad habitual y la existencia misma de la revolución con el peligro de la siniestra conspiración que tenebrosamente urdía en las sombras la mano férrea de Alzaga.

En el orden interno, el desastre del Desaguadero redujo la defensa del Gobierno al propio territorio, abandonando a su suerte a los pueblos del Alto Perú.

La flotilla improvisada por la Junta para oponerse a los avances realistas había sido aniquilada, quedando bajo sus dominios las aguas del Plata y sus afluentes. Montevideo, por último, fondeadero y plaza fuerte, continuaba invicta y amenazante para la causa patriota. Súmese a este fatídico miraje la aparición de Artigas, en rebelión contra la autoridad del Gobierno Central, al frente de las masas pastoras de la banda opuesta del gran río, y se tendrá una sensación aproximada de lo pavoroso del problema de la época.

Como solución de carácter perentorio e inmediato de ese estado político, San Martín y Alvear, una vez que hubieron pulsado la situación, se hicieron el órgano y el brazo del movimiento revolucionario del 8 de octubre de 1812, que trajo como corolario un nuevo Triunvirato, que surgió de las filas del partido liberal-democrático y encarnó los ideales de la reunión de una Asamblea a la que debían concurrir los diputados de todas las comunas del país.

Inter se desarrollaban estos acontecimientos en la Capital, era nombrado el 3 de agosto de 1812, Teniente Gobernador de la jurisdicción de Corrientes el teniente coronel Toribio Luzuriaga, a cuya designación prestó pleno acatamiento el Cabildo, el 19 de septiembre, poniéndolo en posesión de la alta investidura.

El Triunvirato compuesto de Nicolás Rodríguez Peña, Juan José Paso y Antonio Álvarez Jonte, en cumplimiento de uno de los fines de la revolución del 8 de octubre, dirigió el 24 del mismo una circular de convocatoria para la elección de un diputado para la Asamblea General Constituyente, a instalarse en la Capital.

Sobre la necesidad y oportunidad de esta asamblea, el general Mitre emite este juicio:

“Las causas que en las grandes conmociones políticas no encuentran una asamblea que se constituya en órgano de sus ideas y las convierta en verdades tangibles perecen necesariamente como los árboles cuyas raíces no están bien nutridas por rico que sea su follaje. De aquí el constante clamor por la convocatoria de un Congreso Nacional”.

El 1.º de noviembre de 1811 reunióse el Ayuntamiento de Corrien-

tes bajo la presidencia de don Elías Galván, Teniente Gobernador, y de acuerdo con las pragmáticas usuales se “procedió — dice el Acta Capitular — a re practicar las *elecciones* de Oficios Públicos de esta ciudad y jurisdicción para que lo sirva al inmediato año de mil ochocientos dose”.

Resultaron electos: alcalde de 1.º voto, don Joaquín Legal; de 2.º, don José Joaquín de Goytía; Regidor decano, don José Manuel de Cossio; Regidor Alférez Real, don Juan José Nicolás de la Fuente; regidor defensor de menores, don Urbano de Araujo; síndico procurador, don Bartolomé Cabral; alcaldes de la Santa Hermandad, Juan Francisco Báez y Antonio Fernández.

El 1.º de enero de 1813, estos vecinos elegidos por el Cabildo saliente entraron en función de sus cargos respectivos. Por renuncia de los regidores alcaldes de 2.º voto y del regidor decano, fueron substituídos por don Gaspar López y don Juan Ventura López, respectivamente.

Entretanto, en el decurso del año 1812, el *Primer Triunvirato* ejercido por Antonio Feliciano Chielana, Juan Martín de Pueyrredón y Bernardino Rivadavia, secretario Nicolás de Herrera, nombró en reemplazo de Elías Galván, Teniente Gobernador de Corrientes, el 3 de agosto, al teniente coronel Toribio Luzuriaga.

Este arribó a Corrientes el 15 de septiembre y presentó al día siguiente su título de Teniente Gobernador al Ministro Tesorero, don Manuel Mantilla y los Ríos y este alto funcionario “tomó razón” de este nombramiento.

El 10 de septiembre el nuevo Teniente Gobernador presentó sus credenciales al Ayuntamiento y fué aceptado en carácter de tal y tomó posesión de su investidura de inmediato.

El *Segundo Triunvirato*, con fecha 24 de octubre, convocó a las comunas del país para la elección de un *Diputado* que debía representarlás en la *Asamblea Nacional* a instalarse en Buenos Aires, de acuerdo con las normas eleccionarias que preceptuaba taxativamente la citada convocatoria.

Luzuriaga convocó con prontitud y diligencia a los miembros del Ayuntamiento, para proceder a la elección de un *Diputado*, señalándose el 31 de octubre para la celebración de esta elección.

En este acto eleccionario estuvieron presentes los cabildantes: Juan José de la Fuente, Alcalde de 1.º voto; Gaspar López, de 2.º voto; Juan Ventura López, Regidor Decano; Urbano de Araujo, Regidor Defensor General de Menores y Pobres; Bartolomé Cabral, Procurador Síndico de Ciudad con asistencia del Teniente Gobernador de Justicia Mayor y Comandante General de Armas; Toribio Luzuriaga, Presidente nato del Ayuntamiento. Asistieron, además, “doce vecinos notoriamente adictos a la justa causa”, invitados especialmente para este acto, entre los

que se contaban: Manuel Mantilla y los Ríos, Teniente Ministro de la Real Hacienda; Miguel Ferragut, Administrador de Correos; Angel Fernández Blanco, Francisco de Paula Pérez; Francisco Valdez Quevedo, Juan José Rolón, Juan Bautista Parotí, Francisco Xavier Lagraña, Francisco de Paula Araujo, Cristóbal Barría, Juan Bautista Méndez y José Ignacio Almirón.

A pluralidad de votos resultó consagrado Diputado el *sargento mayor Carlos de Alvear*.

El 3 de noviembre se notificó al electo su designación.

Alvear contestó en estos términos:

Al Y. Ayuntamiento de la ciudad de Corrientes.

Quedo profundamente obligado a ese Ytte. Ayuntamiento y noble vecindario por la confianza con que se ha dignado honrarme, dándome la investidura de su representación en la próxima Asamblea Nacional, según me havisa V. S. en oficio del tres del corriente a que contesto. Y aunque en virtud de la última circular del Gobierno debe renovarse la elección conforme a los artículos en que se amplía el núm.º de los sufragantes y la libertad de sufragios; protexto a V. S. con la maior sinceridad, que mi zelo y gratitud justificarán en cualquier circunstancia la bondad con que V. S. me ha honrado y jamás excusaré sacrificio que me haga digno de ella.

Tengo el honor de asegurar a V. S. mi muy alta consideración y respeto, con los más invariables sentimientos de sinceridad y aprecio.

Bs. Aires, 18 de noviembre de 1812.

Firmado. *Carlos Alvear*.

Este documento se publica por *vez primera* en toda su integridad y su original se encuentra en los anaqueles del Archivo Público de Corrientes. En éste, como en otros de idéntica procedencia, el futuro vencedor de Ituzaingó, firma democráticamente *Carlos Alvear*. Es evidente su propósito de renunciar a los prestigios de su abolengo nobiliario.

La elección practicada por el Ayuntamiento de Corrientes se había efectuado con precipitación, sin ajustarse a las normas que prescribía la "convocatoria general"; el Triunvirato objetó esta elección y ordenó su repetición.

El 1.º de diciembre de 1812 fué convocado el vecindario de Corrientes, dividido en aquella sazón en diez cuarteles, para la elección de un vecino de respetabilidad que en consorcio del Cabildo debía proceder a la elección de un diputado para la Asamblea General Constituyente a reunirse en la ciudad de Buenos Aires.

El día 2, reunidos los diez electores designados por los cuarteles de la ciudad, en unión con los regidores del cuerpo comunal, procedieron a la

designación por unanimidad de sufragios para diputado por la comuna de Corrientes a don Carlos Antonio de Alvear.

Con fecha 3 del día siguiente el Cabildo notició al electo su designación.

Alvear la aceptó en estos términos:

“He recibido el oficio de tres del corriente de ese muy ilustre Cabildo por el cual y el acta que le acompaña, veo haber recaído en mi persona la elección de Diputado para la próxima Asamblea. Seguramente ese honrado vecindario me favorece y honra más de lo que merezco, y esto me pone en la doble obligación de sacrificarme en un todo por los intereses de tan benemérita ciudad, de lo cual suplico a U. S. se sirva estar persuadido; y como mi deseo es acertar y arreglar mi conducta según la voluntad general de ese honrado vecindario: suplico a ese muy respetable Cabildo, me comunique todo lo que crea ser útil y conveniente a los intereses de esa benemérita ciudad, para que enterado de ello pueda solicitarlo de la Asamblea y promoverlo con acierto.

Asimismo, daré cuenta de cuanto vaya ocurriendo de importancia para la inteligencia de ese muy ilustre Cabildo.

Nuestro Señor gu'e la importante vida de U. S. m's a's. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1812.

*Carlos Alvear.*

Al muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de Corrientes.”

La comuna de Corrientes hizo honor a la contextura moral de su diputado y a sus sentimientos patrióticos, ratificó su confianza, dándole libertad de acción para el desempeño de los deberes de su investidura. Esta dignísima actitud contrastaba con el temperamento que adoptaron otros organismos análogos, que sancionaron decisiones de carácter imperativo, que restaron libertad de acción a sus representantes y en muchos casos fueron causa contraria a la realización de los fines que se perseguían en esos cuerpos colegiados.

El momento ansiosamente esperado por el sentimiento popular se realizó el 31 de enero de 1813, con la instalación de la Soberana Asamblea General Constituyente bajo la presidencia del diputado por Corrientes, Carlos Antonio de Alvear.

En ese acto memorable de su solemne instalación, el diputado por Corrientes expuso estas ideas:

“Cerca de tres años hemos corrido desde el principio de nuestra revolución a pasos vacilantes y sobre sendas inciertas por falta de un plan que trazase distintamente las rutas de nuestra carrera y destino.

El Gobierno cree puede lisonjearse de haber llenado en esta parte el voto público con la convocatoria de los Señores Diputados que hoy se

ven reunidos para la celebración de la Asamblea que va a formarse; el Gobierno tiene mil motivos de esperar que los Señores Representantes responderán dignamente a la distinguida confianza de sus altos destinos y yo el honor y satisfacción de congratularles a nombre del Gobierno en los felices momentos de su próxima inauguración: desde ese punto toda autoridad queda concentrada en esta Corporación augusta de la que han de emanar las primeras órdenes y disposiciones que el Gobierno con las corporaciones que le acompañan se ha retirado a esperar en su posada, para darle el más pronto y debido lleno, luego que constituida se digne comunicárselas”.

El diligente Diputado de la comuna correntina, se apresuró a dar cuenta de este auspicioso acontecimiento a sus comitentes en estos términos:

*Ilustrísimo Cabildo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de Corrientes.*

El día 31 del presente fué instalada la Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata con universal júbilo de todos los habitantes de esta capital; y para que U. S. se entere de las Soberanas disposiciones, incluyo todos los decretos que se han publicado hasta el presente; sirviéndome esta ocasión para repetir a U. S. que mis deseos son y serán siempre propender por todos los medios imaginables a la felicidad y aumento de esa Ilustre Ciudad.

Tengo el honor de ser de U. S. con la más alta consideración, su más atento servidqr.

*Carlos de Alvear*

Buenos Aires, 19 de febrero de 1813.

La acción trascendente de esta famosa Asamblea presidida por el representante de Corrientes, un joven de 23 años, marca una época memorable en la vida nacional, por las leyes que fueron sancionadas, que según el juicio del general Mitre “han immortalizado su nombre y legado a la posteridad altas lecciones que no se olvidarán mientras el sol alumbré el suelo argentino”.

A los cinco meses de instalada la Asamblea, las urgencias premiosas de los deberes del Estado exigieron del Diputado por Corrientes un cambio brusco de ubicación. El Gobierno Central le confió el mando supremo de las fuerzas que mantenían el asedio de Montevideo, urgía liquidar aquel centro perpetuo de peligros inquietantes que hacía cuatro años se cernía en los horizontes del Río de la Plata. El vencedor de los campos de Talavera, Sevenes y Ciudad Real, en la península ibérica, abandonó resignado sus deberes de brillante e inspirado parlamentarista por el fatigante de los campamentos militares. Alvear renunció su banca de Diputado, en cuyo desempeño se había exhibido con iniciativas trascendentes y memorables.

El Teniente Gobernador de Corrientes fué noticiado por el Triunvirato de esta renuncia, por intermedio de esta comunicación:

“Hemos recibido el Soberano Decreto del tenor siguiente: La Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en sesión de este día ha expedido el decreto siguiente:

Admítase la renuncia que de su Diputación por la ciudad de Corrientes hace a esta Asamblea General el ciudadano Carlos de Alvear, por el laudable objeto de volver al servicio activo de Teniente Coronel de Granaderos a caballo, en un tiempo en que la patria amenazada de un peligro próximo, reclama justamente sus servicios; debiendo por lo mismo el Supremo Poder Ejecutivo comunicar inmediatamente la orden correspondiente a la ciudad de Corrientes, con inserción del presente decreto, a efecto de que a la brevedad posible proceda a la elección de un nuevo Diputado que sustituya a la persona del ciudadano Alvear. Lo tendrá así entendido el Supremo Poder Ejecutivo para su debida observancia y cumplimiento. Buenos Aires, Junio 4 de 1813. — *Vicente López*, Presidente. *Hipólito Vieytes*, Secretario. Y lo transcribimos a U. S. para que a su vista disponga su más puntual y exacto cumplimiento.

Dios guarde a U. S. muchos años.

Buenos Aires, Junio 4 de 1813.

*Nicolás Rodríguez Peña — José Julián Pérez — Antonio Alvarez de Jonte*  
*Manuel de Luca — Secretario.*

*Al Teniente Gobernador de Corrientes.*

Es copia. — *Sebastián de Almirón*. Alcalde de 1.º Voto.

El Cabildo cumplió esta orden y el 23 de Junio, Carlos Antonio de Alvear era reemplazado por Don Francisco Ortiz, Agente de la Cámara de Apelaciones de Buenos Aires.

Todos los documentos originales que se transcriben existen en el Archivo Público de Corrientes. En todos ellos la firma del ex Diputado es simplemente de *Carlos de Alvear*. En el de la renuncia firma, *Carlos de Alvear y Balbastro*.

El origen de la cuna de Carlos Antonio de Alvear ha sido muy debatido por nuestros estudiosos. En la zona media de la mesopotamia se le considera como oriundo de la provincia de Corrientes. Veamos el origen y fundamento de esta tradición predominante en la provincia del nordeste argentino. Para suministrar un hilo que nos conducirá a la solución anhelada he confeccionado un esquema geográfico, tomando como elemento básico el Acta de fundación de la ciudad de Vera (Corrientes) subscripta por el Adelantado Vera y Aragón, representante regio en estas regiones, y que por lo tanto ejercía el máximum de autoridad real. Este

valioso documento existe en el Museo Mitre, sede prestigiosa de nuestra Junta, y de él me valdré para preparar el gráfico de mi estudio, tomando a mi vez como modelo el que confeccionara nuestro competentísimo consocio el Dr. Manuel Cervera, para su historia de Santa Fe.

El acta de la fundación de la ciudad de Vera, labrada el 3 de Abril de 1588, al fijar el deslinde de la extensión territorial que su fundador le asignó para su jurisdicción, expresa textualmente: "Fundo y asiento y pueblo la ciudad de Vera en el sitio que llaman de las Siete Corrientes, provincia de Paraná y el Tape con los límites e términos siguientes de las ciudades de la Asunción de la Concepción de la Buena Esperanza (Concepción del Bermejo), Santa Fé y San Salvador, ciudad Rica, Villa Rica del Espíritu Santo, San Francisco y Veaza en la costa del mar del Norte (Océano Atlántico), para agora y para siempre."

Ahora bien, adoptando como vértices de este vastísimo polígono las ciudades designadas en el acta de fundación, y uniéndolas por líneas rectas, nos darían la superficie perimetral exacta y fohaciente de la jurisdicción territorial de la Ciudad de Vera.

Efectuando este trazado se tendría por el occidente una línea recta que uniría las ciudades de Santa Fe de la Vera Cruz y Concepción del Bermejo, fundaciones de Juan de Garay y Alonso de Vera y Aragón, el "Cara de Perro", llamado así por su mal gesto. Para el deslinde septentrional, una línea que uniría esta última ciudad chaqueña con la de Villa Rica del Espíritu Santo, en plena provincia de la Guayra, encerrando en su área a los caseríos de Villa Rica y Ontiveros, demarcaría el deslinde por este rumbo.

Para el límite oriental, la línea partiría de Villa Rica para unir la ciudad de San Francisco, ubicada sobre el Atlántico (mar del Norte de los conquistadores) entre la Cananea y Santa Catalina, corriendo por los territorios que en aquellos tiempos eran conocidos por provincias de Vera y Mbiaza.

El límite meridional de esta inmensa heredad estaría determinado por las líneas que tendrían las ciudades de Santa Fe de la Vera Cruz y San Salvador y la citada ciudad atlántica de San Francisco, fundación de Hernando de Treje.

Aplicando un método de eliminación a los antecedentes suministrados por el acta de fundación de las respectivas ciudades limítrofes se llegaría a la extensión real de esta jurisdicción. Empero, el valor informativo de este gráfico no se alteraría mayormente con este método: su aporte como elemento de juicio histórico sería siempre de un alto valor documentario.

Tal los lineamientos generales de la extensión perimetral que el cuarto y último Adelantado del Río de la Plata asignó a la ciudad de Vera, al "fundarla y asentarla".

Estudiando el gráfico resultante de esta operación, se verá que el

deslinde nordeste de este título posesorio de la ciudad de Vera, comprendía el territorio que hoy forma parte de las provincias brasileñas de Paraná y Río Grande del Sur. Esos territorios eran evidentemente de pertenencia de la ciudad de Vera.

La aparición de los jesuítas en 1631 con sus catecúmenos y conversos, desalojados de la Guayra por las incursiones de los mamelucos, señala la época de la desmembración primitiva del territorio correntino. Por el Norte perdió el territorio del Tapé (actual Misiones), y por el Nordeste el territorio de las actuales provincias brasileñas de Paraná y Río Grande del Sur.

Santo Angel de la Guarda, San Juan, San Miguel, San Lorenzo, San Luis y San Martín, en total seis reducciones, estaban ubicadas en el territorio propiedad de la ciudad de Vera, usurpados por los discípulos de Loyola. Esta verdad de carácter irrefragable me induce a afirmar que Carlos Antonio de Alvear tuvo por cuna una reducción que originariamente perteneció a la ciudad de Vera, antes de la usurpación jesuítica.

El avance de los portugueses en los primeros años del siglo XIX sobre las posesiones españolas de aquella región, que no fueron defendidas ni recuperadas por el poder español, abandonaron ese territorio en poder del lusitano.

Así se perdió el territorio de las Misiones Orientales del Uruguay.

En las Occidentales de las mismas, pasó de diverso modo.

El Gobierno de Corrientes defendió heroicamente las reducciones con su escasa milicia veterana; repelió el avance y escarmentó duramente al invasor, obligándolo a repasar el río Uruguay con el botín de su raza dejando tras de sí el saqueo y el incendio.

Así se perdió la reducción de Santo Angel de la Guarda, ubicada en las márgenes del río Ijuhy, cuna del vencedor de Ituzaingó.

De haberse realizado las previsiones patrióticas del Director Gervasio A. Posadas en 1814, con su decreto erectorio de la Provincia Oriental Santo Angel de la Guarda hubiera pertenecido en la actualidad a la República del Uruguay. Idéntico resultado se hubiera obtenido, si la paz concertada a raíz de Ituzaingó no hubiera malogrado la campaña victoriosa del general Fructuoso Rivera, en 1827, que recuperó con su invasión aquel territorio.

El determinismo histórico consagró con su fallo inapelable la solución del presente.

De estas someras disquisiciones se infiere que el futuro vencedor de Ituzaingó, así como su compañero de gloria en la inmortalidad, el Libertador José de San Martín, nacieron en el territorio que primitivamente perteneció por el acta de fundación a la ciudad de Vera (Corrientes).

A justo título esta ciudad de nobilísimo abolengo colonial, como que es la única ciudad existente en la actualidad, en el extremo austral del Continente, fundada por un Adelantado regio, se enorgullece de haber

sido la cuna de los dos capitanes más prominentes y preclaros de la Patria Argentina.

Las clases dirigentes y los hombres representativos de Corrientes, llamado por antonomasia "El Pueblo Libertador", han manifestado una predilección constante por el hijo de Santo Angel de la Guarda y sus descendientes. En los días históricos de la Confederación, el pueblo de Corrientes confió su representación en la Cámara de Diputados al Dr. Emilio de Alvear, hijo del prócer, y este eminente ciudadano hizo cumplido honor a esta designación con su correcta y destacada actuación parlamentaria. Figura con honor y distinción en la falange, de la que se ha dado en llamar "los hombres del Paraná". El Dr. Emilio de Alvear ejerció su mandato casi hasta la disolución de ese Congreso memorable, a raíz de la jornada de Pavón.

En 1863 ejercería los destinos de Corrientes el esclarecido patriota don Manuel Ignacio Lagraña, y entre sus iniciativas de gobierno se destaca el Mensaje elevado a la Legislatura en el que propuso tributar un homenaje recordatorio al vencedor de Ituzaingó y al héroe de Riobamba, designando con sus nombres dos pueblos a fundarse en las márgenes del río Uruguay, en el paraje denominado Paso de Ytaquí el primero, y el segundo en el Rincón de Soto, en el río Paraná. En este Mensaje, el gobernador Lagraña fundamentó extensamente los grandes merecimientos del Diputado por Corrientes a la Asamblea del año XIII, poniendo de relieve que este varón ilustre había visto la luz en la región del Nordeste de la República. La Legislatura sancionó por unanimidad de sufragios la erección de estos pueblos. La ley que la autoriza lleva la fecha de febrero 10 de 1863 y los artículos pertinentes estaban concebidos en estos términos:

1.º Autorízase al Poder Ejecutivo para la fundación de dos pueblos, uno en la costa del Uruguay, Departamento de La Cruz, en el paso de Ytaquí y el otro en la costa del río Paraná, Departamento de Bella-Vista en las inmediaciones del Rincón de Soto.

2.º El pueblo fundado en Ytaquí se denominará *Alvear*, y el de la costa del Paraná *Lavalle*.

Para la delineación del pueblo de Alvear se encomendó su ejecución al Agrimensor Francisco Lezcano, habiendo sido aprobada esta operación técnica por decreto del gobernador Dr. José Miguel Guastavino, de Octubre 8 de 1869.

Corrientes era la primera provincia argentina que tributaba un homenaje al general Alvear, bautizando con su nombre un pueblo en la misma zona que viera la luz y en las márgenes del mismo río epónimo.

El gobernador Lagraña no se concretó a perpetuar con la erección de un pueblo el nombre de Alvear, sinó que extendió su espíritu justiciero a dejar igualmente perpetuado el suceso glorioso de su gran victoria en los campos de Ituzaingó el 20 de febrero de 1827.

Proyectó y obtuvo la sanción de la ley de febrero 24 de 1864, cuyo artículo 1.º prescribe:

“En el Departamento de San Miguel, sobre la costa del Paraná, a inmediaciones del paraje conocido con el nombre de “Tranquera de San José”, se fundará un pueblo que tomará el nombre de Ituzaingó. Esta sanción legislativa lleva la firma de Manuel A. Ferré como Presidente y Angel Acuña, como Secretario.

La delineación de la traza urbana y de los ejidos fué confiada al experto profesional don Salvador Umbert, habiéndose nombrado una comisión de vecinos respetables compuesta de los señores Juan Rivera, Bernardino Valle y Francisco López, para la distribución de solares urbanos, y suertes de chaeras en los ejidos. Así nacieron los pueblos de *Alvear é Ituzaingó*, que en el presente son centros florecientes de cultura y emporio comercial y ganadero.

Corrientes cumplió así sus deberes de gratitud con el vencedor de Ituzaingó.

No conozco otro estado argentino que se le pueda parangonar en esta obra de justicia distributiva.

La celebración del centenario de la Independencia argentina, en 1916, dió lugar a otra manifestación pública de reconocimiento de los eminentes servicios del gran hijo oriundo de la zona del Nordeste. La Comisión Central de Homenaje a los próceres del Congreso de Tucumán, en el programa de festejos de la fiesta centenaria, acordó juiciosamente, como un número de esta celebración, obsequiar a la Legislatura un retrato al óleo del General Carlos Antonio de Alvear para que desde la testera de la Sala de sesiones presidiera sus deliberaciones. El acto de la entrega se efectuó el 9 de julio de 1916 con gran solemnidad, con asistencia de los Poderes Públicos y el concurso de lo más calificado de la sociedad correntina.

El presidente de la Cámara de Diputados en aquella sazón, el doctor José A. González, recibió y aceptó el valioso presente, pronunciando en ese acto una brillante arenga patriótica.

Desde ese día la efigie del General Carlos A. de Alvear decora al par de las de San Martín y Gervasio A. de Posadas, la Sala de la Legislatura de Corrientes.

La inauguración del monumento al vencedor de Ituzaingó y brillante diplomático argentino, ofrenda y consagración de la gratitud nacional, ha ofrecido una nueva oportunidad a los gobernantes de Corrientes para exteriorizar la vieja tradición de admiración por el brillante militar, siendo la primera provincia argentina que se adhirió alborozada, por decreto del 23 de septiembre último, al homenaje, delegando en una Comisión de calificados hijos de aquel Estado su representación para este acto.

En el año 1926 como en el de 1812, Corrientes tributa al General Carlos Antonio de Alvear los honores a que tiene derecho este excelso varón, padre conscripto de la República.

Al dejar terminada esta exposición breve y sumarisima, sobre una de las tantas fases de la vida multiforme y compleja del varón ilustre, — el glorificado por el pueblo argentino en el día de hoy, — como oriundo de la región del Nordeste, me permito formular un voto patriótico que nace del fondo del alma y trasunta una aspiración que evidentemente comparten todos los habitantes de aquella región, y la coloco bajo el amparo de la sombra augusta del ex Diputado por Corrientes, el General Carlos Antonio de Alvear:

Que llegue brevemente el día anhelosamente esperado de que un gran Presidente Argentino realice un acto de plena y estricta justicia con “la predilecta del sacrificio, la eterna desposada de la libertad”, que diría el verbo grandilocuente del Dr. Juan E. Torrent, al reintegrar su heredad territorial histórica, devolviéndole Misiones, que le fuera usurpada por las arterías de nuestra política criolla, para quebrar su pujanza legendaria y disminuir su proverbial altivez cívica. Y lo epilogo con la forma consagrada de todas las plegarias.

Así sea! . . .

---

# LA VILLA DE LUJÁN DURANTE LA COLONIA Y EN TIEMPO DE LA REPÚBLICA (\*)

POR ENRIQUE UDAONDO

---

VUELVO a ocupar esta prestigiosa tribuna para desarrollar un tema interesante, después de haber investigado en varios archivos nacionales y provinciales, en los cuales hallé algunos antecedentes ignorados o poco conocidos acerca de la villa de Luján en los tiempos del coloniaje y en la época de la República.

Creo que en mi sumaria exposición quedará demostrado que ningún pueblo de la provincia de Buenos Aires puede presentar páginas históricas tan copiosas como la actual ciudad de Luján.

Luján, señores, es una de las primeras poblaciones que se fundaron en las inmediaciones de Buenos Aires, y su nombre lo toma de un conocido episodio: la muerte trágica del capitán D. Diego de Luján el año 1535, ultimado por los indios querandíes a orillas del río a que dió nombre ese intrépido oficial de D. Pedro de Mendoza, pues anteriormente era designado por río del Corpus Christi, bautizado así por los primeros conquistadores.

La inmensidad de nuestras pampas era del dominio de los indómitos querandíes, quienes compartían su posesión con los animales salvajes que abundaban en sus grandes llanuras cubiertas entonces de pajonales e hinojales con alguna vegetación arbórea en la que descollaban nuestro hermoso y poético ombú, los talas, espinillos, algarrobos y otras especies que después habían de destruir sin piedad sus nuevos pobladores.

Cuando la nueva fundación de Buenos Aires, el año 1580, llevada a cabo por D. Juan de Garay, éste repartió para su Adelantado D. Juan de Torres de Vera "el valle de Corpus Christi que por otro nombre (agregaba) se llama el río de Luján, la tierra firme de dicho valle, hacia la parte de Santa Fe otro pedazo de tierra y ha de tener por el riachuelo arriba de la tierra firme 3000 varas de frente, y por el riachuelo abajo por los anegadizos hasta la frontera de las casas de los guaraníes, y ha de oír confrontando con el riachuelo, y por la tierra adentro correr hacia el río de las canoas, y para donde estuviere dado otra suerte, hacia la parte de los anegadizos, luego por el riachuelo arriba 3000 varas de frente al capitán Alonso de Vera".

---

(\*) Conferencia leída en la Junta el día 16 de octubre de 1926.

Figuran veinte repartos de suertes de tierras a otros tantos conquistadores, de 3000 varas de frente cada uno por una gran extensión de fondo.

Largo tiempo pasó antes que estos pobladores agraciados con tierras y luego con repartos de indios pudieran ver un núcleo de poblaciones reunidas en las vastas soledades de que estaba rodeada la ciudad de Buenos Aires; pero con el andar de los años y la necesidad de comunicarse con el interior de las comarcas de Chile y del Perú, se eligió el camino que había de servir de ruta precisa, denominándosele por un auto del gobernador del Río de la Plata D. José Martínez de Salazar, del año 1663, con el nombre de "camino real para los reinos de Chile y del Perú", cuya carretera tenía sus primeras postas en los actuales pueblos de Morón, Merlo y Luján.

En tiempos en que gobernaba estas Provincias del Río de la Plata el Mariscal de campo D. Francisco de Céspedes, varón de mérito, según el deán Funes, ocurrió en sus dominios un hecho extraordinario que había de ser el principio del pueblo de Luján.

Siguiendo al viejo cronista Felipe José de Maqueda, fué el año 1630 cuando se produjo el conocido milagro de la Virgen en las proximidades del paraje en que se alza hoy el templo votivo más hermoso de la América del Sur, y cuya relación pasamos por alto por ser muy conocida y haber llenado esta tarea plumas tan eruditas como las del P. Salvaire y Santiago Estrada.

Desde entonces Luján fué lugar de peregrinación a fin de contemplar y venerar la imagen de la Virgen, a la que su dueño, D. Rosendo de Oramas, construyó un oratorio consagrado a su culto, que se levantaba solitario en medios de los altos pajonales de la pampa.

Fué en terreno del cabildante de Buenos Aires y sargento mayor del Rey D. Marcos de Siqueyra donde se erigió un nuevo oratorio a la Virgen en el paraje del árbol solo, en el sitio en el que hoy se eleva el pueblo de Luján.

Se eligió este nuevo lugar por tener como defensa natural contra el indio el río, pues una larga y cruel experiencia había enseñado a los pobladores de estas comarcas que era necesidad imprescindible hacer de cada población un fuerte, a fin de poder contener las invasiones de los salvajes para poner a cubierto la vida de los pobladores. De acuerdo con esta necesidad, a fin de tener como una valla natural y de difícil vencimiento delante de sus propias habitaciones acostumbraban los habitantes de estas fronteras a hacer sus ranchos en las inmediaciones de los ríos, de manera de tenerlos de por medio con el desierto, procurando levantarlos en sitios en que hubiera, a más del río de aguada permanente, algún afluente que los resguardara por otro flanco, como sucedió en Luján, pues a pocas cuadras había un zanjón profundo de agua que protegía a las poblaciones contra las sorpresas de los bárbaros.

Por una de estas invasiones se vió amenazado Luján en tiempos que gobernaba a estas provincias el Mariscal de campo D. José Martínez de Salazar, caballero de la Orden de Santiago y presidente de la Real Audiencia de Buenos Aires, quien fué uno de los más ilustres gobernantes que tuvo la provincia.

El puerto de Buenos Aires fué amagado en el año de 1671 por un ataque de fuerzas marítimas del rey de Francia, Luis XIV, a consecuencia de varios desastres de las armas de la Monarquía española, y se vió obligado el general Salazar a reconcentrar en la capital todas las fuerzas armadas de su mando. Noticiosos los indios pampas y serranos de lo desamparadas que iban a quedar las fronteras por el retiro de sus guardias, creyeron llegada la oportunidad de realizar una invasión general; pero Salazar, como militar previsor, había llamado en su socorro a quinientos indios guaraníes de las Misiones y los destinó para acantonarlos en el río de Luján, en el paraje llamado la "guardia antigua", situado en tierras del capitán Rodríguez Flores.

Poco a poco se van agrupando vecinos en el pago que se denominó de Nuestra Señora del río de Luján, atraídos por la devoción a su santa imagen, según lo expresa el gobernador Andonaegui, quien agrega que es un pueblo levantado en medio del desierto, sin fomento alguno del Gobierno y que venía a ser para la capital como un baluarte contra las invasiones de los indios bárbaros, siendo erigido en parroquia el año 1730 a instancias del gobernador y mariscal de campo D. Bruno Mauricio de Zavala.

Una preocupación constante del vecindario de Luján durante largos años fué la crección de su templo, pues si bien se hacía en poco tiempo por algún alarife animoso, pero sin preparación, se arruinaba en breve, a pesar de tener paredes de adobe de cerca de dos metros de espesor, y de traer sus vigas desde Corrientes o del Paraguay en un tapayeré o balsa, como ocurrió con el gran templo del año 1740.

En medio de esta preocupación por levantar una iglesia sólida y estable, aparece en Luján una figura que había de adquirir notoriedad: fué la del noble vizcaíno D. Juan de Lezica y Torrezuri, quien tiene muchos títulos a la consideración de la posteridad por los servicios prestados en el Alto Perú, en Buenos Aires y en Luján en los varios puestos públicos que desempeñó con todo acierto y desinterés.

Es conocida la circunstancia en que Lezica, postrado por una grave dolencia, arribó a Luján desde el Alto Perú y decidió hacerse cargo de la dirección de la obra de la iglesia, empresa que felizmente terminó el año 1763 inaugurando el amplio santuario que todos hemos alcanzado, no sin antes obtener del rey Fernando VI una real cédula por la cual elevaba a la categoría de villa a la población de Luján, creaba su cabildo y regimiento y erigía su primer puente en el río vecino.

Como un dato curioso para nuestra época, debo de hacer notar que,

como en ese entonces escaseaba el dinero, el nuevo templo se había hecho en su mayor parte con donaciones de los fieles que consistían en ganados vacunos, yeguarizos y lanares, en cueros y cereales, y con la venta de esos ganados se sufragó gran parte de los gastos que acarreó la fábrica de la iglesia, cuyos muros habían sido levantados por manos de negros esclavos que abundaban en todas partes en esos tiempos.

No es posible dejar de mencionar la regia protección que concedió al santuario S. M. Fernando VI quien, por real cédula dada en Aranjuez el año 1755, ordenó fueran aplicados los derechos de pontazgo del nuevo puente del río de Luján, por espacio de diez años, al edificio del santuario. Otra real cédula parecida concedió D. Carlos III algunos años después.

Un hecho honroso, de gran resonancia para Luján, y también motivo de un largo litigio, fué la erección de la población en villa y la creación de su Cabildo, que había de figurar años después en las páginas de nuestra historia. Este cuerpo fué creado el año 1756, y de él formaron parte los vecinos más destacados hasta su extinción el año 1821.

Es de imaginarse el regocijo con que recibirían los primeros cabildantes la real cédula de su creación, cuyo documento, como era de práctica, colocaron sobre su cabeza en señal de acatamiento, previo anuncio por bando a son de cajas y por voz de pregonero del Cabildo para que llegara a noticia de todos los vecinos estantes y habitantes.

Los libros del Cabildo relatan en sus acuerdos el acto solemne de nombrar y jurar por Patrona a la Virgen de Luján; por eso su real estandarte, que fué bordado por las monjas del convento de Santa Catalina de Buenos Aires, lleva la efigie de esa imagen y las armas reales.

Como complemento de este juramento, se siguieron funciones religiosas y el paseo del real estandarte por las calles de la villa y luminarias "*tres días por obligación*" y ocho los que tuvieron posibles y devoción, según agrega el acta.

Luján, como frontera de los españoles y de los indios, se vió asediada por las incursiones de los salvajes, y como su población iba en aumento y era prudente tener un punto avanzado para repelerlos, se estableció un fuerte en lo que es hoy Mercedes, cuyo plano original e inédito hemos consultado en el Archivo General de la Nación al recorrer los legajos de esa frontera. Era un establecimiento espacioso rodeado de murallas de adobe y con torreones artillados, y en su interior figuran las barracas para cuartel, depósito, capilla y otras dependencias.

Los indios, que con mayor frecuencia dejaron sentir su presencia en la frontera lujanense, eran los denominados pampas, serranos, ancaes y pehuelches, teniendo a los vecindarios fronterizos en continuos sobresaltos, lo mismo que a los viajeros que se atrevían a cruzar las pampas para dirigirse al interior, pues aun cuando fueran en número reducido, se guarecían entre los altos pajonales de que estaban cubiertas las llanu-

ras y acechaban a los caminantes, y al acercarse éstos salían inopinadamente de sus guaridas para robarlos, dejando sus cadáveres en medio del campo, llevándose cautivos a las mujeres y a los niños.

Hasta el año 1740, dice el publicista D. Pedro de Angelis, no sólo la campaña, sino la misma ciudad de Buenos Aires estuvieron a merced de los indios.

Luján contó siempre con una guardia de milicianos y luego de blandengues, porque era punto muy codiciado, y aunque varias veces estuvo a punto de ser asaltado, fué en 1744 cuando sufrió mayor peligro, pues los indios después de haber ejecutado una horrible matanza se detuvieron en sus inmediaciones.

En 1749 el P. Ströbel, misionero en la sierra del Vulcán, escribe que los indios preparan una invasión a la frontera de Luján y llegan hasta cerca de su población, arrasando otras.

Dos años después invaden otra vez, llevando su malón al Pergamino, donde cometen muchos robos, y después de matar al teniente cura de la parroquia se llevan cautivos a muchas mujeres y niños.

Hubiera sido de fatales consecuencias un ataque al pueblo de Luján, pues su guarnición era escasísima y mal armada, como lo declara en 1751 el jefe de la frontera maestre de campo D. Juan de San Martín, quien dice "que la gente de este vecindario de Luján se halla sin municiones, armas y otras providencias", y no obstante eso, nunca se atrevieron a invadirla como ocurrió en otros pueblos y aun ciudades importantes como Santa Fe.

La última gran invasión que se recuerda en la frontera de Luján fué la del 28 de agosto del año de 1780 en la que más de 1.000 indios arrasaron la campaña, matando sin piedad a sus pobladores, robando millares de ganado, invasión nunca vista, según se expresa el virrey Vértiz, en la que unos pocos blandengues y vecinos salieron al encuentro de los salvajes, muriendo cerca de cincuenta hombres, como consta en los libros de defunciones de la parroquia.

Excusado es decir que Luján celebraba sus fiestas patronales con extraordinario brillo, gozando de gran fama y atrayendo a innumerables personas los oficios religiosos que eran solemnes, y el número de la corrida de toros en la plaza pública en que los propios cabildantes de la villa eran los que lidiaban los toros, lo que no es de extrañar teniendo en cuenta que años después los más apuestos oficiales del ejército de los Andes harían lo propio, llenando las funciones con toda corrección, en la ciudad de Mendoza.

Entre esos festejos merece también consignarse que se celebraban representaciones teatrales, siendo Luján el único pueblo de la provincia donde las hubo, como también se jugaba a las cañas, juego que se realizaba a caballo y en el que participaban dos bandos, unos hacían de cristianos y otros de indios.

En la festividad del Corpus se celebraban grandes festejos, y durante la procesión se formaban danzas de indios y negros que ejecutaban bailes recordando aquel rasgo del rey David quien danzó delante del arca santa.

Un complemento de estas danzas durante las procesiones era la salida de la Tarasca, figura simbólica de sierpe monstruosa que representaba al demonio delante del Santísimo Sacramento. Tampoco faltaban en esas fiestas los indispensables gigantes y enanos, que constituían un motivo de diversión, como ocurre actualmente en algunos pueblos de Europa.

En todas estas fiestas hacía guardia de honor un piquete de la compañía de blandengues denominada "La Vencedora".

Acercándose la Semana Santa, en conformidad con las prescripciones de la ley de Indias, el Cabildo de la villa, reunido en forma de ayuntamiento, acordaba que desde el día sábado hasta el domingo de Ramos, debía de dar punto a toda clase de juicios y despachos, en memoria y honra de la muerte del Salvador y era costumbre que los cabildantes efectuaran una visita a los presos de la cárcel, e impuestas sus señorías de los respectivos delitos de cada rec, les concedían el indulto si lo hubieran merecido, previas amonestaciones para su corrección.

Un espectáculo interesante ofrecía Luján en los días de la colonia viendo desfilar por su población una gran caravana de carretas custodiadas por numerosas tropas que iban a traer sal de las salinas grandes, próximas a lo que es hoy Bahía Blanca, descubiertas por el hacendado de Luján D. Domingo de Izarra, el año 1668. Esta mina de sal era explotada por el Cabildo de Buenos Aires, quien organizaba cada dos años las expediciones a la famosa laguna que abastecía a la capital y su campaña.

La noticia de la salida de la expedición constituía todo un acontecimiento, pues formaban el convoy numerosas personas y un gran número de carretas. Es de recordar la que se organizó en tiempos del virrey Vértiz, que constaba nada menos que de 600 carretas y que comandó el Mariscal de Campo D. Manuel de Pinazo, quien residió largos años en Luján como jefe de la frontera.

Constituyen un capítulo interesante para la historia de Luján las fiestas que se realizaron al crearse la villa, los festejos patronales y las juras reales, cuya descripción omito en obsequio de la brevedad y también porque ya han sido relatadas por el ilustrado P. Salvaire; lo mismo ocurre con el largo pleito que siguió el Cabildo de Luján con el de la capital, por límites de jurisdicción y que duró largos años hasta que salió triunfante el primero.

Recorriendo los libros de acuerdos del Cabildo vemos que esta corporación instaló su primera escuela el año de 1777 y que el maestro tuvo que sostener alguna lucha con los vecinos para que le enviaran los niños, cosa que al fin logró, pero también consta que el pobre maestro fué

víctima de un atropello de parte de un vecino “quedando, dice el acta, con la máquina humana estropeada.” En ese mismo año el Cabildo subvencionó a su primer médico figurando luego como sus primeros letrados los doctores Julián de Leiva y José Francisco de Ugarteche, ambos graduados en la célebre universidad de Charcas, y que tuvieron notable actuación pública en la capital del Virreinato, siendo el primero hijo de la localidad y el segundo natural del Paraguay.

Son menos conocidas, aunque de gran interés para esta Junta de Historia y Numismática, las incidencias que tuvieron en Luján los jefes y oficiales ingleses que fueron confinados por el Cabildo de la Capital.

Pero antes he de relatar un curioso episodio en el que fué actor un vecino de la villa.

Es sabida la actitud desgraciada del virrey Marqués de Sobremonte al producirse la invasión del ejército inglés que atacó a Buenos Aires, quien sólo atinó a retirarse de la capital con el pretexto de reunir las milicias. En su huída al interior llevó consigo alguna trepa y los caudales que sacó del fuerte en varias carretas, las que llegaron con gran trabajo a Luján, depositándolos en la pieza del Juzgado del edificio del Cabildo, y Sobremonte se alojó en la casa vecina y conocida actualmente por la casa del Virrey, pues las leyes de Indias prohibían a los mandatarios reales alojarse en las casas consistoriales. Entretanto viendo el pusilánime virrey que el enemigo avanzaba a tambor batiente sin encontrar resistencia, cambió su primitiva idea de establecer la capital del Virreinato en la villa de Luján y resolvió marchar a Córdoba, creyendo que el real tesoro estaba seguro, pero no faltó un traidor que guiara a los invasores.

Fué a mediados de julio, cuando, cumpliendo órdenes del comodoro Popham, el capitán Roberto Arbutuck con un piquete de soldados del 71 y del 2.º de dragones ligeros, todos a caballo y con los oficiales Graham y Murray, apresaron los caudales existentes acondicionados en numerosos sacos que contenían las onzas de oro. Es de advertir que la tropa de carretas se hallaba en Luján dispuesta a seguir viaje para Córdoba, detenida por el pésimo estado de los caminos y por la falta de boyada. Al anuncio de la llegada de los enemigos, los soldados, carreteros y peonadas huyeron dejándolas abandonadas.

Fué en esas circunstancias cuando se produjo un suceso que la tradición local conserva y que he visto corroborado en la valiosa biblioteca de esta casa de Mitre relatado en el periódico “El Comercio del Plata”, que redactó el ilustre mártir de la tiranía Dr. Florencio Varela.

El hecho que contribuyó a hacer la fortuna de un español vecino y cabildante de Luján, D. Andrés de Migoya, ocurrió así: cuando las carretas estaban abandonadas, en momentos de pánico, Migoya se acercó a una de ellas y extrajo un cajón del metálico, según era voz pública en Luján, refiere Varela, y agrega que unos aplaudían el hecho, pues que

eso, decían, no llegó a manos del inglés, y ha cedido en beneficio de una familia del país, y otros lo criticaban acaso por envidia.

El Sr. Migoya, que fué más que listo en esa circunstancia, edificó una espaciosa casa que aun se conserva en pie, frente a la plaza General Belgrano, y que es la misma en que habitó en 1814 el ilustre prócer cuando vivió en la localidad esperando el resultado del sumario que se le formó por sus reveses de Vilcapugio y Ayohuma.

Es sabido que gran parte de los caudales fueron embarcados para Inglaterra a bordo del "Narciso", y al llegar a su destino, llevados en triunfo por las calles de Londres, quedando el resto a disposición de los generales ingleses.

Otro episodio a que está ligado el pueblo de la villa de Luján es la actuación en él del intrépido D. Juan Martín de Pueyrredón, que había de ser años después uno de nuestros primeros estadistas. En Luján organizó un cuerpo de voluntarios, activamente secundado por el valiente alcalde de la villa D. José Lino de Gamboa, el alguacil mayor D. Valentín de Olivares, el sargento mayor D. Julián de Cañas, vecino de la cañada de la Cruz y el joven Martín Rodríguez, que se presentó con 19 hombres armados a su costa para repeler a los invasores.

En cinco días reúne unos trescientos hombres decididos a la lucha, todos vecinos de los partidos de Luján, de su Guardia, de Areco, del Pilar y de la Capilla del Señor. A esta fuerza se agregó el 2.º comandante de la frontera teniente coronel D. Antonio de Olavarría, padre del célebre coronel de la Independencia, jefe del regimiento de blandengues.

Como le faltaba a esta tropa, que alcanzaba a 500 plazas, una bandera que la estimulara en el camino del honor, el Cabildo de Luján les ofrece el propio real estandarte "que es el mismo con que se juró esta villa, y no tiene este Cabildo cosa mayor que puede ofrecer en servicio y defensa de la patria, pues por un lado iban las armas de nuestro católico monarca y del otro el retrato de la Purísima Concepción de María".

Refiere un acuerdo del Cabildo que el real pendón fué sacado procesionalmente hasta el templo, donde los patriotas oyeron misa impetrandó el triunfo para sus armas, y luego, después de hacerse varias salvas en presencia del vecindario, se enarboló en el balcón de la casa consistorial hasta la hora de marchar la tropa, que fué la que se batió en la acción de Perdriel con el resultado que es conocido.

Durante la ocupación inglesa el alcalde de Luján D. José Luis Gamboa sufrió un atropello de parte de los invasores, quienes atentaron contra su vida yéndolo a prender en su chacra desde donde huyó para el campo, y fué sorprendido por un piquete de soldados con quienes se trabó en lucha, arrojándose, por último, a un arroyo, y así pudo escapar con vida gracias a su sangre fría.

Pocos días después el alcalde fué llamado a presencia del conquistador de Buenos Aires, general Beresford, quien le echó en cara haber

dado mal trato a las tropas de ocupación proporcionándoles mal pan y peores camas, a lo que el valiente alcalde respondió que era tanta la abundancia de soldados y escasez de todo, que con la plata no se podía remediar, y que ese era el motivo y no la mala voluntad, por lo que el general inglés solicitó informes al Cabildo, quien respondió lo mismo. Beresford quedó satisfecho y le expidió el nombramiento de alcalde ordinario de la villa con el encargo de remitir a la Capital a todos los desertores del ejército británico.

Como la suerte de las armas es variable, el jefe vencedor pasó a ser prisionero de guerra de los vencidos antes, a raíz del triunfo del 12 de agosto de 1806, victoria que se debió en gran parte al patriotismo del pueblo bonaerense.

A consecuencia de este hecho, el general Beresford, el coronel Dionisio Paek, jefe del regimiento inglés No. 71 y varios ayudantes fueron destinados a la villa de Luján, donde se alojaron en la parte alta del histórico Cabildo, siendo conducidos hasta ese punto a caballo, bajo la custodia del ilustrado coronel D. Pedro Andrés García.

En Luján se les trató con toda clase de consideraciones y distrajerón sus ocios con la lectura, recibiendo visitas, paseando a caballo, jugando también al tennis, siendo quizá los primeros que practicaron ese juego en este país, y también se distraían en el juego de la pelota, aunque con poco agrado de sus guardianes, pues cuando ésta quedaba aprisionada en las canaletas de las tejas, los ingleses caminaban por ellas sin ninguna precaución, rompiéndolas y causando el consiguiente perjuicio.

El capitán Gillespie ha relatado, aunque de paso, algunas reminiscencias de su estadá en Luján, y entre otras cosas menciona en su libro que los mosquitos tenían especial predilección por la sangre inglesa.

Tanto Paek como el capitán O'Gilvie parece que habían hecho críticas sobre el estado social del país y estas censuras enconaron los ánimos; de ahí que fueran víctimas de una celada que había de costarle la vida a uno de ellos.

El capitán Gillespie, de la marina inglesa, relata así el suceso:

“Una tarde llegó un peón y tomó informaciones sobre estos dos oficiales, lo hizo con toda cautela, diciendo que era portador de cartas para ellos y que no podía entregarlas sino de modo muy reservado y a ellos personalmente y manifestó el deseo de salir sobre el camino de Buenos Aires, donde no podrían ser observados.

“Movidos por la curiosidad y lo extraño de la invitación, se pusieron en marcha, precedidos por el peón. En vano insistían en el camino para conseguir la entrega de las cartas; siempre el peón pretextaba que el lugar no era bastante solo.

“En fin, consiguió colocarse detrás de ellos, y sacando un par de pistolas hizo fuego con una de ellas sobre el capitán O'Gilvie, el cual cayó

mortalmente herido en la espalda; quiso descargar su segunda pistola sobre el valiente coronel Paek, pero felizmente erró el tiro.

“Entonces se valió de un lazo con el cual consiguió alcanzarlo al coronel, pero éste pudo atajarse y con su presencia de espíritu salvó la vida, se acercó al paisano que no esperaba esta maniobra, desprendió su lazo de un brazo y con un pequeño bastón que llevaba para uso del caballo, le pegó en la cara aturdiéndolo, huyendo el asesino”.

El capitán O’Gilvie murió pocos días después. Este hecho se juzgó por los ingleses como una confabulación de parte de las autoridades por más que éstas se empeñaban en averiguarlo y ofrecieron dinero por el que diese con el autor del criminal atentado.

Al recordar la permanencia de los ingleses prisioneros en Luján constituye el capítulo más interesante el que se relaciona con los trabajos que hicieron por la independencia en unión de algunos criollos y que, al ser sentidos, dieron lugar a la fuga de Beresford y de Paek.

El general británico, de acuerdo con las instrucciones de su gobierno, quería a todo trance difundir las ideas de independencia en estas provincias del dominio de España, para abrir sus puertos al comercio inglés, ya que había fracasado el plan militar. Como en América estaba latente el espíritu de independencia de la madre patria, Beresford había hecho circular secretamente sus ideas, consiguiendo entablar negociaciones en ese sentido con D. Saturnino Rodríguez Peña y con D. Manuel Aniceto Padilla, ofreciéndoles toda clase de garantías.

Estos dos patricios estuvieron en correspondencia con el general Auchmuty, comandante en jefe del ejército británico que ocupaba la Banda Oriental, y de acuerdo con él, procuraron conquistar el apoyo del famoso alcalde D. Martín de Alzaga; pero fueron descubiertos, teniendo que fugar Beresford y Paek junto con Rodríguez Peña y Padilla a Montevideo, donde se pusieron bajo la protección de la bandera inglesa, episodio sobre el cual no creo del caso explayarme, pues ya ha sido estudiado en la “Historia de Belgrano” y en el volumen de “Comprobaciones históricas” publicado por el General Mitre, quien dice, entre los documentos justificativos de ese capítulo que se halló una carta del general Beresford, fechada en Luján y dirigida al general Auchmuty, encontrada entre los papeles del tribunal de presas que los ingleses habían establecido en Montevideo.

Estas cartas de Beresford han sido ya publicadas y comentadas por Mitre y López, y su fuga también relatada con amplios detalles.

Es justo recordar que el general Beresford al fugarse cumplió su juramento de no tomar las armas contra España, y que en prueba de su agradecimiento a los cabildantes de Luján les obsequió con un magnífico reloj, el que aun marca las horas en el edificio del viejo Cabildo, donde él residió algún tiempo, convertido actualmente en Museo Histórico de la provincia de Buenos Aires por iniciativa de un miembro de esta Junta.

A raíz de la fuga de los prisioneros británicos, se siguió un juicio ruidoso a varios americanos y se tomaron precauciones con los demás confinados que había en diferentes fortines de la provincia de Buenos Aires en número de 60 jefes y oficiales, enviándoseles a Catamarca y a otros puntos para evitar su fuga, no así a los individuos de tropa, a quienes se les hizo trabajar en la apertura del canal del pueblo de San Fernando de Buena Vista, fundado en 1806 por el virrey Marqués de Sobremonte.

Al producirse en 1810 el gran drama de la revolución de Mayo, el Cabildo de Luján fué de los primeros en reconocer a la nueva Junta de Gobierno haciéndolo por medio de una nota en la cual "sus señorías y de acuerdo dijeron: que daban y prestaban el debido obediencia al expresado oficio de la Junta Provisional Gubernativa; y en su virtud ordenaron se publicase por bando en la forma acostumbrada, agregando que este Inlustre Cabildo ha resuelto mandar celebrar una misa cantada con *Te Deum*, para que concurriendo el vecindario ruegue a Dios por el buen éxito de nuestra patria". Eran cabildantes en ese año D. Esteban de Torres, D. Francisco Rocha, D. Andrés de Migoya, D. Estanislao José Aguirre y D. Manuel Ramón de Basabe, comerciantes y hacendados acaudalados, descendientes casi todos ellos de los primeros pobladores de Luján.

A partir de esta época, el pueblo de la villa de Luján adquirió gran renombre por el patriotismo de sus hijos y de su Cabildo, pues contribuyó con numerosos contingentes para la defensa de la patria en la larga guerra de la independencia y tuvo al frente de sus milicias a jefes distinguidos, como al después general D. Blas José Pico, al coronel Don Elías Galván, al teniente coronel D. Carlos Belgrano, hermano del prócer, y a otros destacados militares.

De todos los grandes hombres, el que se considera más vinculado a Luján, y por lo cual el pueblo lo ha recordado con especial veneración, es el ilustre general D. Manuel Belgrano, quien, al pasar por la villa en septiembre del año 1810 para marchar al Paraguay, pone a su pequeño ejército bajo la protección de la Virgen de Luján, y años después, a raíz de la victoria de Salta, le consagra dos banderas tomadas al enemigo, tocándole recibirlas con todas las solemnidades a un hermano del héroe, sargento mayor D. Carlos Belgrano, jefe militar de Luján y presidente de su Ayuntamiento, y al cura, el maestro D. Francisco Javier Argerich, distinguido patriota, miembro de la Asamblea Constituyente del año 1813. Es de imaginarse las solemnidades y aparatos que se desplegaron en estas ceremonias, que fueron suntuosas, exponiéndose las banderas en los balcones del Cabildo hasta su entrega al santuario, donde hubo oración patriótica, y para terminar agregaré que no faltaron las consabidas

luminarias y corridas de toros, por las que siempre demostró gran afición el pueblo de Luján.

En 1814 el general Belgrano pasa de nuevo por Luján, pero esta vez abatido por los reveses de las armas, y se detiene en la villa, como lo hizo en 1820, por vez postrera, tres meses antes de su muerte. Años después, cuando la gratitud nacional comenzó su obra de reparación, fué el pueblo de Luján el primero de la República que le erigió un monumento, cuya piedra fundamental le tocó colocar al ilustre estadista D. Valentín Alsina.

Así como Belgrano profesó especial afecto por el pueblo y santuario de Luján, lo mismo puede decirse de otros próceres de la Independencia que lo frecuentaron, contándose entre ellos a los generales Don Nicolás de la Quintana, D. Juan Martín de Pueyrredón, D. Martín Rodríguez, D. José Rondeau, D. Juan Ramón Balcarce, D. Cornelio de Saavedra, D. Juan José Viamonte y D. Ignacio Alvarez y Thomas, quienes en diferentes circunstancias, solos o a la cabeza de sus ejércitos, vivieron en la villa.

El mismo general San Martín visitó por dos veces el pueblo y el santuario de Luján en los años 1818 y 1824, e hicieron lo propio Soler, Alvear, French, Dorrego, Zapiola y otros muchos que sería prolijo enumerar.

Varios de esos jefes celebraron actos especiales ante la imagen de la Virgen de Luján, como el coronel French, que la juró por patrona del célebre regimiento "Estrella", el después 3 de infantería, en presencia del Cabildo y del pueblo, implorando las bendiciones del cielo sobre las armas patriotas. Años después le consagró tres banderas, una de las cuales fué obtenida en la toma y rendición de Montevideo y fueron depositadas en el histórico santuario en señal de reconocimiento hacia su celestial patrona.

Sería tarea pesada enumerar todos los gobernadores, virreyes, mariscales de campo, obispos, presidentes y hombres notables que en los tiempos de la colonia y de la República han visitado el antiguo santuario de la villa; pero es digno de recordarse que entre los hombres de ciencia lo hizo en 1792 D. Félix de Azara "cuyo nombre, dice Mitre, vinculado perpetuamente al Río de la Plata, es una gloria universal, pero lo es muy principalmente de las regiones a las cuales consagró con abnegación y desinterés 20 años de afanes y meditaciones".

Al recordar a los hombres de ciencia no es posible dejar de citar a los que hicieron conocer a Luján en el mundo científico, y entre éstos ocupa el sitio de precursor el religioso dominico Fr. Manuel Torres, hijo de la localidad, quien en 1788 halló el esqueleto del fósil antediluviano denominado *Megatherium* en las riberas del río de Luján, cuyos huesos completos fueron prolijamente acondicionados en cajones por el

oficial Francisco Javier Pizarro y enviados para el Museo de Historia Natural de Madrid, donde en la actualidad se conservan.

En ocasión de este hallazgo le fué dirigido al virrey de estas provincias un real oficio, acusando recibo del esqueleto, en el que el monarca español, D. Carlos III, le pedía "que procurara remitirle un animal de esa especie, pero vivo."

El suelo de Luján, tan rico en fósiles, hizo que fuera explotado en 1845 por el Dr. Francisco Javier Muñiz, y veinte años después por el Dr. Florentino Ameghino, cuyas biografías e investigaciones científicas son tan conocidas.

Pasados los sucesos del año 1820 en que Luján tiene un papel importante en esos acontecimientos, hechos que por sí solos constituyen un capítulo, pues el pueblo se estuvo ejercitando de los bandos en lucha, y eligió gobernadores de la provincia a los generales Soler y Alvear en breve espacio de tiempo, vienen luego los días de calma, pero de decadencia para la villa, cuando, por decreto de 28 de diciembre de 1821, se suprime su Cabildo, la prestigiosa institución de los días de la colonia en la cual el pueblo estaba representado y tomó parte activa en grandes acontecimientos.

Así como en los días de la guerra de la independencia Luján había acudido a la defensa del país con numerosos contingentes y auxilios de toda clase, cuando se preparaba la campaña que había de terminar con la victoria de Ituzaingó, un prócer patrio, natural del Salto e hijo de un antiguo jefe de la frontera de ese partido, formó el afamado regimiento de lanceros con individuos de los partidos de Luján y de la Guardia de Lobos, los que, al decir del general Alvear en el parte de la batalla, *maniobraron como en un día de parada sobre un campo cubierto de cadáveres, y cargaron rompiendo al enemigo, lo lancearon y persiguieron hasta una batería de tres piezas que también tomaron*", y agrega, "el coronel Olavarría sostuvo en ella la reputación que adquirió en Junín y Ayacucho."

Estos soldados son los mismos que luego actuaron en la batalla de Navarro y del puente de Márquez haciendo prodigios de valor.

Llega la época de la tiranía, y Luján acoge en su viejo edificio del Cabildo a un ilustre cordobés, al primer táctico de nuestro ejército, al gran prócer de austeridad ejemplar, el general D. José María Paz, quien llega a Luján en 1835, seguido de su noble consorte y sobrina doña Margarita Weild, casada en la cárcel de Santa Fe, "verdadero ángel del cielo", como la llama el general en sus *Memorias*, y también le acompaña su virtuosa madre doña Tiburcia Haedo, la que vivía a pocos pasos de la prisión del hijo, la dama espartana que en 1810 presentó a sus dos vástagos al primer ejército de la revolución, y ofreció sus bienes para las urgencias de la patria.

Esta benemérita patricia expiró en Luján el 10 de julio de 1839 a

los 72 años de edad, después de sobrellevar grandes padecimientos debidos a la suerte de su hijo.

Si bien es cierto que el general Paz relata las ocurrencias de los cuatro años de su prisión en Luján, hemos investigado con empeño otras informaciones en los archivos de la Nación y del juzgado de paz de esa localidad, como también hemos buscado en la tradición local noticias sobre la estada de dicho jefe y muy poco podemos agregar, por lo que suponemos que todas las órdenes referentes al *general prisionero*, como se le llama en algunos oficios, se debieron de dar al jefe de la prisión, coronel Ramírez, por conducto verbal.

Es de presumir lo que sufrieron el prócer y su esposa, encerrados por tan largo tiempo en una pieza con vigilancia continua, la vida de privaciones y de sobresaltos que pasaron en ella, llena de incertidumbres, entregados a lecturas, a quehaceres domésticos y a entretenimientos con sus hijos que nacieron en esa pieza "que mira al campo", como él dice en sus *Memorias póstumas*, en los cuatro años largos que vivió en Luján, cuya vida pasó bajo las impresiones más desagradables, presenciando fusilamientos, escenas de horrores, contemplando todos los días "sartas de hombres engrillados", según sus propias palabras, entre los cuales vió a un subalterno suyo, el coronel D. Matías Rivero, jefe que actuó en el sitio de Montevideo, en las campañas de Caseros, en las de la organización nacional, y por último, en la del Paraguay, donde sucumbió heroicamente.

Entre los papeles que se conservan en el archivo del juzgado de paz se hallan los borradores de las notas en que el juez D. Francisco Aparicio consulta a Rosas sobre si debe de permitírsele a Paz ser albacea testamentario, en atención a su calidad de prisionero, consulta que fué evacuada cuando la madre del general ya había fallecido.

También se encuentra en ese archivo la orden de prisión del cuñado del general, señor Elizalde, que fué llevado inopinadamente preso al Cabildo y luego a Buenos Aires por orden de Rosas, ordenándose el traslado de la esposa de éste y de la madre del general.

Y por último, se halla en ese archivo la orden para que pueda recobrar su libertad el general prisionero, dándosele una semana de plazo para preparar su viaje a Buenos Aires, cuya ciudad se le da por cárcel.

Entre los muchos documentos que existen en el largo período de la tiranía, entresacamos uno que pinta de cuerpo entero el carácter meticoloso de Rosas: son instrucciones transmitidas al juez de paz de la villa de Luján, anunciándole el tránsito por ese partido de un personaje inglés que iba de paso para Chile. Como se trata de un documento inédito que caracteriza las peculiaridades administrativas del tirano, creemos del caso mencionarlo.

En la nota de referencia, escribe el edecán de Rosas, coronel Corvalán, que el día 23 de noviembre de 1838 debe de llegar a Luján el te-

niente general británico Sir Roberto Bourke, gobernador de las Nuevas Gales del Sur, de paso para Chile, y que al verlo debe de saludársele con estas palabras: "Señor General, como juez de paz de este punto, es honroso para mí ponerme a disposición de V. E. con la presente escolta para que pueda V. E. disponer según fuere de su agrado, porque para ello he recibido orden de mi gobierno para facilitar a V. E. sin limitación alguna todo cuanto pueda necesitar y pidiese."

Esta salutación hecha al personaje inglés al llegar a cada partido de campaña demuestra la minuciosidad de Rosas en todos los actos de su gobierno, y el interés político que tenía en agasajar a un súbdito inglés en esas circunstancias.

Aparte de la arenga que le espetaba cada autoridad, los vecinos principales del partido concurrían a escoltar la carroza colorada en que iba el general inglés custodiado por los soldados.

Llega el año 1840, y el pueblo de Luján ve desfilar por sus calles la columna que componía el ejército libertador que encabezaba el general D. Juan Lavalle, y en ese punto es recibido con entusiasmo, engrosando sus filas más de 200 hombres, mientras las campanas de su histórico templo eran echadas a vuelo, según el testimonio del general Triarte. Once años después ocurre lo contrario, pues la represión había sido terrible: el 29 de enero de 1852, el gran ejército aliado, que comanda el general D. Justo José de Urquiza, entra en la villa de Luján, en medio de un silencio y soledad imponentes, hallando sus campos sin haciendas y las casas sin un solo hombre, cumpliendo así órdenes del Gobierno, pero felizmente en jurisdicción de ese partido ocurrió el primer triunfo de dicho ejército en los campos de Alvarez, con resultado favorable para la causa de la libertad.

No es posible, señores, sin abusar de vuestra benevolencia, relatar todos los hechos memorables de que ha sido teatro el pueblo de Luján, ligado a la Nación en todos los grandes acontecimientos que se han sucedido desde Caseros a la época contemporánea; pero séame permitido recordar el hecho que obligó al general D. Bartolomé Mitre a vivir por espacio de cuatro meses en el histórico edificio del Cabildo de Luján, donde estuvo confinado a causa de sus convicciones políticas en unión de los coroneles D. Benito Machado, D. Jacinto González y D. Nicolás Ocampo, soldados prestigiosos con brillantes fojas de servicios.

Es de recordar que Mitre, a pesar de los momentos difíciles por que pasaba, entretuvo sus ocios en especulaciones del pensamiento, estudiando la historia, leyendo un libro en inglés que le facilitó el Dr. Andrés Lamas sobre la vida del esforzado precursor de la independencia americana general Miranda, que terminó sus días cargado de cadenas en las mazmorras de las Cuatro Torres. También consagró unos días a escribir el prólogo de la "Historia de San Martín y de la emancipación americana" y a revisar numerosos documentos y los libros de acuerdos

capitulares de Luján, gozando de relativa libertad, aun cuando lo custodiaba una compañía del 6.º de infantería de línea.

No debemos de terminar esta lectura sin antes recordar un nombre que se halla vinculado a Luján como el de un benefactor: me refiero al P. Jorge Salvaire, a quien le debe el monumento religioso más importante de la América del Sur, la gran Basílica Nacional, y también dos gruesos volúmenes de la historia de su santuario, eruditamente escritos con espíritu de creyente y de gran patriota, pues aunque el P. Salvaire era de origen francés, fué un apasionado por todo lo nuestro y se hallaba vinculado con grandes hombres argentinos, habiendo prestado servicios de misionero en nuestras ciudades y en nuestras pampas, pasando algún tiempo en los campamentos militares y entre los indios, mereciendo la confianza del gran estadista Dr. Adolfo Alsina, quien más de una vez le confió misiones de paz, que cumplió acertadamente, dadas sus condiciones personales y los conocimientos que poseía de las lenguas indígenas.

Tal es, señores, en síntesis, la tradición histórica de la villa de Luján, digna de que sea algún día tratada en libro para que sus hijos la admiren y sepan conservarla honrosamente, pues bien se ha dicho que el conocimiento de la historia propia concurre a mantener y fortificar la nacionalidad.

LA ORIENTACION DE LOS  
ESTUDIOS HISTORICOS EN LOS ESTADOS UNIDOS (\*)

POR PERCY ALVIN MARTIN

---

**A**NTES de empezar la lectura de este trabajo quiero expresar al Decano de la Facultad de Humanidades, así como a las demás autoridades universitarias de La Plata, mi profunda gratitud por el honor que se me ha otorgado. Quien, como yo, cree firmemente en la imperiosa necesidad de robustecer los lazos culturales que ligan a la Argentina con los Estados Unidos ha de estimar en mucho el privilegio de hablaros acerca del desarrollo de los estudios históricos en mi patria. El tema que he escogido suscita en mi caso dos dificultades. Es evidente que en el corto espacio de una hora sólo podrá tratarse de modo sumárisimo un proceso que abarca casi siglo y medio. Debo agregar también que el trabajo de preparación de este estudio, en medio de las distracciones del viaje y asaz lejos de mi biblioteca, se ha visto erizado de dificultades. Solicito, por tanto, vuestra indulgencia si en esta disertación, hecha en lengua para mí extranjera, no hago justicia plena a mi asunto.

---

(\*) Conferencia leída en la Junta el día 30 de octubre de 1926. El Dr. Percy Alvin Martin fué presentado por el Dr. Levene con las siguientes palabras:

El profesor Percy Alvin Martin, que hoy ocupa la tribuna de la Junta de Historia, es un publicista de renombre, particularmente versado en la historia contemporánea de América.

Pertenece al cuerpo docente de la Universidad de Stanford, de California, y es uno de los encargados de reunir y sistematizar las fuentes de conocimiento histórico de la reciente gran guerra.

En esta labor, el Dr. Alvin Martin ha evidenciado sus cualidades de investigador, pericia en el arte de la técnica histórica y disciplina heroica en el largo estudio, que le han permitido explotar, sin doblegarse a su peso, la compacta masa de la documentación de la guerra de 1914.

Resultado parcial de este esfuerzo de examen y de síntesis histórica es su libro "La América Latina y la Guerra", en el que el lector argentino puede apreciar la seriedad del estudio realizado siguiendo la bibliografía utilizada por su autor, consistente en libros, periódicos y revistas al punto de poder afirmarse que en las páginas dedicadas a nuestro país vibra la sensibilidad de nuestro pueblo y se refleja un momento de nuestra historia y nuestra psicología.

El Dr. Alvin Martin es miembro del Comité de redacción de "The Hispanic American Historical Review", y aprovecho esta oportunidad para informar a mis colegas que la prestigiosa revista reaparecerá en breve — es posible que ya se haya publicado un número de la nueva serie — habiéndose hecho para su sostenimiento y difusión un valioso legado de bienes, como saben hacerlo pródigamente los norteamericanos cuando se trata de fomentar la cultura superior.

Dirigirá la revista el historiador James A. Robertson, quien me escribe pidiéndome que ponga sus páginas a disposición de los miembros de la Junta de Historia, publicándose las colaboraciones de autores hispano-americanos en inglés y castellano.

Con verdadero gusto cumplo este encargo, que aparte su significado de adhesión a la obra de la Junta confirma la tendencia imperante entre los actuales historiadores norteamericanos de estudiar la historia de América con el concepto integral de la solidaridad de todos sus pueblos.

Dr. Alvin Martin: La Junta de Historia os recibe con simpatía intelectual, y en nombre de sus miembros os invito a dar lectura de vuestro trabajo sobre los estudios históricos en la América del Norte.

Fué cosa natural y conveniente que los esfuerzos de nuestros primeros historiadores notables se consagraran al período crítico y formativo de nuestra historia nacional. Las dos primeras generaciones que siguieron a nuestra independencia de la Gran Bretaña tenían fe entusiasta e irreflexiva en la democracia, actitud que, naturalmente, se refleja en los escritos de la época.

El primer estudio serio de los Estados Unidos, sobre base documental, fué el de Jared Sparks, quien coleccionó los escritos de Washington en doce volúmenes. Este trabajo, completado en 1838, no solo reveló el carácter y los hechos del fundador de la República, sino que constituyó la primera relación detallada del período decisivo de nuestra historia. En muchos aspectos, esta historia de Washington y su tiempo, porque tal fué en efecto, no es indigna de parangón con las obras clásicas de Mitre sobre San Martín y Belgrano.

El representante más alto de este primer período nacionalista fué Jorge Bancroft.

Aunque su obra fué empezada hace un buen centenar de años, todavía su autor puede reclamar el título de historiador nacional nuestro. Bancroft fué un creyente firme y casi fanático en la democracia jeffersoniana. "La voz del pueblo", declaró en una ocasión, "es todopoderosa para nosotros; es nuestro oráculo; la reconocemos como voz de Dios". Los nueve gruesos volúmenes de la "Historia de los Estados Unidos" abarcan la época colonial, las guerras de la revolución, la formación constitucional. Fué literalmente la obra de toda una vida, ya que el primer volumen se publicó en 1834 y el último, 48 años después, en 1882. Hasta lo último se mantuvo incólume su fe en el gobierno popular y en la Constitución como en la más grande de todas las cartas de libertad. Pinta a los héroes de la revolución como inflamados en sagrado fuego, defendiendo sus libertades amenazadas por brutal tiranía. La figura de Washington asume proporciones casi épicas. No hay una sombra en el cuadro. Aunque falta de crítica y de discernimiento conforme a las normas contemporáneas, esta obra se apreciará por mucho tiempo aun como la primera historia comprensiva y literaria de los períodos colonial y revolucionario. La aserción de Ranke, de que la historia de Bancroft fué el mejor libro escrito desde un punto de vista democrático, es a la vez un generoso elogio y una justa crítica.

Mientras Bancroft, con celo persistente, recolectaba materiales para sus primeros volúmenes y echaba los cimientos amplios del estudio de nuestra historia patria, un grupo de brillantes escritores jóvenes exploraba campos que hasta entonces fueran casi *terra incognita* para el historiador. Aludo, por cierto, al grupo de historiadores literarios, cuyos personeros descollantes son Prescott, Motley y Parkman. Es curiosa característica de nuestro historiografía, y tendré ocasión de insistir sobre este fenómeno, que muchos de nuestros mejores escritores han buscado

temas e inspiración en esferas situadas, al menos en gran parte, lejos de nuestra historia nacional. Esto obedece a varias razones. Los miembros del grupo a que me refiero se nutrieron con las más puras tradiciones culturales de Nueva Inglaterra. En los días de la generación que precedió a nuestra Guerra Civil, Boston, Concord y Cambridge, esta última con la gran Universidad de Harvard, fueron centros literarios que produjeron hombres tales como Emerson, Lowell, Longfellow, Bryant, Hawthorne, Horace Mann. Grandes viajeros, en estrecho contacto con las corrientes espirituales y literarias de Europa, los representantes de este grupo poseían un punto de vista y una visión panorámica que en muchos respectos puede calificarse de cosmopolita. Por lo menos podían repetir el famoso aserto de Plauto: "Nada humano me es ajeno". Entre las más encantadoras de las muchas cartas que durante su estadía en los Estados Unidos dirigió Sarmiento a la señora Vélez Sársfield y a los periódicos locales de San Juan, figuran las en que describe sus relaciones con esos círculos culturales norteamericanos. Fué la viuda del educador Horacio Mann quien, como sabéis, tradujo el "*Facundo*" al inglés.

Para los estudiosos de Hispano-América, el más conocido de este grupo de historiadores literarios es naturalmente William Hickling Prescott. Es muy curioso que las primeras aficiones de Prescott se orientasen hacia las literaturas francesa e italiana. Gracias a la influencia de Ticknor, profesor de la Universidad de Harvard y autor de la que aun se considera como la Historia clásica de la literatura española escrita en inglés, sus pensamientos enderezáronse más tarde a España y decidió escribir una narración detallada del reinado de Fernando e Isabel. Debido a un terrible accidente, que le privó por mucho tiempo de la vista, Prescott invirtió diez años en esa obra, que sólo completó en 1837. Hasta un grado que alcanzan pocas obras históricas escritas hace cosa de un siglo, este libro ha arrostrado el desgaste del tiempo y es aún muy leído. Prescott tuvo el don de un estilo singularmente hechicero y claro. Poseía además vasta erudición, vivaz simpatía y amplia tolerancia. Hace plena justicia, y acaso más a Fernando, a quien considera el escritor como a gobernante sagaz y acertado, a despecho de su crueldad y su egoísmo. El retrato de cuerpo entero de Isabel, la heroína del libro, está dibujado con destreza consumada. Es el tipo acabado de la mujer varonil, igualmente grande en talento y corazón. En estos años últimos, uno de mis viejos profesores, el Dr. Merriman, de la Universidad de Harvard, en su erudita obra "El Desarrollo del Imperio Español en el Viejo Mundo y en el Nuevo", ha recorrido la mayor parte del terreno que siguió Prescott, a cuya memoria dedicó su libro. En su juicio sobre el historiador, el Dr. Merriman declara que hoy sólo se pueden hacer dos críticas serias a la obra de Prescott: la falta de documentación reciente, que el escritor ignoró necesariamente, y "una incapacidad verdadera-

mente noble para sondar lo profundo de la duplicidad que caracterizan tantos actos de Fernando”.

Si la historia de los Reyes Católicos es la más erudita de Prescott, la más popular es la “Conquista de Méjico”. Pocos libros históricos escritos en cualquier lengua rivalizan con él en encanto romántico. Una larga y fascinadora introducción titulada “Ojeada general de la Civilización Azteca” se consagra a la civilización mejicana precolombina. En días en que la arqueología americana estaba casi en la infancia, Prescott estudiaba con naturalidad el edificio de la cultura azteca a través de las obras de cronistas hispanos como Díaz del Castillo, Sahagún, y el propio Cortés, para quienes el Imperio de Moctezuma era fuente de interminables maravillas, especie de Mil y Una Noches de América, deslumbradoras con la radiante belleza del Oriente. La Arqueología y la Etnología nos han dado en los últimos años un cuadro del todo diferente y mucho menos colorido de la civilización azteca. En cambio, el de la conquista, con sus escenas agitadas y marciales, permanece sustancialmente igual. El libro en su conjunto ocupa lugar prominente entre los más grandes clásicos de la literatura norteamericana. La “Conquista del Perú”, escrito poco después de la “Conquista de Méjico”, ofrece menos interés. Pizarro no atraía tanto al escritor como Cortés. Por otra parte, la unidad de la obra se resiente del desproporcionado espacio consagrado a las estériles contiendas de los sucesores de aquél. Las dos obras restantes de Prescott, la “Historia de Felipe II” y la “Historia de Carlos V”, (que no llegó a completar), aunque tienen altos méritos, han perdido mucho de su valor con el progreso de la ciencia histórica.

El segundo personaje de este grupo de historiadores literarios que estudiamos es Juan Lothrop Motley. Como Prescott, Motley fué oriundo de Massachusetts y graduado en la Universidad de Harvard. La época a que consagró los mejores esfuerzos de su vida fué la revolución de los Países Bajos contra España y la fundación de la República Flamenca. Emprendió su tarea con inmenso entusiasmo. “Yo no me propuse escribir una historia y me eché luego a buscar tema. Fué el tema el que me buscó, me arrastró y me absorbió”. Después de cinco años de trabajo en los archivos de Bélgica, Holanda y Alemania, apareció en 1856 “El Nacimiento de la República Holandesa”. Fué apreciado al punto como obra maestra. Las figuras de los protagonistas del drama: Guillermo el Taciturno, Horn, Egmont y Alba, están pintadas con mano maestra. Para Motley, la revolución de los Países Bajos contra España asumió las mismas proporciones épicas que para Bancroft la de las trece colonias americanas contra Inglaterra. Fué una brega por la libertad, una guerra santa. Guillermo el Taciturno es el campeón heroico de la libertad, que vive y muere por su pueblo; Alba, el agente sediento de sangre del tirano Felipe II.

Hoy está establecido que esta obra, a pesar de su gran valor lite-

rario, carece de perspectiva histórica. Los hechos no tuvieron perfiles tan agudos como Motley nos haría creer. Ni los Católicos eran tan negros ni los Protestantes tan blancos como nos los pinta. El apasionado partidismo de que hace gala Motley ha caído en desuso por fortuna y es ajeno al espíritu crítico de hoy. Es digno de notarse que los historiadores holandeses contemporáneos como Blok y Fruin, aun cuando alaban mucho a Motley, no ponen a sus héroes en tan alto pedestal.

Las otras obras de Motley, "Historia de la Unión de los Países Bajos" y "La Vida de Bernavelt", aunque no desprovistas de mérito, no poseen ni el interés ni la importancia de "El Nacimiento de la República Holandesa".

La tercera y última figura del grupo de historiadores literarios se mantiene algo aparte de las dos ya mencionadas.

Francis Parkman nació en Boston y, como Prescott y Motley, se educó en Harvard. Siendo colegial se interesó grandemente por la lucha entre Franceses e Ingleses por el dominio de la América del Norte, y en 1843, a la edad de veinte años, se consagró a una empresa que no consumó hasta 50 años después. Poseedor de los medios adecuados, Parkman no escatimó esfuerzos para habilitarse para la tarea que él mismo se impusiera. A fin de familiarizarse con las costumbres y maneras de los indios, que como aliados de franceses e ingleses jugaron papel tan importante en la contienda, vivió meses enteros entre sus más salvajes descendientes del Noroeste. Inspeccionó personalmente los campos de batalla y los escenarios de las hazañas de sus personajes. Escudriñó los archivos ingleses, canadienses y franceses. Resultado de sus faenas, que abarcaron media centuria, fué una magnífica serie de libros que describen las hazañas de los franceses en la América del Norte, desde las exploraciones de Cartier y Champlain, a mediados del siglo XVI, hasta la contienda final con los ingleses, dueños definitivos del país por la victoria de Wolfe sobre Montcalm en Québec en 1759. Los volúmenes más importantes son "Los Exploradores de Francia en el Nuevo Mundo", "El Antiguo Régimen en Francia", "Montcalm y Wolfe", "La Conspiración de Pontiac".

Es opinión general que, de los tres escritores referidos, Parkman es el que ocupa posición más sólida, y no han faltado críticos que le den el título de más notable de los historiadores norteamericanos. Si su obra carece del encanto romántico de la de Prescott, manifiesta poco del partidismo y del indiscernido culto de los héroes de Motley. En general, es escrupulosamente imparcial con Franceses e Ingleses, Católicos y Protestantes. Ciertamente, no todos sus libros pueden mirarse como definitivos. Así, eruditos franceses contemporáneos han demostrado que la descripción que hace Parkman del régimen colonial francés es inexacta y a veces errada. No obstante, éstas son pequeñas tachas en un cuadro

que, con su fidelidad y brillantez maravillosas, evoca uno de los períodos más significativos y dramáticos de la Historia americana.

Aunque las actividades de algunos de los historiadores en que acabamos de ocuparnos se dilatan hasta la segunda mitad del siglo XIX, pertenecen, por su espíritu y su método, a la época anterior a nuestra Guerra Civil. Hay que llegar al último cuarto de siglo para encontrar a un grupo de escritores que aplican al estudio de la Historia lo que podemos calificar de método científico. El enorme ímpetu que dieran Ranke y sus discípulos a la investigación histórica repercutió en los Estados Unidos. El llamado método de "Seminar" o Seminario se introdujo en nuestras Universidades más progresivas, que, por vez primera, se trocaron en centros y focos de estudios históricos serios. Se pudo disponer de bibliografías críticas. Se fundó la "Revista Histórica Americana".

Empezaron a aparecer maestros que eran al mismo tiempo especialistas y se publicaron en cantidad cada vez mayor monografías y artículos críticos, prerequisites indispensables para toda amplia síntesis histórica.

Los historiadores de esta última era, que se mezcla imperceptiblemente con el período contemporáneo, pueden dividirse adecuadamente en tres grupos, aunque los límites que los separan no sean siempre muy nítidos. Los escritores del primer grupo han concretado su atención a los Estados Unidos. Han sometido nuestro desenvolvimiento nacional a un examen nuevo y analítico, empleando al efecto no sólo todos los instrumentos que la erudición histórica moderna puso a su disposición, sino también haciendo uso discrecional del tesoro de material monográfico y documental que en los años últimos estuvo a disposición del investigador histórico. Evidentemente, es imposible en este breve trabajo echar más que una ojeada sobre las obras de los muchos investigadores cuyos escritos durante las últimas décadas han enriquecido e iluminado en tanto grado nuestra historia nacional. Tal vez el más notable ejemplo del empleo del método científico riguroso aplicado a la más reciente historia de los Estados Unidos se encuentre en la obra monumental de James Ford Rhodes. "La Historia de los Estados Unidos desde el compromiso de 1850" atraviesa algunas de las épocas más significativas de nuestra evolución histórica.

La lucha esclavista, la Guerra Civil, el período de ensayos de reconstrucción, el desastre moral de las administraciones de Grant, se tratan en ocho grandes volúmenes con desenvoltura, amplitud simpática e imparcialidad, actitud muy difícil por el hecho de que la mayor parte de ese período no está lejos de ser contemporánea.

El radio de nuestra Vida Nacional que explora Rhodes es quizás comparable al período de la Historia Argentina que va desde la Batalla de Caseros hasta la renuncia del Presidente Juárez Celman.

El profesor Edward Channing, de la Universidad de Harvard,

en su "Historia de los Estados Unidos", ha abarcado ya los períodos colonial y revolucionario y está ahora tratando de la época de Jackson. Si bien su método de trabajo es algo diferente del de Rhodes, él presta, en lo tocante a los primeros años de nuestro desarrollo nacional, el mismo servicio distinguido que Rhodes prestara en lo referente a las más recientes décadas. El profesor John Bach McMaster, de la Universidad de Pensilvania, ha escrito asimismo una admirable "Historia de los Estados Unidos", algo menos detallada, pero más comprensiva que la de Channing. Durante los años últimos, otro historiador contemporáneo, James Truslow Adams, ha sometido nuestra época colonial a un estudio nuevo y penetrante y nos ha llevado a revisar muchos de nuestros conceptos corrientes relativos a las condiciones de Nueva Inglaterra en los siglos XVII y XVIII. Sus volúmenes, de los que acaso "La Fundación de Nueva Inglaterra" sea el más importante, como una fuerte ráfaga han disipado muchas leyendas referentes a los puritanos, que recargaban nuestras historias patrióticas.

Entre este grupo de historiadores, que puede calificarse de nacionalista, empleando el vocablo en su más pleno sentido, se encuentra cierto número de investigadores que han contemplado nuestra evolución histórica desde un punto de vista un tanto distinto. Han sentido con cierta dosis de razón que la composición e interpretación de la Historia de los Estados Unidos ha sido demasiado determinada en el pasado por el punto de vista de Nueva Inglaterra y de la ribera atlántica. Acusan a historiadores como Channing y McMaster de haber reducido el significado y la importancia del Oeste y haber mirado muy por encima el gran movimiento conocido con el nombre de "Westward Movement" o "Expansión Occidental". Un hecho decisivo en esta nueva orientación fué la publicación, hace algunos años, por el profesor Frederick Jackson Turner, a la sazón catedrático de la Universidad de Wisconsin, de un ensayo titulado "Significado de la Frontera en la Historia Americana". Con claridad y lógica casi sorprendente señalaba el grado hasta el cual el desarrollo y la vida cultural de nuestro Gran Oeste fueron determinados por condiciones fronterizas. Tan sugestivo ensayo de investigación fué seguido con gran provecho por cierto número de historiadores del Oeste, especialmente en Universidades como California, Tejas y Stanford. Hoy pueden encontrarse cursos sobre el "Movimiento Occidental" o "La Expansión Occidental", en el programa de estudios de nuestras principales Universidades.

La apreciación del significado de nuestra frontera occidental y de nuestra expansión hacia el Oeste se vincula estrechamente, por cierto, con el reconocimiento del papel trascendental realizado por España en el descubrimiento, colonización y civilización del Nuevo Mundo. Esto me conduce a hablar de la segunda orientación seguida por nuestros historiadores contemporáneos: una atención creciente consagrada al

estudio de las influencias españolas, no sólo sobre nuestro desarrollo nacional sino en la Historia de América en su conjunto.

Uno de los primeros trabajadores en tan prometedor, pero a la vez poco conocido campo, fué Hubert Hugh Bancroft, que no era pariente, es de advertir, del historiador Jorge Bancroft, de quien ya hemos tratado. La vida de Bancroft tiene mucho de novela. Hombre sin educación universitaria, completamente autodidacta, consumió una pasión imperiosa: el salvar del olvido el rico patrimonio que España dejara a la América Central, a Méjico y a nuestra costa del Pacífico. Interesábale también vitalmente el estudio del choque de la civilización española con las instituciones anglosajonas, realizado a través de llanos y montañas por nuestros exploradores y emigrantes en los agitados días consecutivos al descubrimiento de oro en California. Tras amasar una fortuna en los negocios, empezó en la edad madura a coleccionar material para lo que esperaba que sería una Historia comprensiva y definitiva de esas regiones del Nuevo Mundo. Despachó agentes a España y a Méjico en pos de manuscritos y de libros, movilizó una hueste de competentes reporters, con la consigna de que entrevistasen a todos los exploradores vivos de importancia y consiguiesen copias de sus memorias y sus diarios. En su intenso, pero indiscernido celo, Bancroft nos recuerda un tanto al arqueólogo alemán Schliemann y a sus investigaciones en Troya y Micenas. En tiempo relativamente corto formó una de las más hermosas bibliotecas sobre nuestro Oeste y Sudoeste que jamás se haya reunido. Y en seguida procedió a utilizarlo.

Como exigiría varias vidas individuales el cumplimiento de su plan, y Bancroft con perdonable vanidad quería vivir para ver completada su obra, empleó un gran número de colaboradores, que constituyeron una especie de oficina literaria bajo su dirección. Pero los volúmenes que empezaron pronto a publicarse no fueron el resultado de una cooperación en el sentido corriente de la palabra. Los auxiliares de Bancroft permanecieron anónimos y es imposible decir por quién fueron escritos los diversos capítulos. Consecuencia de ello es una obra de mérito muy desigual y carente de muchas de las altas calidades de un trabajo científico. Con todo, los 34 recios volúmenes, que tratan principalmente de la América Central, de Méjico y de California, constituyen un vasto repertorio de hechos, algunos de los cuales podían haberse perdido irremediablemente y muchos otros que no puede ignorar cualquier historiador de la materia.

Desde el punto de vista de la técnica y del método crítico, la obra de Bancroft representa una desviación del progreso de los estudios históricos de los Estados Unidos. En último análisis fué sólo un brillante aficionado que hizo aprovechable un vasto filón que pueden ahondar eruditos más competentes. Hoy se reconoce unánimemente que una apreciación plena del influjo de España en Norte América puede sólo prove-

nir de una síntesis cuidadosa basada sobre inmensa copia de investigaciones realizadas por investigadores diligentes que se publique en monografías y artículos. Tales investigaciones naturalmente encuentran su apoyo y aliento más poderoso en los departamentos de historia de nuestras grandes Universidades, especialmente en las de la costa del Pacífico, si bien en muchos de nuestros principales institutos educativos del Este funcionan también cátedras de historia hispanoamericana. Allí en nuestros seminarios, bibliotecas y aulas puede hallarse el admirable espíritu investigador de la verdad histórica por amor a la verdad, tan característico de la excelente obra que se realiza entre Vds. mismos, como, por ejemplo, en el Instituto de Investigaciones Históricas de Buenos Aires, el Archivo General de la Nación y la Junta de Historia y Numismática Americana. Entre nosotros, como entre Vds., se hace todo lo posible para poner a nuestros competentes investigadores en contacto con las fuentes. La riqueza del Archivo General de Indias, de Sevilla, se hace cada día más aprovechable mediante publicaciones de catálogos y documentos y la transcripción de manuscritos. Becas liberales permiten a los estudiantes estudiar en España y en Méjico. Así se acopian paulatinamente los mosaicos para lo que habrá de ser con el tiempo un cuadro comprensivo y exacto de la cultura de España en Norte América.

Aunque es quizás odioso destacar a algún crudito que se ha distinguido en esta nueva orientación de los estudios hispánicos, debo mencionar la obra del profesor Herbert E. Bolton, mi amigo y colega de la Universidad de California. No sólo mediante sus propios trabajos sino también gracias al esfuerzo de una generación entera de estudiantes y de investigadores, el Doctor Bolton ha contribuido a despertar una adecuada estima de la Historia Americana en este sentido continental más amplio.

“Antes de completar nuestra información sumaria acerca de los estudios hispanoamericanos de los Estados Unidos nos detendremos un punto a considerar los trabajos de algunos investigadores que han abordado el tema desde otra dirección. Mencioné ya al profesor Roger B. Merriman, de la Universidad de Harvard, al tratar de la “Vida de Fernando e Isabel”, de Prescott. Durante años enteros, el profesor Merriman, a quien soy deudor principal de mi primer interés en los temas hispánicos, trabajó en una extensa obra “El Desarrollo del Imperio Español en el Viejo Mundo y en el Nuevo”. En el año próximo pasado salió a la luz el tercer volumen conteniendo la fuente narrativa del reinado del Emperador Carlos V. El significado de la obra es dúplice. Es un ensayo de composición de la Historia Política e Institucional de España según los más exigentes métodos críticos modernos, con una plenitud documentaria hasta hoy nunca alcanzada. Pero la España peninsular es sólo una parte de la España universal, y es la historia de esta España mayor, “de esos y estos Reinos” para usar la terminología de la

Recopilación de las Leyes de las Indias, lo que constituye el objeto peculiar de los estudios del profesor Merriman". En otros términos, este autor aborda la América Hispana, no del lado americano, a semejanza de eruditos como el profesor Bolton, sino del lado español.

Es digno de mención que ni aun en la misma España se haya intentado hasta hoy síntesis más amplia sobre plan tan ambicioso.

"Otro de nuestros escritores, que me parece más conocido aquí que muchos de los que he mencionado, es Henri Vignaud, durante muchos años Secretario de la Embajada Norteamericana en París. En una serie de monografías, escritas en su mayor parte en francés, Mr. Vignaud ha sometido a nuevo escrutinio la Historia de Colón y especialmente los problemas relativos a su primer viaje. El resultado, como muchos de Vds. lo saben, ha sido poco menos que revolucionario. Los que aceptan las conclusiones de Mr. Vignaud, y el número de éstos crece de día en día, aceptan por ejemplo que el objeto del famoso viaje de 1492 no fué el buscar un camino más corto a las Indias Orientales, sino descubrir nuevas tierras; esto es una reversión completa del punto de vista tradicional. Mr. Vignaud ha esclarecido también razonablemente que la correspondencia del famoso Toscanelli, mirada mucho tiempo como una de las influencias decisivas en la carrera de Colón, es apócrifa. Se puede afirmar que Mr. Vignaud ha puesto a todos los investigadores de la primitiva Historia de América en su débito, aun cuando ellos no concuerden con él en todas sus conclusiones".

La tercera y última tendencia contemporánea o casi contemporánea de nuestros escritores e investigadores de Historia constituye un interés por las relaciones mundiales y por países e instituciones extranjeros. En ella vemos una reviviscencia bajo formas algo diferentes y con métodos algo distintos de aquella otra tan claramente marcada en el grupo de hombres como Motley, Prescott y Parkman, dos generaciones atrás. El tiempo nos permitirá apenas mencionar unas pocas de las figuras sobresalientes en este campo. Las obras del Capitán Mahan sobre la influencia del poder naval en la Historia, aunque estrictamente hablando son apenas contemporáneas, han ejercido inmenso influjo. Fué capaz de demostrar que la Historia de Europa durante los siglos XVII y XVIII fué en gran parte una lucha por el dominio del mar. Puso asimismo en claro el papel decisivo que las escuadras desempeñaron durante la época napoleónica. Mahan, en otras palabras, fué el primer escritor que descubrió las proyecciones de la Historia Naval. Puede casi decirse que fundó una escuela, pues a partir de él el estudio del poder naval se ha proseguido tanto en Europa como en América. En cierto sentido, también puede decirse que hizo historia así como que la orientó; no era un secreto que en los últimos años que precedieron a la Guerra Mundial sus obras hicieron impresión profunda así en el Almirantazgo Británico como en el Emperador alemán.

Otro historiador contemporáneo, que ha escrito sobre temas completamente fuera de los límites de nuestra Historia Nacional, es Henry Charles Lea. Este escritor concentró su atención en la Historia de las instituciones eclesiásticas. "La Historia de la Inquisición de España", junto con un volumen suplementario sobre la Inquisición en la América Española. "La Inquisición en la Edad Media", "La Historia de las Indulgencias", son talvez sus obras más conocidas. Los libros de Mr. Lea se basan íntegramente sobre material documentario, en su mayor parte manuscritos inéditos. En coleccionar su biblioteca particular gastó una fortuna. Comprendió sagazmente que si alguna vez hemos de llegar a la verdad en esta materia hay que echar enteramente de lado la inmensa masa de escritos de controversia, desfigurada por la pasión o el prejuicio político o religioso, y hay que hacer un nuevo examen objetivo de las fuentes. El éxito de Mr. Lea en su exploración de un campo erizado de dificultades, aun cara al investigador más experto, es motivo de legítimo orgullo para la erudición histórica norteamericana. Es quizás digno de mención que cuando el distinguido historiador católico inglés Lord Acton editaba la "Historia Moderna de Cambridge", pidió a Mr. Lea que escribiese el capítulo sobre las condiciones religiosas en Alemania, en vísperas de la reforma.

En años recientes se ha advertido un notable avivamiento de interés en los Estados Unidos por nuestras relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña. La autoridad más alta en esta materia es mi colega de la Universidad de Stanford, profesor E. D. Adams. Este investigador ha disfrutado la oportunidad única de usar los papeles privados de Charles Francis Adams, nuestro Ministro en la Corte de Saint James durante la Guerra Civil, así como la correspondencia personal de Lord Lyon, el Ministro Británico en Wáshington, y Lord Russell, el Secretario Británico de Relaciones Exteriores. También tuvo a su disposición los ricos tesoros de la Oficina de Documentos de Londres. En su obra en dos volúmenes sobre "Las relaciones de los Estados Unidos con la Gran Bretaña durante la Guerra Civil" el Dr. Adams ha escrito el libro definitivo sobre una de las épocas más críticas e importantes de nuestra Historia.

La universalidad de intereses de nuestros historiadores contemporáneos se evidencia en los escritos del último investigador que mencionaré.

La historia del Oriente antiguo, por fin empieza a tener sus adeptos aquende el Atlántico. Durante años enteros, el Doctor James H. Breasted, profesor de Egiptología de la Universidad de Chicago, ha trabajado en la historia del Valle del Nilo, utilizando el material abundante en forma de papiros e inscripciones que las exploraciones arqueológicas de las décadas últimas sacaron a luz. Su "Historia del Egipto", que se publicó en 1912, es obra de valor permanente, no indigna

de las tradiciones históricas fundadas por Champollien, Lepsius, Manette y Maspero.

Antes de terminar este informe sumario de los estudios históricos en los Estados Unidos espero que se me perdonará el que hable brevemente de ciertas corrientes desarrolladas en mi propia Universidad, de gran importancia para los estudiantes de las relaciones mundiales. Inmediatamente después del armisticio, Herbert Hoover, un egresado de Stanford y miembro de nuestro Consejo Universitario, creyó oportuno fundar en esa Universidad un centro de estudios e investigaciones sobre la Guerra Mundial, que andando el tiempo ganase renombre universal. Con su generosidad habitual envió cierto número de investigadores competentes, encabezados por el profesor Adams, cuya obra sobre las relaciones angloamericanas he descrito ya a la Conferencia de la Paz de Versalles. Llegado en momento singularmente propicio, cuando todas las potencias beligerantes se afanaban de convencer al mundo de la justicia de sus alegaciones en el seno de la Conferencia, el Dr. Adams pudo conseguir miles de documentos y publicaciones oficiales, así como inmensas cantidades de material de propaganda de gran valor para los futuros investigadores históricos. Desde entonces, la Biblioteca Hoover de la Guerra, como se llama a esta sección de nuestra biblioteca universitaria, gracias a la incesante liberalidad de Mr. Hoover, se ha enriquecido con donativos y adquisiciones de todas partes del mundo. Se han colectado materiales relativos a la Gran Guerra y a sus efectos, así de neutrales como de beligerantes, ya que es un lugar común que país alguno escapó a los efectos de la conflagración mundial. Hay, por ejemplo, una sección vasta e importante dedicada a las Repúblicas hispanoamericanas. Actualmente la única rival de la Biblioteca Hoover de la Guerra es la del Museo de la Guerra de París. Se espera confiadamente que en los años venideros la Universidad de Stanford será una Meca para todos los investigadores interesados en cualquier aspecto de la Guerra Mundial, y en efecto ya se han publicado varios libros y monografías basados sobre tan inapreciable colección.

Una ojeada de los estudios históricos en los Estados Unidos sería incompleta si dejase de referirse a nuestras sociedades y revistas históricas. La Asociación Histórica Americana es la organización típicamente nacional en su género en nuestro país. Fué fundada por un notable grupo de hombres en 1884, y por lo tanto tiene más de cuarenta años de edad. Han desempeñado la presidencia de esta Asociación dos Presidentes de los Estados Unidos: Teodoro Roosevelt y Woodrow Wilson.

Aunque la mayor parte de sus millares de miembros trabajan en escribir y enseñar la Historia, la lista incluye multitud de hombres prominentes en los negocios y la vida pública. Y no sólo es la más poderosa agencia especial para la promoción de los estudios históricos en

los Estados Unidos, sino que además presta inapreciables servicios en la custodia de registros públicos y en la conservación de manuscritos. Su órgano oficial es la "Revista Histórica Americana", que durante la mayor parte de su existencia ha estado bajo la hábil dirección del Dr. J. Franklin Jameson, antiguo profesor de Historia de la Universidad de Brown y autor de un gran número de monografías y artículos que tratan en su mayoría de la historia de los Estados Unidos. Es digno de observarse que el interés de la revista coincide con el radio de la Historia universal, antigua y moderna, europea y americana. Ha mantenido firmemente un nivel igual al de las más destacadas revistas históricas de Inglaterra, Francia y Alemania.

La Asociación Histórica Americana tiene un sentido exacto de sus responsabilidades y oportunidades. A fin de aumentar su utilidad y de ampliar el radio de sus actividades acaba de iniciar una campaña para levantar un fondo de 1.000.000 de dólares. Gracias al interés que esta campaña ha despertado, no sólo en los círculos históricos sino entre el público en general, su éxito parece asegurado.

Es evidente que ninguna revista aislada por bien dirigida que esté puede hacer justicia plena a una materia tan vasta y compleja como la Historia. Además de la "Revista Histórica Americana" tenemos un número de periódicos dedicados a campos o temas especiales. Entre los más importantes está la "Revista Histórica Hispanoamericana", cuya propia existencia indica el gran interés que por los asuntos hispanoamericanos reina en nuestra Universidad y círculos culturales. Esta Revista, que con ciertas interrupciones vive desde hace ocho años, acepta artículos tanto en inglés como en castellano sobre la Historia y las Instituciones hispanoamericanas.

Como Miembro de la Junta de Editores, hago fervientes votos por que en el futuro podamos recibir un número cada vez mayor de contribuciones de nuestros colaboradores y colegas argentinos.

La orientación de los estudios históricos en los Estados Unidos en el siglo pasado — terminó diciendo el profesor Alvin Martín — revela muchas de las tendencias que encontramos en Inglaterra, Francia, Alemania y la Argentina. Nosotros, como Uds., hemos alcanzado la convicción de que la más alta finalidad del historiador es la búsqueda de la verdad. Este ha aprendido a despojarse de todo prejuicio que pueda estorbar esa búsqueda, ya sea racial, político, regional o religioso. Gracias a la educación suministrada por nuestras principales Universidades, nuestros investigadores actuales pueden alcanzar una maestría de la técnica científica que los capacitará para utilizar ventajosamente el tesoro de documentación que se encuentra en nuestros archivos y bibliotecas. Y sobre todo pueden alcanzar una vastedad de miras, una comprensión simpática, una amplitud de criterio que abre nuevas y halagüeñas perspectivas para el historiador futuro.

Tal vez una de las mejores pruebas de la actitud de nuestros escritores y maestros contemporáneos sea la disposición creciente, como lo he indicado repetidas veces, a encarar la Historia Americana no desde un punto de vista estrechamente nacionalista sino continental. La existencia de la "Revista Histórica Hispanoamericana", las fecundas actividades de la Sociedad Hispánica de América, el creciente número de cursos que se dan en nuestras Universidades sobre Historias Hispanoamericanas, el reconocimiento de España como uno de los elementos formativos de nuestra vida nacional, son otros tantos ejemplos de este nuevo punto de vista. Pero aun queda mucho por hacer. Los norteamericanos estamos apenas empezando a darnos cuenta de las magníficas contribuciones que nuestros hermanos del Sur han aportado a la suma total de la historia del descubrimiento, colonización y civilización del Hemisferio Occidental. Vds. los sudamericanos, y la culpa es nuestra en buena parte, han estado tentados a menudo de creer que en los Estados Unidos el espíritu de Ariel ha sucumbido ante el de Calibán. Para el mejor entendimiento de los ideales de ambas Américas ninguna agrupación puede contribuir más que los historiadores. Más que todos los otros tienen ellos en sus manos el poder de interpretar lo más alto que existe en la cultura y hechos de los Estados Unidos y de Hispano-América. A ellos, pues, se les ha encomendado la oportunidad de sembrar la semilla que en su debido tiempo producirá rica cosecha de amistad y estima crecientes. ¿Se alzarán a la altura de sus nuevas responsabilidades? Para quien como yo está algo familiarizado con las nuevas orientaciones históricas norteamericanas y ahora goza el raro privilegio de observar el asombroso progreso de los estudios históricos en la América del Sur y especialmente en la Argentina, la respuesta apenas parece dudosa.

---

# ORIGENES PSICOLOGICOS DE "RECUERDOS DE PROVINCIA" (\*)

POR JUAN PABLO ECHAGÜE

---

**L** OS escritores mueren dos veces: la segunda es la definitiva". Muy lejos parece estar de aniquilarse todavía lo que, de aceptar esta melancólica sentencia, llamaríamos en términos un poco paradójales la vida póstuma de Sarmiento. ¿Acaso no percibimos cada día su vibración dinámica, en todas las actividades constructivas de nuestro organismo social, que se articula y desenvuelve en el tiempo con sujeción estricta a las normas tutelares que su genio les trazó?

Entre los libros que él nos dejara hay dos que guardarán largamente su prestigio: "Recuerdos de Provincia" y "Facundo". En una cierta medida, ambas son obras de pasión y de ideas. No sobrevivirán por serlo. Las pasiones se apagan y a la posteridad sólo le llegan sus cenizas. En cuanto a las ideas, si es verdad que "no se degüellan" como en forma lapidaria — y lapidante — proclamó el mismo Sarmiento poniéndole su cuño a una frase de Fortoul, ¡con cuánta rapidez, en cambio, envejecen, se extinguen y se renuevan a lo largo de los siglos!

"Facundo" y "Recuerdos de Provincia" perduran y perdurarán sobre todo por su valor artístico, es decir, por su contenido emocional de documento humano. Lo que hay en ellos de más hondo y permanente es lo que reflejó la sensibilidad del hombre, no lo que discurrió el pensador o esgrimió como arma de combate el polemista. Sarmiento artista: he aquí un aspecto de su personalidad que, en particular, no ha sido estudiado todavía. Y sin embargo, ¡qué rica materia de análisis para el crítico, ese estilo que fluye a borbotones, y se desborda como turbión andino, reverberando a trechos bajo el sol, o esa sensibilidad de Hércules enterrecido, que en acentos de tan penetrante efusión se manifiesta, cuando la mueve por ejemplo la piedad filial!

Tal no será el punto de vista en que me situaré para hablaros de Sarmiento.

Semejante investigación no les atañe a las disciplinas especulativas de la honorable asamblea que me escucha. Pero la historia literaria es de su dominio, y en ella quisiera yo adentrarme ahora con vosotros. Si la historia de un pueblo es en gran parte la historia de su espíritu, esta

---

(\*) Conferencia leída en la Junta el día 27 de noviembre de 1926.

breve excursión a través de los hechos y las ideas que determinaron la aparición de una de las obras maestras de nuestra literatura no ha de resultar del todo inútil; pues siendo así que cada literato piensa con su tiempo y cada tiempo escribe con sus literatos, escudriñar los orígenes psicológicos de un libro representativo vale tanto como historiar la época en que él mismo vió la luz.

¿Cuál es la génesis de "Recuerdos de Provincia"? ¿Cómo concibió Sarmiento su famoso libro? ¿Qué causas lo impulsaron a escribirlo y cuáles circunstancias concurrieron a darle su carácter a la vez autobiográfico y polémico?

Tengo reseñada en otro trabajo la actuación de Sarmiento en Chile hacia el año 1842. Era por entonces redactor de "El Mercurio", y la crítica teatral se contaba entre las diversas funciones periodísticas que allí desempeñaba con una combatividad que a fuerza de arremeter contra rutinas y prejuicios de toda especie rayó alguna vez en el escándalo. Precisamente una de sus crónicas dramáticas debía ser el punto de partida de la virulenta polémica que lo constriñó a dar a la estampa "Mi Defensa". Y en "Mi Defensa" están ya virtualmente contenidos los "Recuerdos de Provincia". Para establecer cómo éstos se derivan y resultan, siendo sólo una amplificación de aquélla, veamos en qué consiste esa "Defensa", en medio de cuáles acontecimientos se gestó y qué resortes íntimos movieron la recia pluma de su autor.

Por el mes de noviembre de 1842, Sarmiento pasó a dirigir con Don Vicente Fidel López, su compatriota y compañero de guerra en la prensa chilena, el diario "El Progreso", de Santiago. Un año antes había trabado firme amistad con Lastarria, quien en sus "Recuerdos Literarios" lo retrata así:

"El hombre realmente era raro: sus treinta y dos años de edad parecían sesenta por su calva frente, sus mejillas carnosas, sueltas y afeitadas, su mirada fija, pero osada, a pesar del apagado brillo de sus ojos, y por todo el conjunto de su cabeza que reposaba en un tronco obeso y casi encorvado. Pero eran tales la viveza y la franqueza de la palabra de aquel joven viejo, que su fisonomía se animaba con los destellos de un gran espíritu y se hacía simpático e interesante. Tanto nos interesó aquel embrión de gran hombre que tenía el talento de embellecer con la palabra sus formas casi de gaucho, que pronto nos intimamos con él."

En cuanto a su labor periodística, oigamos a otro escritor chileno:

"Las ideas de reforma por él preconizadas — dice Guerra — contribuyeron en gran manera al progreso de Chile, naciente en aquellos años, porque popularizaban nociones que antes sólo formaban parte del patrimonio intelectual de un reducido número de personas ilustradas. Al mismo tiempo, y paralelamente con aquella obra ostensible, ruidosa y preñada de sinsabores, ejecutaba Sarmiento otra más modesta, pero no menos

fructífera, en el campo de la educación de la juventud, fecundo para su acción y propaganda".

En efecto: mientras sostiene descomunales batallas en la prensa, el tempestuoso plasmador de ideas y de espíritus escribe monografías sobre la "Educación de la mujer", reimprime "Métodos de Lectura", silabarios y cuartillas de uso local, traduce del francés, con destino a la infancia, "La conciencia de un niño" y "La Vida de Jesucristo". Da a luz su propio "Método de Lectura Gradual", y en el cual millones de niños — yo mismo entre ellos — aprendieron a leer, y los complementa luego con una "Instrucción para los maestros". Por lo que a la enseñanza secundaria se refiere, introduce profundas reformas en los sistemas docentes de la Escuela Normal confiada a su dirección, así como también en el Liceo de Santiago (obra de otro argentino, Don José Antonio Ortiz), que con López le tocó regentar por algún tiempo. Y ya que rememoro juntos a estos tres argentinos reconocidos como los precursores de la presente organización educacional chilena, quiero aproximar el nombre de un cuarto, a quien no porque con él me ligan lazos de sangre debo pasar por alto a la hora de la justicia distributiva: me refiero a mi tío materno Don José Dolores Bustos, oriundo de San Juan, primer visitador general de Escuelas de Chile, cuya necrología escribió el mismo Sarmiento, cuyo nombre y obra ejemplares se citan con gratitud en el "Diccionario Biográfico de Extranjeros en Chile" y cuyo elogio fué hecho oficialmente por el presidente de aquella República, general Bulnes, en su Mensaje al Congreso de 1849 (1). Sarmiento, López, Ortiz y Bustos... Ha podido decirse con verdad de estos cuatro "pioneros" argentinos de la educación chilena que fueron los continuadores de la empresa de nuestro gran capitán en las riberas del Pacífico. Ellos prosiguieron allá, en los campos de la inteligencia, la obra emancipadora que iniciara San Martín en los campos de batalla.

Me referí hace un momento a las campañas periodísticas que sostuvo Sarmiento por aquel tiempo. No es posible mencionarlas aquí a todas, ni el hacerlo entrar en el cuadro de mi disertación. Para el caso importa solamente mostrar cuál era el estado espiritual del combatiente, contra qué adversarios bregaba y en qué atmósfera se debatía. A fin de comprender la "Defensa", preciso es retrotraerla al medio en que ella se produjo. ¿De qué se defendía el autor? ¿Cómo había llegado a concitarse la animadversión de los chilenos? ¿Qué agravios les infirió y cuáles le infirieron? Una enumeración rápida de sus más estrepitosas polémicas nos lo explicará. Pero oigamos antes, a este respecto, el insospechable testimonio ilustrativo de Guerra:

"Fué carácter distintivo de Sarmiento, como escritor — dice, —

---

(1) Ver Sarmiento, Obras. Tomo XI, pág. 5, (Edición de 52 tomos) y "Un educador sanjuanino en Chile", por Alfredo Molina Figueroa (Schenone Hnos., Impresores. 1924).

la franqueza y valentía, cuando no la destemplanza que gastaba para combatir los errores de todo género que constituyen el sentido común de estos pobres pueblos americanos, que todavía hoy no han logrado emanciparse por completo de las funestas influencias del régimen colonial. Esta cualidad de Sarmiento, que para las generaciones venideras será, sin duda, como lo es para una gran parte de la presente, su gloria más señalada, debió acarrearle antipatías, tanto más profundas cuanto menos justificadas. En sus artículos de "El Mercurio" criticaba siempre que venía al caso las preocupaciones sociales y religiosas, y proponía las reformas que el espíritu del siglo reclamaba, pero que estaban en pugna con las ideas dominantes. Esas ideas avanzadas, vertidas al acaso, pero sin embozo alguno, eran como gotas de agua que depositando sus sedimentos debían formar las columnas estratificadas de la animosidad en los espíritus reaccionarios".

—"¡Qué tiempos y qué polémicas los de entonces! — exclamará Sarmiento al evocarlos en su ancianidad. ¡Con pueblos enteros por espectadores apasionados, justicieros cuando les arrancan a tirones la justicia, pero justicia al fin!"

La primera de esas polémicas (ya advertí que aludiría sólo a las más detonantes) fué la que sostuvo con Don Andrés Bello, afirmando por su parte esta idea a la sazón herética y sacrílega: son los pueblos y no los literatos quienes forman los idiomas. ¡Quién le hubiera dicho entonces a Bello, campeón intransigente del purismo estático, que ochenta años después Anatole France, uno de los más grandes escritores de fines de su siglo y comienzos del nuestro, escribiría en "La Vie Littéraire" estas palabras al parecer calcadas sobre las que, en 1842, anticipaba el levantismo cuyano de "El Mercurio"! "La lengua ha sido hecha por el pueblo, es la obra de la multitud ignorante. Los literatos han colaborado en ella bien pequeña parte y esa parte no es la mejor".

De la discusión con Bello, en la que deslizó Sarmiento rudas apreciaciones relativas al espíritu rutinario, así como a la esterilidad artística y pensante de la juventud chilena, se derivó la segunda polémica, atañedora al clasicismo y al romanticismo. Esta fué una de las más famosas. Ved cómo, largos años más tarde, la rememora su promotor:

"La juventud universitaria se sentía ajada con la idea de incapacidad nacional que argüía el ser argentinos todos los escritores; bien es verdad que muchos reputados literatos tenían a menos escribir para diarios... Todavía me acuerdo del alborozo con que me aparecí en casa de Vicente López, que departía en el patio con Miguel Piñero, alzando un papel, diciendo a gritos y a saltos: tenemos fiesta, un periódico nuevo contra nosotros que escriben Talavera, Tocornal, Sanfuentes, Lastarria, Bello (hijo), etcétera hasta doce. Un periódico contra nosotros... y los románticos. A Piñero, que se reía a carcajadas de mis muecas, le repetía yo: ¡chut! no nos espante la caza. Les vamos a dar una sableada. López,

desde "La Gaceta de Valparaíso", que redactaba, vendrá detrás con la gruesa artillería, las carronadas, los razonamientos, las citas de autores y lo demás, mientras yo, desde "El Mercurio", déjmelos a mí guerrillearlos todos los días y ya verá usted qué desparramo vamos a hacer".

Consecuencia del estado de guerra que las anteriores crearon entre escritores chilenos y argentinos fué la tercera de las polémicas que vengo mencionando. Sarmiento había pasado a redactar "El Progreso", y en sus columnas hizo lo que hiciera antes y habría de hacer después: controvertir bravamente todas las grandes cuestiones sociales, políticas y literarias relacionadas con la vida del país que lo hospedaba. Un escritor copiapino, José Joaquín Vallejos, le salió al cruce recatado bajo el seudónimo de Jotabeche, y movido a la contienda antes por la pasión que por la idea. Jotabeche desestimaba con enceno a los argentinos, y los embistió primero en "El Mercurio", luego en "El Semanario de Santiago". Sarmiento replicó acerbamente en nombre de sus compatriotas, y esta áspera disputa, en la que su crítica implacable, sin perder de vista las ideas generales, asateó la susceptibilidad nacional, le valió un inquietante recrudecer de odiosidades que de tiempo atrás venían condensándose en el ambiente como nubes de tempestad.

En tales condiciones estalló su polémica con Godoy, la más terrible de todas las suyas.

Sarmiento repelió el ataque "a dentelladas y zarpazos, como fiera acorralada", y así nació "Mi Defensa", flor de tormenta que desde regiones de tormenta trajo el germen de "Recuerdos de Provincia". Diré luego en qué consistió la defensa misma, así como la trapatista originaria. Entretanto, y para completar la reconstrucción de ambiente, que con este somero índice de las algaradas periodísticas de Sarmiento en Chile vengo intentando, señalaré la quinta de la serie. La sostuvo con Don Rafael Minvielle, español de nacimiento y mentalidad, el cual salió a refutar las opiniones expuestas por aquél en una "Memoria sobre ortografía americana", presentada a la Universidad de que era miembro, junto con el mismo Minvielle, Lastarria, Sanfuentes, García Reyes y Tocornal, bajo el conspicuo rectorado de Don Andrés Bello. Según se sabe, la ortografía fonética propuesta por Sarmiento, contra el estancado dogmatismo de la Academia Española, fué parcialmente adoptada por la Facultad de Humanidades, y rigió en Chile durante años. Por obra y gracia de aquella justa gramatical, a este país le corresponde la iniciativa de una revolución gráfico-idiomática que sin duda triunfará un día en América.

El ardor pelemizante de nuestro inquieto paladín (en su sentido etimológico, polémica quiere decir lucha) determinó una sexta controversia. Su pluma se cruzó esta vez con las de los redactores de la "Revista Católica", eclesiásticos de autoridad y talento. Enredóse con ellos en largas y sutiles disputas sobre el celibato de los sacerdotes, sobre la edad nece-

saría para ingresar en las Ordenes religiosas y sobre otros temas canónicos y teológicos que le sirvieron de pretexto para exponer ideas escandalosamente liberales.

¿Pero a qué seguir la enumeración? Catalogar todos sus debates fuera hacer una biografía — acaso la mejor — de Sarmiento. Bástale ahora a mi propósito haber evocado, trayendo a examen los documentos mismos que la provocaron, la situación de guerra — guerra con el ambiente, guerra con los hombres, guerra con las ideas — en que por aquella época se encontraba del otro lado de los Andes este Ajax, siempre contento de combatir a la luz, mejor todavía si era luz de tempestad. Dejaré, pues, de lado las otras polémicas de “El Progreso” con su amigo Lastarria (un momento contendor suyo), con Chacón, con Irisarri, con el coronel Godoy; la terminada con un pugilato en pleno teatro con D. Juan Nepomuceno Espejo, y en fin, aquella en que motejado de “caballo” y de “cuyano cobarde” (2) se fué a la imprenta de “El Siglo”, desde la cual se le ultrajaba, requirió al ofensor y le escupió la cara.

Podemos inferir ahora, después de pasar vista por las reyertas que sumariamente acabo de describir, cuáles serían los sentimientos de los chilenos hacia el borrascoso huésped que se les había colado de rondón en la casa, arrogándose el derecho de intervenir con o sin templanza en todas las cuestiones ideológicas, sociales, literarias y aun políticas — fuesen de orden universal o fuesen de orden doméstico — suscitadas por él mismo o por los otros, en aquel medio tradicionalista y quisquilloso. “Soy muy detestado por todo lo que hay de bárbaro por aquí”, le escribía en 1845 a su amigo José Posse. Y agregaba: “tú sabes que me euro poco de la opinión de los demás y que yo soy siempre el mejor testigo que puede citarse contra mí”. “La indiscreta franqueza de mi lenguaje escrito”, le llama él mismo en otra parte a su manera de expresarse. Y he aquí un rasgo autobiográfico que lo retrata todo entero: “debiera ser más prudente, pero en punto a prudencia me sucede lo que a los grandes pecadores, que dejan para la hora de la muerte la enmienda”. Quien recuerde las polémicas en que se lió otra vez Sarmiento aquí, hacia la última época de su vida, entre otros con Bilbao, Navarro Viola y Calvo, sabrá que en materia de continencia verbal, la hora de la enmienda jamás llegó para él. Por lo demás, sus adversarios de allende y aquende la Cordillera tampoco le guardaron miramientos, y los denuestos “ramera cuyana”, “denigrador del país que le da de comer”, con que le bombardearon allá, debían servir para volver a cargar las ametralladoras de aquí.

Un Sr. Domingo Godoy, chileno, que había desempeñado funciones consulares en San Juan, tomó sobre sí ser portavoz de todas las animosidades y resentimientos provocados entre sus compatriotas por las ba-

(2) “Sarmiento Anecdótico”, pág. 42.

tallas periodísticas de Sarmiento. La crítica de un drama, "Abel-el-Segri", en el que este último aludía accidentalmente a cierta monja de apellido Zañartu, reclusa por el padre en un convento, según tradición corriente en Santiago, fué la chispa que pegó fuego a las pólvoras. Rectificó la crónica de Sarmiento el entonces presbítero Valdivieso, emparentado con la descendencia de la monja referida, replicóle con arrogancia el cronista e intervino Godoy en la disputa. El encono por un lado, el ímpetu combativo, la intemperancia y la urgencia de salvar la propia honra en trance de hundimiento por el otro, hicieron el resto. Así trabó la más violenta de sus polémicas nuestro justador; aquella que al violar el secreto jardín de sus amores lo hirió en la fibra íntima, determinando la reacción que habría de arrancarle acentos de ternura, croquis de ambiente, pinturas de costumbres y dibujos de tipos provincianos, jamás superados en nuestras letras por la vivacidad del colorido y la hondura de la emoción.

"He querido apegarme a mi Provincia, al humilde hogar en que he nacido — dice Sarmiento en sus "Recuerdos" — débiles tablas, sin duda, como aquellas flotantes a que en su desamparo se asen los náufragos, pero que me dejan advertir a mí mismo que los sentimientos morales, nobles, delicados, existen en mí por lo que gozo en encontrarlos en torno mío, en los que me precedieron en mi madre, mis maestros y mis amigos".

La explicación de "Mi Defensa", primero, y de "Recuerdos de Provincias", después, está en estas palabras. Retengámoslas. Ellas nos dan la clave de los sentimientos que dictaron la parte mejor de ambos escritos. Godoy lo ataca en su origen, en su autoridad intelectual y en su honor. Afirma haber conocido a su enemigo en la misma San Juan y certifica que se trata de un hombre cuya baja extracción social, cuya total carencia de estudios y cuyos perversos instintos, alguna vez exacerbados hasta el crimen, lo definen como al más despreciable y peligroso de los aventureros. ¡Tal era el personaje que venía a abrir cátedra de sabio y de moralista en Santiago! ¡Un asesino que a los diez y nueve años se había ya manchado las manos con sangre, en la matanza de prisioneros subsiguiente a la revolución del negro Panta en San Juan!

Por lo pronto, Sarmiento le pone entonces a su agresor "un parche en la espalda", como él dice pintorescamente. ¡Un parche despellejante a la verdad! Fija en la Bolsa una hoja impresa, cuyo texto clavase en el otro con dos puntas de fuego: el dieterio y el sarcasmo. Godoy contesta en parecido tono; vuelve a contestar Sarmiento y la ciudad entera pende varios días de la feroz camorra... Hay motivos para pensar que, en definitiva, la opinión local quedó siéndole hostil al extranjero, pues éste, aun después de acusar criminalmente a su detractor, siente la necesidad de escribir "Mi Defensa" para disipar el humo mefítico con que el clásico "cclpo di cannone" de la calumnia acababa de tizar su nombre. "Su triunfo — dice en algún pasaje refiriéndose a Godoy —

parece completo. Pero no ha triunfado de la energía de mi espíritu que no sabe lo que es plegarse ante la injusticia, aunque esta injusticia sea la del público, que no es menos injusticia porque sean muchos los injustos". Y más lejos añade estas palabras que contunden y profetizan: "si soy yo una planta destinada a crecer, no ha de ser como las parásitas, como usted, Don Domingo Santiago Godoy, sino al rayo del sol y al embate de los vientos".

No aparecen todavía en "Mi Defensa" las preocupaciones de aristocracia familiar que el autor mostró luego en "Recuerdos de Provincia" dedicando laboriosos capítulos a ostentar su prosapia. Por el contrario, se diría que en aquélla se envanece de su propia humildad, para obtener así un efecto de contraste entre su pasado, su presente y sobre todo su porvenir que contempla ya con fe de predestinado. Sin embargo, la herida que al llamarle plebeyo le abriera Godoy sangrará más tarde. Bajo su escozor serán escritas muchas de las páginas — no por cierto las más bellas — de sus memorias por otros conceptos admirables. Lo que inmediatamente se aplica a demostrar es su moralidad sin tacha, su patriotismo, en él "verdadera pasión con todo el extravío y desenfreno de otras pasiones", su culto por el hogar nativo, sus largos y dolorosos esfuerzos por instruirse y prestar ayuda a sus seres queridos, indigentes y desamparados, así se hallase desde que emigró en 1831 "de huésped de un pariente en Putaendo, de maestro de escuela en los Andes, de bodegonero en Pucuro, de dependiente de comercio en Valparaíso, de mayordomo de minas en Copiapó o de tatur por ocho días en el Huasco". Por lo demás, lo que le sucede en Santiago le sucedió ya en su tierra natal: "nunca me ha faltado un oficioso que, no alcanzándome a los hombres, se me ha prendido de la cintura para que no me levante, y la corta carrera que he podido andar me la he abierto a fuerza de constancia, de estudios y de sufrimientos". Nacido en una provincia "ignorante y atrasada", sus paisanos "nunca han llegado a persuadirse que sin haber estado en un colegio hubiese por su propia constancia y esfuerzo llegado a tener una razón tal cual ilustrada". Esta queja de Sarmiento contra sus conterráneos reaparece en numerosos pasajes de sus libros. Cuando por no haber estado en un colegio, Godoy le llama borrico, él le responde, no sin amargura: "¡lo mismo me decían mis pobres paisanos, que no han podido persuadirse hasta ahora que yo estoy escribiendo en Chile!" Y rememorando "El Zonda" comenta: "escribíamos un periódico entre varios jóvenes; como yo era el único que no era doctor, yo era el más incapaz de escribirlo; casi todo lo escribí yo, sin embargo".

De lo dicho y la transcripto puede inferirse ya lo que al principio nos propusimos aclarar: cuáles fueron las circunstancias ambientales y las causales psicológicas bajo cuya influencia se engendraron "Mi Defensa", primero, y su consecuencia y desarrollo mediato: "Recuerdos de Pro-

vincia'', después. Digo mediato, porque la segunda de dichas obras no aparece hasta pasados varios años, cuando el autor, de vuelta de Europa y Norte América, lleva publicados su "Facundo", sus "Viajes" y su "Educación Popular". Lo cual no impide que "Recuerdos de Provincia" esté relacionado con "Mi Defensa", así como lo está "la inundación del valle con la nieve silenciosa acumulada en la cumbre", para valerme de una bella imagen de Groussac.

Hemos visto a Sarmiento emigrado de su provincia por razones políticas, vagabundeando penosamente a través de las más diversas regiones y menesteres, en áspera lucha con la vida, hasta dar en Santiago, donde se revela escritor de desconcertante audacia personal y mental. Lo hemos visto entrar en colisión casi catastrófica con los hombres y las ideas circundantes. Su vivir en Chile es una brega furiosa que recuerda la del clásico lidiador:

Mis arcos son las armas,  
 Mi descanso el pelear,  
 Mi cama las duras peñas,  
 Mi dormir siempre velar.

¿Contra qué combate Sarmiento? Sus polémicas nos lo han dicho: contra los prejuicios, contra la rutina, contra el estancamiento de los principios que rigen la conciencia humana. Discute con Bello sobre filosofía del lenguaje; con "el sanhedrín del Semanario" — como él dice — sobre estética literaria; con Jotabeche sobre el nacionalismo retrógrado y suspicaz obstinado en condenar puertas y ventanas para impedirle el paso al salubre aire de afuera; con Monvielle sobre ortografía castellana; con la "Revista Católica" sobre ortodoxia. Es decir, sobre toda la orientación espiritual del pueblo en que se asila, cuyas costumbres sociales y políticas caen también bajo el filo de su crítica. Sarmiento combate, pues, por las ideas y en el terreno de las ideas. He aquí que de súbito las ojerizas y los resquemores determinados por su dialéctica cismática y perturbadora se personalizan en un hombre, instrumento inconsciente de la irritación colectiva que ha tiempo gruñe amenazante. Ese hombre se yergue ante él y lo ultraja atrocemente. Los ataques individuales no lo afectan: él ha probado ya saber cómo se repelen, y esta vez, al igual de las otras, le hace pagar a su agresor diente por diente. Pero ¡ay! el enemigo ha encontrado una juntura de su coraza y por ella le ha llegado al alma. Su hogar, su familia, su origen, su honorabilidad, su instrucción obtenida a costa de tantos sacrificios en la soledad y la indigencia, sus sentimientos de hijo y hermano, brutalmente violados por la malignidad contraria, andan en juego salpicados de fango. "¡Ah — gime Sarmiento acosado por cartas anónimas que le eructan en la sombra otros vejámenes — esta sola amargura me faltaba!" Sin embargo, la historia es

vieja y se encontraba ya en la fábula del león devorado por los piojos. ¿Acaso los emponzoñados por la nulidad y la envidia no se confabularon siempre, dentro y fuera de la tierra nativa, para emporcarle la vida privada al talento que no pueden alcanzar y cuya superioridad les parece a su bajeza injuria digna de venganza? Hasta Anatole France, el filósofo de la ironía hecha lástima y desdén, lo comprueba así, cuando exclama por boca de M. Coignard: “Lo que menos se perdona es el talento. A las gentes les perdonan un alma restrera y un corazón pérfido. De buena gana se les tolera que sean cobardes o malos. Los mediocres son levantados y llevados por las mediocridades que se honran a sí mismos al honrarlos. A nadie ofende la gloria de un hombre ordinario. Ella es, por el contrario, un halago para lo vulgar. Pero en el talento hay una insolencia que se expía por sordos odios y profundas calumnias”.

Para purificar su nombre de tanta mugre, Sarmiento recurre a las confidencias como a un agua lustral, y hace en “Mi Defensa” su confesión general en un teno contrito y conmovido, que por momentos se destempla en invectivas bajo el aguijón de la cólera. Habla de su niñez, de su educación, del barrio en que nació, de sus primeras armas, de la protección que desde los quince años de edad les prestó, sin fallar jamás, a sus padres y hermanos, de su culto por la amistad, de sus luchas cuerpo a cuerpo con la miseria y la hostilidad de sus semejantes. Explica, en fin, cómo se desarrolló el episodio de la matanza de prisioneros en el cuartel de San Clemente, cuya participación se le ha inculcado, y del cual él se encontró ausente.

¡Cuánta sinceridad, cuánto color, cuánta elocuencia en ese relato que vibra y palpita a un tiempo mismo! El escritor de observación, de emoción y de imaginación, el artista, en una palabra, se ha descubierto. Ya sabe Sarmiento que no es únicamente un manejador de ideas, brusco y desordenado. Ya sabe que, cuando lo quiera, puede escribir “Facundo” y “Recuerdos de Provincia” — este último con sólo ampliar el cuadro de “Mi Defensa”.

Y lo amplía, años más tarde. “He conquistado en Chile — le escribe a don Vicente Fidel López — el derecho de hablar de mí mismo, de ocuparme de mis negocios y mi reputación. Ya saben que este es mi defecto y me lo toleran. Preparo un librote titulado “Recuerdos de Provincia” o cosa parecida, en el que hago con el mismo candor que Lamartine mi panegírico. Le protesto, amigo, que el ridículo ha de venir a estrellarse contra tantas cosas buenas y dignas de ser narradas, que tendrán de grado o por fuerza que perdonarme la osadía”. Hacer su panegírico... ¿Por qué y para qué? Para responder a las agresiones de que la prensa de Rosas lo hace objeto en la Argentina, según él. Según sus críticos, para prepararse en su patria la gran actuación política que siempre ambicionó, y que acaso en breve se haga posible, merced a la inminente caída del tirano, bamboleante ya. Quizá uno y

otros tengan razón; establecerlo con exactitud, no importa ahora a nuestro objeto. Aceptemos ambas causas como verosímiles, y para dar término a esta conversación que ha de empezar a pareceros fatigante, resumamos, dividiéndolos "grosso modo" en dos clases, los probables móviles inspiradores de "Recuerdos de Provincia": los de orden utilitario y los de orden sentimental.

Puédese clasificar entre los primeros el que su propio autor confiesa: el deseo de hacer su panegírico, en parte por vanidad (que fué uno de los más pujantes resortes motores de la acción de Sarmiento), en parte por previsión y conveniencia políticas, con vistas a la patria. Agreguemos la tentación de aprovechar más plenamente la materia artística apenas desflorada en "Mi Defensa", de cuya riqueza y de cuya eficacia como factor repercusivo en el sentir y en el pensar de sus contemporáneos, tenía, de tiempo atrás, pruebas magníficas. Entre los segundos móviles anotemos desde luego el apasionado amor a la gloria que comenzaba ya a nimbar su frente; una punzante aspiración de arrancarles el remiso aplauso a sus compatriotas, a quienes les dedica el libro, y en particular a sus comprovincianos, que ¡naturalmente! lo niegan como profeta; un noble impulso de exaltar la gente de su estirpe y mostrar "urbi et orbi" lo titánico de su lucha con la adversidad para elevarla y elevarse; y, en fin, un ansia orgullosa y ejemplificadora — aquí y allá no exenta de ternura ingenua y honda — de revivir impresiones de infancia y juventud, cuya revista, sumada a las cualidades de su raza, ha de exhibirlo como un tipo superior de la humanidad.

Y en efecto: como tal aparece ante la posteridad. Sus flaquezas — vanidad, violencia, ostentación — son el reverso de sus cualidades y le han sido perdonadas porque mucho amó. Amó a los que sufren: a los pobrecitos, a los ignorantes, a los oprimidos. Su odio es misericordia y su ira es caridad. No le reprochemos demasiado su orgullo, y recordemos con Renán que la sabia antigüedad veía un vicio en ese sentimiento erigido por el cristianismo en virtud bajo el nombre de humildad, creyendo que no es bueno hacer poco caso de sí mismo y abdicar voluntariamente de la propia altivez.

Ya Sarmiento pertenece a esa gloria, de que suelen la injuria ser consagración suprema. Hay todavía pantanos desde los cuales levantan a veces los batracios el croar de sus rencores. "Pero aquel clamor del fango es ruido vano, y repercute en el silencio, como la nota de un sapo retardado entre las luces del amanecer".

---

BIBLIOGRAFIA DE LOS MIEMBROS  
DE LA  
JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMATICA  
AMERICANA

II

ALEJANDRO ROSA  
JOSÉ MARCÓ DEL PONT  
ENRIQUE PEÑA

# ADVERTENCIA

Hemos oído clamar en repetidas ocasiones, — y este clamor ha sido reiterado en la prensa y en cuanto congreso científico se ha realizado — por la falta de bibliografías que sean un exponente de nuestras actividades espirituales.

En esos congresos se llega, generalmente, a la conclusión de que, efectivamente, hacen falta esta clase de obras y entonces la comisión respectiva emite un voto o “resolución” diciendo que “sería conveniente inventariar la producción intelectual del país”. Esta “resolución”, que es votada por unanimidad, se repite por tradición en todos los congresos del género, en los que suele haber mucha “verba” y poca “res”.

En la medida que otras ocupaciones (“the struggle for life”), nos lo han permitido, hemos comenzado silenciosa y pacientemente nuestra labor. En conocimiento el director del Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana, don Rómulo Zabala, de que tenemos en preparación una bibliografía de autores argentinos, o que, sin serlo, se hallan estrechamente vinculados a nuestras actividades intelectuales, nos fueron ofrecidas sus páginas para dar a conocer la producción de sus miembros.

Comenzamos, entonces, por facilitar la bibliografía de su fundador, Mitre, cuya primera parte comprendiendo los libros y folletos editados hasta 1926 ya fué publicada. Continuamos hoy con las de los señores Alejandro Rosa, el Dr. José Marcó del Pont y D. Enrique Peña, miembros ya fallecidos que desempeñaron la presidencia por elección o acefalía.

Establecida esta justa prioridad, en adelante publicaremos las bibliografías de los demás miembros de la Junta, sin atenernos a otro plan que la facilidad que hallemos para llevar a cabo nuestra tarea.

*Manuel Conde Montero.*

## Signos y abreviaturas

---

|        |   |  |
|--------|---|--|
| —      | = | Línea, bigote, filete, pleca.            |
| [ ]    | = | Anotaciones del autor.                   |
| *      | = | Adornos tipográficos.                    |
| ⊖      | = | Ediciones que no se tuvieron a la vista. |
| anv.   | = | Anverso.                                 |
| bl.    | = | Blanco.                                  |
| col.   | = | Columna.                                 |
| ed.    | = | Editor, edición.                         |
| esc.   | = | Escudo.                                  |
| fac.   | = | Facsímil.                                |
| h. pl. | = | Hoja plegada.                            |
| h. s.  | = | Hoja suelta.                             |
| imp.   | = | Impresor, impreso.                       |
| m.     | = | Marca.                                   |
| rev.   | = | Reverso.                                 |
| vol.   | = | Volumen.                                 |

Las medidas corresponden a las tomadas de la primera a la última línea y al ancho de la composición tipográfica, sin tener en cuenta las signaturas fuera de “*caja*”.

---

1891

- [1] **Coleccion | de | Leyes, decretos | y | otros documentos | sobre | Condecoraciones militares, Medallas conmemorativas, Moneda metálica, &c., | de algunos paises de América del Sud | arreglada | por | Alejandro Rosa | — | Buenos Aires | Imprenta de Martín Biedma, Bolívar 535 | 1891.**  
16.5 x 9.9.  
VII + una + 411 + una págs.

1892

- [2] **Monetario Americano | (Ilustrado) | Clasificado por su propietario | Alejandro Rosa | # | Buenos Aires | — | Imprenta de Martín Biedma, calle de Bolívar N.º 535 | — | 1892.**  
19.5 x 11.2.  
560 págs. Con grabados.

1893

- [3] **Medallas | del | Almirante Vernon | [*Facsimil del anv. y rev. de una medalla*] | Buenos Aires | Imprenta de Martín Biedma, Bolívar 535 | 1893.**  
17.7 x 11.1.  
Dos + 37 + una págs.

1893

- [4] **Apuntes sobre las monedas | del | Cura Morelos |** (General de la revolución de Méjico) | — | Basadas en un importante hallazgo | y leídos | ante la Sociedad Americana de Numismática y Arqueología de New - York | por | Leyman Haynes Low | — | Traducido del inglés | por | Alejandro Rosa | # | Buenos Aires | — | Imprenta de Martín Biedma, Bolívar 535 | — | MDCCC XCIII.

18 x 11.2.

Dos + 21 + una págs. Con grabados.

1895

- [5] Estudios numismáticos | — | **Aclamaciones de los Monarcas católicos | en el Nuevo Mundo** | por | Alejandro Rosa | De la Junta de Numismática Americana | Con un preliminar histórico | por el | Dr. Angel Justiniano Carranza | Correspondiente de las Reales Academias Españolas de la Lengua, de la Historia, | de la de San Fernando, de la Sevillana, de la de Ciencias de Lisboa, & . & . | # | Buenos Aires | — | Imprenta Martín Biedma, Bolívar 535 | MDCCCXCV.

20 x 13.7.

[4] + XXVII + una + 428 + 1 [*colofón*] + una págs. Con grabados y 26 láminas en h. s.*Edición de 250 ejemplares.*

1898

- [6] Estudios histórico - numismáticos | — | **Medallas y monedas | de la | República Argentina** | por | Alejandro Rosa | # | Buenos Aires | — | Imprenta de M. Biedma é hijo, Bolívar 535 | MDCCCLCVIII [*sic*].

21.5 x 13.7.

[16] + 702 + dos + CLXXI + una + 1 + una págs. Con grabados.

*Edición de 150 ejemplares.*

1904

- [7] Numismática | — | **Independencia** | de | **América** |  
por | Alejandro Rosa | (De la Junta de H. y N. A. | \* |  
Editor: Juan Canter | — | Buenos Aires | 1904.  
21.5 x 13.7.  
XVI + 178 + dos págs. Con grabados.  
*Edición de 150 ejemplares.*

1904

- [8] **Nicolás I** | — | **Rey del Paraguay** | y | **Emperador de los mamelucos** | — | Buenos Aires | Imp. M. Biedma é hijo — Bolívar 535 | 1904.  
14.5 x 9.  
55 + una págs.  
*Edición de 100 ejemplares.*  
*Traducción para la "Revista del Paraguay".*

1904

- [9] Alejandro Vattemare | — | **Colección** | de | **monedas y medallas** | de los | **Estados Unidos de América** | de | **1652 á 1858** | con noticias históricas y biográficas | Traducido del francés por | Alejandro Rosa | — | Buenos Aires | Imp. M. Biedma é hijo — Bolívar 535 | 1904.  
14.6 x 9.  
124 + 1 + tres págs.

1905

- [10] Numismática — | **Los Países Bajos** | y | **Francia** | en **América** | **Siglo XVII** | por | Alejandro Rosa | — | Buenos Aires | — | Imprenta de M. Biedma é Hijo, Bolívar 535 | 1905.  
18 x 11.6.  
57 + una + 1 + una págs. + una h. s. con dedicatoria entre las págs. [2] y [3]. Con grabados.

1875

- [1] **Disertación | sobre el | fraude en los actos jurídicos**  
| Cap. 2.º, Tít. 2.º, Sec. primera, Libro 2.º, Código Ci-  
vil | presentada | a la Universidad de Buenos Aires |  
para optar al grado | de Doctor en Jurisprudencia |  
por | José Marcó del Pont | # | Buenos Aires | — |  
Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133  
y 135: | — | 1875.  
16.8 x 10.  
81 + una + 2 págs.

1895

- [2] **Sellos postales | de la | República Argentina | (Emi-  
sión de 11 de enero de 1862) | por el | Dr. José Marcó  
del Pont | # | Buenos Aires | — | Compañía Sud-Ame-  
ricana de Billetes de Banco, Chile 241 y 263 | — | 1895.  
20.8 x 13.  
19 + una págs: A dos col.**

1898

- [3] **Catálogo general ilustrado | de las | estampillas fiscales | emitidas en la | República Argentina |** Publicado por la | Sociedad Filatélica Argentina | bajo la dirección del | Dr. José Marco [sic] del Pont | — | Buenos Aires | Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco | Calles Chile 263 y San Martín 155 | 1898.  
20.8 x 13.  
152 págs. a dos col. Con grabados.

*En hoja suelta: "Errata notable en la Serie Servicio Consular. El clisé N.º 32 debe ocupar el lugar del N.º 31 y viceversa. Aclaración a la nota 59: La inscripción que acompaña a las medias estampillas de 50 centavos no es como aparece en dicha nota, pues tiene 100 mm. de largo por 14 3/4 de alto."*

*Hay ejemplares con la siguiente falsa carátula:*

*Catálogo general ilustrado | de las | Estampillas Fiscales | de | la República Argentina | la ciudad de Buenos Aires | y | la Provincia de Buenos Aires | por | José Marcó del Pont | — | Buenos Aires | Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco | 1907.*

1902

- [4] **Sellos postales | de la | Confederación Argentina |** por | José Marcó del Pont | (Publicado en la "Revista de la Sociedad Filatélica Argentina") | \* | Buenos Aires | Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco | Calles Chile, 263 y San Martín, 155 | 1902.  
20.8 x 13.  
48 págs. A dos col.; con grabados.

1903

- [5] **Los sobrecargos | de los | sellos postales de México |** por | José Marcó del Pont | — | Publicado en la Revista de la Sociedad Filatélica Argentina | — | Buenos Aires | Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco | Calles Chile, 263 y Cangallo, 557 | 1903.  
20.8 x 13.  
42 + dos págs. A dos col.; con grabados.

1909

- [6] **Sellos postales de la República Argentina** | — | **Sellos "Rivadavia"** | **1864 - 1872** | por | José Marcó del Pont | (Publicado en la "Revista de la Sociedad Filatélica Argentina") | — | Buenos Aires | Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco | Calles Chile, 263 y Cangallo 557-59 | 1909.

20.8 x 13.

66 + 1 + una págs. A dos col.; con grabados.

*Edición de 200 ejemplares.*

1913

- [7] **El Correo Marítimo** | en el **Río de la Plata** | por | José Marcó del Pont | — | (Publicado en la "Revista de la Sociedad Filatélica Argentina") | — | Buenos Aires | Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco | Calle Chile 263 y Cangallo 559 | 1913.

20.7 x 13.

161 + una págs. Con grabados.

1915

- [8] José Marcó del Pont | — | **Moneda de Tucumán** | (1820 - 1824) | Estudio leído | en la | Junta de Historia y Numismática Americana | — | (Publicado en la Revista de Derecho, Historia y Letras) | — | Buenos Aires | Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco | Calle Chile 263 | 1915.

14 x 8.4.

37 + tres págs.

Con dos facsímiles.

# ENRIQUE PEÑA

---

1892

- [1] **Acuñaación | de | moneda provincial | en Mendoza | en los años de 1822-24 | por | Enrique Peña | — | (Del tomo IV de la “Revista del Museo de La Plata”, páginas 97 y siguientes) | # | Talleres del Museo de La Plata | — | MDCCCXCII.**

19.3 x 11.3.

12 págs. con 4 facs.

*Edición de 200 ejemplares.*

1894

- [2] **Revista del Museo de La Plata | Director: Francisco P. Moreno | — | (Del tomo VI, página 25 y siguientes) | — | **Primera Casa de Moneda | en | Buenos Aires** | por | Enrique Peña | — | Acuñación de 1827 á 1861 | — | La Plata | — | Talleres de publicaciones del Museo | — | 1894.**

19.3 x 11.3.

20 págs. + 3 h. s. Con grabados.

1899

- [3] **Etnografía del Chaco. | — | **Manuscrito del Capitán de Fragata | Don Juan Francisco Aguirre | (1793) | Con introducción | por | Enrique Peña | — | Publicado en el Boletín del Instituto Geográfico Argentino, tomo XIX, | cuadernos 7 á 12 | # | Buenos Aires | — | Imprenta y Litografía “La Buenos Aires” | Moreno esquina Perú | — | 1899.****

18.1 x 11.3.

48 + 1 + una págs.

1900

- [4] Enrique Peña | — | **Monedas y Medallas Paraguayas** | (Revista del Instituto Paraguayo, Año III, Núm. 24) | Asunción | — | Instituto Paraguayo: Florida esquina Alberdi | — | 1900.  
16 x 10.  
51 + una págs. + 6 h. con grabados.

1904

- [5] Enrique Peña | — | **La Despoblación de Buenos Aires en 1541** | — | Extracto de la "Revista de Derecho, Historia y Letras" | — | Buenos Aires | — | 163467 — Imprenta, litografía y encuad. de J. Peuser | Calle San Martín esquina Cangallo | — | 1904.  
17 x 9.9.  
11 + una págs.

1904

- [6] Enrique Peña | — | **El primer cura párroco y las primeras capillas de Buenos Aires.** | — | (Apuntes publicados en la "Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires, n. de Septiembre de 1904.) | # | Buenos Aires | Tipografía del Colegio Pío IX. | 1904.  
18.5 x 10.9.  
7 + una págs.

1904

- [7] Enrique Peña | — | **Una carta inédita de Irala** | — | Extracto de la "Revista de Derecho, Historia y Letras" | # | Buenos Aires | — | 165272 — Imprenta, Litografía y Encuadernación de Jacobo Peuser | San Martín esquina Cangallo | — | 1904.  
17 x 10.  
14 + dos págs.

1905

- [8] Enrique Peña | — | **Irala** | (1539) | (Extracto de la Revista de Derecho, Historia y Letras) | # | Buenos Aires | — | 169666 — Imprenta, Litografía y Encuadernación de Jacobo Peuser | San Martín esquina Cangallo | — | 1905.  
17.1 x 9.9.  
24 págs.

1906

- [9] Enrique Peña | — | **El Padre** | **Luis de Miranda** | — | Extracto de la “Revista de Derecho, Historia y Letras” | — | Buenos Aires | — | 192069 — Imprenta, Lit. y Encuadernación de Jacobo Peuser | San Martín 200, esquina Cangallo | — | 1906.  
17.1 x 9.9.  
7 + una págs.

1907

- [10] Enrique Peña | — | **Relación** | **de** | **Alvar Núñez Cabeza de Vaca** | — | Publicado en la “Revista de Derecho, Historia y Letras” | — | Buenos Aires | — | 199665 — Talleres de la Casa Jacobo Peuser | — | 1907.  
17.1 x 9.9.  
70 + dos págs.

1907

- [11] Enrique Peña | — | **La excomuni3n** | **del Gobernador** | **Alonso de Rivera** | — | Extracto de la “Revista de Derecho, Historia y Letras” | Tomo XXVII — Mayo 1907 | — | Buenos Aires | — | 202733 — Talleres de la Casa Jacobo Peuser | San Martín esquina Cangallo | — | 1907.  
17 x 9.9.  
26 + dos págs. con 2 grabados.

1907

- [12] Enrique Peña | — | **¡El Rey ha muerto!... ¡Viva el Rey!** | — | Extracto de la “Revista de Derecho, Historia y Letras” | (1.º de Enero de 1908) | — | Buenos Aires | 209606 — Talleres de la Casa Jacobo Peuser | — | 1907.  
17.1 x 9.9.  
14 + dos págs.

1909

- [13] Enrique Peña | — | **El Archivo de Indias** | — | (Extracto de la “Revista de Derecho, Historia y Letras”) | # | Buenos Aires | — | 229212 — Talleres de la Casa Jacobo Peuser | — | 1909.  
17.1 x 9.9.  
17 + tres págs.

1910

- [14] Enrique Peña | — | **El Escudo de Armas de la Ciudad de Buenos - Aires** | — | Disquisición histórica | — | (Publicación ordenada por la Intendencia Municipal) | — | Buenos Aires | — | 229696 — Talleres de la Casa Jacobo Peuser | — | 1910.  
17 x 9.9.  
47 + una págs. Con grabados.

1910

- [15] Municipalidad de la Capital | — | Documentos y planos | relativos al | período edilicio colonial | de la Ciudad de Buenos - Aires | — | Tomo I | El Fuerte | Buenos - Aires | — | Talleres Casa Jacobo Peuser | — | 1910.

18 x 10.8.

VIII + 402 + 1 + cinco págs.

Con 8 hojas sueltas conteniendo los siguientes planos:

- 1—Plano que manifiesta el repartimiento de solares que hizo el General Juan de Garay á los fundadores de Buenos Aires. 1583.
- 2—Plano lineal del Fuerte. 1667.
- 3—Plano de líneas simples de la Planta y diseño del Reducto y Torreón, etc. 1670.
- 4—Plano lineal del Fuerte. 1676.
- 5—Dibujo de las ruedas. 1676.
- 6—Plano del Fuerte. 1682.
- 7—Plano de la Fortaleza. 1701.
- 8—Planta de la ciudad de Buenos Aires, con su castillo, terrenos y parte del Río de la Plata. 1709.
- 9—Planta del Castillo de Buenos Aires. 1713.
- 10—Planta y elevación de las Cajas Reales de Buenos Aires. 1727.

**Tomo II. Casa Capitular y Cárcel | Régimen policial  
| Oficinas | Obras Públicas.**

393 + una + 1 + cinco págs.

En dos hojas sueltas:

- 1—Plano de la Casa de Cabildo de Buenos Aires. 1719.
- 2—Planta de la Ciudad de Buenos Aires, con todas sus cuerdas, iglesias, conventos, etc. 1713.

**Tomo III. Aduana. Tabacos. Hospital.**

486 + 1 + una págs.

En cuatro hojas sueltas:

- 1—Planta de la situación del Riachuelo, del Puerto de Buenos Aires. 1729.
- 2—Frontispicio de la casa que existe la Real Dirección y Administración de Tabacos de este Virreinato de Buenos Aires.
- 3—Plano del Edificio que ocupa la Dirección de las Reales Rentas de Tabaco y Naipes en esta Ciudad de Buenos Aires. 1779.
- 4—El mismo. Frente que mira al Norte.

**Tomo IV. Catedral | Fundaciones religiosas.**

622 + 1 + una págs.

En siete hojas sueltas:

- 1—Plano de la Catedral.
- 2—Plano de la Casa Episcopal.
- 3—Frontispicio de la Catedral.
- 4—Fachada del pórtico de la Catedral.
- 5—Torre de la misma.
- 6—Demostración o planta de la nueva Iglesia Catedral.
- 7—Planta del Monasterio de monjas.

Tomo V. **Seminario y estudios | Teatro | Asuntos varios.**

534 + 1 + una págs.

*En dos hojas sueltas:*

*Planos del teatro. Diseño que representa la solidez del edificio.*

1911

- [16] Enrique Peña | C. de la Real Academia de la Historia | — | **Don Jacinto de Laríz | Turbulencias de su gobierno | en el Río de la Plata** | — | **1646-1653** | — | Madrid | Librería General de Victoriano Suárez | Calle de Preciados, núm. 48 | 1911.

17 x 10.

171 + una págs.

*Edición privada.*

1916

- [17] Enrique Peña | — | **Don Francisco de Céspedes | Noticias sobre su gobierno en el Río de la Plata | (1624-1632)** | — | De los Anales de la Academia de Filosofía y Letras, tomo V | — | Buenos Aires | Imprenta de Coni Hermanos | 684, Perú, 684 | — | 1916.

19 x 11.4.

220 págs.

1921

- [18] Enrique Peña | C. de la Real Academia de la Historia | — | **Una medalla desconocida** | # | Buenos Aires | — | Schenone Hnos. y Linari, Pasco 735 | — | 1921.

10.8 x 7.2.

11 + una págs. Con 2 faes.

1921

- [19] Enrique Peña | — | **El Inca | Bohorquez** | # | Buenos Aires | — | 355401 — Talleres "Casa Jacobo Peuser" | — | 1921.

10.8 x 7.2.

Dos + 44 + dos págs.

# APÉNDICE

1826 — 19 de Mayo — 1926

Por MANUEL V. FIGUERERO

**E**STE preclaro ciudadano y sapiente sacerdote nació en la ciudad de Corrientes el 19 de mayo de 1826. Fueron sus progenitores Candelaria de Córdoba y Cevallos y el Escribano Público y de Cabildo José Ignacio Rolón, exponentes conspicuos y encumbrados del patriado local. El escribano José Ignacio Rolón fué el único hijo de Corrientes que en la asamblea plebiscitaria del 12 de diciembre de 1826 sufragó por el sistema de la unidad, en la consulta que se hizo al pueblo sobre la constitución unitaria de la época de Rivadavia.

El joven Rolón concurrió a la escuela de primeras letras a cargo del lego fray José de la Quintana, que funcionó bajo el patrocinio del Convento de San Francisco, desde la época de la colonia, y allí atesoró los rudimentos del saber que lo destacaron ventajosamente en estudios posteriores y en la labor de su augusto ministerio sacerdotal.

En plena juventud ingresó al colegio Seminario Conciliar, que funcionaba en la capital de la República en el Convento de San Francisco, habiendo tenido por profesores y directores a los más destacados sacerdotes de la época. El joven Rolón descolló en este medio por su espíritu selecto y caballeresco. En las pruebas finales de los cursos obtuvo las más altas clasificaciones y despertó la admiración de sus condiscípulos y profesores. Con su amigo y condiscípulo Federico Aneiros, fueron los alumnos más sobresalientes de su curso, y cuyos nombres figuraron en los *Cuadros de Honor* del Seminario Conciliar de Buenos Aires. El 27 de septiembre de 1851 se graduó de doctor en *Sagrada Teología y Cánones*, después de una brillantísima prueba final en la Universidad de Buenos Aires. En mayo 8 de 1852 fué electo *Canónigo Honorario* de la Catedral de Buenos Aires. Cuando retornó a su ciudad natal se dedicó con fervor al cumplimiento de los deberes de su augusto ministerio. En 1855 se hizo cargo del Colegio Argentino, establecimiento de educación secundaria que funcionó ulteriormente bajo la docencia del Dr. Eulogio Cruz Cabral. Contemporáneamente desempeñó las altas funciones de la Dirección General de Escuelas, hasta el año de 1857. Diputado a la Cámara de Representantes de 1855

---

(\*) Esta conferencia no fué leída en la Junta debido a una indisposición del autor. Se incluye en este apéndice a solicitud del mismo. (N. de la D.).

a 1858. Presidente en ese carácter del H. Congreso Permanente, en esos períodos legislativos. Constituyente de 1855. Presidente de la Comisión Redactora del proyecto de Constitución de 1856. Nombrado *Delegado Eclesiástico*, se hizo cargo de su puesto el 6 de enero de 1857. Fué Presidente de la Comisión Popular encargada de la construcción del templo del Rosario, hoy iglesia Catedral, presidiendo en ese carácter la ceremonia de la colocación de la piedra fundamental, en cuyo acto pronunció un conceptuoso discurso que llamó justamente la atención en su época. Fué autor del proyecto de ley, en 1856, por el cual se adjudicó el templo de las Mercedes a los Franciscanos de la *Propaganda Fide* del Convento de San Lorenzo, que fueran traídos de Roma por gestiones del gobernador Pujol; en su carácter de Delegado Eclesiástico, en acto público, los puso en posesión del convento el 13 de enero de 1857, en cuya ceremonia pronunció un elocuente sermón alusivo al Prefecto de Misiones, el respetable sacerdote fray Constancio Ferrero. En el año de 1859, al finalizar su período de gobierno el doctor Juan Pujol, la representación provincial lo eligió segundo gobernador constitucional de la provincia para el período de 1859-1862. Al crearse el Obispado del Litoral, fué nombrado *Examinador* de la Diócesis del Paraná. El pueblo de la provincia, en comicios públicos, le confió su representación como Convencional, en unión de los doctores Juan Pujol, Tiburcio G. Fonseca y Luciano Torrent, para la Constituyente de 1860, que se reunió en Santa Fe para estudiar las reformas de la Constitución de 1853 que propusiera la provincia de Buenos Aires como condición para su incorporación a la unión nacional.

Un movimiento revolucionario que estalló en la provincia después del triunfo de Pavón lo decidió a eliminarse voluntariamente del gobierno, y declinó su alto cargo el 13 de diciembre de 1861. Buscó refugio en la república vecina del Paraguay, en cuya capital falleció siete meses después, abrumado por intensas pesadumbres morales, el 5 de julio de 1862.

El Dr. Rolón llegó al gobierno el año de 1859, sin desearlo ni buscarlo. Este sacrificio se lo impusieron múltiples razones de orden político y el pedido insistente de sus amigos y la parte más sana y representativa de la población. Poseo en mi archivo particular la prueba categórica de esta afirmación. Me refiero a una carta confidencial inédita del Dr. Juan Pujol dirigida al Dr. Rolón con fecha 5 de diciembre de 1859, en la que se lee sobre este tema lo siguiente:

“Usted sabe que el domingo próximo se trata de la elección del que debe substituirme en el Gobierno. Bien. Yo quizá soy el único que hasta aquí no me he preparado con un candidato para influir a su favor llegada la oportunidad. Siempre he tenido y aún conservo la esperanza de que es posible armonizar las diferentes candidaturas, o más bien ambiciones, convergiéndolas a un solo punto, toda vez que

los interesados consientan en despojarse de una pequeña parte de sus pretensiones y cederla a favor de aquel que reúna más simpatías y más popularidad”.

En otro párrafo de su carta el Dr. Pujol expone los orígenes de la candidatura del Dr. Rolón, se adhiere con entusiasmo a ella y la prestigia en estos términos:

“En este caos, sumida la población en un mar de incertidumbres y ansiedades, los hombres de más sano juicio, la parte más sensata y mejor intencionada, se me han aproximado declarándome que usted, y únicamente usted, es la áncora de salvación; no pretenden que usted represente el papel de Cisneros, Richelieu ni Antonelli, sino puramente el de su ministerio santo para calmar la exaltación de los pretendientes, procurando atraerlos al camino de lo justo, de lo razonable, si hubiera conciliación que hacer, que satisfacer ambiciones, las satisfaga dentro de los límites de la conveniencia pública y del interés general.”

En el estado político de Corrientes, en ese momento histórico, la aceptación del Dr. Rolón solucionaba un grave y pavoroso problema, que el Dr. Pujol sintetizó en estos conceptos claros, previsores y luminosos:

“Nadie más que usted les presenta la garantía de que una fracción del pueblo, de un barrio, de una cofradía, no se sobrepondrá a otra y otras; que sólo usted, por su carácter personal y moral, por su modestia y suavidad, podía conseguir la armonización de tantos elementos encontrados y contradictorios. Por supuesto que yo estoy enteramente de acuerdo con esas ideas y considero que su figura en esta grave situación es la de un ángel tutelar, la del ángel de la conciliación, de la unción y de la paz. Sé bien que usted me dirá, y yo también me digo, y todo el mundo se dice, que esto sería matarlo moral y materialmente; es verdad; pero, ¿se negará usted al sacrificio que todos le pedimos para la salvación pública? ¿Preferiría usted su salud, su tranquilidad y su vida, a la salud, a la tranquilidad y a la vida del pueblo que le ha confiado la vida de su alma y ahora pone la de su cuerpo en sus manos? ¿Será usted capaz de abandonarnos en la situación más difícil y más peligrosa de nuestra vida pública? El pueblo todo, sus amigos, ni yo lo esperamos. Su renuncia indeclinable nos lanzaría irresistiblemente en un caos en que el orden, la moral y la justicia perderían tanto como nadie puede imaginarlo, si no es trayendo a la memoria los amarguísimos días de nuestros pasados extravíos, en que la sociedad casi tocaba ya el límite de una completa disolución. Nada exagero. Estamos al borde de un precipicio y de usted depende salvarnos de él. Yo soy el primero en creer que usted no permitiría que sucumbamos, por faltarnos su concurrencia y su apoyo. Su invariable amigo, que con ansiedad aguarda con su contestación la aceptación del sacrificio que le demanda. — *Juan Pujol.*”

Estas poderosas razones pesaron en el ánimo del patriota y del varón amantísimo de la suerte de su provincia y se decidió aceptar el cargo que se le ofrecía y se lo exigían con tanta persistencia. El cuerpo legislativo, por sanción del 11 de diciembre de 1859, lo proclamó electo segundo gobernador constitucional.

Así pudo retirarse de los consejos de gobierno sin violencia y sin esfuerzo cuando la conmoción revolucionaria agitó los hogares correntinos con pujanza bravía.

A la acción ciudadana y sacerdotal del Presbítero Dr. José María Rolón es aplicable el juicio sintético que se formuló sobre la vida ejemplar de otro patriota ilustre, concebido en estos términos: El honor fué siempre la divisa del Presbítero Dr. José María Rolón. La virtud, el sendero de su preferencia. En todos los cargos superiores que obtuvo, siempre se le vió conciliar la circunspección con la afabilidad, el brillo del empleo con la simplicidad y la llaneza de su trato, la equidad con la justicia, con la racional deferencia, lo graciable y accesible. Su integridad a toda prueba, su manejo y delicado tacto han establecido un motivo de inteligencia entre sus mismos desafectos. Moderado en la prosperidad, resignado en el infortunio, humilde sin servilismo, virtuoso sin hipocresía, ilustrado sin impiedad. Tal la semblanza moral del Dr. José María Rolón.

---

Por FÉLIX DE SAN MARTÍN

LA mayor parte de los que en nuestro país han escrito acerca de la vida y acción del general Dn. José de San Martín, al referirse a su padre, el capitán Dn. Juan de San Martín, natural de Cervatos, del reino de León (1), teniente gobernador del departamento de Yapeyú desde 1775 a 1780 (2), han confundido a éste con sus homónimos, los maestros de campo descendientes del Alférez Real Dn. Roque de San Martín, también leonés, venido a Buenos Aires en 1631 con el gobernador Dn. Pedro Esteban de Avila.

El padre del libertador no fué maestro de campo. Según Mitre, murió de capitán en Málaga, en 1795 (3).

Don Roque se casó en Buenos Aires con doña María Gutiérrez y Unanue, hija de un capitán Miranda, compañero de Garay. Su primer hijo varón se llamó Juan de San Martín y fué maestro de campo. Se casó en su ciudad natal en 1678, con doña Jerónima Gutiérrez de Paz. No han quedado noticias de su actuación, como no sea la enérgica represión de un alzamiento de las indias del sudoeste de Buenos Aires, allá en los primeros años del siglo XVIII (4). Su primer hijo varón nació en Buenos Aires el 24 de junio de 1685, y llevó su mismo nombre, siendo a su vez maestro de campo. Se casó en 1714 con doña María Rosa de Avellaneda.

Este maestro de campo tuvo gran figuración. En 1725 era alcalde de primer voto en Buenos Aires. Construyó a su costa la antigua iglesia de San Juan (5), así como el "Piquete", edificio destinado a una guardia en la Plaza Grande (hoy de Mayo). Tomó parte principal en las fiestas con que Buenos Aires celebró la coronación de Fernando VI (6). En 1734, explorando hacia el Sur y encontrando a las tribus pam-

---

(\*) Este trabajo nos fué enviado por el Sr. San Martín para su publicación, con fecha 25 de septiembre de 1926. (N. de la D.).  
Quita-chanquil, 1926.

(1) Véase "Historia de San Martín", por B. Mitre. Bs. Aires. ed. F. Lajouane, tomo I, pág. 94.

(2) Obra citada, tomo id., nota a la pág. 95.

(3) Obra y nota citadas.

(4) Véase "Censo General de la Provincia de Bs. Aires", 9 de octubre de 1881, pág. 81 y vuelta.

(5) Véase "Crónica Histórica de la Venerable Orden Tercera de San Francisco", por Enrique Udaondo, pág. 48.

(6) Véase "Revista del Río de la Plata", tomo I, pág. 93: "Descripción de las fiestas reales", redacción anónima.

pas, llegó a las bocas del río Colorado (7). Hacia el año 1740, los caciques *Rencunautu* y *Carú-Lonco* atacaron las estancias de los pagos de Areco y Arrecifes. El maestre de campo Juan de San Martín salió en persecución de los invasores, que se retiraban con rico botín. En su marcha hacia el Sur, dió con la toldería del viejo cacique Calelivau, a la que exterminó de jefe abajo. El hijo del cacique, que se salvó de la matanza por estar ausente, reunió trescientas lanzas e invadió el pago de Luján, asaltando la villa. Hizo numerosos cautivos y arreó millares de cabezas de ganado. Al frente de seiscientos vecinos y de un cuerpo de regulares, San Martín vuelve a salir a campaña. Llegó hasta la Sierra de la Ventana sin lograr alcanzar a la indiada. De allí torció hacia la Sierra de Volcán (*Vúlcán*), donde encontró una tribu de *tehuelches*, exterminándola. En las costas del Salado dió con otra tribu de la misma raza, matando de un pistoletazo a su cacique, Tolmichiya. Pasó por las armas a todos los hombres y cautivó a las mujeres y niños.

Estas crueldades provocaron un alzamiento de todas las tribus de la Pampa, que simultáneamente atacaron las fronteras de Córdoba, Santa Fe y todo el litoral platense. El punto que más sufrió fué el pago de la Magdalena, pues asaltado por el famoso cacique Caudapol al frente de mil lanzas, fué materialmente asolado. Los indios se llevaron más de veinte mil vacas, cinco mil yeguarizos y centenares de cautivos. A raíz de estos sucesos, el gobernador Salcedo separó de su puesto a San Martín y comisionó al jesuíta Ströbel para hacer la paz, que recién se logró en 1742 bajo el gobierno de Dn. Domingo Ortiz de Rozas (8).

Aquel alzamiento de las tribus fué el más grande y destructor de que haya noticia en el largo período colonial de la región del Plata. El cacique Caudapol, *tehuelche*, era en aquella época lo que fué en la nuestra Calloneurá, el señor indiscutido de todas las indiadas del Oeste y Sur. Falkner lo describe como de talla gigantesca, valiente y hábil guerrero. El piloto Villarino dice en su "Diario" — 1782 — que la isla de Choele-Choel debió ser el sitio donde Caudapol se refugiaba después de sus correrías por tierras de cristianos. Allí conoció al último descendiente del bravo cacique, una hija anciana.

Dn. Juan de San Martín murió en Arrecifes en 1754, siendo sepultado en San Francisco (Buenos Aires).

Su primer hijo varón se llamó Juan I. de San Martín, y fué maestre de campo. Se casó en su ciudad natal con doña Bernarda Ceballos, en 1756.

En las fiestas con que Buenos Aires celebrara la coronación de Carlos III en 1760, este maestre de campo, al que Ricardo Rojas confunde con el padre del libertador, aparece tomando parte principal en

(7) "Descripción de la Patagonia", pág. 75, por T. Falkner, ed. del Centenario.

(8) Véase Falkner, obra citada, pág. 95 y siguientes.

las ceremonias oficiales (9). En 1767 recrudece la guerra con los indios, violándose por parte de éstos las paces hechas en 1742. El maestre de campo San Martín sale a campaña y con suerte varia guerrea cubriendo las zonas de las poblaciones atacadas. Pero en 1780 el cacique Chauel trae una fuerte invasión que pasa como una ola de fuego desde la Magdalena hasta Areco. Reforzado San Martín con tropas regulares, persigue a los indios y los arroja al desierto (10).

Este Juan I. de San Martín es el padre de doña Jerónima San Martín de Buchardo, la dama patricia conocida en nuestra historia por su fervor patriótico, que la llevó a grabar en la reja de su sala el *¡Viva la Patria!* que ella no pudiera gritar al pie de la Pirámide en la mañana del 25 de Mayo de 1817, por haberse desmayado, conmovida por la ceremonia.

Figuran, pues, en nuestros anales, tres maestros de campo Juan de San Martín: hijo, nieto y bisnieto del Alférez Real Dn. Roque de San Martín, quien vino a América ciento treinta años antes que el capitán Dn. Juan de San Martín, padre del libertador. Es posible que ambos procedieran del mismo tronco español. Permitiría suponerlo así por ser común el origen leonés, idéntico el apellido y hasta la persistencia del nombre Juan, que se ha transmitido hasta mi generación en la línea directa de Dn. Roque.

---

(9) Véase "Historia de la Literatura Argentina", tomo II, nota a la pág. 42, por Ricardo Rojas.

(10) Memorias de Vértiz — 1284 — "Revista del Archivo General de Buenos Aires".

# SEMBLANZA DE ESQUIÚ

Por GUILLERMO CORREA

---

**L**A Junta de Historia y Numismática Americana me ha conferido el insigne honor de representarla en este acto, pidiéndome tribute mis reverencias en su nombre a la erección del bronce representativo de fray Mamerto Esquiú.

Deseo cumplir la grata comisión regostando las alabanzas merecidas por la memoria del eminente y glorioso fraile catamarqueño, carne de nuestra carne y espíritu que, remontando en hora exquisita, a modo de cóndor ambatense, hacia las capas azules del espacio, alumbró con el rayo de su elocuencia la página más bella y sentimental del patriotismo y de la organización nacional.

Podrá faltar timbre y sonido a mi palabra que el Dios de los cielos me la dió escasa; pero nunca la fe en mi anhelo de justicia, reconocimiento de amor a la sagrada memoria del comprovinciano que ganó para siempre el título inmarcitable de "el orador de la Constitución", título cuya sencillez abarca la extensión diametral de nuestra enjunciosa y bendita leyenda.

Me he formado desde mi niñez en ambiente de cariño y de admiración hacia la ilustre personalidad. Mi familia, mi casa, mi ciudad, mi provincia, consideraron siempre al Padre Esquiú como algo propio, digno además de justo orgullo, más parecido a vanagloria que a simple orgullo, por la indiscutible majestad del sujeto, estrella de primera magnitud del solar catamarqueño. Vulgar es decir que era una persona de carne y hueso mezclada al movimiento social, religioso y político, en prima juventud y virilidad, dejándose ver ya en la iglesia, la calle, la legislatura o ya en las comuniones amistosas de su comercio personal; mas era también una antonomasia viviente, reconocida y respetada, como la de Minos, el cretense, cuando comenzó en mí a ser alguna cosa la conciencia.

Distintos motivos proporcionaron ocasión de encontrarme mano a mano. Le he visto, le he oído hablar, he contestado sus interrogaciones y le he dirigido la palabra, dominado, es cierto, por la sugestión que vino almacenándose en mi alma, debido al comentario respetuoso y amable que se hacía en el hogar, asolantado con el sentir de la sociedad, adueñada de su persona y su obra y capaz de disputar a los propios progenitores el derecho de la paternidad y al hijo engrandecido la

primicia del amor filial. Sí, mis señores. Catamarca en el albor de mi vida ha sido padre y madre de fray Mamerto Esquiú, por usurpación que, sin desconocer los privilegios de la pareja conyugal, autora inequívoca del santito, había tomado por vía de hecho la posesión de aquella antonomasia, no sin que el convento de San Francisco, a su turno, reclamase la totalidad del dominio.

En realidad, el Padre Esquiú, gozando de libertad extraordinaria, común a los seres superiores, no pertenecía ni a sus padres, ni al convento, ni a la sociedad catamarqueña, ni a sí mismo — sencillamente por haber salido del marco innominado el fuerte espíritu de su textura personal, derramándose como una descarga de emoción religiosa y patriótica sobre todos los rincones de la tierra argentina.

Se ha hablado mucho de él, se ha escrito mucho y más es lo que ha de hablarse y escribirse, porque el yacimiento es rico y sus vetas de metal precioso apenas han sido desfloradas por las reseñas de sus biógrafos. No entra en mi propósito su análisis completo, ni lo permite la premura del momento. Ansío, eso sí, con todo mi corazón presentar una semblanza que no resulte indigna de la hora en la cual su estatua es entregada al cariño de mi pueblo y a la justicia incoercible de la historia.

Trátase de una figura humana excepcional y rotunda, en la que nosotros somos legatarios de su gloria!

Joaquín V. González participaba de este modo de ver, tanto y tanto que, en amable confianza me dijo que se proponía hacer de Esquiú un símbolo universal, para cuyo objeto había compilado todos los elementos necesarios. Corría esto en vísperas de sus dos notables conferencias dadas en la ciudad de Bahía Blanca a fines de 1921. Es de lamentar que la muerte haya truncado aquel noble propósito, pues bien valía la pena de que el inolvidable riojano hubiera sido el relator de la vida del prócer. El lo conoció y pudo apreciar mejor que muchos el exacto y justo concepto de “el orador de la Constitución”.

El juicio definitivo de una personalidad, a la manera de los análisis practicados en los laboratorios químicos, debe poner de manifiesto la verdad intangible del contenido. No os alarméis, que nuestro prócer va siempre de cara al sol.

Cuando regresó de Tarija hubo en Catamarca un gran revuelo. Todo el mundo se afanó en cumplimentarlo y hasta en el Colegio Nacional de esta ciudad se constituyó una comisión de cinco estudiantes encargada de darle a bienvenida en nombre del instituto. Cúpome la gloria de formar parte de ella y los cinco mozalbetes vestidos de uniforme nos trasladamos al convento a cumplir nuestra misión. El pequeño discurso estuvo a cargo de Pancho Matos; quiso decirlo, se enredaron las palabras y el Padre Esquiú sonriendo expresó su agradecimiento, interrogándonos luego por turno y al tocar el mío, dijo: —“Ah,

sí, hijo de Neófita y de Correa; cuánto me alegro". No sé qué dije; la emoción me embargaba al sentir la dulzura de su palabra, la impotencia de su talla, el blanco y rosado de su tez y la acariciante bondad de sus maneras. Impetus me dieron de tocarle la mano, de besársela, reteniéndome el recelo. Yo era un rapaz de 15 años. Nos regaló masas y frutas, pasándonos su mano sobre nuestra cabeza, y salimos de la celda encantados, asombrados, impregnados con el aire inefable de su persona.

Años después tuve ocasión de escuchar sus pláticas dadas en la iglesia matriz de aquel tiempo, hoy Catedral de la diócesis. Ocupaba la cátedra al caer la tarde ante una concurrencia desbordante. Tengo en mis reminiscencias la plática que versó sobre *El pecado*. Lamento no poderla reproducir; pero tengo plena seguridad de sus objetivos esenciales. Habló del principio de la responsabilidad religiosa, en general, de su concepto y de su imputación, explicando lo que en puridad es la falta, la transgresión espiritual, no tanto para ser juzgados y reprimidos, cuanto por el hecho mismo contemplado ante la propia conciencia. Luego trató del pecado civil, o sea la comisión de faltas regladas por la ley positiva, conocidas y falladas dos veces: una por la conciencia del que la ha cometido y otra por los jueces de la sociedad, encargados de dar a cada uno lo que le pertenece, sin herir a nadie y viviendo honestamente, concluyendo con el pecado en el orden político, el más horrible de todos porque violenta a la conciencia, a la sociedad y a la bandera, sin poderse excusar ante los deberes de la religión.

Poco tiempo después se habló del viaje a Jerusalén del Padre Esquiú. Hacía yo mi segundo año de colegio y mis padres, no sé por qué, concibieron la idea de hacerme viajar también a Jerusalén, interrumpiendo mis estudios. El plan me encantó de primer momento, haciéndome la ilusión fantástica de conocer Europa y ver grandes ciudades en compañía del hombre y sacerdote más perfecto que había en mi mente. Aquello era cosa de hadas: brotaban los palacios, las fuentes encantadas y los árboles de la música y las transformaciones inverosímiles como una floración de primavera.

Pero cuando hablé con mi mentor y vi hacer los preparativos en mi casa de ropas, cama, valores en dinero y escuchar los consejos sobre la manera en que debía yo conducirme con el Padre Esquiú, vínome de golpe la reflexión de que me era imposible separarme de mi madre, mi casa y mi ciudad. Mis padres, mis tíos y parientes demostraron el mayor empeño en decidirme. Aquello era definitivo; todo estaba listo. Busqué entonces un aparte con mi madre, expuse mi decisión de renunciar al viaje y al advertirme que el compromiso contraído era un asunto concluído, estallé en llanto abundante, estrangulado, ahogándome los sollozos: "¡No voy, mamita; no voy aunque me maten!"

Y efectivamente, no acompañé al ilustre fraile.

Algunos años después y siendo ya obispo de Córdoba, mantuve una ardorosa discusión jurídica con mi contemporáneo en la Facultad de Derecho y comprovinciano don Segundo Molas. La querella asumió proporciones desmesuradas, formándose bandos entre los compañeros universitarios que encendían a maravilla los polvorines del debate. Decidimos, en transacción, el someternos al fallo inapelable del obispo Esquiú y, al efecto, nos trasladamos a su modestísimo palacio, llevando bajo el brazo el Código Civil. Solicitamos la audiencia respectiva, siendo recibidos en el acto con la más cordial amabilidad. El doctor Molas planteó el asunto; el obispo resistió hacerse cargo de cuestión extraña a sus conocimientos y tanto y tanto insistimos en que nos diera su opinión que al fin avino en ello, tomó el Código, leyó el artículo materia de la discusión, se excusó nuevamente de su completa ignorancia en cosas de derecho y comenzó el análisis de la exposición legal dándonos una magistral conferencia que nos hundió en el mayor estupor. Jamás habíamos imaginado que el Padre pudiese dominar con seguridad tan grande y brillante el texto escueto de la ley. Sobre el sayal gris que vestía el obispo, temblaba el pectoral, como único atributo de su investidura. La pieza en la cual fuimos recibidos — y era su “gran salón” — la ornamentaban unos cuantos asientos de esterilla, una mesa de cedro que le servía de escritorio y dos o tres estampas murales de proletaria importancia. Era invierno y la pieza era un poco más fría que el invierno: tal era su desmantelamiento.

He diseñado estas circunstancias para fijar el concepto de mi conocimiento personal. Con él deseo presentar una semblanza del sacerdote cuyo bronce queda alzado en el perfil de su convento.

Ignoro si al hacerlo me encuentro libre del microbio amable que Macaulay enrostró al muy reverendo Francis Thackeray, víctima de la “enfermedad de la admiración”, al escribir su historia de William Pitt, Conde de Chatham. No satisfecho — decíale — con obligarnos a reconocer que Mr. Pitt fué grande orador, ministro enérgico, persona respetabilísima y alma superior, pretende probar que todas las virtudes y talentos posibles tuvieron en él su natural asiento, inclusive el don de los poetas. De la misma manera que los oficios mecánicos ejercen cierta perniciosa influencia en los órganos corporales, afectando unos la vista, otros el oído, el olfato, así sucede con las ocupaciones intelectuales, especialmente cuando ellas versan sobre asuntos que revisten cierto interés común. Por eso vemos que los biógrafos, los traductores, los editores y todos cuantos se ocupan de escribir la historia o las obras de otro se hallan expuestos más particularmente a la enfermedad de la admiración.

Sin hacerlas propias, he recordado estas palabras como simple excusa, pues me doy cuenta de que, siendo catamarqueño y argentino, me

hallo en el borde mismo de la enfermedad. No me propongo trazar la vida y obra del ilustre fray Mamerto, ni atribuyo mayor importancia al hecho de anotar datos y antecedentes que siendo de alto interés familiar, acaso no lo fuesen contemplándoles desde un plano más elevado, en el cual, dilatándose el horizonte, sacrifica — válgame el vocablo — los detalles, las circunstancias mínimas, por valiosas que éstas hayan sido en una hora feliz ante las augustas deidades del hogar.

Podría aún prescindir del hecho vital de su nacimiento, porque siempre he pensado en algo que puede parecer abstruso. He creído y continuó creyendo que el Padre Esquiú constituye un fenómeno extraordinario de nuestra naturaleza física en providencial consorcio con nuestra leyenda y nuestra historia nacional. Luego, quizá, he de justificar esta opinión, si la suerte me lo permite. Mas, entretanto, pareceme que dos aspectos forman la síntesis de esta heroica personalidad: el de su humildad y el de su elocuencia, fundamentos graníticos de su gloria.

La humildad del Padre Esquiú ha sido y es ponderada sin discrepancia por los distintos círculos del agregado social. Yo la creo, y comparto el sentir común al asignarle un alto grado de santidad, como la tuvo San Francisco de Asís y San Francisco de Sales; pero no quizá de la misma suerte al difundirse dentro y fuera del país, haciendo creer a las gentes que fué humilde por naturaleza, por estructura orgánica.

He observado con interés su vida y he estudiado su obra intensa y también sus costumbres, dándome a pensar que su organismo robusto, bien formado, bien repartido, alto de talla, sano de cuerpo, bello de figura, concreción indudable de vigor, reunió todas las prendas de la plenitud psicofísicas, mucho más indicada para los arrebatos del orgullo, cualidad de los seres superiores, que para las sumisiones ideosincráticas de los escasos de energía y mentalidad, tipos indecisos en los distintos problemas del complicado vivir.

Hay un hecho clarísimo, señores, indiscutible en esta noble personalidad y ese hecho consiste en su notoria, en su evidente autoformación: nadie puede alabarse de haberle enseñado nada, como no sean aquellos rudimentos elementales por los que se inician las primeras nociones de la vida. Alguien le enseñó el silabario y al conocerlo el catecúmeno, quedó en el acto obscurecido el maestro; alguien le abrió las puertas de la filosofía, y cuando el maestro quiso tantear la capacidad del educando, se encontró asombrado con el niño convertido en hombre y con el discípulo enseñando al profesor. No hay objeto en detenerse sobre las cualidades que hacen del ser humano un autodidacta.

Nunca he sabido, ni me ha movido el más pequeño interés de conocer quiénes fueron los maestros de Homero, de Virgilio, del Dante, de Shakespeare, de Cervantes, de Sarmiento, de Vélez Sársfield, Claudio Bernard o Pasteur, de cualquiera de esos elegidos que han ultrapasado.

por un motivo u otro, la polvareda humana de los anónimos, y por lo que a Esquiú se refiere, he llegado a pensar que el recuerdo de sus maestros es como una limosna de inmortalidad legada por el que, siendo niño, de golpe se tornó gigante.

Si alguien dijera en este momento, hablando de Alejandro, de Napoleón o Mirabeau, "yo fui su maestro", provocaría en mi conciencia un movimiento de piadosa compasión. Los autodidactas no necesitan maestros; son más bien estorbo que escampavía. Esos privilegiados de la mentalidad rebosan de magisterio y enseñanzas y ¡guay de los que disputan su camino o su concomitancia en la construcción espiritual!

Debido a esa característica de Esquiú, a la afinación de sus sentidos y su intelecto, por obra de la gran nodriza, que es una maternidad más auténtica a veces que la del seno donde se incubaba el sujeto, él sintió desde el amanecer de su juventud dos movimientos agitando su centro psíquico: uno de la vocación hacia la vida religiosa, bajo la comunidad de la regla franciscana, y otro de la conciencia del yo, de una cenestesia propia, inconfundible, dotada de energía mental suficiente, capaz de muchas cosas, todas subordinadas a la idea envolvente de su vocación, contradictoria, sin embargo, de su plenitud orgánica que, por definición, es un ir hacia el campo de las borrascas, sin humillar jamás la frente.

No obstante, su vocación fué freno de acero, fué disciplina rígida, fué mortificación dulcistre de sus horas y fué, sin pensarlo, conquista de su nombradía. Como días de jornalero son sus días, dice el precepto bíblico, y el jornalero no ha descansado, combatiendo minuto por minuto los arranques de su organismo y las mordeduras del clima mezclado de asperezas, en ocasiones de agravios inferidos por lo abrupto de nuestras montañas, la inclemencia de los vientos, la sequedad de la atmósfera y, diré también, la transparencia azul y profunda de nuestro cielo.

Reconozco que don Santiago Esquiú y doña María de las Nieves Medina fueron sus padres; pero estoy muy distante de admitir que al concebirlo abrigaron la menor sospecha acerca de su humildad y su elocuencia. Sé, como todo el mundo sabe, que su adolescencia, su juventud y la consagración de las órdenes, pasaron por los viejos claustros del convento franciscano, bebiendo las máximas de la modestia y la caridad; mas me cuesta mucho consentir en que la humildad de plata repujada, hecha a golpe de martillo, con los dolores del metal atormentado, fuese obra del instituto religioso y menos aun de su tendencia orgánica.

Desempeñando el obispado de Córdoba y en visita pastoral por las pedanías, un cura de campaña que no le conocía personalmente y venía en su busca a informar el estado de su parroquia, le comisionó

el cuidado del caballo, dándole a tener de la rienda, mientras iba a saludar a su obispo. Esta anécdota conocida y comentada copiosamente, señala, es claro, un acto de humildad, y los demás de toda su vida son como las sortijas de Benvenuto Cellini, capaces de deslumbrar el palacio de los papas y los cinceles del pensamiento; pero son la obra exclusiva de la voluntad y el talento que, en el Padre Esquiú, han sido martillo, buril y luz en la construcción de su fe, suficientes no sólo para aceptar las humillaciones de su persona, sino también para las de su episcopal investidura, en presencia del ingenuo vicario campesino.

No ha sido un humilde instintivo, de esos en quienes la sumisión y la limosnería son condiciones indeferibles a la mezquindad de su inteligencia y su vigor físico. Sentíase naturalmente orgulloso, merced a la fuerza de su complexión psicoorgánica, en dotación conjunta de mentalidad potente y de musculatura integral y comprendiendo que su vocación le impone el máximo sacrificio consistente en practicar la humildad sin ser humilde y en ocultar las radiaciones de su talento, trazó la línea de su conducta amordazando a todas las tentaciones. Sobre esa bigornia se ha moldeado su virtud, sofocando las naturales impulsiones de los seres superiores que, por ser tales, constituyen la expresión viviente de la potencia física e intelectual.

El que ha nacido humilde por constitución temperamental no puede hallarse satisfecho de haber luchado y vencido a los torrentes de la vida pasional, del propio modo que nadie podría invocar como virtud conquistada en su favor la circunstancia de respirar cómodamente, de tener grandes los ojos o espaciosa la frente, porque estas cualidades no son obra de su propio esfuerzo. El mérito se halla en razón directa de la nobleza del objeto e inversa de la dificultad en conseguirlo. Cuanto más grande es el sacrificio realizado para alcanzar aquello que por temperamento se encuentra a mayor distancia, más grande y heroica es la acción conquistadora.

Todos los que han hablado o escrito sobre la personalidad del Padre Esquiú han coincidido en atribuirle un alto grado de humildad, sin distinguir que en él esa virtud se cinceló hora por hora, día por día, a golpe de martillo, durante la totalidad de su vida. Hay muchas clases de humildad. Todas pueden clasificarse en dos grandes grupos: el de los humildes por nacimiento y el de los humildes por construcción. Los primeros carecen propiamente de mérito; son como las acémilas amansadas, buenos, plasmables, sin ninguna exigencia torturante, salvo el alimento y el abrigo. Su espontaneidad les lleva a ocupar los puestos vacíos, donde no hay disputa, movidos por su inclinación orgánica sumisa y desde luego signo de cortedad intelectual: su "virtud", si fuere posible llamarla así, es como el matiz de los ojos, la gracia del rostro o el pigmento de la piel; nada han hecho para conquistarlos, si bien son felices de poseerlos. Los otros, los de humildad constructiva,

los que enfrenaron sus pasiones, domeñando los arranques del orgullo, los que sintiéndose fuertes, capaces, huyen de mostrar, por disciplina, el vigor físico o el oro de su talento, éstos han elevado o elevan el nivel de la nobleza y el heroísmo honrando a la divinidad de la virtud.

Y entre éstos se encuentra el Padre Esquiú. Su lucha ha sido azarosa y tremenda, mantenida como un arco tendido en defensa de la tentación. En el castillo levantado y construído por su dación vocacional de ser fraile franciscano, y por tanto, humilde, fué colocando piedra sobre piedra hasta coronar sus altas cresterías. Cada hilera de la dolorosa construcción ha costado amargos desgarramientos, tanto más crueles cuanto mayor fué la violencia empleada para sofocar las primicias de su plenitud físico-mental. Diríase que al alzar la disciplina y castigar con ella los movimientos de su alma y de su cuerpo, contrarios al designio ascético, fué como las aguas del Ponto Euxino castigadas a latigazos por Jerjes: tragó de un sorbo impestuoso todas las debilidades bajo el ronzal inclemente de la férrea voluntad.

Quitad, señores, a los santos las privaciones de su carne y de su espíritu en las horas del voluntario martirio y veréis cómo desaparece súbito el perfume de la santidad.

Solicitado por las autoridades para pronunciar el sermón de gloria al juramento de la Constitución, el joven franciscano fray Mamerto Esquiú, de 27 años de edad, resistió hacerse cargo de la obra, accediendo luego, más que a los reiterados empeños, al mandato de su guardián. El ruidoso aplauso nacional a *laetamur de gloria vestra* le sacó de la humildad, entrándole repentinamente en las zonas peligrosas de la fama. El éxito extraordinario lo aniquiló en cierto modo, resultándole una situación contraria a la de su vocación. Contra su voluntad deliberada dejó de ser humilde y este hecho fué un golpe terrible recibido en pleno corazón, algo como un atentado a la historia franciscana, a la entraña misma de su fundación y de su fundador: la gloria de su discurso fué una perturbación, una falta, una horrible acechanza de quebranto a su voluntad. Algún tiempo después se le ofreció el arzobispado de Buenos Aires y entonces, ya plenamente penetrado de que su voto de pobreza y humildad se hallaba a pique de romperse con las tentaciones de la vida temporal, emprendió la fuga hacia Tarija, confiando al desierto y al aislamiento la entera dación de su personalidad. Fué un instante dilemático: o continuar la carrera gloriosa de la oratoria sagrada, aceptando las más elevadas investiduras sacerdotales, o ser simplemente humilde y nada más. Optó por lo último, que, para él, ha sido el verdadero camino de la gloria eterna. Es aquí donde florece, como en jardín encantado, la violeta fraganciosa de su humildad.

El comentario de la obra de Esquiú no sería comprensible en su amplia latitud si prescindiéramos del estado social del país en los días

de su nacimiento, sus estudios, su ordenación y su oratoria, ni siquiera el aludido sermón del 53, pronunciado en este mismo día, puede ser sopesado en lo que tiene de concepto religioso y político, si fuese considerado como una simple pieza literaria, inconexa con el cuadro histórico en el cual se inspiró, consagrando la piedra fundamental de su fama.

Este discurso contiene, dentro de la vocación sacerdotal, una coherencia estrecha en lo físico, moral e intelectual, con el medio ambiente cosmogónico que lo forjó al rojo blanco en la fragua de su autoformación. La "ley de olvido", sancionada el 7 de mayo de 1822, intentó cerrar el ciclo de la discordia nacional, sellando la paz y la armonía de los argentinos, y la "ley de reforma eclesiástica", del 21 de diciembre del mismo año, buscó los propios efectos en orden a los intereses religiosos en el gobierno, esencialmente conciliador, de don Martín Rodríguez. El 9 de mayo de 1824 asumió la dirección del gobierno el prestigioso general don Juan Gregorio de las Heras, y el 13 de noviembre, continuando el programa eufemista de su antecesor, en el sentido de armonizar todas las fuerzas vivas del país a los fines del bien común, fué dictada la "ley de régimen interprovincial", cuyo objeto matriz consistía en conciliar el ejercicio paralelo de la autoridad de todos los estados, cohesionando la acción de los caudillos embanderados en la tendencia federal con el sistema liberal, representativo y unitario del gobierno centralizado en la provincia de Buenos Aires. La cordura y la calma parecieron revivir después de un período de profunda confusión y, para fortalecer ese estado de los espíritus, cimentando costumbres de orden, de respeto común y paz pública, se sancionó el 23 de enero de 1825 la "ley fundamental", por la que las provincias habrían de regirse en lo sucesivo *internamente* por sus propias instituciones.

El Congreso de 1826, apartándose del plan político de Rodríguez y Las Heras y arrojando de un solo golpe el guante al caudillismo interior y a las maniobras del Imperio del Brasil, provocadas por la declaración de anexión de la Banda Oriental, como provincia argentina, sancionó la "ley electoral", destituyó por ella al general Las Heras y designó presidente a don Bernardino Rivadavia.

Por esos días, el 11 de mayo, nacía Mamerto Esquiú de un claustro materno impresionado por el ambiente saturado de chispas precursoras de horroroso incendio. Las armas argentinas se preparaban para la guerra internacional con el Imperio del Brasil y el caudillismo argentino, ofendido por la actitud desmesurada del Congreso, explotó como una bomba. Mientras Rivadavia atendía los menesteres de la organización militar y se daba tiempo para fundar las grandes instituciones del país, con talento, previsión intuitiva y actividad inaudita, muchas provincias desconocieron su autoridad como presidente, enarbolándose no lejos de esta ciudad el pabellón rojo y negro de "Religión o Muer-

te'' por las ordas bárbaras del Tigre de los Llanos. Los contingentes se preparaban en todas las ciudades con destino al ejército que iba a combatir fuera de nuestras fronteras. El de Catamarca, gobernada entonces por don Manuel Antonio Gutiérrez, fué confiado al coronel Manuel Figueroa Cáceres. Gutiérrez era rivadavista; Figueroa Cáceres, federal. El general La Madrid operaba en Tucumán por el primero; Juan Facundo operaba en La Rioja y Catamarca por el segundo. El contingente catamarqueño se sublevó y produjo la caída del gobernador; La Madrid repuso a Gutiérrez en el acto y el niño recién venido a la vida, el futuro orador del 53, mamó la leche revuelta de la guerra civil, aquélla en conquista de laureles inmarcesibles, bajo el comando del general Alvear, obtenidos en Camacuá, Bacacay, Ombú e Ituzaingó, y ésta ocasionando la caída de Rivadavia, la tragedia esquiliana de Navarro en el fusilamiento del coronel Dorrego, la campaña al desierto y la tiranía de Rosas.

Quince años tenía Esquiú cuando Mariano Maza, desprendido por el general Oribe, que iba a sojuzgar a La Madrid, penetró en este valle pacífico, haciendo rodar las cabezas de Cubas, Dulce y otros muchos, por el delito de ser unitarios, salvajes e inmundos, como reza la leyenda de los papeles de aquel tiempo. El grito angustioso de los degollados salvaba la plaza y repercutía en todos los hogares, inclusive el franciscano, en donde el frailecito devoraba en silencio las amarguras del dolor.

Los hechos de este sucinto momento histórico fueron, en cierto modo, la arcilla, el espíritu y la protesta que moldearon la formación del ilustre franciscano. Doce años después de ese horrendo cuadro, decorado con sangre catamarqueña e inocente, se escucharon las voces proféticas del *laetamur de gloria vestra*. Isaías y Servio Tulio se confundieron con un abrazo de patriotismo en el cerebro de fray Mamerto Esquiú.

“Al considerar esta República de mi eterno amor, — dice en su célebre sermón — hallo que su principio, su carácter, su gloria, su felicidad, sus desgracias, sus bienes y sus males, todo se cifra, todo se concreta y se explica en la palabra independencia.” Acepta su principio con el más ardiente entusiasmo, pero imputándole el origen de nuestras desventuras y acaso de nuestra ruina final, porque una independencia absoluta, desligada sin reconocimiento y subordinación a una potestad superior, religiosa y política, es manantial perenne de las desdichas humanas. “La paz, la riqueza, el progreso y casi toda esperanza — continúa diciendo — le hemos llevado en don: el espectro lo pulverizó todo... ¡Monstruo, en vano pretendo arrancarte de mi memoria! ¡En vano quiero reemplazr tu horrible imagen con la aparición halagüeña y dulce de la esperanza! ¡Oigo el gemido de las víctimas! ¡El humo de la sangre enrojece el horizonte! ¡Veo los niños, los ancianos, las

mujeres, caer hacinados con los guerreros bajo tu hacha desoladora, bajo tu espantosa podadera! ¡Desesperado y lleno de coraje pretenden conservar el último altar, que no cubre el augusto Templo de la Ley, de la noble dependencia!”

Este magnífico apóstrofe brotado desde el fondo del alma no es casual, ni expresión aislada de su íntima personalidad: es el estallido de la herida cordial, por todo lo que ha sentido y visto e intuído y por todo lo que puede suceder en la concatenación del tiempo y es una conminación fulminante, profética, hacia las reglas de infrangible subordinación que presiden la marcha y la armonía de la Naturaleza. “El carácter prominente del Universo es revelar a su Autor y sus perfecciones”...

Y estas palabras que acabo de reproducir y con las cuales dió principio a su filosófico, jurídico, político y religioso sermón, como no lo hizo nadie hasta ahora, ocupando la cátedra del Espíritu Santo, son las reguladoras de toda su vida, reguladoras impasibles, muchas veces crueles, constantemente duras, autoras auténticas de su ubicación en el tiempo y en el espacio. Tanto es así que, veinte años después de haber galvanizado el corazón argentino, con aposturas de apóstol, contemplando a un tiempo los orígenes y el fin de toda existencia, al renunciar el arzobispado de Buenos Aires desde un remoto pueblo de Bolivia, dícele al ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública: “Circunstancias insuperables me han detenido en Sucre, sin permitirme hasta el 8 del corriente trasladarme a este colegio donde debía aconsejarme de los que son mis padres y superiores en Jesucristo, y con calma y quietud tomar la resolución que, sin ofender los derechos de Dios y mis deberes para con El, pudiera satisfacer a lo que debo a la generosidad del gobierno de V. E. Este ha sido mi voto (fijaos, señores), este ha sido mi voto, este el punto de partida de mis reflexiones: respetar sólo la línea de mi deber y no tener en cuenta sacrificio de ningún género para cumplir el mandato de un pueblo que ha sido y es *el segundo amor de mi vida* (subrayo la frase), y que hoy hace conmigo un acto de generosidad que llena de admiración a cuantos lo conocen. Sin renunciar, pues, al amor de mi país y a lo que le debo, sino antes bien elevando y purificando todo esto en una región en que desaparece todo interés propio para no consultar sino el mejor servicio de lo que amamos y de aquellos a quienes somos deudores de toda nuestra gratitud y respeto; es como he tratado el asunto de mi aceptación o renuncia del gravísimo cargo a que se ha dignado llamarme el gobierno de V. E. y partiendo de ahí, de ese principio en que debía colocarme, he deducido como una inflexible consecuencia que no debo aceptar el nombramiento de arzobispo de Buenos Aires con que he sido honrado.”

Su primer amor calificado es la Patria Celestial; su segundo es la

Patria Argentina, y su sermón del 53, al provocar en su espíritu un instante de vacilación como soldado franciscano, humilde y sumiso, reafirmó para siempre su absoluta condonación a la patria del cielo, respecto de la cual el miserable gusanillo terrestre, pasajero suspirante del tiempo, se siente harto pequeño para ocupar el sitio de los predilectos.

Me ha parecido prudente reunir dentro del concepto central de su persona estas expresiones de su espíritu y su corazón. Dedicemos ahora una palabra al raudal de su elocuencia, que es como un arroyo de nuestras montañas al bajar cantando el himno de la claridad y la gloria.

Esquiú no se detuvo jamás en vulgares demostraciones. Su espíritu intuitivo, de temple diamantino, por tanto filosófico en grado profundo, no ha tenido instante destinado a consultar reglas de construcción literaria, ya porque hubiese golpeado en vano las puertas de la cultura catamarqueña de su tiempo, o ya, y es lo seguro, porque nunca le hicieron falta, merced a su general estructura y autoformación. Cuando él consulta, como en Tarija, no es para ilustrar su conciencia sino simplemente por dar mayor raigambre a su convicción. Hombres eminentes de toda época no vacilaron en requerir la opinión de personas iletradas; la opinión buena o mala es siempre como el acero y el pedernal; al choque de la chispa y a veces la llamarada sigue ardiendo por largo rato. Joven o entrado en años, modesto fraile o purpurado, en Catamarca o en Tarija, en Buenos Aires o en Córdoba, en la frialdad desmantelada de su celda o en la recepción fastuosa de los grandes oficios religiosos, ya como sacerdote, ya como hombre, como niño, como amante fraternal o ya como ermita que hunde su reflexión en los senos profundos de la meditación, es una dotación de luz y de cordialidad.

Jamás buscó ayuda el diamante para desprender sus irisados reflejos, y perdido en el limo espeso, colocado, mostrado en el dedo del transeúnte o en el joyel de la dama poderosa, siempre es diamante, se nuble o no la transparencia del sol, caigan o se levanten los imperios al relámpago de las espadas. Pues no resulta distinto lo que pasaba en nuestro prócer. Hablando o escribiendo y, aun sin hablar ni escribir, era elocuente. De primera impresión esto parece absurdo; ser elocuente sin hablar, sin escribir... ¡Oh! señores; si le hubieseis visto comprenderíais mejor la verdad de mi afirmación. Esquiú fué una elocuencia viva, animada, manifiesta, por el fulgor que despedía su talento a través de sus tejidos. Su mirada, su mano alzándose o bajando, su sonrisa y hasta la color de su rostro despedían los destellos de la elocuencia. Dialéctico de escuela clásica, agarraba a puñados las síntesis del espíritu, la religión, la materia, la historia, la política, la total evolución del involucro social, arrojándolas como un haz de chispas que él hubiera querido ocultar si, más fuerte que su propia naturaleza,

hubiese tenido a su alcance el modo de apagar el fuego de su natural inteligencia. Las figuras de su rica imaginación salían al paso, le acosaban a modo de enjambre, poblando de colores y perfumes el jardín nunca exhausto de su cerebro; las gustaba, las amaba y las temía y en el temor de gustar lo que no era adecuado al programa adusto del franciscano, huía de la flor y el florilegio, dejando caer, contra su voluntad, el pensamiento atuendo, magníficamente vestido en su frase liminar.

Su verbo sediento de armonía, nota huída del soberano concierto, situábase a designio entre las dos patrias, entre los dos mundos, el espiritual y el temporal, profiriendo el grito penetrante, como el de las trompetas de Jericó. “¿Dónde está la vida si la muerte me encuentra por todas partes? ¿Dónde su suelo, si nuestro pie siempre se hunde? ¿Dónde los gobiernos que son la expresión social, si el derecho público sancionó la revolución?”.

Todas cuantas veces leo y releo el famoso sermón del Padre Esquiú, experimento una extraña dilatación de mis arterias, como si ellas, sacudidas por una larga convulsión de graves leyendas de religión, de patria, de historia, de instituciones, fuesen cruzando en desfile cordial y filosófico la selva inmensa del Universo, con objeto preciso, urgente, de señalar en el espacio la hora justa en que, una joven y gran nación fijó para siempre, sobre el mapa mudable del mundo, su intangible destino diseñado en letras luminosas por la mano de la Providencia y del hombre al sellar las fuentes de la libertad argentina, única en los ámbitos de la tierra, cuyas puertas se abrieron para todos los hombres del mundo que quieran habitar su suelo, atlántida hermosa, cuajada de ríos generosos, de elevadas montañas empenachadas de nieve eterna, de praderas inverosímiles por su verdor y su riqueza y de actos heroicos de las leyendas paganas.

Conozco algo de la obra de los grandes oradores religiosos de la cátedra francesa, entre ellos, la de Bossuet, Bourdaloue, Masillon, Lacordaire y deseando parangonarlos con nuestro Esquiú, resultándome complicado y difícil el ensayo, tanto por el objeto de los temas, cuanto por la edad del florecimiento oratorio, la diferencia de la lengua, de las costumbres y, por arriba de todo esto, por mi situación americana enfrentada con la del Viejo Mundo. Cuéntome entre los que piensan que todo paralelo fuera de las matemáticas corre el riesgo de la digresión estéril, por ser mucho más hacedero establecer, entre dos o más personas, sus diferencias que sus semejanzas. El ser humano, a pesar de su semejanza, es sujeto único: tal es la sentencia de la dactiloscopia.

Los notables oradores de la cátedra religiosa francesa recordados no tuvieron, por otra parte, ocasión de abordar el tema de la paz pública en coherencia con la organización nacional y los disturbios de

la guerra extranjera y civil, afrontado por fray Mamerto Esquiú en súbita aparición, ruidosa y conmovedora, ni siquiera del punto de vista del estilo se hace practicable la acción comparativa, por mucho que hayamos de tener en cuenta los viejos preceptos de la oratoria magistral, ya que los atributos de la elocuencia son como los de los instrumentos musicales; cada uno tiene su sentido y su expresión de sonoridad, sin que pueda confundirse un piano con una flauta, un arpa o un violín.

Acaso no tuvo la brillantez de Lacordaire o la exquisita dulzura de Masillon, ni la variedad mundana de Bossuet; pero si hubiéramos de homologarlo con alguien, en todo caso habría más parecido con Bourdaloue por el vigor del razonamiento, como asimismo por la rígida severidad de su moral. La elocuencia del Padre Esquiú es sola, única, en todas las cátedras del mundo y es fruto de una plenitud de palabra, de acción, de idea, de suavidad y, señores, de un no sé qué de célica unción que jamás fué conocida en la cátedra sagrada: verlo, contemplarlo en el púlpito, sentir su palabra y encontrarse arrebatado por la emoción eran una sola y misma cosa en su numeroso auditorio.

Señores:

El bronce que acaba de entregarse a los cuidados del gobierno y al amor del pueblo catamarqueño ¡es el bronce de un patriota!

La palabra del prócer continúa vibrando a despecho de los días transcurridos y de las transformaciones sociales. "Enjuguemos las lágrimas y alejando nuestra vista de lo pasado tendámosla por el porvenir de la gloria nacional que el 9 de julio ha creado en su doble acontecimiento. La libertad sola, la independencia pura, no ofrecían más que choque, disolución, nada; pero cuando los pueblos, pasado el vértigo consiguiente a una transformación inmensa, sosegada la efervescencia de mil intereses encontrados y excitados por un hombre de la Providencia, se aunan y levantan sobre su cabeza el libro de la ley, y vienen todos trayendo el don de sus fuerzas, e inmolando una parte de sus libertades individuales, entonces existe una creación magnífica que rebosa vida, energía, gloria y prosperidad; entonces la vida se espacia hasta las profundidades de un lejano porvenir." Son una por una el fragmento de sus palabras. La caída de la tiranía después de Caseros y la celebración de la organización nacional, con el juramento de la nueva Constitución, tuvieron su profeta, y la palabra de ese profeta nacido en Catamarca, en el villorrio de Piedra Blanca, fué precisamente el factor más poderoso de la paz y del orden público, mojones milenarios de la soberanía y de la libertad.

El ha sido heraldo feliz de esta tierra venturosa al cincelar las reglas de la evolución social, saludando a la ley que uniforma el latido de todos los corazones, y al proclamar la dependencia, como principio inmovible de la armonía humana.

Los laureles de Chacabuco, Tucumán e Ituzaingó, amortiguados por la dispersión de la familia argentina, por su desarticulación, su encono y su extravío, fueron refrescados por el eminentísimo orador catamarqueño al celebrar los augurios del orden y la libertad, y nosotros, que somos sangre de su sangre y partícula insignificante de su espíritu, nos sentimos, y deberán sentirse las generaciones que nos sucedan, conmovidos por un suspiro de gratitud, de admiración y de justo orgullo hacia el humilde fraile que el bronce viene a testimoniar su derecho a la inmortalidad.

“¡Urquiza, ilustre ciudadano! ¡Tu nación te debe la vida!”, decía Esquiú en este mismo día de julio de 1853.

Permitidme, señores, que yo, glosando a mi modo su palabra, exclame:

¡Esquiú, alma cándida y corazón heroico! Catamarca te debe en gran parte su vida. ¡Gloríate de ser hijo predilecto de la República!

---

# HOMENAJE A JOAQUÍN V. GONZÁLEZ

DISCURSO DE R. ZABALA (\*)

---

**L**A primera dificultad que arredra a quien dispone de fuerzas tan escasas para acometer una empresa como la que sé me ha confiado y que he debido aceptar por ley de sacrificio y de honor, es que, aun poseyendo la elocuencia y el saber necesarios, Joaquín González no cabe en un discurso. Fuera menester el libro, en muchos capítulos repletos de substancia, para contener cabalmente su vida ejemplar. Vida ejemplar por la consagración patriótica; por el culto serenamente heroico del deber; por la dignidad ante el dolor, sobrellevado como el acero soporta el martillazo, es decir, templándose sin rebote ni estruendo; por la nobleza de la tarea espiritual concebida como una larga campaña de libertad y de justicia; por la fecundidad sin tregua en la producción y la acción ciudadana; por el culto de la belleza, que es una imposición superior de serenidad a lo arduo del afán y a lo feroz de la lucha.

Es suyo el título de "Política espiritual", que define la actividad de su vida entera. Esa fué, en efecto, la política que hizo siempre, lo mismo en el debate apasionado del momento, donde él prefería la destreza reflexiva del freno a la incitación instintiva de la espuela, que en la doctrina de la cátedra y en la función docente.

Política espiritual fué el Código del Trabajo, cuya adopción habría puesto a la República a la vanguardia de las naciones más previsoras y atentas a la justicia social; y la Universidad de La Plata, no menos precursora por su concepción y por la audacia de sus iniciativas. Política espiritual su grande empeño de concordia americana, su vasta obra constitucional, su profunda labor de juriconsulto. Y para qué añadir, sobre todas las cosas, su producción de escritor, en constante realización de la síntesis platónica: verdad, belleza y bondad!

Esta caracterización tan firme y clara de su vida se explica por el rasgo dominante que fué en ella el amor a la patria. Pues en pocos como en Joaquín González mereció este afecto el nombre de amor.

Constituía, en efecto, su preocupación permanente o, para decirlo mejor, la constante iluminación de su ternura. Pero no bajo la forma de pasividad poética que malogra muchas de esas exaltaciones en la

---

(\*) Pronunciado en Chilecito en nombre de la Junta, con motivo del traslado de los restos de Joaquín V. González, el día 17 de agosto de 1926.

mera expresión verbal, sino bajo el concepto eficaz de que amar la patria es hacerla; y de que no hay mejor manera de hacer patria que contribuir a formarle un espíritu.

Por esto fué Joaquín González el modelo del ciudadano. Nadie comprendió como él que si la democracia no consiste en la generalización de la cultura, degenera fatalmente en barbarie demagógica, trocando la posesión legítima del gobierno en pillaje desenfrenado del poder.

Su devoradora avidez de estudioso, que le permitió hacerse de una erudición realmente gigantesca en casi todos los dominios del saber humano, no fué complacencia egoísta de la curiosidad o de la vana gloria, sino afán de pertrecharse como buen combatiente para esa lucha contra la ignorancia del pueblo llamado a decidir con suprema responsabilidad su propio destino, que ha dado ilustre blasón a las figuras más eminentes de nuestra historia.

No había en la ciencia de Joaquín González nada que no fuese aplicable al progreso de la Nación, a la mejora bien entendida del pueblo. Era aquella cosa útil y utilizable de inmediato, y así lo aplica él mismo en su obra de escritor, toda ella concebida y realizada, por decirlo así, en tiempo presente.

Dinamismo de periodista en el alto concepto de esta profesión, que es, esencialmente, información veraz y propaganda inmediata. Por ahí emparenta con Sarmiento, aquel prodigio de eficacia, como se le parece a Mitre en la claridad permanente y tranquila, que es segura revelación de lo profundo.

Pero no insistiré en semejanzas, por otra parte fáciles de hallar con todos los grandes argentinos, puesto que se trata de uno de la familia. He procurado, sencillamente, dar a través de la impresión íntima que fué formando en mi espíritu mi acercamiento eventual de los últimos años, la lección viviente que Joaquín González constituyó para mí.

Acción cívica por excelencia. El modelo de ciudadano que fué en la acción privada y en el gobierno, había ido purificándose en una especie de benévolo estoicismo hasta recordar, aun con el porte, bajo la demacración bizantina, uno de esos santos laicos en quienes se vuelven ascetismo la sobriedad de la razón y el desinterés de la verdad.

Profundamente afectuoso y sensible por lo mucho que tenía de artista, la justicia que había inspirado toda su obra y la bondad que le venía de adentro como a la fruta la dulzura, resumíase en su alma, abarcándolo todo bajo una luminosa amplitud de perdón.

Su amor de patria volvióse, entonces, casi místico y pareció que le resplandecía bajo las canas que tan noblemente le formaran corona. Extinguía con apacibilidad, como un día bien trabajado.

Pero ni un solo instante, hasta el fin, dejó de montar la guardia patriótica, ya como un centinela de la eternidad ante lo que podía ser, entonces o mañana, un peligro para la República.

A semejanza del centinela calchaquí que nos describe, avanzada del Pucará, en la página heroica de "Mis montañas", él también manteníase "como nacido de la piedra", vigilando por la patria, bajo el sol y el viento, las tinieblas y la escarcha del páramo. El rudo aislamiento formado por la iniquidad, la envidia, el encono de la pequeña canalla, peor que la grande, porque en vez de matar mordiendo enferma picando como el mosquerío del muladar, lejos de acobardarlo daba campo a su mirada avizora y le aumentaba en cielo, ya cercano, lo que le disminuía de bienes terrenales, a los que fué siempre ajeno, en la integridad de esa tradición viril que desde Rivadavia hasta él impone voto de pobreza a todos los grandes ciudadanos de la República.

Señores: nadie ha de extrañar, me parece, que haga de la brevedad mi mejor mérito, ante la desproporción entre la personalidad que se conmemora con tanto acierto de vuestra parte y la escasez de mis recursos.

Joaquín González supo darnos en su sencillez algo mejor que su propio mérito, al infundirnos la confianza en la posibilidad de imitarlo. Sea el propósito de practicar sus virtudes nuestro mejor homenaje, ya que la admiración es, en suma, una imposición natural de su sabiduría y de su talento.

---

# INTIMIDADES DE BELGRANO

Por ALBERTO PALOMEQUE

---

TENGO a la vista un libro donde se lee lo siguiente: “En la ciudad de Buenos Aires, a 20 de julio del año 1918, acabóse de imprimir este séptimo tomo.” Se trata de la obra titulada “Documentos del Archivo de Belgrano”, editada por el Museo Mitre. Daré una idea de lo que se encuentra en el tomo séptimo, sin perjuicio de exponer alguna consideración al respecto.

## EN RESERVA

Las primeras 25 páginas contienen una correspondencia muy poco interesante mantenida desde Salta, Tucumán, Jujuy y Caysa, del 16 de junio de 1811 al 27 de agosto de 1813, por los señores don José Luis Carvallo y don Ramón Olmedo.

Luego aparecen unas cartas de Belgrano a Rivadavia, fechadas en Campo Santo, Jujuy, Pasaje y Tucumán, desde el 11 de mayo de 1811 al 15 de abril de 1813, las que ocupan 18 páginas del libro. Estas cartas contienen cosas importantes. Son de un carácter íntimo, en las cuales Belgrano, a veces, vacía su alma *en reserva*, hablando de cosas que afectan al honor y a la dignidad de la persona privada. Por ejemplo, de ellas resulta que don Julián Zegada le decía a Belgrano que don “Agustín Dávila era mulato, hijo adulterino, hombre sin moral”. Allí se habla de “el embusterismo del de Tezanos Pinto, y del doctor Bustamante, que si no es patriota de boca, que me inmolen”. Que “don J. R. Balcarce se halla sindicado de complicación en el robo que se acumula a Antonino Rodríguez, hermano de aquél, a un tal Cosio, y un oficial Noailles que se delató y delató a aquéllos”; (1) que Monteagudo era mulato mal nacido, y que Vieytes no era realmente hijo de quienes se decían sus padres”.

El hombre no es hijo de sus padres, pues éstos son otros. Por eso nadie podrá arrebatárle al prócer sus glorias nacionales.

Por lo demás, eso de mulato, adulterino, etc., es un prejuicio social que debe condenarse. ¡Cuántos mulatos, nobles y abnegados como el mártir cubano, quien en la hora de subir al patíbulo exclamaba: “¡Adiós,

---

(1) Debo hacer presente que Belgrano agrega que puede que no sea cierto.

voy a morir, soy inocente!” ¡Cuántos adúlteros, y aun adúlteros, magnánimos que han enriquecido los anales de la humanidad! ¡Cuántos tildados de ladrones han levantado las letras y el periodismo en el Río de la Plata, premiados por la sociedad, que luego honraron con sus talentos y virtudes!

#### EJÉRCITO DESMORALIZADO

El alma patriota, y dulce también, de Belgrano, resalta en esas cartas, siendo sensible no aparezcan a su lado las respuestas de Rivadavia, para poder aquilatar el valer espiritual de esos dos grandes hombres al discurrir sobre los incidentes que en esos momentos se desarrollaban.

Belgrano había recibido un ejército desmoralizado después de la derrota en Desaguadero. Se le había enviado, como al único militar capaz de levantar el ánimo de los defensores desgraciados de la patria, una vez que Pueyrredón se declaró incompetente para dirigirlo. En ese núcleo desorganizado había encontrado a quien, como Balcarce, pertenecía, según él lo decía, al círculo de “*los bribones del 5 de abril, que me perjudicaron y perjudicaron a la patria.*” (1) Aquí, sin duda, se halla la causa que movía su pluma *en reserva*, para decir lo ya expuesto sobre Balcarce. Esa enemistad era notoria, por lo que Mitre, en su sesuda y noble descripción de la batalla de Tucumán, expone que “éste fué uno de los pocos momentos en que aquellos dos hombres se entendieron cordialmente, habiendo sido hasta entonces muy frías sus relaciones; pero, por desgracia, esta nueva inteligencia no debía durar mucho tiempo.” (2).

#### MISIÓN DIFÍCIL

Era una empresa muy difícil la de hacer la retirada de ese ejército hacia Córdoba, como lo ordenaba, y persistió en ordenarlo, el Gobierno, no obstante la opinión contraria de Belgrano, de la que participó Balcarce, y a la que se refiere la cita del general Mitre. Belgrano reconocía lo arduo de la tarea, para la cual “se necesitaba tiempo, y un trabajo incesante como en el que estamos”, decía, “a más de haberse desertado tantos, y de los buenos soldados, casi los más que han quedado se hallan aún como los reclutas, sin saber cargar y descargar con prontitud, como lo estoy palpando diariamente.” (3) Creía que *con el auxilio divino* la obra se llevaría a buen fin, a pesar “del resultado desgraciado que se le aseguraba de Cochabamba.”

Con toda verdad le decía a Rivadavia que “siempre me toca la desgracia de buscarme cuando el enfermo ha sido atendido por todos los

(1) Página 29 del libro que examino.

(2) “Historia de Belgrano”, por Mitre, tomo I, pág. 456, edición de 1876.

(3) Página 31 del libro que estudio.

médicos y lo han abandonado”, para preguntar “si se podía hacer la guerra sin gente, sin armas, sin municiones, y aun sin pólvora.” Reclamaba de Rivadavia el cumplimiento de su ofrecimiento de atender al ejército, lo que debía hacerlo, le decía, “de un modo digno y con la celeridad del rayo; no por mí, que al fin mi crédito es de poco momento, (1) sino por la patria y consecuencias que puede traernos sólo el tener que dar pasos retrógrados.”

## OFICIALIDAD INDECENTE

Era tal el estado de ánimo de Belgrano, que sin miramientos hablaba a Rivadavia, el *factotum* del Triunvirato, “de la indecente oficialidad que tenemos y de la que hay muy poco que esperar”, decía, “por más que me empeño.” (2).

Para demostrarlo, hacía presente que en esos instantes tenía arrestados a cinco oficiales para formarles consejo de guerra, dos por ladrones, de que ya había dado parte, dos por haber faltado el respeto a un capitán delante de la tropa, con mil palabras indecentes; uno por conversación de motín, y aun de haberse explicado que haría conmigo”, decía, “lo que se intentó con Castelli y Balcarce; otro está por haberme perdido cien tiros sin bala de a uno, por el abandono del servicio; a Oyuela voy a mandarlo por insubordinado, mala conducta y porque expuso a un motín su compañía.” “Es indecible”, agregaba, “lo que me cuesta meter a estos hombres por vereda; son contados los que medio pueden llamarse oficiales; como ya tengo la experiencia de lo que me sucedió en el Gobierno anterior, y sé que nunca faltan padrinos aun para los más indecentes...” (3).

Quizá había exageración en lo expuesto, si bien es cierto que la desmoralización reinaba, a punto de verse obligado a fusilar algunos soldados y adoptar otras medidas enérgicas para imponerse en la célebre retirada a emprender por orden del Triunvirato, la que sólo cumpliría hasta cierto punto, contrariando la enérgica voluntad de su amigo Rivadavia, y la de Pueyrredón, mas no la de Chielana, quien, en un todo, apoyó la actitud futura de Belgrano.

Pero, en medio de ese desánimo, contenido por su voluntad enérgica y su patriotismo sin tasa ni límites, hacía justicia a hombres como Holmberg y Dorrego, sin olvidar que tenía a su disposición, en las horas solemnes, a elementos como Díaz Vélez, Balcarce y Superi, Carlos Font, Miguel Aróz de la Madrid, José Bernáldez Palledo, Diego González Balcarce, Ignacio Warnes, Antonino Rodríguez, José Moldes y el capitán Zelaya, a quien tocó el honor de cambiar las primeras balas de la campa-

(1) Supongo que habría querido decirse monta en el original.

(2) Página 32.

(3) Estos puntos suspensivos están en la página 36.

ña al salir de Jujuy, y de perseguir a Tristán después de Tucumán, (1) que le ayudaron a sobrellevar la jornada en trance tan difícil y apurado como fué aquel, durante una retirada de cerca de 150 leguas, con un enemigo que le perseguía tenazmente, picándole su retaguardia a cargo del valiente militar Díaz Vélez.

Esa exageración se revela cuando Antonino Rodríguez, tan mal juzgado en líneas anteriores, es el mismo que en Tucumán obedece la orden de cargar a su frente en apoyo de la infantería que avanzaba a la bayoneta, lo que hace decir a Mitre: "y el capitán don Antonino Rodríguez, que la mandaba, cumplió la orden con bizarría." (2).

A tal punto llegaba su obsesión de espíritu que le decía a Rivadavia: "Procure usted que no venga Martín Rodríguez a este ejército", nada más que por ser, sin duda, uno de *los bribones* del motín del 5 y 6 de abril de 1811, con que tanto lo perjudicaron a él y a la patria, como lo decía.

#### MANUEL DORREGO

En cambio, tenía la más alta idea de Dorrego y de Holmberg. Al primero lo envió a Buenos Aires con comunicaciones oficiales, manifestándole a Rivadavia que se le diera crédito a lo que expusiera sobre el estado de las cosas. Estaba "sin auditor y con causas pendientes de consideración; deseaba tener un hombre a su lado, de talento y juicio; porque consideraba que tenía sus ligerezas procedentes de su ignorancia, de su genio y de su estado irritable por su situación." Además, manifestaba "que todo carga sobre mí, no tengo tampoco secretario y le quisiera con las circunstancias precisas, y sobre todo la de que no se publicaría: si hay de esas frutas raras para... procure usted a que vengan a mi lado, que las apreciaré infinito." (3).

Era después de expuesto todo esto, que hacía saber a Rivadavia que "Dorrego es todo un oficial, y por cierto que me está haciendo extremada falta: ya sé que ha ido al Rosario con una docena de los satélites que promovieron la segunda proclama; no me lo detengan ustedes; lo necesito mucho; por algo hemos de trabajar entre los bosques si tenemos la precisión de retrogradar." Aun decía más en otra carta: "Dorrego hablará a usted de nuestras necesidades, y le hablará con conocimiento: no hay que detenerlo mucho, pues me hace falta, y es muy interesante en este ejército." (4).

Este afecto por Dorrego, correspondido por éste desde el momento que Belgrano fué nombrado jefe del ejército, no le impidió ser severo cuando supo que en Buenos Aires ese "carácter inquieto" por quien clamaba, hizo una de las suyas.

(1) Véase "Historia de Belgrano", por Mitre, tomo I, pág. 431 y siguientes.

(2) Página 466 de "Historia de Belgrano", tomo I.

(3) Página 29.

(4) Página 26.

En efecto: Rivadavia le había comunicado una de las tantas ligerezas de Dorrego, cometidas durante su estada, lo que le hacía decir a Belgrano, con sentimiento, pero con energía: "Usted me sorprende con la noticia de Dorrego, y siento que no me diga su delito; si ha cometido alguno, que sufra: me gusta mucho la justicia y para aplicarla no tengo consideración a ningún viviente: tenga usted esta regla, y verá la autoridad sostenida sin mucho trabajo, como a mí me sucede." (1).

Pero, la falta de Dorrego no sería tan grave, pues a los pocos días llegó al ejército para tener la oportunidad de desempeñar sus funciones militares de una manera sobresaliente, de acuerdo con su capacidad y valor, en la batalla de Tucumán, ésta que salvó la Revolución Sudamericana en tales días tristes y sombríos para la patria.

#### BARÓN DE HOLMBERG

Y si de Dorrego tenía formada esa opinión, lo que no le impidió adoptar la enérgica resolución de separarlo del ejército después de la batalla de Salta, por actos irreflexivos de tan noble personalidad, ausencia que Belgrano deploraría en Vilcapugio, no menos la tenía muy alta del Barón de Holmberg. "Con dificultad", decía, "tendremos oficiales que trabajen como éste, ni que se interesen en nuestra felicidad con más empeño; pero al paso mismo, como nosotros ni sabemos lo que es servir, y aun estamos a oscuras de lo más preciso, se levanta el odio contra él, que necesito toda mi entereza para contrarrestarlo." (2).

En efecto: fué Dorrego, unido a otros elementos, quien se puso al frente de ese *odio* a Holmberg, autor de eminentes servicios al país en las premiosas circunstancias. (3). Belgrano se vió en el caso de sacrificarlo; lo hizo a consecuencia de un acto irrespetuoso cometido por Holmberg, no obstante lo cual, éste era, en tan ingrato instante, objeto de palabras de afecto y consideración por parte del Jefe del Ejército. Este decía al Gobierno, a la vez que lo recomendaba: "Confieso que le amo por sus cualidades, pero me ha sido preciso tomar aquella medida, para evitar un mal ejemplo de insubordinación, aun en el modo de hablar." El general Mitre sostiene que este *odio* de la oficialidad a Holmberg, a cuya cabeza se puso Dorrego, fué el germen de las divisiones intestinas que más tarde agitaron al ejército del Alto Perú (4). Fenómeno curioso: Belgrano tuvo que arrojar del ejército a los dos militares de mayor valer y que más quería, quienes, sin embargo, eran adversarios entre sí.

(1) Página 40.

(2) Página 38.

(3) Véase tomo I, páginas 422, 448, 490 y 491 de la obra citada de Mitre.

(4) Obra citada, pág. 422.

## REBELDÍA DE BELGRANO

Pero lo más importante de estas cartas es lo relativo a la actitud rebelde de Belgrano, por él puesta en conocimiento de su amigo Rivadavia, en el seno de la confianza, en la creencia de que el destinatario participaba de su opinión; ignorante de que era su peor enemigo, quien ponía en práctica el consejo aquel de *no tener consideración a ningún viviente para aplicar la justicia, pues así se verá la autoridad sostenida sin mucho trabajo*.

Belgrano se vestía de energía "para avivar a aquella gente, que era la misma apatía; estoy convencido", decía, "de que han nacido para esclavos, y de que necesitan sufrir más al vivo los rigores del despotismo para que despierten del letargo." (1).

Sin embargo, había ido allá para salvar a esas gentes, y en ese sentido iba a librar dos batallas, en las cuales expondría su reputación militar y su nombre de político. Los esclavos nunca lo sabrían, por lo que no lo agradecerían.

El Gobierno estaba resuelto a salvar esa división militar: quería traerla a Córdoba para defender el territorio de la agresión española. Después de Desaguadero veía localizada la guerra en los alrededores de la Capital del Virreinato, donde, según su criterio, debían decidirse los destinos nacionales. Para el Gobierno era indiscutible que Goyeneche, en combinación con los portugueses de Souza y los españoles de Montevideo, se venían a tambor batiente sobre el Río de la Plata, por lo que era indispensable que Sarratea, con las fuerzas sitiadoras de Montevideo, se reuniera con las de Belgrano, y traer el esquilado ejército salvado en aquella derrota, del cual iban quedando trozos durante la retirada ordenada hacia Córdoba.

Belgrano, después de consultar con Balcarce, en reserva, las instrucciones del Gobierno, a quien comunicó su resolución rebelde, con la cual estuvo conforme el militar consultado, mantuvo su pensamiento en carta privada a Rivadavia, además de sostenerlo en las notas oficiales respectivas.

Ese hombre excepcional en la historia sudamericana, cuya figura la ha hecho destacar otro espíritu de igual índole, le decía a Rivadavia que "por más que he estudiado cómo conservarme sin retrogradar tanto, no he podido hallar medio: las fuerzas del enemigo son en mucho superiores a las mías, y éstas no están en estado de operar; es necesario trabajar infinito para darles algún tono que ha de llevar la victoria a todas partes, y el Gobierno debe proponerse que no se muevan hasta que no se hallen en estado: otro tanto deben ustedes hacer con las de la otra banda, mientras se alistan todos los preparativos: sufrir algo más, que

---

(1) Página 33.

teniendo lo que debe llamarse ejército, instantáneamente se recupera todo; no por mucho madrugar amanece más temprano.” (1).

Aquí está nítidamente expuesto el pensamiento de Belgrano: no abandonar las posiciones conquistadas en una y otra banda del Río de la Plata. El, sin embargo, “hacía la retirada con pausa, y con el mayor orden posible.”

Rivadavia, sin embargo, no le contestaba, por lo que Belgrano “veía — decía — los justos motivos que han impedido a usted escribirme difusamente; promesa que muchos correos ha me está usted haciendo; pero tengo la esperanza de que alguna vez se cumplirá, y entonces sabré lo que usted quiera decirme.” (2).

El motivo que Rivadavia daba para no *escribir difusamente*, como aquí decía Belgrano, *ni más claro y de su letra*, cual éste lo expresaba en otra carta, al ocuparse de algo muy interesante, era que la madama de Rivadavia había estado de parto, por lo que el general felicitaba al Triunviro.

Con este motivo, Belgrano decía, siempre con el pensamiento en el porvenir nacional: “Sea enhorabuena por el feliz parto de madama: la patria necesita brazos, y brazos bien educados que hereden las virtudes de sus padres: me prometo que tal vez serán los que usted le ha dado.”

#### AL CORAZÓN DE RIVADAVIA

No, no sería seguramente el parto de madama el que le impediría a Rivadavia no ocuparse del negocio del Estado, a imitación de Cicerón, cuando tal suceso le acontecía a su mujer, sino que no quería llover sobre mojado. Acababa de desautorizar a Belgrano por su insistencia en enarbolar la bandera nacional en Jujuy, en una de sus cartas privadas, en ésa que *no era de su letra ni clara*; y no quería nuevamente, como amigo, amargar la correspondencia perfumada de afecto y de respeto.

Digo esto, porque Rivadavia, en esos momentos, estaba *indignado*, diré así, con la conducta de Belgrano al permitirse contrariar las instrucciones terminantes dadas por el Gobierno a mil leguas de distancia, sin conocimiento del terreno en que actuaba el generalísimo. Siempre es perjudicial para la acción militar esa tendencia de querer los gobernantes dirigir la guerra desde el gabinete presidencial, con olvido de que esa es la misión del jefe colocado al frente del ejército, único responsable de lo sucedido. Bueno que se le comuniquen las noticias recibidas para que las utilice el comandante en jefe!

Belgrano, en esos instantes, estaba asimismo bajo la impresión de aquella segunda reprimenda por lo de la bandera, y no sería extraño que su rebeldía encontrara base en ese incidente, para colocarse frente a su superior, él tan fiel cumplidor de las órdenes transmitidas, como lo obser-

(1) Página 42.

(2) Página 50.

vó al estallar el motín militar del 5-6 de abril de 1811, cuyos recuerdos ahí estaban frescos en su memoria. Es sabido que estuvo a punto de no acatar entonces la resolución por la que se le mandó abandonar la acción que desarrollaba en la Banda Oriental junto con Artigas y sus caudillos.

De aquí que, con esa *experiencia* que ahora recordaba, adquirida desde aquel entonces, se atreviera, como prueba de su convicción profunda, y del presentimiento que siempre se siente al asumir una actitud enérgica en momentos decisivos, cual lo era el presente, a decirle a Rivadavia, que “a mi llegada al río de Tucumán escribí al Gobierno de la resolución que he tomado, y que no hay arbitrio para separarme de ella; sé que los enemigos se acercan; pero me dan tiempo para reponerme algún tanto, y, mediante Dios, lograr alguna ventaja sobre ellos. Retirarme más, e ir a perecer es lo mismo, y poner a la patria en el mayor apuro; pues no queda otro punto que el Monte Castro: a más perdemos para siempre esta provincia, aumentamos la fuerza del enemigo con buenos soldados, y seremos el objeto eterno de la execración. El único medio que me queda es hacer el último esfuerzo, presentando batalla fuera del pueblo, y, en caso desgraciado, encerrarme en la plaza para concluir con honor: esta es mi resolución que espero tenga buena ventura, (1), cuando veo que la tropa está llena de entusiasmo con la victoria del 3, (2) y que mi caballería se ha aumentado con hijos de este suelo, que están llenos de ánimo para defenderlo.”

Tenía, como digo, el presentimiento, fundado en su Dios Todopoderoso, de que “el enemigo venía a estrellarse en aquel punto, y sufrir, si no una total derrota, al menos en mucha parte.”

No se contentaba con lo que le comunicaba oficialmente al Gobierno. Buscaba la amistad, para, en su seno, confidencialmente, influir a fin de triunfar en el espíritu del hombre superior que dominaba en el Triunvirato. Por eso insistía en sus cartas del 14 y 19 de septiembre, (3) cinco días antes de la batalla, retemplado por el triunfo del 3, en Las Piedras, — que se cantaría en el Himno Nacional, — por el entusiasmo de sus soldados y por la actitud de los tucumanos organizando su milicia gaucha, en lo que tanto se distinguió la benemérita familia de Aráoz. Sostenía proféticamente que “algo es preciso aventurar, y ésta es la ocasión de hacerlo; felices nosotros si podemos conseguir nuestro justo fin, y dar a la patria un día de satisfacción, después de los muchos amargos que estamos pasando.”

Quiere ir a lo hondo del corazón de Rivadavia, atraerlo a su causa, como si presintiera que él era el obstáculo opuesto a la realización de esa idea, (4) y le lanza, para terminar, estas sentimentales expresiones:

(1) Mitre dice *fortuna* en la página 456 del tomo I citado.

(2) Acción de Las Piedras, cantada en el Himno Nacional cuando se dice *Ambas Piedras*, aludiendo también a la victoria obtenida por Artigas en la Banda Oriental.

(3) Mitre pone la fecha del 24, en la página 456, tomo I, citada edición de 1876.

(4) Para darse cuenta de ello, basta leer la escena enérgica desarrollada por Rivadavia, relatada por Mitre en la página 459 del tomo I de “Historia de Belgrano”, edición de 1876.

“Belgrano no puede hacer milagros: trabaja por el honor de su patria, y por el de las armas cuanto le es dable, y se pone en disposición de defenderse para no perderlo todo; pero tiene la desgracia de que siempre se le abandone, o que sean tales las circunstancias que no se le pueda atender. Dios quiera mirarnos con ojos de piedad, y proteger los nobles esfuerzos de mis compañeros de armas, que están llenos del fuego sagrado del patriotismo, y dispuestos a vencer o morir con su siempre

*Belgrano.*” (1).

#### DADOS TIRADOS

¡Los dados estaban tirados! El rebelde venció en la jornada de Tucumán, el 24 de septiembre de 1812; salvó su doble reputación militar y política, y dió patria a los que, según él, “nacidos para esclavos, necesitaban sufrir más al vivo los rigores del despotismo para que despertaran del letargo.”

Desde luego, rogaba a Rivadavia atendiera a toda la oficialidad del ejército, diciéndole que debiera haber una promoción general y hasta en la clase de sargentos. Era preciso, decía, “animar con el premio, y crea usted que no hay uno que no lo merezca.”

Estaba convencido del triunfo definitivo de la revolución, y del camino a Lima abierto para vencer al sanguinario Goyeneche. Pero no ansiaba gozar de la victoria. Su máquina y su espíritu enfermos, sólo deseaban encontrarse en su Buenos Aires querida. “Vengan otros, — decía con modestia republicana, — a disfrutar o padecer; yo nada quiero ser; lo he dicho muchas veces, y cada día me afirmo más en mi concepto.” Nada quería para él, pero para su abnegada tropa reclamaba un escudo con esta inscripción: *Vencedor de los tiranos*. Era lo menos que podía darse a los desinteresados servidores de la Patria en la batalla de Tucumán.

#### CONSECUENCIAS DE LA VICTORIA

Pero el noble y modesto vencedor no presumió la influencia que su victoria tendría en el orden político del país, a fin de destruir la obra de los *bribones* del 5-6 de abril de 1811, contribuyendo, sin quererlo, a desalojar a Rivadavia del alto puesto que ocupaba.

Vino, en consecuencia, el movimiento de octubre de 1812, a cuya cabeza aparecieron San Martín y Alvear para llevar adelante el pensamiento liberal de Moreno; y, caído Rivadavia, el general Belgrano no olvidó al Triunvirato derrocado, a su amigo de lucha sudamericana, a quien, después de declararle que “no soy de la clase de aquellos hombres que sólo hacen caso del hombre ensalzado”, le escribe, ya triunfante en

---

(1) Mitre altera esta frase y su final, como se ve en las páginas del libro citado. Pone *General*, todo seguido, en vez de *Belgrano*, aparte.

Salta, para hacerle presente la situación de Goyeneche, que "sólo tiene desde Oruro para adelante, por el camino, y por más que se empeñe, sus fuerzas nada serán delante de las de la patria, mediante Dios y nuestra Santa María Santísima de Mercedes: no se ría usted y crea que he visto palpablemente su decidida protección." (1).

Es sabido lo que Belgrano practicó después de Tucumán con su bastón de mando al depositarlo ante esa imagen, y lo que poco después aconsejaba a San Martín hiciera en su ejército, en cuanto al uso de escapularios, para levantar el sentimiento religioso del soldado, a la vez que combatir políticamente la especie de *herejes* lanzada por los españoles contra los revolucionarios, debido a algunos actos imprudentes realizados en Potosí, cuando Castelli y Monteagudo estuvieron allí.

No es del caso entrar en mayores pormenores sobre la batalla de Tucumán, pues mi exposición debe limitarse a una noticia de lo que contiene el libro de la referencia. Quien quiera mayores conocimientos, puede ocurrir a un manual de historia argentina, y en especial a la obra citada del general Mitre, donde éste expone magistralmente todos los prodromos de ese suceso magno de la independencia sudamericana. Allí se hallan mencionadas las cartas aquí publicadas, aunque se observan algunos errores de fechas y alteraciones o supresiones de frases y palabras, a estar a lo que ahora se ha editado, lo que, como se ve, no es ninguna novedad histórica; pero, eso sí, de innegable utilidad como compilación para facilitar la búsqueda de documentos y el estudio de la intrahistoria.

#### RECURSOS PEDIDOS

No conviene guardar silencio sobre dos hechos llamativos, resultantes de las dichas cartas, no bien comentadas aún en las páginas de la historia.

Uno es que el Triunvirato había resuelto, apremiado por la actitud de Belgrano, y convencido plenamente del descalabro de éste, levantar el sitio de Montevideo, y reunir la fuerza aquí existente a la del ejército del Alto Perú a situarse en Córdoba. (2). Esta noticia la recibió Belgrano después de su triunfo de Tucumán, por lo que con suma satisfacción le decía a Rivadavia, ya éste fuera del gobierno: "A salvar la patria es nuestro clamor; vengán esos auxilios de gente, corran a unirse con este ejército y las provincias quedarán libres muy pronto: está visto; el Todopoderoso ha empezado a protegernos y no dudo que continúe para que se concluyan tantas miserias e infelicidades: que se cumpla la venida del ejército oriental y de su digno jefe y las banderas del ejército de la patria tremolarán en las provincias de Lima."

Este sueño no lo realizaría él, sino otro afortunado y competente

(1) Página 47.

(2) Véase, además, la página 457 del tomo I de la obra de Mitre citada.

guerrero. Tampoco vería a su lado al ejército oriental, por el cual había suspirado antes, al ver que el Triunvirato enviaba elementos bélicos y hombres a los sitiadores de Montevideo y no a él que los reclamaba a grito herido, desde que asumió la jefatura del ejército.

En efecto: el 3 de junio de 1812 le había dicho a Rivadavia: “Celebro infinito la salida de Sarratea, y la noticia que usted me comunica de las fuerzas que va a mandar, y no menos de que mi regimiento haya querido ir a tener parte en las glórias que tengo esperanzas de que consiga tan respetable ejército, *bien que me hubiera sido más agradable que hubiese pedido venir a mis órdenes, donde era, a mi ver, necesario; pero* distíngase como me prometo, recobre su número, y yo me doy por satisfecho.” (1).

Esto último lo decía porque ha de recordarse *la revolución de las trenzas*, hecha por los soldados del Regimiento número 1, que era el primer tercio de Patricios, por lo cual, una vez reprimida enérgicamente, a costa de sangre, “fueron fusilados los cabecillas, condenados a presidio los menos culpables, disueltas las tres compañías que habían encabezado la sedición, y despojado el regimiento de su número de honor, de su antigüedad y de su uniforme.” (2).

No irían esos elementos a colocarse bajo sus órdenes para entrar triunfantes a Lima, porque la propia victoria de Tucumán, unida a otros hechos, como el de la celebración del armisticio Rademaker, harían innecesario tocar un solo soldado de los sitiadores de Montevideo, comandados por Sarratea. Belgrano, que aquí celebraba infinito la salida de éste para Montevideo, más tarde lo lamentaría, diciendo, no sé si con razón, que Sarratea había sido el culpable de lo sucedido con Artigas, a lo que el aludido respondió afirmando categóricamente que el Triunvirato le había dado la orden *escrita* de prender a Artigas, lo que no es del todo falso, a estar a los documentos auténticos que he encontrado en el Archivo General de la Nación, de los cuales no es del caso ocuparme, pero que tengo mencionados en otro trabajo inédito. (3).

#### BANDERA ARGENTINA

El otro hecho resaltante de esas epístolas se relaciona con la bandera argentina, que Belgrano tremoló por segunda vez en Jujuy, ignorante de la resolución desaprobatoria del Gobierno, cuando por primera vez la izó en el Rosario.

El Triunvirato había mirado con disgusto este segundo hecho, dándole un carácter grave, pues lo consideraba una rebeldía incalificable, atenta la primera amonestación hecha a su autor, cuando aquélla levantó en Rosario, quien, como se demostró, no había recibido la nota correspondiente, a su salida de ese paraje para ir a Jujuy.

(1) Página 30.

(2) “Historia de Belgrano”, por Mitre, tomo I, pág. 392, edición citada de 1876.

(3) Al poco tiempo, Belgrano haría la caricatura moral de Sarratea, con motivo de la misión diplomática a Europa, como resulta de las páginas del libro que examino.

Ahora bien: de la epístola aquí publicada no aparece tan manso ni tan resignado el autor de la bandera argentina, como nos lo presentan los historiadores, al estudiar la nota oficial relacionada con el suceso de Jujuy. Por el contrario, aquí se muestra enérgico con Rivadavia, pues éste, al parecer, le habría reprochado su actitud de quejarse al Gobierno, aunque sin escribirle *claro y de su letra*, (1) como ya lo he expuesto.

Es hermoso este pasaje de la carta de la referencia, en el que el alma se eleva y se ennoblece por la idea que desarrolla desde lo íntimo de su seno. No se somete, no se resigna; por el contrario, se siente la indignación del ser honrado, cuando cultamente dice al amigo que estima y aprecia en lo mucho que vale: “¿Quería usted que me callase a la amenaza injusta, lo diré mil veces, por el negocio de la bandera? Para un hombre de bien, aquello es un castigo, y todo hombre tiene el derecho a reclamar del castigo cuando no hay derecho a ello: si yo hubiese cometido el atentado de desobedecer la más mínima orden del Gobierno, yo mismo lo miraría con desprecio si no me castigase.”

Después de esta justa manifestación, declaraba que “de mi justificación no desconfío; pero de la de los demás hombres sí, y esto, mi amigo, está en el orden. Yo no puedo ni debo contar sino con lo que hay en mi alma y no en la de otros, y si usted no piensa así se equivoca de medio a medio. Ojalá que no me olvidase jamás de esto, que no habría llevado ni llevaría los chascos que llevo, y que no dudo me esperan. Usted persuádase que Belgrano es sincero, y un hombre de bien, amante de su patria: tendré mis debilidades, porque esto es propio de los hombres; pero usted esté cierto que todo mi estudio, y los auxilios que pido del Todopoderoso, se dirigen a proceder con justicia, llenando mis obligaciones en cuanto conciba: mis errores no son de voluntad, créalo usted, son de entendimiento; porque no es dado a todos el tenerlo en todo su lleno.” (2).

Había energía en el pensamiento, sinceridad en el sentir, nobleza en la expresión y modestia suma de su persona, respirando en todas las líneas de la epístola. Cuando disminuía su entendimiento *por no serle dado a todos el tenerlo en todo su lleno*, llevaba muy lejos la desconfianza de sí mismo, a punto de decirle a Chiclana, desde Jujuy, el 15 de abril de 1813: “Si usted no presta oídos más que a los patriotas, le llenarán la cabeza de especies, y le acalorarán como me sucede muchas veces a mí mismo; pero luego doy lugar a la reflexión, observo las consecuencias y me arrepiento de hacer disparates; algunos he hecho antes de ahora por mi ligereza de que estoy arrepentido; usted sabe cuál es mi lenguaje, y que siempre digo lo que siento.” (3).

En esta manera de presentarse y de juzgarse a sí mismo se revela la altura moral del hombre. Es una prueba de superioridad la de reconocer

(1) Página 41, ya citada.

(2) Página 42.

(3) Página 67.

la inferioridad propia, como es la contraria el hecho de considerarse muy por encima de la sabiduría de los demás.

Obraba de esa manera, porque cuando “se decidió a buscar la libertad de la patria amada, éste sólo era su objeto, y no las glorias, no los honores, no los empleos, no los intereses.” (1).

#### VILCAPUGIO NO ES DESAGUADERO

A estas cartas siguen otras dirigidas a Chiclana, a la sazón intendente de Tucumán y Salta, fechadas en Tucumán, Jujuy, Macha, Hermandarias, Río de la Patria y Salta, no tan interesantes como las anteriores, si bien tienen un relieve seductor.

Da instrucciones a Chiclana encomendándole el despacho de varias causas, entre las cuales están las criminales seguidas contra Manuel Asencio Padilla, y los oficiales Antonino Rodríguez, Manuel Cosio y Pedro Nolasco Noailles. Él parte y deja encargado a Chiclana de esos asuntos graves.

Durante su marcha mantiene una activa correspondencia con el Intendente Chiclana, y es en ella donde resplandece una vez más la energía de su carácter, en medio de su espíritu risueño, no obstante el contraste de Vilcapugio, donde tanta falta le hizo Dorrego, ya expulsado del ejército por sus proceder irreflexivos, hijos de su ser inquieto.

En efecto: después de Vilcapugio, había llegado a Macha, lugar de cierta misteriosa reputación histórica relacionada con la bandera argentina. No ha perdido su serenidad. Se halla reunido “con la mejor parte del ejército, y felizmente, — dice, — cuantos me acompañan, desde el más ínfimo soldado, decididos conmigo a sostener los derechos de la patria y conservar la seguridad de estas provincias.” Su espíritu no ha desmayado un solo momento, desde el fatal instante en que en Vilcapugio la victoria se convirtió en derrota. Asombra la tranquilidad de aquel hombre en ese momento, colocado sobre el Morro, con un solo tambor a su lado, como el de Tacuarí, y la bandera en la mano, haciendo tocar llamada para que allí ocurran los vencidos, los heridos, los moribundos, desde cuya altura contempla silencioso la planicie donde un momento antes sus bravos soldados todo lo habían arrollado al mágico acento de *Viva la Patria!* Marchó silencioso; salvó a los heridos; enterró a los muertos en esa noche fría, dolorosa y triste; adoptó las medidas precaucionales para impedir una sorpresa; prohibió fumar para que el enemigo no se diera cuenta de su permanencia; colocó a los maltrechos en el centro del cuadro salvador; levantó el ánimo del soldado haciéndole, como de costumbre, elevar preces al Altísimo; y, cuando todo esto hizo, siempre a retaguardia de aquella masa informe, vestido con su fornitura y el fusil del soldado raso al hombro, tomando al desgraciado herido, a

(1) Página 47. Carta a Rivadavia del 15 de abril de 1812.

quien montó en su caballo, recién se desprendió de la amada insignia hecha flamear en Rosario y Jujuy, enarbolada orgullosamente en Tucumán y Salta, para entregarla a uno de los oficiales sobrevivientes, e ir él, de nuevo, a ocupar su lugar, a retaguardia, hasta el momento en que, risueño ya su espíritu, concedió permiso a aquella pobre gente para fumar, en la seguridad de que si venía el enemigo encontraría *pitadores que le darían para tabaco!*

Y así, reanimados los corazones, llegó con un grupo de derrotados a Macha, para desde aquí comunicarle a Chielana lo que en el fondo era indiscutiblemente una verdad: "que el enemigo quedó en la acción de Vilcapugio poco menos que destruido, pues no se ha movido, y además, — decía, — según todas las apariencias y noticias comunicadas, aunque voladoras, los que huyeron de ellas, cuando la victoria se contaba por nuestra, marcharon a Condo, saquearon el campamento, y aun se dice que quemaron las municiones, a pretexto de que ya todo estaba perdido." (1).

Era verdad: nuestros valientes soldados todo lo habían arrollado en un principio, a pesar de la situación desventajosa en que se hallaron: hubo cuerpo del ejército enemigo que quedó materialmente destrozado, deshecho, pues aquella batalla a lo Marengo fué perdida debido a un toque de llamada, inconsulto y antimilitar, ordenado por quien en ese instante sustituía a Dorrego, personalidad ésta que brilló mayormente por su ausencia en dicha acción de guerra, como lo reconoció Belgrano.

El noble vencido, que dió pruebas de carácter y valor desde aquel Morro, descendido por él, dos veces, con sus restos de soldados mutilados, para jugar aún la suerte de las armas, aunque inútilmente, por lo que el jefe enemigo lo honró en sus documentos oficiales, deploraba la fuga de sus subordinados, entre los que se hallaba su Estado Mayor; y, levantándose a la altura reclamada por la desgracia, le decía a Chielana: "Sea de ello lo que fuere; que entiendan los pueblos que el suceso de Vilcapugio no es el de Desaguadero; que el ejército no se ha hecho humo, que existe y existirá a pesar de los viles cobardes, así oficiales como soldados, que en los mismos momentos de la acción fugaron abandonando a su general, y otros que no pudiendo soportar los trabajos de la campaña en que viven, y han de vivir mientras yo esté a la cabeza del ejército, se han amilanado y desertado inicualemente de nuestra bandera." Sí, el ejército existía y existirá, porque la República naciente era como el sol: ciegos quienes no lo vean; pero no era verdad que la mejor parte del ejército rodeara a su general: era apenas un grupo de hombres valerosos reunidos a la llamada de aquel tambor, a cuyo lado se veía un ser envuelto en la bandera de la patria. Los que habían huído no eran, no, viles cobardes, como decía Belgrano. Fué la fatalidad de aquella trom-

---

(1) Página...

peta de Jericó la que arrebató la victoria al general abnegado, unida a los errores militares cometidos por el mismo al disponer sus elementos de combate, sin haber aprovechado la ocasión presentada desde un principio por el enemigo, para anonadarlo en su marcha de frente flanqueándolo militarmente.

Sí, Vilcapugio no era Desaguadero; pero era una derrota infligida en las mismas condiciones que él a Tristán, cuando éste, envalentonado, engolosinado con el poderoso caudal de fuerzas a su disposición, avanzó confiadamente sobre Tucumán. Belgrano padeció esa misma confianza, sin darse cuenta de los incidentes imprevistos en la guerra, que todo lo trastornan, como aquí sucedió, ante el avance de Cárdenas para chocar con Castro la víspera de la batalla. Aquél fué vencido, tomándosele la correspondencia mantenida con Belgrano, donde se hallaba el plan de combinaciones con Cárdenas y Zelaya, para, en un mismo instante, operar los tres unidos sobre Pezuela, con un ejército de 5000 hombres. Una vez conocido ese plan por Pezuela, no le quedó otra alternativa que la de lanzarse sobre su adversario, inesperadamente, y por medio de un golpe audaz salvar la difícil situación en que se hallaba.

Vilcapugio tuvo igualmente su semejanza con Desaguadero, en cuanto al cambio de dirección militar y política. Así como después de este desgraciado hecho de armas hubo que dar un nuevo jefe al ejército, siendo Belgrano el designado, otro tanto aconteció después de Vilcapugio y Ayohuma. En efecto: allá fué San Martín a reemplazar al denodado y austero vencido, cuyas prendas morales, puestas a prueba en trance tan tormentoso, como el iniciado por él desde Yatasto, en 1812, hasta continuarlo en los campos de Tucumán y Salta, y terminarlo en Vilcapugio, en 1813, serían más tarde utilizadas, ya como diplomático en misión en Europa, junto con Rivadavia, ya al frente nuevamente del ejército, por dos veces, hasta caer postrado mortalmente en medio de la pobreza, de la miseria y del olvido en la hora terrible del año 20!

#### RISA ALEGRE Y SONRISA TRISTE

He dicho que Belgrano deja ver su faz risueña en esa correspondencia con Chiclana, y justo es que de ello trate.

Ese espíritu alegre, revelado durante la amarga noche de la retirada, cuando decía a los soldados, alentándolos, aquello de *pitadores que darían para tabaco*, resalta en las presentes cartas al decirle a Chiclana: "Siempre se divierten los que están lejos de las balas, y no ven la sangre de sus hermanos, ni oyen los ayes de los infelices heridos; también son esos mismos los a propósito para criticar las determinaciones de los jefes: por fortuna dan conmigo, *que me río de todo*, y que hago lo que me dictan

la razón, la justicia y la prudencia, que no busco glorias sino la unión de los americanos y prosperidad de la patria.” (1).

Sí, tenía genio alegre y vivaz; una prueba elocuente de ello es la juiciosa y oportuna observación que aquí aparece hecha a Chiclana.

Este ha dictado un bando contra las mujeres, sin saber con quiénes se las iba a mantener tías. Y Belgrano, al saberlo, le dice graciosamente: “¿Cómo quiere usted meterse a publicar bando contra las mujeres? Déjelas usted que lleven el pelo como les dé la gana, haga usted poner en ridículo la moda y verá cómo se lo quitan: si lo tienen por distintivo de antipatriotismo, mañana se pondrán otro y a cada momento andará usted con bandos, y al fin nada conseguirá, con desdoro de la autoridad. Yo me acuerdo que siendo niño quisieron ridiculizar en Buenos Aires la moda de los moños en la cabeza, y se los pusieron a los toros, y así la abandonaron; las mujeres muchas veces hacen y dicen por charlar con las de su sexo, tengan o no opinión.”

Esta nota risueña revela al hombre de mundo, conocedor de lo femenino del corazón humano.

Pero esa risa a veces era signo evidente de la tristeza de su alma; un velo para ocultar el dolor. Por eso, cuando después de sus derrotas, le escribía a don Vicente A. Echeverría, y le decía que sólo la carta de éste “*le había hecho reír con ganas, porque las demás todas son cuidados*”, le hacía presente que “tampoco había estado para risa, porque las acciones de Vilcapugio y Pampas de Ayohuma. — decía — han sido crueles, y con particularidad la última, para nosotros, pues casi he venido a quedar como al principio: esto es hablar con la verdad que acostumbro, por más que en las gacetas me hagan mentir.” (2).

De esta risa también participaba Anchorena, que allí se hallaba a su lado sufriendo las fatigas consiguientes, a quien Belgrano le leía la carta de Echeverría, “*con secreto y todo*”, para luego elogiar a su compañero de desgracia. “No se ha reído menos que yo — decía; — me acompaña con toda la energía que yo necesito: si tuviéramos dos docenas de hombres de su temple y virtudes, seríamos muy felices en la época que ya hemos corrido, y no estaríamos en la situación que nos vemos.”

El deploraba la época; creía que sus hombres carecían de cualidades morales; — queja repetida *ad sempiternum* en todos los tiempos, — por lo que se felicitaba que el ciudadano Echeverría, su compañero de misión al Paraguay en 1810-11, “se contrajera a la fábrica de hombres, y enseñarlos a virtuosos, que — decía — era lo que menos se ha pensado en cerca de cuatro años que llevamos de revolución: no crea usted que hablo de lo primero, sino de lo segundo; porque de aquello creo que se

(1) Página 63. Carta fechada en Salta el 1º de marzo de 1813.

(2) Página 72.

trata con el mayor ahinco por todos, y particularmente en el Perú, donde hasta los viejos son micos." (1).

Mientras tanto, esa risa desapareció de sus labios al convencerse de la triste situación en que lo habían colocado Vilcapugio y Ayohuma, no obstante lo cual no perdía su fe en la causa. Creía que aun quedaría al frente del ejército para dar a la patria días de bonanza; vivía seguro de que se le enviarían recursos para reanudar la jornada, colocada ahora *como al principio*, según sus propias expresiones. "¿Vendrá el auxilio?", se preguntaba, para contestarse: "Mucho miedo han tenido siempre y tienen en Buenos Aires: mejor hubiera sido que me lo hubieran enviado después de la acción de Salta, o antes, para haberme aprovechado de las ventajas de la victoria; porque somos españoles, y después del asno, etc."

Sí, los recursos irían; los llevaría el mismo San Martín — sus *Granaderos a caballo* — pero para substituirlo en el mando; mientras él, abnegadamente, como que el reemplazo lo había solicitado, aceptaría colocarse a las órdenes del nuevo jefe — como San Martín lo haría con Bolívar — y ponerse al frente de su Regimiento 1.º, de éste, que ahora se hallaba entre las filas de los soldados, reconquistando con su valor lo que había perdido en la *revolución de las trenzas*.

Al producirse estos hechos, quizás *se sonreiría*, mirando silenciosamente cómo daba vuelta la rueda de la Fortuna; al plegarse sus labios la sonrisa se dibujaría tristemente!

---

(1) Página 73.

ACTAS DE LA JUNTA DE HISTORIA  
Y NUMISMÁTICA AMERICANA

# ACTAS DE LA JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

1901 - 1906

## SESION I:

Cadelago Antonio  
Carrasco Gabriel  
Decoud Adolfo  
Echayde Jorge  
Lafone Quevedo Samuel  
Leguizamón Martiniano  
Marcó del Pont José  
Meabe Alfredo  
Ortiz Basualdo Eduardo  
Felleschi Juan  
Peña Enrique  
Quesada Ernesto G.  
Rosa Alejandro  
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a once de agosto de mil novecientos uno, reunidos en casa del señor Alejandro Rosa los miembros de la Junta de Numismática e Historia Americana designados al margen, dijo el señor Rosa que el señor general Mitre le había hecho presente que creía era necesario que la Junta diera señales de vida, haciendo algo práctico y de utilidad, y no limitarse a hacer acuñar medallas; que de acuerdo con esa indicación había convocado a esta reunión a los señores de la Junta, a fin de que tomaran las resoluciones que estimaren convenientes.

Habiendo manifestado todos los señores presentes estar de completo acuerdo con las ideas del señor general Mitre, agregó el señor Rosa que, contando de antemano con que esa sería la opinión general, se había permitido formular una lista de diversos estudios que podrían desde ahora emprenderse, designando al mismo tiempo las personas que deberían hacerlo; que era esto una simple indicación, y que si las personas designadas preferían hacer otro estudio quedaban en completa libertad para elegir el asunto que prefirieran; que la lista era la siguiente:

Señor Peña. — Moneda de La Rioja.

Doctor Quesada. — Los metales en la República Argentina.

Señor Lafone Quevedo. — Los metales entre los indios.

Doctor Leguizamón. — Medallas constitucionales.

Doctor Urien. — Sucesos notables.

Doctor Echayde. — Exposiciones.

Señor Cadelago. — Premios.

Señor Ortiz Basualdo. — Centenarios y varias.

Señor Alfredo Meabe. — Inauguraciones.

Doctor Decoud. — Moneda oriental del Uruguay.

Doctor Carrasco. — La Arqueología en los Colegios Superiores.

Doctor Mantilla. — El medio circulante en Corrientes y Misiones.

Señor José Juan Biedma. — Estudio crítico de las instituciones de honor.

Señor Adolfo P. Carranza. — Sinopsis de las condecoraciones en el Museo Histórico Nacional.

Doctor Marcó del Pont. — Moneda de Córdoba.

Que el señor general Mitre le había ofrecido un trabajo sobre las Medallas del Almirante Vernon, y que él, por su parte, tenía en preparación otro sobre las Medallas de la Independencia.

El doctor Quesada observó que se le había encomendado un trabajo sobre una materia completamente desconocida para él, lo que le obligaría a hacer estudios para lo que no estaba preparado; pero que, sin embargo, haría en el asunto lo que le fuera posible.

A fin de salvar esa dificultad y dar tema al señor Pelleschi, hizo moción el doctor Urien para que dicho señor hiciera el trabajo que se había asignado al doctor Quesada, y que éste escribiera una historia de las Sociedades Científico-literarias que habían existido entre nosotros. El doctor Quesada aceptó la indicación, pero observó que ignoraba si podría conseguir los antecedentes necesarios.

El señor Pelleschi dijo que con sentimiento se veía en la imposibilidad de hacer el estudio que se le indicaba, que como ingeniero tendría que hacerlo técnicamente, para lo cual le sería indispensable hacer viajes de exploración, que por el momento no podría realizar; que si se trataba de hacer un simple estudio estadístico o bibliográfico no se consideraba con las condiciones necesarias para ello.

El doctor Marcó del Pont manifestó que temía que su trabajo tuviera casi que limitarse a la redacción de un catálogo de las monedas de Córdoba, pues el hecho de no traer el señor Rosa ninguna documentación sobre el asunto, en su gran obra sobre las Medallas y Monedas de la República, le hacía sospechar no existiera o fuera muy difícil obtenerla.

El señor Peña hizo moción para que se asignase al doctor Pedro N. Arata, como tema de su trabajo, la Historia de las bebidas fermentadas entre los indígenas de América, lo que fué aceptado.

Constándole que el señor Peña tenía casi terminado su trabajo sobre la Moneda de La Rioja, el doctor Marcó del Pont indicó que se le podía encargar hiciera además otro sobre la Moneda de cobre de la Provincia de Mendoza, que era desconocida por la generalidad de los coleccionadores; así se resolvió.

No habiendo hecho observación los demás señores, sobre los trabajos que respectivamente se les habían confiado, quedó resuelto que debían ser todos presentados dentro de los seis meses de la fecha y que, antes de ser publicados, serían leídos en la Junta, sin que ello implicara que ésta se hiciera solidaria de las ideas que vertieran los disertantes, quienes serían siempre los únicos responsables.

El señor Rosa dijo que para la publicación de esos trabajos se contaba con tres revistas, a saber: "La Nacional", la del Dr. Zeballos y los Anales del Ateneo; que se haría una tirada aparte de cada uno de ellos y que se iría así formando la biblioteca de la Junta.

Terminado ese asunto, agregó el señor Rosa que, una vez que la Junta iba a entrar en una nueva senda, de más vastas proyecciones, creía era conveniente tuviera sus autoridades y que, al efecto, proponía se nombrara un presidente, un vicepresidente y un secretario, lo que en su concepto era suficiente por el momento.

Aceptada esa proposición, se procedió a la votación, resultando elegidos: presidente el señor teniente general Bartolomé Mitre, vicepresidente el señor Alejandro Rosa y secretario el doctor José Marcó del Pont. Se acordó que estos nombramientos fueran válidos por dos años.

Se encargó al doctor Quesada proyectara un lema para la Junta.

Quedó resuelto que las reuniones tuvieran lugar en casa del señor Rosa, el primer domingo de cada mes, y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 5 p. m. — ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

## SESION II:

Ambrosetti Juan B.  
 Arata Pedro N.  
 Biedma José Juan  
 Cadelago Antonio  
 Carrasco Gabriel  
 Decoud Adolfo  
 Echayde Jorge  
 Lafone Quevedo Samuel  
 Leguizamón Martiniano  
 Marcó del Pont José  
 Meabe Alfredo  
 Ortiz Basualdo Eduardo  
 Outes Félix F.  
 Peña Enrique  
 Quesada Ernesto G.  
 Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a primero de septiembre de mil novecientos uno, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor presidente comunicó que el señor Adolfo P. Carranza le había encargado hiciera presente a la Junta que, en lugar del trabajo que se le había asignado, ofrecía hacer, a elección de ella, un estudio sobre San Martín y su época, u otro sobre los trofeos militares extranjeros; después de un cambio de ideas, se optó por el primero.

Los señores Ambrosetti y Outes ofrecieron también trabajos; el primero, uno sobre arqueología, y el segundo sobre un tema histórico que determinaría en la próxima sesión.

El señor Peña hizo moción para que, sin perjuicio de los estudios que se iban a realizar, la Junta procediese a hacer reimprimir algunos libros raros referentes a América. Aceptada la idea y después de una larga discusión sobre la mejor manera de llevarla a la práctica, se resolvió nombrar una comisión compuesta de los señores Biedma, Peña y Outes, para que estudiara el punto, viera a algunos editores y comunicara a la Junta, en la próxima sesión, el resultado que obtuviera.

Se resolvió también que el primer libro que se haría reimprimir sería una traducción de la primera edición alemana de la obra de Ulderico Schmidel, y en seguida se levantó la sesión, siendo las 4 ½ p. m. — ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

## SESION III:

Ambrosetti Juan B.  
 Carras Juan C.  
 Cadelago Antonio  
 Carrasco Gabriel  
 Decoud Adolfo  
 Echayde Jorge  
 Lafone Quevedo Samuel  
 Mantilla Manuel F.  
 Marcó del Pont José  
 Meabe Alfredo  
 Outes Félix F.  
 Pelleschi Juan  
 Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a seis de octubre de mil novecientos uno, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Outes, único miembro presente de la comisión nombrada en la sesión anterior para estudiar el asunto de la reimpresión de libros raros, dió cuenta de los pasos que dicha comisión había dado en desempeño de su cometido, diciendo que, ante todo, se había dirigido a las imprentas de "La Nación", Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Coni y "Revista Nacional" pidiéndoles presupuestos, las cuales le habían remitido los que presenta a la Junta, y

los que, aunque fueran moderados en sus condiciones, podrían ser muy gravosos, cuando se resolviera reimprimir libros de alguna extensión; que, en vista de ello, había ocurrido a los señores Cabaut y Cía., sucesores de los señores Igón y Cía., en quienes había felizmente encontrado la mejor disposición, proponiendo dichos señores hacer las impresiones sin cargo alguno para la Junta y ofreciendo además entregar gratis, a cada uno de sus actuales miembros, un ejemplar impreso en papel de Holanda, numerado a máquina y con el nombre respectivo, exigiendo solamente que, en la portada de los libros, se hiciera constar que habían sido reimpresos bajo los auspicios de la Junta; que, considerando sumamente conveniente ese ofrecimiento, la comisión había redactado, de acuerdo con dichos señores, un proyecto de contrato, del que dió lectura.

Después de introducidas algunas pequeñas modificaciones se aceptó el contrato por unanimidad, autorizándose al señor presidente, o en su defecto al señor vicepresidente, para que lo subscriba, junto con el secretario.

El contrato quedó redactado en los siguientes términos:

Artículo 1.º — La casa Cabaut y Cía. toma a su cargo la edición de las reimpresiones de obras raras o publicación de inéditas, que comenzará a hacer la Junta de Numismática e Historia Americana.

Art. 2.º — Dicha casa no cobrará absolutamente nada a la Junta por la mencionada edición.

Art. 3.º — La edición quedará como propiedad de la casa editora, quien podrá colocarla como mejor convenga a sus intereses.

Art. 4.º — La edición de cada tomo, de doscientas páginas como *mínimum*, constará de trescientos ejemplares del tamaño, tipo y papel de las obras de José Manuel Estrada.

Art. 5.º — Se publicarán al año, como *mínimum*, dos volúmenes.

Art. 6.º — Las obras a publicarse llevarán los grabados que sean necesarios.

Art. 7.º — La casa Cabaut y Cía. entregará a los miembros que actualmente componen la Junta un ejemplar de cada tomo publicado, impreso en papel de Holanda, numerado a la máquina, con el nombre del poseedor y amplios márgenes. Por dicho volumen no se cobrará nada.

Art. 8.º — Cada tomo llevará al frente la nómina de los miembros de la Junta e indicado claramente que la edición se hace bajo su patrocinio.

Art. 9.º — La corrección de las pruebas se hará por el miembro que la Junta determine y bajo su responsabilidad.

Art. 10. — A dicho encargado de la publicación se le entregará un número de ejemplares en papel común, que no deberá pasar de diez.

Art. 11. — A todo miembro de la Junta que desee poseer más de un ejemplar se le hará en la venta un descuento del veinticinco por ciento sobre el precio fijado al público.

Art. 12. — Todas las franquicias que indica el artículo 7.º serán efectivas para los miembros que actualmente componen la Junta — domingo 6 de octubre de 1901 — cuya nómina va al pie de este contrato, y que pueden considerarse como fundadores.

Art. 13. — Para los nuevos miembros que ingresen en la Junta, la venta de las obras se hará con un descuento de veinticinco por ciento sobre el precio fijado al público.

Art. 14. — La Junta de Numismática e Historia Americana será la única y exclusivamente responsable ante quienes pudieran presentarse reclamando algún derecho sobre las obras publicadas.

La presidencia agregó que el señor general Mitre, a quien se le había comunicado la resolución de hacer reimpresiones y el transcripción proyecto de contrato,

estaba de completo acuerdo con todo ello y que ofrecía el ejemplar que posee de la primitiva edición de Schmidel a fin de que pudieran reproducirse los grabados que lo ilustran y que ofrecía también otros libros raros de su biblioteca que convendría reimprimir, todo lo cual fué aceptado con gran satisfacción.

Se nombró en seguida una comisión, con plenas facultades, compuesta por los mismos señores Biedma, Peña y Outes, integrada con el doctor Quesada y el señor Lafone Quevedo, para que corra con todo lo relativo a dichas reimpresiones, las que debe vigilar cuidadosamente para evitar pueda en ellas deslizarse algún error, y la que, cuando se trate de traducciones, como, por ejemplo, la de la obra de Schmidel, deberá asesorarse por persona ilustrada y versada en el idioma traducido; se resolvió igualmente que se respete siempre, con toda fidelidad, el texto original, aun cuando contenga errores, y que las notas que se agreguen sean sólo explicativas.

Se encargó además a dicha comisión que redacte una pequeña introducción explicando los móviles que guían a la Junta a decidir la formación de esa biblioteca.

Se resolvió también que, como introducción a la obra de Schmidel, se publique el estudio bibliográfico sobre el mismo Schmidel, escrito por el señor general Mitre y aparecido en los Anales del Museo de La Plata y que, como apéndice, se agregue: 1.º La carta de Francisco Villalta relatando los sucesos acaecidos a la expedición de don Pedro de Mendoza, y 2.º Las instrucciones dejadas por don Domingo Martínez de Irala al despoblar Buenos Aires en 1541.

El secretario dijo que la Junta se fundó con el nombre de Junta de Numismática Americana, denominación que después se cambió por la de Junta de Numismática e Historia Americana y que, posteriormente, en algunos actos, se habían alterado los términos, llamándola, con más propiedad, de Historia y Numismática Americana y que, como ahora, en los libros que se reimpriman va a figurar el nombre de la Junta, consideraba necesario dejar claramente establecido cuál de estos últimos debía usarse. Se resolvió que la denominación fuera de aquí en adelante: "Junta de Historia y Numismática Americana".

Se decidió también que todos los libros que se impriman lleven en su portada la inscripción "Biblioteca de la Junta de Historia y Numismática Americana", y a continuación los nombres de sus miembros.

El doctor Mantilla manifestó que creía conveniente se limitaran los miembros activos de la Junta a un número determinado; aceptada la indicación y en vista de existir ya cerca de 30, quedó fijado, como máximum, el número de 40.

A solicitud de algunos de los miembros de la Junta, que no poseen la primera medalla que hizo ella abrir conmemorando la reconquista de esta ciudad, se facultó a la presidencia, por esta única vez, para que, a costa de aquéllos, se hicieran acuñar, en la Casa de Moneda, los ejemplares necesarios, tomando las precauciones debidas a fin de que no se acuñe una sola medalla de más.

Con ocasión de una pregunta hecha por la presidencia, se acordó prohibir a los grabadores hagan uso del nombre de la Junta en las acuñaciones que efectúen y que, cuando ella resuelva hacer abrir una medalla, los cuños le sean entregados tan pronto como la operación se termine.

El señor Outes ofreció, para los estudios histórico-científicos que pudiera presentar alguno de los miembros de la Junta, las columnas de los "Anales de la Sociedad Científica Argentina", de cuyos estudios se haría una tirada aparte de 50 ejemplares.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 6 de la tarde. — ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

## SESION IVª

Amadeo Juan Carlos  
 Ambrosetti Juan B.  
 Eiedma José Juan  
 Carranza Adolfo P.  
 Cadelago Antonio  
 Carrasco Gabriel  
 Echayde Jorge  
 Iriondo José M.  
 Lafone Quevedo Samuel  
 Leguizamón Martiniano  
 Mantilla Manuel F.  
 Maschwitz Guillermo  
 Marcó del Pont José  
 Meabe Alfredo  
 Outes Félix F.  
 Ortiz Basualdo Eduardo  
 Peña Enrique  
 Quesada Ernesto G.  
 Ramos Mejía José María  
 Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a tres de noviembre de mil novecientos uno, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

1.º — Nota del señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública acompañando copia de la dirigida por la Legación de Italia al Ministerio de Relaciones Exteriores, por la que, en nombre del Comité Organizador del Congreso Internacional de Ciencias Históricas, que se reunirá en Roma en el mes de abril de 1902, se invita a nombrar delegados a dicho Congreso.

Por indicación del doctor Mantilla se resolvió aceptar la invitación y nombrar delegado de la Junta al señor Ministro de la República en España, doctor Vicente G. Quesada.

2.º — Nota del señor presidente del Concejo Deliberante de la Capital acompañando el cuño de la medalla conmemorativa del Jubileo del señor General Mitre, mandada acuñar por esa corporación, a fin de que sea conservado en el archivo de la Junta.

Se resolvió dar las gracias.

3.º — Nota del señor vicepresidente remitiendo, también para dicho archivo, los siguientes troqueles de Monedas de La Rioja y Valdivia:

1 anverso de la onza de oro con el busto de Rosas, abierta en 1836.

1 reverso de la onza de 1840, sellada bajo los auspicios de las armas libertadoras.

1 reverso del cuarto de onza de 1842.

1 id del medio real plata.

1 anverso de 2 reales de 1822. Moneda de necesidad de Valdivia.

Además un gran sello del Real Consulado de Buenos Aires, abierto en Madrid.

Se aceptó y agradeció el generoso obsequio del señor Rosa.

4.º — Tres proyectos de resolución, presentados por escrito, por el mismo señor vicepresidente, a saber:

a) Que el señor secretario solicite del Museo Nacional el permiso necesario para sacar copias fotográficas de las siguientes medallas:

N.º 1832. Premio de la Facultad de Medicina el 8 de julio de 1822.

„ 1823. Premio de la Universidad en julio de 1823.

„ 1858. Premio de la Sociedad de Farmacia.

„ 1862. Comisión del Asilo de Mendigos. A la Caridad y el Arte. 1858.

„ 1880. Restitución de los restos mortales del Gral. Lavalle al seno de la patria.

b) Que se pida por secretaría a los grabadores Bellagamba y Rossi los cuños de las medallas del centenario del Gral. Lavalle y los de la abierta en recuerdo del distinguido colega doctor Angel Justiniano Carranza.

c) Que igualmente se solicite por el mismo conducto, del señor presidente del Banco de la Provincia, los cuños de las medallas y primeras monedas argentinas que están depositados en dicho Banco.

Los dos primeros proyectos fueron aceptados por la Junta.

En vista de haber surgido dudas sobre si el presidente del Banco de la Provincia podría o querría donar los objetos a que se refiere el tercer proyecto, se encargó al secretario sondeara previamente el ánimo de dicho señor presidente.

El señor Rosa dijo que su intención al presentar esos proyectos, como al donar las piezas a que antes se ha hecho referencia, era que se empezara a formar el Archivo de la Junta, y pedía que se hiciera constar desde luego que si, por cualquier causa, la Junta desapareciera, ese Archivo pasara al Museo Histórico; así se resolvió.

El doctor Quesada dijo que en la reunión que había celebrado la comisión para la reimpresión de libros raros había surgido una duda que, por su importancia, era necesario la resolviera la Junta.

¿Se iban a hacer simples reimpresiones de libros raros, trabajo de mero editor, o debían esas reimpresiones ir anotadas y precedidas de estudios biográficos y bibliográficos? Según lo que al respecto se resolviera, tendría la comisión que redactar la introducción general que se le había encargado.

Creía que la mente de la Junta no era hacer simples reimpresiones, y era esto precisamente lo que más había hecho vacilar a la comisión.

Para la publicación de la obra de Schmidel no había dificultad alguna, pues debido a varias circunstancias se contaba con un magnífico material, cual era la magistral introducción escrita por el señor general Mitre y la traducción y anotaciones hechas por el señor Lafone Quevedo; pero, ¿podría la Junta presentar en las mismas o análogas condiciones los volúmenes siguientes? La comisión no se decidía a resolver el punto, que consideraba muy grave; creía, sí, que emanando de la Junta de Historia y Numismática Americana, que tenía a su frente una personalidad como la del señor general Mitre, esas publicaciones debían ser irreprochables en todo sentido, pues ese título y ese presidente hacían creer, sobre todo en Europa, que era ésta una sociedad *sabia* y que como tal no podía dar a luz trabajos que no fueran la última palabra en el asunto de que trataben.

Después de algunas otras consideraciones concluyó pidiendo que la Junta midiera sus fuerzas, pensara seriamente en la cuestión y resolviera lo que se había de hacer.

Se suscitó en seguida una larga discusión sobre el asunto, en la que tomaron parte muchos de los presentes, particularmente los señores Lafone Quevedo, Mantilla, Biedma, Carrasco y Urien, pasándose a cuarto intermedio sin haberse llegado a ninguna conclusión.

Reabierto la sesión, el doctor Quesada, como resultado de las conversaciones tenidas durante el cuarto intermedio a fin de dar una solución a las dificultades surgidas, hizo moción para que se resolviera hacer las impresiones en la siguiente forma:

Colección de libros raros e inéditos  
sobre  
la región del Río de la Plata  
publicada  
bajo los auspicios de la  
Junta de Historia y Numismática Americana

Esta colección está destinada a reproducir libros que se encuentran hoy fuera del comercio y que se refieran a la región del antiguo Virreinato del Río de la Plata, tanto durante la época colonial como de la Independencia. Serán traducidos aquellos que, refiriéndose a la misma región y publicados dentro o fuera del país, sean hoy raros o curiosos. Como regla general, se hará la reimpresión simple; pero, siempre que la Junta lo considere conveniente, se publicará una edición crítica, anotada y con introducción biográfica y bibliográfica. El propósito es facilitar el conocimiento de los libros que hoy son curiosidad biblio-

fica, y salvar los escritos inéditos, como son las memorias de los próceres de la Independencia. Así se reunirán elementos de importancia para la historia de esta parte de América.

Se publicarán dos volúmenes por año, alternando la época colonial con la de la Independencia.

Apoyada esa moción, fué aprobada en general y en particular.

La presidencia informó que el contrato con los señores Cabaut y Cía. había sido firmado, introduciéndosele algunas pequeñas modificaciones, sin importancia alguna, las que, para su constancia, se transcriben a continuación:

Artículo 4.º — La edición de cada tomo constará de quinientos ejemplares del formato, tipo y papel de las obras de José Manuel Estrada.

Art. 5.º — La Junta podrá publicar dos volúmenes al año, o más, de común acuerdo.

Los artículos 12 y 13 se han suprimido, englobándose el primero en el 7.º y el segundo en el 11.

El doctor Mantilla dijo que hasta ahora las reuniones de la Junta se habían limitado en general a simples conversaciones y que creía era necesario tuvieran un objeto determinado con anticipación, sea el de oír la lectura de los trabajos encargados a sus distintos miembros, sea hablar sobre un tema indicado de antemano en el orden del día.

De acuerdo con esas ideas se resolvió que en la reunión de diciembre se leyera el trabajo del señor Peña sobre "la Moneda de La Rioja" y los que ofrecían los señores Ambrosetti y Outes, el primero sobre "Hachas de piedra en la Pampa Central" y el segundo sobre "Don Juan de Garay; dónde murió y quiénes lo mataron".

Se decidió también que en dicha sesión de diciembre, que será la última hasta el otoño próximo, se fijaran las fechas en que debían leerse, en el año 1902, los trabajos confiados a los demás señores de la Junta.

El señor Biedma dijo que deseaba saber cuántos y quiénes eran los miembros de la Junta; que hacía esa pregunta porque en la sesión anterior se había dicho que eran 29; que en vista de ello, se había fijado como máximum el número de 40 y que ahora había oído decir que ese máximum estaba llenado.

La presidencia manifestó que, en efecto, en la sesión anterior eran sólo 29, pero que en ella se aceptaron varios y se presentaron otros, tanto que hoy el número de 40 no sólo estaba llenado sino que había que prescindir de algunos que habían sido presentados, pero aun no aceptados.

Leída la lista completa, se nombraron miembros correspondientes a aquellos que residen fuera de la Capital, quedando entonces como miembros activos los siguientes señores:

- 1 — Teniente general Bartolomé Mitre.
- 2 — Señor Alejandro Rosa.
- 3 — „ Enrique Peña.
- 4 — „ Alfredo Meabe.
- 5 — Doctor José Marcó del Pont.
- 6 — „ Manuel F. Mantilla.
- 7 — „ Ernesto Quesada.
- 8 — Señor José Juan Biedma.
- 9 — „ Samuel A. Lafone Quevedo.
- 10 — Doctor Adolfo Decoud.
- 11 — „ Jorge Echayde.
- 12 — Señor Antonio Cadelago.
- 13 — „ Eduardo Ortiz Basualdo.
- 14 — „ Juan Carlos Amadeo.

- 15 — Señor Julián Miguens (correspondiente).
- 16 — „ Carlos Saráchaga (se eliminó).
- 17 — „ Gabriel Carrasco.
- 18 — Doctor Martiniano Leguizamón.
- 19 — „ Carlos M. Urien.
- 20 — „ Pedro N. Arata.
- 21 — Señor Adolfo P. Carranza (renunció).
- 22 — „ Félix F. Outes (renunció).
- 23 — „ Juan B. Ambrosetti.
- 24 — „ Juan Pelleschi.
- 25 — Doctor Estanislao S. Zeballos.
- 26 — „ José María Ramos Mejía.
- 27 — Señor Carlos C. Luna (se eliminó).
- 28 — „ M. Torino (se eliminó).
- 29 — „ Luis M. Torres.
- 30 — „ Juan C. Barros (se eliminó).
- 31 — „ José M. Iriondo (se eliminó).
- 32 — „ Guillermo Maschwitz (falleció).
- 33 — „ Clemente L. Fregeiro (se eliminó).
- 34 — Doctor Juan A. García.
- 35 — „ Ramón J. Cárcano.
- 36 — Gral. José Ignacio Garmendia.
- 37 — Doctor Joaquín V. González.
- 38 — „ Carlos Berg (falleció).
- 39 — „ Eduardo Holmberg (se eliminó).

Los dos últimos figuran en la lista provisionalmente, porque aun cuando hayan sido aceptados no han contestado todavía si desean formar parte de la Junta.

#### Miembros correspondientes

- 1 — Doctor Gensérico Ramírez. — La Plata.
- 2 — „ J. Florencio Ortiz — Mercedes (Bs. As.).
- 3 — „ Ignacio Garzón — Córdoba.
- 4 — Señor Adam Quiroga — Catamarca (falleció).
- 5 — „ Ramón J. Larraga — Santa Fe.

El doctor Quesada dijo que creía necesario se exigieran algunas formalidades para la admisión de nuevos miembros y que en consecuencia hacía moción para que la presentación se hiciera por tres miembros activos, quienes, al mismo tiempo, indicarían las obras que hubiere publicado el candidato; que en la siguiente sesión se tomara en consideración la propuesta, por medio de votación secreta, y que los miembros activos, al ingresar en la Junta, deberían leer un trabajo sobre un tema a su elección.

La moción quedó aprobada.

Se resolvió igualmente que los miembros correspondientes podrían asistir a las sesiones de la Junta, teniendo voz, pero no voto.

Algunos señores opinaron que el número de miembros debía ser ilimitado, pero no se tomó resolución alguna al respecto.

El doctor Urien hizo moción para que se redactase un reglamento para la Junta; apoyada y aprobada la moción, la presidencia nombró la comisión redactora; pero habiendo observado algunos señores que creían prematura la redacción de un reglamento, se dejó sin efecto la resolución.

En seguida se levantó la sesión, siendo las 6 de la tarde. — BARTOLOMÉ MITRE — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

## SESION V:

Ambrosetti Juan B.  
 Arata Pedro N.  
 Biedma José Juan  
 Cadeiago Antonio  
 Carranza Adolfo P.  
 Carrasco Gabriel  
 Echayde Jorge  
 García Juan A.  
 Mantilla Manuel F.  
 Marcó del Pont José  
 Maschwitz Guillermo  
 Meabe Alfredo  
 Ortiz Basualdo Eduardo  
 Outes Félix F.  
 Pelleschi Juan  
 Peña Enrique  
 Ramos Mejía José María  
 Rosa Alejandro  
 Urten Carlos M.

En Buenos Aires, a primero de diciembre de mil novecientos uno, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen bajo la presidencia del señor general Mitre, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Con ocasión de ser la primera vez que presidía la Junta, después de su nueva organización, el señor general Mitre pronunció unas sentidas y elocuentes palabras alusivas al acto.

El secretario dijo que, cumpliendo los encargos que se le hicieron en la anterior sesión, había visto al señor director del Museo Nacional, a los señores Rossi y Bellagamba y al señor presidente del Banco de la Provincia; que el primero le había manifestado que podría la Junta, cuando quisiera, sacar las fotografías que deseaba; que el señor Rossi no tenía inconveniente en donar los cuños que se le solicitaban, pero que tenía que obtener previamente el consentimiento de su socio, y finalmente que el señor presidente del Banco de la Provincia no creía tener facultad para disponer de los troqueles que estaban en el Archivo del Banco, pero que, con el consentimiento del Directorio, podría tal vez donar algunos duplicados, si existieran, para lo cual sería necesario hacer un inventario de ellos.

El señor vicepresidente informó que el señor Luis M. Torres había renunciado a ser miembro de la Junta, con la intención de presentarse más adelante, sometiéndose a las formalidades establecidas últimamente para la admisión de nuevos miembros.

El señor Peña dijo que a pesar de haber ofrecido leer en esta sesión su trabajo sobre la Casa de Moneda de La Rioja, no lo podría verificar hasta la próxima, porque había conseguido otros documentos que le obligaban a rehacerlo completamente. Que, mientras tanto, sometía a la Junta tres piezas, que parecían ser de La Rioja, pero anteriores a la instalación de la Casa de Moneda y sobre las cuales no tenía dato de ninguna clase: una de ellas, acuñada y con cordincillo, del tipo de las de Potosí, con fecha 1821 y la letra R después de la leyenda. ¿Indicaba esta inicial la ceca de La Rioja o simplemente el nombre del ensayador?; las otras dos, macuquinas, de 1822, tipo de Mendoza, pero llevando además la inscripción RIOXA.

Examinadas las monedas por los presentes, se cambiaron ideas al respecto; pero nadie pudo dar una explicación satisfactoria.

El señor Ambrosetti procedió en seguida a dar lectura de un importante e interesante trabajo, titulado "Hachas de piedra en la Pampa Central", el que mereció la aprobación general. El señor Outes se manifestó disconforme sobre un punto, tocado incidentalmente por el señor Ambrosetti, cual era el referente a la época de la invasión araucana por el Sur; este señor la creía muy remota, anterior tal vez a la conquista, mientras que el señor Outes sostuvo ser moderna, de mediados del siglo XVIII, apoyándose sobre todo en la autoridad del Padre Falkner, citando además numerosas referencias de cronistas, como también las opiniones de exploradores modernos e hizo llamar la atención, de manera muy especial, sobre la nomenclatura de lugares, por considerar los datos que ésta suministra como un elemento de prueba de primer orden.

Con este motivo se suscitó una interesante discusión entre ambos señores.

tomando también parte en ella el señor Pelleschi, quien encontró aceptable la opinión del señor Ambrosetti.

El señor presidente cerró la discusión y felicitó al conferenciante en nombre de la Junta, diciendo que no se podía hacer hablar con más elocuencia a las piedras prehistóricas, no obstante que, por su parte, disintiera de sus conclusiones, por las consideraciones que manifestó, pero que, de todos modos, su trabajo era un precioso contingente ofrecido al estudio de la arqueología americana, que el señor Ambrosetti había ilustrado con sus trabajos.

Después de un cuarto intermedio se dió lectura de una nota de los señores Biedma, Carranza y Urien por la cual presentaban para miembro activo de la Junta al doctor Carlos Molina Arrotea. El último de aquellos señores hizo el elogio del candidato y recordó que, desde muchos años atrás, se había ocupado de estudios históricos.

De acuerdo con la regla establecida, se resolvió considerar el asunto en la próxima sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, después de haber resuelto que la próxima tendría lugar el primer domingo del mes de marzo. —  
ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

#### SESION VIª

Ambrosetti Juan B.  
Biedma José Juan  
Cadelago Antonio  
Carranza Adolfo P.  
Carrasco Gabriel  
Decoud Adolfo  
Echayde Jorge  
Garmendia José Ignacio  
Lafone Quevedo Samuel  
Leguizamón Martiniano  
Mantilla Manuel F.  
Marcó del Pont José  
Ortiz Basualdo Eduardo  
Outes Félix F.  
Pelleschi Juan  
Quesada Ernesto G.  
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a primero de junio de mil novecientos dos, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor don Alejandro Rosa, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

La presidencia recordó que, con posterioridad a la última reunión, falleció el doctor Carlos Berg, esclarecido miembro de la Junta y cuyo elogio le era inútil hacer por ser bien conocido de todos; que, como un homenaje a su memoria, invitaba a los presentes se pusieran de pie; así se hizo.

Se dió en seguida lectura de los siguientes asuntos entrados:

1.º Notas de los señores Ministro de Justicia e Instrucción Pública y de Relaciones Exteriores comunicando haberse autorizado al doctor Vicente G. Quesada, Ministro de la República ante la Corte de España, para que se trasladara a Roma, a fin de representar a la Junta, como su delegado, en el Congreso Internacional de Ciencias Históricas.

Nota de dicho doctor Quesada agradeciendo la distinción que se le había hecho y manifestando su sentimiento por no poder desempeñar la comisión que se le confiaba, pues a causa del estado de su salud y de las atenciones de su cargo, le era imposible por el momento salir de Madrid.

La presidencia dijo que, debido a esta circunstancia, la Junta no había estado representada en el mencionado Congreso.

2.º Nota del señor miembro de la Junta doctor Ernesto Quesada acompañando un ejemplar de su nueva obra "La Política Argentino-Paraguaya", dedicado a la misma Junta y escrita expresamente para someterla a sus deliberaciones, en vista de que, no habiéndole sido posible ocuparse del tema histórico que se le asignó anteriormente, había optado por aquél, usando de la libertad que para ello se le había dejado, agregando que se felicitaría de que la Junta aceptara la dedicatoria que se había tomado la libertad de poner, siquiera como expresión del deseo que le anima de que sus trabajos sean fructíferos y que sus miembros más distinguidos y competentes ilustren las cuestiones oscuras con memorias especiales, ya que ha tratado de hacerlo él, sin duda uno de los menos preparados y de los más modestos.

La presidencia puso en discusión lo que en este caso debía hacerse, ya que no existía un reglamento que lo previera.

El señor Ambrosetti dijo que lo que creía correspondía era nombrar una comisión para que estudiara la obra y dictaminara sobre ella e hizo moción para que así se procediera, facultándose a la presidencia para el nombramiento de la comisión, la que debía componerse de tres miembros.

Después de una larga discusión fué aprobada la moción, nombrándose por la presidencia para componer la comisión a los señores Mantilla, Biedma y Decoud. Los dos últimos señores se excusaron, dando las razones por qué lo hacían; pero en atención a la insistencia de la presidencia y al pedido de muchos de los señores presentes, desistieron de su excusación.

El señor Adolfo P. Carranza hizo moción para que se dirigiera además al doctor Quesada una nota de agradecimiento; así se resolvió.

Pasándose a la orden del día, se tomó en consideración la candidatura del doctor Carlos Molina Arrotea para miembro activo de la Junta.

Fué aceptado por unanimidad.

A indicación de algunos señores, la presidencia preguntó a la comisión nombrada para correr con la impresión de libros raros en qué estado se encontraba la publicación del de Ulderico Schmidel.

El señor Lafone Quevedo manifestó que esa publicación había sufrido un retardo a causa de haber obtenido nuevos conocimientos que le habían obligado a rehacer completamente su trabajo; que felizmente esos datos le habían llegado a tiempo, pues de no ser así, la obra habría aparecido con muchos errores.

Dió en seguida lectura de un proyecto de prólogo a dicha obra, por el que fué muy felicitado por todos los señores presentes.

Agregó el señor Lafone Quevedo que la indispensable demora en la publicación de ese libro no debería obstar a que, de acuerdo con lo anteriormente resuelto, se ocupara la Junta de preparar los elementos necesarios para la publicación de la obra que debía sucederle.

Aceptada la indicación y a moción del señor Biedma, ampliada por el señor Pelleschi, se resolvió autorizar a la presidencia para que nombrara una comisión compuesta de tres miembros, a fin de que aconsejara a la Junta la obra u obras que deban elegirse, oyendo previamente, en lo posible, la opinión de los demás señores miembros de la Junta.

La comisión quedó compuesta por el señor general Garmendia y los doctores Cárcano y Urien.

Conforme a lo acordado con anterioridad, la obra que ha de publicarse debe corresponder a la época de la Independencia, la que, a este efecto, se considera terminar con la conclusión de la guerra del Brasil.

En vista de ser distintos los conocimientos que tienen los diversos señores

miembros de la Junta, la presidencia hizo moción para que ella se dividiera en cinco secciones: Historia, Numismática, Arqueología, Lingüística y Estadística, nombrándose comisiones especiales para cada una de estas secciones, las cuales podrían reunirse cuantas veces lo desearan, independientemente de las sesiones generales que tienen lugar todos los meses.

Varios señores discutieron la moción y los señores Outes y Urien opinaron que, antes de proceder a la indicada subdivisión, convendría formar un reglamento general.

El doctor Mantilla recordó que en una sesión anterior se había discutido ese último punto y hasta se había llegado a nombrar la comisión redactora; pero que se reaccionó a tiempo y se dejó sin efecto la resolución; demostró, como lo había hecho en aquella ocasión, que era prematura la reglamentación y sostuvo que también era innecesaria, por el momento, la proyectada división en secciones.

Encontrando fundadas las razones aducidas por el doctor Mantilla, la presidencia retiró su moción.

El señor Pelleschi dijo que se le había hecho la denuncia de que, con ocasión de la construcción de un ferrocarril entre el Titicaca y La Paz, se estaban empleando las ruinas de Tihahuanaco para construir alcantarillas y otras obras de arte; que como se le había asegurado ser cierto el hecho, creía deber ponerlo en conocimiento de la Junta, por si ésta opinaba que algo debía hacer para tratar de evitar se continuara cometiendo ese acto de salvajismo.

Unánimemente se reconoció la necesidad de que la Junta hiciera lo posible a fin de salvar de la destrucción esas preciosas reliquias de la civilización prehistórica sudamericana; con ese objeto se hicieron distintas mociones, aceptándose como más práctica la de iniciar una campaña por la prensa, sin perjuicio de aceptar el ofrecimiento que hizo el señor Lafone Quevedo de escribir al señor Ballivián pidiéndole influyera para que cesare esa destrucción.

En seguida se levantó la sesión, siendo las 5 y media de la tarde.—ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

## SESION VIIª

Arata Pedro N.  
 Ambrosetti Juan B.  
 Amadeo Juan Carlos  
 Biedma José Juan  
 Cárcano Ramón J.  
 Carrasco Gabriel  
 Decoud Adolfo  
 Echayde Jorge  
 Lafone Quevedo Samuel  
 Mantilla Manuel F.  
 Marcó del Pont José  
 Molina Arrotea Carlos  
 Meabe Alfredo

En Buenos Aires, a seis de julio de mil novecientos dos, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Julio Migoya García, invitado por el señor vicepresidente a asistir a la Junta, dió lectura de una interesante conferencia sobre una medalla benedictina encontrada al hacer la demolición de la cúpula de la iglesia de San Francisco, en esta ciudad; fué felicitado por todos los señores de la Junta.

El señor Migoya García pensaba leer, además, otro trabajo sobre un retrato de don Juan de Garay;

Outes Félix F.  
 Pelleschi Juan  
 Peña Enrique  
 Urien Carlos M.

pero habiendo tenido que retirarse por razones de familia, ofreció concurrir a la siguiente sesión a fin de dar lectura a dicho estudio.

Presente la comisión nombrada en la sesión anterior para dictaminar sobre la obra histórica dedicada a la Junta por su socio el doctor Ernesto Quesada, su miembro informante, el doctor Mantilla, hizo una exposición sintética de ella, manifestando que la labor del trabajo era recomendable y muy plausible su erudición; pero que, ni la comisión, ni la Junta, tienen por qué, ni para qué, discutir las conclusiones de la obra, ni las ideas fundamentales que sirven para el desarrollo de ella, porque la Junta no es tribunal de verdad histórica, ni la comisión es fiscal de opiniones ajenas.

Puesto a votación ese dictamen, fué aprobado por unanimidad.

La presidencia informó que el señor Outes había renunciado a continuar formando parte de la comisión que corría con la reimpresión de la obra de Ulde-rico Schmidel; no se aceptó esa renuncia, por no considerarse motivo suficiente el único aducido, que era la falta de tiempo.

Los doctores Urien y Cárcano, nombrados, junto con el general Garmendia, para aconsejar a la Junta sobre la obra que debía imprimirse después de la de Schmidel, dieron cuenta de los pasos que al respecto habían efectuado y ofrecieron presentar en la próxima sesión un informe concreto.

Después de un largo cambio de ideas sobre ese asunto y no teniendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 5 de la tarde. — ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

#### SESION VIII:

Biedma José Juan  
 Cadelago Antonio  
 Carrasco Gabriel  
 Decoud Adolfo  
 Echayde Jorge  
 Lafone Quevedo Samuel  
 Leguizamón Martiniano  
 Marcó del Pont José  
 Meabe Alfredo  
 Peña Enrique  
 Quesada Ernesto G.  
 Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a siete de septiembre de mil novecientos dos, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió en seguida lectura de una nota de los señores Lafone Quevedo, Peña y Quesada, proponiendo como socio correspondiente al doctor Manuel Domínguez, residente en Asunción del Paraguay. El señor Peña hizo el elogio del candidato, enumeró los altos puestos que ha ocupado y las obras que ha producido. En vista de tratarse de una verdadera personalidad y no referirse a los socios correspondientes las formalidades establecidas para la admisión de los miembros activos, se resolvió considerar su candidatura sobre tablas; puesta a votación, fué admitida por unanimidad.

Se leyeron también cartas de los doctores Arata, Cárcano y Molina Arrotea, excusándose por no poder asistir a la reunión. El secretario informó que el señor general Mitre se encontraba algo indispuesto y que el señor general Garmendia y doctor Mantilla se hallaban ausentes.

La presidencia manifestó que había llegado a sus oídos que la casa editora de Cabaut y Cía. iba a poner una introducción en el libro de Ulderico Schmidel y a dar en él, a la Junta, una designación distinta de la que le correspondía, e invitó a los señores miembros de la comisión encargada de esa publicación dijeran lo que hubiera al respecto.

El señor Lafone Quevedo dijo que no tenía conocimiento de ello, pues se había limitado a intervenir en lo relativo a las demás partes del libro, siendo el señor Outes quien se había encargado de la introducción. Estando ausente este señor y recordándose las resoluciones tomadas anteriormente, se encargó al secretario remitiese al señor Lafone Quevedo una copia de la redactada por el doctor Quesada y aprobada en la sesión del 3 de noviembre del año próximo pasado, para que sirviera como introducción general de la biblioteca. El señor Lafone Quevedo se comisionó a transmitirla al señor Outes, o en su defecto a los señores Cabaut, a los fines indicados.

El doctor Urien dijo que, por diversos inconvenientes, que enumeró, la comisión de que formaba parte no había podido aún desempeñar su cometido; pero que, a pesar de la ausencia del general Garmendia, esperaba que para la próxima sesión podría ya presentar su informe. En vista de ser muy urgente resolver el punto sometido a esa comisión, por estar bastante adelantada la impresión del libro de Schmidel, y, atenta la ausencia del general Garmendia, se resolvió integrar la comisión con dos miembros más. La presidencia, en virtud de la facultad que se le confirió, nombró al efecto a los señores Biedma y Carranza.

La presidencia agregó que creía conveniente empezar a pensar sobre cuál sería el libro que se debería publicar como tercer volumen; con este motivo, se mantuvo un largo cambio de ideas, resolviéndose el nombramiento de otra comisión especial para que dictaminara al respecto, la que quedó constituida por los señores general Mitre, Lafone Quevedo y Peña, habiéndose excusado de formar parte de ella el doctor Quesada, a causa de sus muchas atenciones.

Habiendo preguntado el doctor Leguizamón si el doctor Quesada había proyectado el lema para la Junta, éste pidió disculpas por no haberlo hecho, y en atención a las razones que acababa de dar indicó se nombrase una comisión para que lo proyectase. Aprobada la indicación, la presidencia designó para formar esa comisión a los doctores Leguizamón, Carrasco y el secretario.

El señor Biedma hizo moción para que se hicieran diplomas para los miembros correspondientes; aprobada la moción, con la modificación de que también se entregaran a los miembros activos, se encargó para correr con ello a la última comisión nombrada.

El doctor Decoud dijo que hacía mucho tiempo que la Junta no hacía acuñar ninguna medalla y que creía se podría ahora hacer con ocasión de la inauguración del monumento al general Belgrano.

En el cambio de ideas que con este motivo se produjo, se observó que a la Junta no se le había dado intervención alguna en el asunto, y que no se trataba de conmemorar ninguna fecha histórica notable; que además, no había tiempo material para hacer acuñar una medalla en las condiciones debidas y que el Gobierno proyectaba hacer abrir una.

En vista de esas consideraciones, el doctor Decoud dijo que retiraba su moción.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 6 de la tarde. — ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

## SESION IXª

Biedma José Juan  
 Cadelago Antonio  
 Carranza Adolfo F.  
 Carrasco Gabriel  
 Decoud Adolfo  
 Lafone Quevedo Samuel  
 Leguizamón Martiniano  
 Mantilla Manuel F.  
 Marcó del Pont José  
 Outes Félix F.  
 Peña Enrique  
 Quesada Ernesto G.  
 Urten Carlos M.

En Buenos Aires, a cinco de octubre de mil novecientos dos, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

1.º Nota de los señores Ignacio Garzón, de Córdoba, Adam Quiroga, de Catamarca, y J. Fiorencio Ortiz, de Mercedes (Buenos Aires), agradeciendo el honor que se les había dispensado al nombrárseles miembros correspondientes. El primero de dichos señores remite los dos volúmenes de su obra "Crónica de Córdoba", ofreciendo enviar muy pronto el tercero, en prensa ya; se resolvió se le contestara dándole las gracias.

2.º Nota de los señores Alejandro Rosa, José Juan Biedma y Gabriel Carrasco presentando para miembros de la Junta a los señores José Antonio Pillado y Juan W. Gez. Se resolvió que, de acuerdo con lo establecido, en la próxima sesión se tomaran en consideración.

3.º Nota del señor José Juan Biedma haciendo presente que, en el atrio de la iglesia de Santo Domingo, de esta ciudad, existe una lápida señalando la sepultura en que por disposición de nuestras autoridades fueron depositados los restos del señor João Manoel de Figueiredo, Agente de S. M. F. y que la inscripción que aquélla contenía ha en gran parte desaparecido.

Que, teniendo en cuenta la circunstancia de tratarse del primer representante de una potencia amiga que reconoció la independencia política de nuestra patria, creía acto de hidalga consideración a su memoria proceder a la restauración de dicha inscripción, lo que, a su juicio, podría disponer la Junta.

Cambiadas ideas al respecto, se autorizó al vicepresidente para que, poniéndose de acuerdo con el prior del Convento, y a costa de la Junta, tratara de efectuar la restauración, y se encargó al señor Biedma escribiera una monografía del señor Figueiredo para ser publicada en alguna revista.

4.º Nota de los señores Outes y Luis María Torres participando que han resuelto fundar una revista dedicada a la historia y sus ciencias auxiliares, la que aparecerá el 1.º de enero próximo, y que, como los señores miembros de la Junta están obligados a presentar algún trabajo, ofrecen de la manera más amplia sus páginas para la publicación de ellos.

Se agradeció el ofrecimiento.

5.º Nota del señor Outes manifestando que, en cumplimiento de la obligación impuesta a los miembros de la Junta, acompaña una monografía, que acaba de publicar, titulada "El primer establecimiento español en el territorio argentino", para que sea considerada en la forma como se hizo con el estudio del doctor Ernesto Quesada, agregando que su deseo había sido leerlo en una sesión de la Junta, pero que se hallaba imposibilitado de hacerlo por su mucha extensión y por los numerosos mapas que tendría que presentar.

Después de una pequeña discusión, en la que se recordó que precisamente con ocasión de la mencionada obra del doctor Quesada se había declarado que la Junta no era tribunal de verdad histórica, y que existía además una disposición que prescribía que los trabajos fueran leídos en la Junta, pues era esto lo

que mayor interés daba a sus reuniones, se resolvió que en la próxima diera el señor Outes lectura del que presentaba, lo que dicho señor aceptó.

6.º Nota del mismo señor Outes indicando como obra que se podría reimprimir "La vida y memorias del doctor Mariano Moreno".

El doctor Quesada entregó para la biblioteca de la Junta su nuevo libro "El "criollismo" en la literatura argentina" y el doctor Carrasco el "Diccionario Demográfico Argentino" que acaba de publicar; se dieron las gracias a ambos señores.

Se pasó en seguida a la orden del día.

Los señores Urien y Biedma dieron minuciosa cuenta de los pasos que habían dado a fin de conseguir la autorización necesaria para la publicación de las "Memorias del coronel don Cornelio Saavedra" y del resultado negativo que habían obtenido, lo que les inducía a creer que el miembro de la familia que las posee no está dispuesto a conceder la autorización. En vista de ello la Junta resolvió prescindir de esas Memorias.

El doctor Urien dijo que había tratado de obtener las "Memorias del Gral. don Martín Rodríguez"; pero que de las investigaciones que al efecto había hecho, las que relató, resulta que deben encontrarse entre los papeles dejados por el doctor Andrés Lamas, y que, por consiguiente, no es posible, por el momento, pensar en conseguir las.

El doctor Quesada dijo que creía que la dificultad mayor con que se tropezaba era la que provenía de un falso error de concepto: el de creer que únicamente debían publicarse obras de gran importancia histórica, o aquellas autobiografías que estuvieran libres del apasionamiento personal de sus autores; que esto era un grave error, pues lo inédito debía respetarse en todos sus detalles y, como material para nuestra historia, era menester aceptar todo lo que hubieran dejado nuestros próceres en forma de Memorias o apuntes relativos a su época; que consideraba impropio que esta Junta se erigiera en juez de las pasiones, los prejuicios, las violencias y aun los odios de los hombres de otras épocas, por cuanto lo que se buscaba era reunir elementos para facilitar la tarea al historiador, y éste debía examinar, en la más absoluta integridad, aquellas manifestaciones de otro tiempo, que revelan la vida de entonces, con sus luces y sus sombras; que conceptuaba errado y peligroso el temperamento de pretender expurgar los documentos inéditos y publicarlos con el falso criterio *ad usum delphini*, pues los miembros de la Junta, según sus predilecciones históricas, podían no estar exentos de inevitables preferencias y aun de criterios más o menos inflexibles, siendo humano, por lo tanto, que colocaran involuntariamente los tales documentos o piezas inéditas en semejante lecho de Procusto; que, por todo ello, era de opinión que debía sancionarse un criterio de máxima amplitud y resolver que, para ser incluido un documento inédito en los volúmenes de la colección, bastaba que su contenido tuviera valor histórico o que su autor hubiera tenido una figuración cualquiera en nuestro pasado, y que se publicase lo inédito sin atenuaciones, expurgamientos ni temores de herir susceptibilidades de las familias de aquellos personajes, pues los antepasados, en cuanto se refiere a su participación en la historia, pertenecen a la posteridad y no a los descendientes; que, por último, con ese criterio estaba seguro que la comisión encontraría muchas Memorias inéditas que publicar, como las del general Iriarte y otras; que los estudiosos agradecerían a la Junta tal procedimiento, pues hoy se desea vivamente conocer en toda su intimidad y sin velo alguno a los hombres y acontecimientos de todas las épocas, para independizarse de las imprescindibles muletas que forzosamente imponen los cronistas o historiadores, substituyendo su juicio al testimonio coetáneo, o su criterio interpretativo del documento al texto mismo de éste, procedimiento excelente en un libro de historia, pero inadecuado en una colección de materiales para

servir a la historia, siendo mérito grande de esta Junta el haber concebido y llevado a su realización el pensamiento trascendental de proponerse reunir lo curioso, publicado o inédito, referente a nuestro pasado, satisfaciendo así aquel justísimo anhelo y permitiendo contralorear los trabajos históricos conocidos con las piezas de primera mano.

Considerándose fundadas las observaciones hechas por el doctor Quesada, se aceptó el temperamento que proponía, debiendo en consecuencia proceder la comisión de acuerdo con el criterio indicado.

El señor Lafone Quevedo dijo que la comisión de que formaba parte aconsejaba se publicara como tercer volumen una edición crítica del Ruy Díaz de Guzmán, pudiéndose contar para ello, casi seguramente, con el miembro correspondiente doctor Manuel Domínguez, que consideraba era la persona que mejor conocía la historia del primer siglo de la conquista y en especial la citada obra, sobre la cual había hecho estudios muy profundos.

Se adoptó el dictamen de esa comisión y se le encargó hiciera lo necesario para llevarlo a la práctica.

Después de un cuarto intermedio, el doctor Leguizamón, miembro de la comisión encargada de proyectar un lema y diploma para la Junta, manifestó que él había sido el autor de la moción de que se crease un distintivo para los miembros de la Junta y que a consecuencia de ella se nombró anteriormente al doctor Quesada para que lo proyectara; que hacía esta manifestación personal porque en el seno de la comisión habían surgido dudas sobre el alcance de su cometido, en razón de que en las actas se hablaba sólo de lema; que su idea, al hacer la moción, fué que el distintivo lo constituyera una medalla que llevara un lema, y que consecuente con esa idea la mayoría de la comisión había proyectado una medalla cuyo dibujo presentó.

Se suscitó con este motivo una larga discusión sobre cuál había sido al respecto la mente de la Junta y sobre la conveniencia y oportunidad de acuñar la medalla.

El secretario dijo que siempre entendió que sólo se trataba de crear un lema y que por ello en las actas no se habla de medalla; que creía debía resolverse previamente la cuestión del lema y ocuparse después de la medalla; que el lema que la comisión indicaba: "La historia hace la luz", tenía el antecedente de figurar en la medalla con que el señor vicepresidente obsequió a los fundadores de la Junta; que, además, era concreto y expresaba los fines que ésta se proponía, que eran ilustrarse por el estudio de la Historia y de su auxiliar, la Numismática; que habiéndose dicho en la sesión anterior que tal vez conviniera fuera redactado en latín, la comisión había pedido su traducción al señor Calandrelli, quien lo había vertido en "Ab historia lux".

El doctor Quesada dijo que en tres idiomas podía ser redactado: en uno aborígen, en latín o en castellano; que el primero debía excluirse, porque sería sólo regional y que entre los otros dos se inclinaba por el último.

El doctor Mantilla, por razones que dió, dijo que no le satisfacía el lema proyectado, ni en latín, ni en castellano, pero que por el momento no se le ocurría ninguno que fuera lacónico y llenara el objeto deseado.

Varios señores indicaron otros: "Ex fumo dare lucem", "Historia resurrectis est", "Veritas", "Lucem petimus", "De la historia surge la luz", "Investigar con honradez", etc.; pero no habiéndose podido uniformar la opinión, se acordó dejar la resolución para la siguiente sesión.

Pasó en seguida la Junta a ocuparse del punto referente a la medalla, sobre el que se discutió también largamente; quedó rechazada la idea de hacerla como distintivo, resolviéndose se acuñara como conmemorativa de la fundación de la sociedad, debiendo sí llevar cada una el nombre del socio respectivo.

Se aprobó el modelo presentado, con la supresión de las ruinas jesuíticas y vaso calchaquí que figuran en el fondo; debiendo además aligerarse la cartela destinada a encerrar el nombre del socio.

Se resolvió también que la medalla fuera circular, de un solo módulo y de plata, con prohibición de acuñarse en otro metal, debiendo cada socio abonar el valor de la que le corresponda, si es que desea tenerla. Se discutió también la fecha que debería llevar, resolviéndose, por indicación del doctor Urien, que se le pusiera "fundada en 1893".

Se acordó adoptar para sello el anverso de dicha medalla, debiendo llevar en torno el nombre de la Junta y en el exergo: Buenos Aires.

El secretario dijo que habiendo hablado con el señor general Mitre de la resolución de hacer diplomas, le había manifestado éste que consideraba prematura la idea, pues la Junta no debía exteriorizarse mientras no tuviera sus estatutos.

En vista de lo fundado que era la observación, se resolvió se redactaran previamente esos estatutos, para lo cual se nombró una comisión compuesta del señor vicepresidente, doctor Carrasco y el secretario.

Se dejó para examinar en oportunidad los modelos de diploma que presentó el doctor Carrasco.

El señor Lafone Quevedo dijo que había recibido una carta del señor Ballivián, de Bolivia, en contestación a la que le dirigió por encargo de la Junta, haciéndole presente la noticia que a ella había llegado de estarse destruyendo las ruinas de Tihuanaco; que en esa carta, el señor Ballivián le dice que la noticia es exacta, pero que no es una novedad, pues hace más de medio siglo que la destrucción se está efectuando, habiéndose edificado hasta iglesias con sus despojos y que están llamadas a desaparecer en no largo plazo.

Se observó que mal podíamos los argentinos criticar el hecho, cuando no habíamos dejado en pie uno solo de nuestros monumentos históricos; que hasta la pirámide de Mayo había sido completamente transformada y la idea existía de echarla abajo; pero, considerando que la importancia de esas ruinas era mucho más trascendental, pues no constituían sólo un recuerdo histórico, sino un valiosísimo elemento para el estudio de una época prehistórica de la América, se encargó al señor Lafone Quevedo escribiera un artículo sobre el asunto, comisionándose el doctor Urien a hacerlo publicar en el diario "La Nación".

Se levantó en seguida la sesión, siendo las seis y media de la tarde. — ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

#### SESION Xª

Arata Pedro N.  
Carrasco Gabriel  
Cadelago Antonio  
Echayde Jorge  
Lafone Quevedo Samuel  
Leguizamón Martiniano  
Mantilla Manuel F.

En Buenos Aires, a dos de noviembre de mil novecientos dos, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, leía y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura de una nota del señor Outes en la que manifestaba que debido a ocupaciones que le absorbían todo el tiempo, le era imposible leer, como

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Marcó del Pont José   | lo tenía prometido, su estudio sobre el primer establecimiento español en el territorio argentino.   |
| Meabe Alfredo         |  |
| Molina Arrotea Carlos | Se procedió en seguida a considerar, con las formalidades establecidas, las candidaturas de los señores Juan Antonio Pillado y Juan W. Gez, resultando admitidos, el primero, como miembro activo, y el segundo, como correspondiente. |
| Peña Enrique          |  |
| Quesada Ernesto G.    |  |
| Urien Carlos M.       |  |

El doctor Urien dijo que sentía se hallara ausente el señor Biedma, pues él debía informar sobre los pasos que habían dado para obtener las Memorias del general Iriarte e ignoraba si había logrado salvar las dificultades con que habían tropezado.

Con este motivo se produjo un largo cambio de ideas sobre el procedimiento que se debía observar, dado lo urgente que era resolver el punto, puesto que presto había que entregar a los editores el material para el segundo volumen; se resolvió prescindir de las indicadas Memorias del general Iriarte, por comprender ellas una época posterior a la terminación de la guerra del Brasil, límite que se había fijado a estas publicaciones, y se rechazó la indicación de reimprimir la "Vida y memorias del doctor Mariano Moreno", publicadas en Londres por su hermano don Manuel, por no ser un libro de gran rareza y no llenar, por consiguiente, los fines que la Junta se había propuesto.

En vista de las dificultades con que se tropezaba para encontrar una obra inédita referente a la época de la Independencia, se indicó se continuara con la primera serie, relativa a la época de la conquista, a lo que se observó que el plan aprobado por la Junta era alternar una época con la otra y que así lo habían anunciado los editores en el prospecto que habían repartido al público; de manera que, antes de tomar una resolución semejante, se debía hacer un último esfuerzo, con cuyo objeto se encargó a la comisión continuara ocupándose con actividad del asunto, se apersonara al señor general Mitre por si él tuviera o conociera alguna obra inédita digna de ser publicada, y que en la próxima sesión diera cuenta del resultado de esas gestiones.

Se encargó al secretario que, en la portada del volumen en prensa, se inscriban todos los nombres de los actuales miembros de la Junta, tanto activos como correspondientes, y que tratara de conseguir de los editores, si aun fuera tiempo, que la tirada especial no la limitaran a los veinticinco ejemplares a que por el contrato estaban obligados, a fin de que los miembros que ingresaran con posterioridad a la celebración de ese contrato pudieran, si lo desearan, adquirirlo a su costa.

De acuerdo con lo resuelto en la sesión anterior, pasó la Junta a ocuparse de la elección del lema.

Se puso primero en discusión el idioma en que debía ser redactado, y se resolvió lo fuera en latín. Se formó en seguida una lista de todos los lemas presentados en esta y en la anterior sesión y puestos a votación se aprobó, casi por unanimidad, el final del que usó el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, o sea, "Lucem Querimus", que quedó adoptado como lema de la Junta.

El doctor Carraseo presentó el proyecto de estatutos, de cuya redacción se había encargado; se empezó su discusión, pero después de un cambio de ideas se aceptó el ofrecimiento que hizo dicho señor de repartirlo entre los miembros de la Junta a fin de que pudieran estudiarlo y quedar así en aptitud de poder discutirlo con más rapidez en la próxima sesión.

El señor vicepresidente anunció que había ya terminado su trabajo titulado: "Independencia de América. Medallas, condecoraciones y moneda provincial, obsidional o de necesidad", pero que dada su índole: descripción de monedas y

medallas, y su extensión, no era posible cumpliera con lo resuelto por la Junta respecto a la lectura de los estudios que se le presentaran; sin embargo, a fin de que supiera ella desde luego las materias que el libro trataba y el sistema que había adoptado, hizo su síntesis y explicó algunos de los principales puntos que dilucidaba especialmente en la parte relativa a las monedas provisionales de Méjico.

El señor Rosa fué vivamente felicitado por su nuevo libro, considerándosele como una digna continuación de los muy importantes con que ha enriquecido ya el estudio de la numismática americana.

En seguida se levantó la sesión, siendo las 6 de la tarde. — ALEJANDRO ROSA  
— JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

### SESION XIª

Cadelago Antonio  
Carrasco Gabriel  
Carranza Adolfo P.  
Decoud Adolfo  
Echayde Jorge  
Mantilla Manuel F.  
Marcó del Pont José  
Meabe Alfredo  
Ortiz J. Florencio  
Peña Enrique  
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a siete de diciembre de mil novecientos dos, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El secretario dió lectura de haberse recibido notas de los señores Pil'ado y Gez, aceptando y agradeciendo el nombramiento de miembros de la Sociedad.

El doctor Carrasco entregó para la biblioteca de la Junta sus folletos: "El Ejército Argentino", "Los Civilizadores de la Patagonia" y el N.º 9 del "Boletín Demográfico Argentino"; se le dieron las gracias.

El secretario dijo que, cumpliendo con el encargo que se le hiciera en la sesión anterior, se apersonó a los editores señores Cabaut y Cía. y que éstos le habían manifestado que estando ya deshecha la composición de los primeros pliegos del libro de Ulderico Schmidel, no era posible aumentar la tirada de los ejemplares de lujo, pero que como ella era de 40 ejemplares, ponían a disposición de los nuevos miembros de la Junta los quince que se habían reservado, cuyo precio indicarían en oportunidad, no pudiendo hacerlo desde luego porque ignoraban lo que la impresión les costaría.

Continuó diciendo el secretario que en la misma sesión se le encargó también hiciera colocar en la portada del volumen en prensa los nombres de todos los miembros de la Junta, tanto activos como correspondientes, y que, como no tenía seguridad de si debía considerar como tales miembros a algunas personas que figuraban en la lista transcripta en el libro de actas, pero que nunca habían asistido a las sesiones y ni sabía hubieran manifestado deseo de formar parte de la Junta, pedía que ésta determinara claramente quiénes eran los que la constituían, a fin de proceder en consecuencia.

Se produjo con este motivo un largo cambio de ideas, adoptándose finalmente la siguiente resolución: Son miembros activos de la Junta todos los que hayan concurrido a dos o más sesiones en el año 1902, quedando autorizadas la presi-

dencia y secretaría para incluir en la lista de miembros a aquellas personas que, por razones justificadas, no hubieran podido asistir.

El doctor Urien, en nombre de la comisión encargada de dictaminar sobre el segundo volumen de la colección de libros raros, dijo que, de acuerdo con los descos expresados por la Junta en su anterior sesión, había pedido opinión al señor general Mitre, quien le había manifestado que no conocía ninguna obra inédita de importancia, relativa a la época de la Independencia, escrita por alguno de sus próceres; que las pocas que en esas condiciones existían habían sido ya explotadas por los historiadores; que, en consecuencia, su opinión era que se continuaran publicando libros referentes a la época de la conquista.

Después de una pequeña discusión se resolvió proceder en la forma indicada por el señor general Mitre, debiendo la edición crítica del Ruy Díaz de Guzmán aparecer como segundo volumen de la colección. Se resolvió también se suprimiera el final del prólogo aceptado en la Junta que dice que se alternará la época colonial con la de la Independencia.

Se procedió en seguida a discutir el proyecto de Estatutos para la Junta, quedando aprobado en la siguiente forma:

#### ESTATUTOS

Artículo 1.º — La Junta de Historia y Numismática Americana, fundada en 1893 bajo la denominación de Junta de Numismática Americana, se propone fomentar los estudios que su nombre indica y establecer relaciones entre las personas que se ocupan de ellos dentro o fuera del país.

Art. 2.º — Con tal objeto celebrará reuniones, publicará libros, acuñará medallas y tomará todas las medidas e iniciativas tendientes al cumplimiento de sus fines.

Art. 3.º — El número de miembros activos de la Junta no excederá de cuarenta; el de los correspondientes será ilimitado.

Art. 4.º — El candidato para socio activo será presentado en nota firmada por tres miembros de la Junta, mencionándose en ella los trabajos históricos, literarios o científicos que haya escrito.

La Junta resolverá en la siguiente sesión por votación secreta, siendo necesario para la admisión obtener, por lo menos, las tres cuartas partes de los votos de los miembros presentes.

El candidato admitido presentará un trabajo en el acto de su incorporación.

Art. 5.º — Para ser socio correspondiente se requerirán las mismas condiciones que para los miembros activos, exceptuándose la obligación de presentar el trabajo a que se refiere el artículo anterior.

Los miembros correspondientes podrán tomar parte en las deliberaciones de la Junta, pero no tendrán voto.

Art. 6.º — Los miembros de la Junta recibirán un diploma que los acredite como tales y una medalla conmemorativa el que lo solicite.

Art. 7.º — La Junta tendrá un presidente, un vicepresidente, un secretario y un prosecretario con las atribuciones y deberes que su cargo indica. Serán nombrados a pluralidad de votos de los miembros presentes por el término de cuatro años, y son reelegibles.

Art. 8.º — Cuando sea necesario efectuar algún gasto, se determinará por votación de los miembros presentes y se hará a prorrata entre todos los activos, correspondiendo al prosecretario efectuar el cobro y hacer los pagos, dando cuenta a la presidencia.

Art. 9.º — La Junta se reunirá periódicamente en el tiempo y local que ella determine. Celebrará sesión cualquiera que fuese el número de los presentes y

sus resoluciones serán válidas siempre que fueran tomadas en sesión ordinaria o en una extraordinaria a que se haya convocado con aviso previo por lo menos de dos días.

Art. 10. — Todos los casos no previstos en estos Estatutos serán resueltos por la Junta a pluralidad de votos de los miembros presentes, y el presidente decidirá en caso de empate.

Habiéndose creado por los transcriptos Estatutos el puesto de prosecretario, se procedió a su elección, recayendo ésta en el doctor Jorge A. Echayde.

Se resolvió que la próxima sesión tuviera lugar el primer domingo del mes de mayo, y en seguida se levantó la sesión. — ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL FONT.

## SESION XII.

Ambrosetti Juan B.  
Cadejago Antonio  
Carranza Adolfo P.  
Carrasco Gabriel  
Decoud Adolfo  
Echayde Jorge  
Lafone Quevedo Samuel  
Mantilla Manuel F.  
Marcó del Pont José  
Meabe Alfredo  
Ortiz Basualdo Eduardo  
Outes Félix F.  
Peña Enrique  
Pillado José A.  
Urten Carlos M.

En Buenos Aires, a catorce de junio de mil novecientos tres, reunidos los señores designados al margen bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió en seguida lectura de la correspondencia recibida, a saber: Carta del señor Pelleschi, fechada en Roma, presentando su renuncia de miembro de la Junta, a causa de sus ocupaciones que le obligan a ausentarse con frecuencia. Se resolvió no aceptarla.

Carta del señor Julián F. Miguens diciendo que su ausencia ha sido debida a tener su residencia en la provincia de Buenos Aires y manifestando, al mismo tiempo, el deseo de continuar siendo miembro de la Junta.

La presidencia informó que, de acuerdo con esa carta y con lo resuelto en la sesión anterior, había pasado el señor Miguens a ser miembro correspondiente.

Cartas del doctor Ignacio Garzón enviando el tercer volumen de su "Crónica de Córdoba" y del señor Félix F. Outes acompañando un folleto, "El Puerto de los Patos y la geografía de la región adyacente en la época de la conquista". Se resolvió darles las gracias.

El señor Lafone Quevedo dijo que en pocos días más estaría terminado el libro de Ulderico Schmidel, y presentó unas 480 páginas ya impresas y los mapas que se agregan.

Por indicación del señor Outes se resolvió que en la nómina que debe figurar en la portada de aquel libro se coloque, primero, el nombre de los señores que componen la mesa y en seguida, por orden alfabético, el de los demás señores, y que en la numeración que deben llevar los 25 ejemplares que según contrato corresponden a otros tantos miembros de la Junta se siga en lo posible el mismo orden.

La presidencia dijo que, conforme con la resolución tomada en la última

sesión, los miembros actuales de la Junta son los indicados en la siguiente lista de que dió lectura el secretario:

Teniente general Bartolomé Mitre.  
 Señor Alejandro Rosa  
 Doctor José Marcó del Pont  
 Doctor Jorge A. Echayde  
 Señor Juan Carlos Amadeo  
 Señor Juan B. Ambrosetti  
 Doctor Pedro N. Arata  
 Señor José Juan Biedma  
 Señor Antonio Cadelago  
 Doctor Ramón J. Cárcano  
 Señor Adolfo P. Carranza (renunció)  
 Doctor Gabriel Carrasco  
 Doctor Adolfo Decoud  
 Doctor Juan A. García (hijo)  
 General José Ignacio Garmendia  
 Doctor Joaquín V. González  
 Señor Samuel A. Lafone Quevedo  
 Doctor Martiniano Leguizamón  
 Doctor Manuel F. Mantilla  
 Señor Alfredo Meabe  
 Doctor Carlos Molina Arrotea  
 Señor Eduardo Ortiz Basualdo  
 Señor Félix F. Outes (renunció)  
 Señor Juan Pelleschi  
 Señor Enrique Peña  
 Señor José Antonio Pillado  
 Doctor Ernesto Quesada  
 Doctor José María Ramos Mejía  
 Doctor Carlos M. Urien  
 Doctor Estanislao S. Zeballos

*Miembros correspondientes*

Doctor Manuel Domínguez  
 Doctor Ignacio Garzón  
 Señor Juan W. Gez  
 Señor Ramón Larraga  
 Señor Julián F. Miguens  
 Doctor José Florencio Ortiz  
 Señor Adam Quiroga  
 Señor Gensérico Ramírez

El señor Rosa mostró los primeros pliegos de su libro en prensa, siendo felicitado por su lujosa impresión. Repartió además a todos los presentes la fotografía de una gran medalla desconocida aquí, acuñada en Bruselas por la Logia "La Parfaite Amitié", en 1825, en honor del general San Martín.

Habiéndose hablado de la próxima venta del archivo, biblioteca, monetario y demás colecciones que pertenecieron al finado doctor Andrés Lamas, se resolvió que la presidencia se dirigiera al señor Ministro de Instrucción Pública indicándole la conveniencia que había en que el Estado adquiriera esos objetos.

La presidencia dijo que debía procederse a la renovación de la mesa, pues la actual fué nombrada por sólo dos años, los que venían en el próximo mes de

agosto; que de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, la nueva mesa tenía que ser elegida por cuatro años.

Se procedió en seguida a la elección, resultando reelegida por unanimidad la mesa actual.

El doctor Marcó del Pont leyó una pequeña Memoria sobre Numismática Argentina, sosteniendo que se había hasta ahora incurrido en un error al encabezar la colección de monedas de nuestro país con la serie sellada en Potosí, con el cuño patrio, el año de 1813, pues su antecesor, el Virreinato del Río de la Plata, tuvo su Casa de Moneda y las acuñaciones en ella hechas durante el Virreinato a él pertenecen y no a la ciudad donde esa casa estaba establecida; que no había razón alguna para que no se siguiera con este Virreinato la regla general adoptada para todos los demás; que ese error tenía gran trascendencia, porque muchos coleccionistas argentinos se limitan a reunir las monedas y medallas de su país y considerando extranjera la moneda acuñada por el Virreinato en su casa de Potosí, la excluyen indebidamente de su colección.

Concluyó diciendo a la Junta que si la encontraba fundada en tesis, le presta su autorizada sanción, a fin de que quedara bien establecido que la colección de nuestra moneda empieza con la sellada en Potosí desde la creación del Virreinato.

Se suscitó con este motivo una larga discusión, en la que principalmente tomaron parte los señores Rosa y Mantilla. Este último sostuvo que la numismática es un arte, no una ciencia, como lo decía el doctor Marcó del Pont; pero a pesar de ello, apoyó, con sólida argumentación, las ideas emitidas por éste.

El señor Rosa concluyó admitiéndolas también en principio; pero objetó que temía que en la práctica trajera esta modificación algunas dificultades para clasificar no sólo las monedas acuñadas en el Alto Perú, sino también las de otras regiones de América.

Manifestando algunos de los presentes que el asunto les tomaba de sorpresa y que no se creían en condiciones de votar en conciencia, se resolvió se publicara la Memoria y que en la próxima sesión se continuara la discusión.

En seguida presentó el secretario el modelo de la medalla conmemorativa de la fundación de la Junta, con las modificaciones introducidas por el grabador, el que se aprobó, resolviéndose que el diámetro fuera de unos 55 mm.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión. — ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

### SESION XIII:

Amadeo Juan Carlos  
 Ambrosetti Juan B.  
 Cadelago Antonio  
 Carrasco Gabriel  
 Carranza Adolfo P.  
 Lafone Quevedo Samuel  
 Leguilzamón Martiniano  
 Mantilla Manuel F.

En Buenos Aires, a cinco de julio de mil novecientos tres, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Carranza dijo que acababa de saber que en una de sus anteriores sesiones había la Junta renunciado a la proyectada publicación de las Memo-

Marcó del Pont José  
 Molina Arrotea Carlos  
 Meabe Alfredo  
 Ortiz Basualdo Eduardo  
 Outes Félix F.  
 Pillado José A.  
 Quesada Ernesto G.  
 Urien Carlos M.

rias de los próceres de la Independencia; que esa resolución se había basado en un error, pues existían varias Memorias, que enumeró, dignas de ser publicadas; que a cada una de ellas podría agregársele una introducción biográfica y las anotaciones que se consideraran necesarias, formándose así uno o dos interesantes volúmenes.

Atentas las seguridades dadas por el señor Carranza, resolvió la Junta dejar sin efecto la mencionada resolución y encargarle que en la próxima sesión presente una nómina de las Memorias cuya publicación sea útil y posible, para con ello a la vista decidir lo conveniente, aceptándose desde luego el ofrecimiento hecho por dicho señor de encargarse de escribir las indicadas biografías y anotaciones.

El señor Outes se ofreció, por su parte, a preparar como segundo volumen de la biblioteca una edición crítica de las Memorias y demás documentos escritos por el general don Cornelio Saavedra, lo que la Junta se apresuró a aceptar, pues siempre habían sido sus deseos encabezar con esas Memorias la serie de obras relativas a la época de la Independencia. Dijo el señor Outes que creía que en unos nueve meses podría terminar su trabajo.

El señor vicepresidente dijo que el presidente del Senado de Bélgica le había escrito anunciándole que se estaban haciendo investigaciones a fin de averiguar cuál había sido el motivo de la acuñación de la medalla en honor del general San Martín, de que hablé en la sesión anterior.

De acuerdo con lo resuelto en la misma sesión, se puso nuevamente en discusión la Memoria presentada por el doctor Marcó del Pont, de la que se volvió a dar lectura.

El señor Rosa insistió en su oposición por las dificultades que creía que en la práctica iba a traer la clasificación propuesta. El señor Lafone Quevedo dijo que no desconocía que pudieran presentarse algunas dificultades en el caso de unas medallas que había citado el señor Rosa; pero que no las veía tratándose de la moneda, y que, de todos modos, era un hecho indiscutible que el Virreinato tuvo su Casa de Moneda y que nada implicaba que la tuviera ubicada en una u otra de sus ciudades; que natural era que la hubiera dejado en Potosí, ciudad esencialmente minera, y a haberlo hecho la hubiera trasladado a Buenos Aires, donde no existían minas y predominaban las industrias agropecuarias; por estas y otras razones que detenidamente expuso, apoyó la modificación proyectada.

El doctor Quesada dijo que tenía razón el doctor Marcó del Pont, pero que no era lógico el poner en duda que el Alto Perú formaba parte, hasta 1825, de las Provincias Unidas del Río de la Plata; que la prueba más evidente de que, hasta esa fecha, pertenecían a ellas, la suministra el hecho de que sus diputados concurrieron a los congresos de 1816 y 1824. Pasando al fondo del asunto, demostró la inconsistencia de la opinión del señor Rosa.

El doctor Marcó del Pont se manifestó de acuerdo con lo expuesto por el doctor Quesada y dijo que si había admitido que, en rigor, se pudiera pretender que las acuñaciones de los años 1811 a 1825, con la efigie real, nos eran extrañas, había sido sólo con el objeto de evitar observaciones de hecho que pudieran haber dificultado la aceptación de la tesis que sostenía.

Algunos otros señores expresaron su conformidad con la clasificación proyectada, la que quedó aprobada con la expresa declaración de que se considera que forma parte de la colección argentina toda la acuñación hecha en el Alto Perú desde la creación del Virreinato hasta el año de 1825, y como observara el señor Rosa que pudiera ser que existiera alguna otra moneda, emitida durante el Virreinato, en la Provincia Oriental o en la del Paraguay, se acordó dar más

latitud a la resolución de la Junta, la que quedó sancionada en la forma siguiente: "Forman parte de la colección numismática argentina todas las acuñaciones hechas en el Virreinato del Río de la Plata, hasta que se segregara de su territorio el punto en que se efectuaron".

Se resolvió también que la Memoria y esta resolución se publicaran en la revista "Historia".

Habiéndose cambiado algunas ideas sobre la participación que la Junta deberá tomar en el centenario de nuestra independencia, se nombró una comisión a fin de que estudie el asunto y proponga lo que estime más conveniente, la que quedó constituida por los señores Mantilla, Quesada, Molina Arrotea, Lafone Quevedo y Carranza.

En seguida se levantó la sesión, siendo las seis de la tarde. — ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

#### SESION XIV:

Amadeo Juan Carlos  
Arata Pedro N.  
Cadelago Antonio  
Carranza Adolfo P.  
Carrasco Gabriel  
Decoud Adolfo  
Echayde Jorge  
Garmendia José Ignacio  
Leguizamón Martiniano  
Meabe Alfredo  
Marcó del Pont José  
Outes Félix F.  
Pillado José A.  
Peña Enrique  
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a dos de agosto de mil novecientos tres, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, y leída el acta de la sesión anterior, observó el señor Carranza que él no se había ofrecido a hacer las biografías de las personas cuyas Memorias se publiquen en la biblioteca de la Junta, ni a anotar tampoco esas Memorias; que era esa una mala inteligencia, motivada posiblemente por la circunstancia de haber él indicado que se podían publicar las autobiografías de algunos próceres; que escribir aquellas biografías implicaba una gran labor, que él no podía emprender. Tomada nota de esta observación, quedó el acta aprobada.

Se dió en seguida lectura a varias notas en las que se presentaban para miembros de la Junta a los siguientes señores:

##### *Miembros activos*

Doctor Vicente G. Quesada, por los señores Rosa, Peña y Carranza.  
Doctor Francisco P. Moreno, por los señores Rosa, Peña y Arata.  
Doctor Florentino Ameghino, por los señores Outes, Echayde y Leguizamón.  
Señor Luis María Torres, por los señores Meabe, Rosa y Amadeo.

##### *Miembros correspondientes*

Ing. Francisco J. Ros y doctor Daniel García Acevedo, de la República Oriental del Uruguay, ambos por los señores Decoud, Peña y Leguizamón.

Se resolvió tomar en consideración estas candidaturas en la siguiente sesión. Cumpliendo el encargo que se le hizo en la anterior, el señor Carranza presen-

tó una larga lista de Memorias, Autobiografías, Exposiciones, Reseñas y Manifiestos que consideraba dignos de ser publicados en la mencionada biblioteca de la Junta. Se resolvió nombrar una comisión, compuesta de los señores Carranza, Biedma, Peña, Urien y general Garmendia, para que examinase las Memorias indicadas en esa lista y aconsejara a la Junta, debiendo tener en cuenta el criterio con que se ha resuelto apreciar esa clase de escritos.

Muy lisonjera impresión causó a todos los presentes el examen del libro de Ulderico Schmidel, entregado por el señor Cabaut, invitado al efecto por el señor vicepresidente; fué aquél vivamente felicitado por la manera en que presentaba el primer volumen de la biblioteca, y por indicación del doctor Urien se resolvió que por secretaría se pasara una nota a la casa felicitándola y agradeciéndole el desprendimiento y gentileza con que ha procedido en este asunto.

El doctor Leguizamón leyó en seguida una muy interesante monografía sobre el origen del nombre de la selva de Montiel, en la que deja claramente demostrado que no es este un nombre indígena, como podría creerse, sino genuinamente español, perteneciendo a una familia que tuvo mucha figuración en la provincia de Entre Ríos y se diseminó después en muchas otras partes del país.

El doctor Leguizamón fué felicitado y muy aplaudido por su hermoso trabajo.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.—ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

#### SESION XV:

Arata Pedro N.  
Amadeo Juan Carlos  
Ambrosetti Juan B.  
Cadelago Antonio  
Carranza Adolfo P.  
Cerrasco Gabriel  
Decoud Adolfo  
Echayde Jorge  
Lafone Quevedo Samuel  
Leguizamón Martiniano  
Marcó del Pont José  
Meabe Alfredo  
Ortiz Basualdo Eduardo  
Outes Félix F.  
Peña Enrique  
Torres Luis Marfa  
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a seis de septiembre de mil novecientos tres, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió en seguida lectura de una nota del señor Outes solicitando se le eximiera del compromiso que había contraído de hacerse cargo de la edición crítica de las Memorias y otros escritos del general Saavedra, y se le eliminase también de la comisión censora encargada de dictaminar sobre el contenido y opiniones vertidas en los libros que se publiquen en lo sucesivo, dando como causal de esa renuncia el haberse exteriorizado opiniones que no concuerdan con la unanimidad que precedió a las resoluciones sobre las reediciones de Schmidel y Ruy Díaz de Guzmán.

Dado el carácter de indeclinable de esa renuncia, se resolvió aceptarla, pero debiendo hacerse constar que se desconocía su fundamento, pues la Junta no había tomado ninguna resolución que implicara derogar aquella en que, sin restricciones, aceptó el ofrecimiento que hizo el señor Outes de efectuar esa publicación, y en cuanto a su eliminación de la comisión censora, se observó que no existía tal comisión.

Se leyó también otra nota del mismo señor Outes enviando para la biblioteca de la Junta un ejemplar del estudio histórico que acaba de publicar, sobre las circunstancias que rodearon la muerte de don Juan de Garay. Se acordó darle las gracias.

Pasándose al orden del día, se procedió a considerar la candidatura de los señores presentados en la anterior sesión, resultando elegidos por unanimidad en la siguiente forma:

Miembros activos: doctor Vicente G. Quesada, señor Francisco P. Moreno, señor Florentino Ameghino y señor Luis María Torres.

Miembros correspondientes en Montevideo: doctor Daniel García Acevedo e Ing. Francisco J. Ros.

El señor Adolfo P. Carranza presentó las Memorias manuscritas del primer Director don Gervasio Antonio de Posadas, que le habían sido facilitadas por el doctor Carlos Pellegrini; manifestó que aunque sólo había tenido tiempo de darles una ligera lectura, conceptuaba que eran suficientemente interesantes como para que tuviesen cabida en la biblioteca de la Junta, pero que, para publicarlas, será necesario recabar previamente por escrito el consentimiento del doctor Pellegrini.

Después de un cambio de ideas, y sin que ello implicara dejar sin efecto el nombramiento de la comisión elegida en la sesión anterior, se resolvió se publicaran dichas Memorias, si se obtenía la autorización del doctor Pellegrini. Se acordó también se dirigiera una nota al miembro de la Junta señor Biedma, pidiéndole se encargara de escribir una reseña biográfica del señor Posadas, y se comisionó al señor Carranza para que dividiera la Memoria en capítulos, a fin de hacer más fácil su lectura.

Por moción del doctor Urien se resolvió hacer acuñar una medalla de bronce plateado, en memoria del doctor don Vicente Fidel López, nombrándose al efecto una comisión compuesta por los señores Urien, Ambrosetti y Carrasco.

Después de un cuarto intermedio dijo el señor Lafone Quevedo que, estando ya impreso el libro de Ulderico Schmidel, llegó a su poder otra edición de esa obra, publicada en Straubing en 1893, y tomada de un manuscrito que parece ser original del mismo Schmidel; que temeroso de que este nuevo manuscrito pudiera traer algo que no contuvieran los conocidos, se había apresurado a traducirlo y que tenía la satisfacción de poder comunicar a sus colegas que, salvo algunos pequeños detalles, que enumeró, no traía ninguna nueva noticia de importancia, quedando por lo tanto en todo subsistentes el prólogo y notas de la edición de la Junta, la que no sólo servirá a los argentinos, sino también a los alemanes mismos.

Acompañado por el señor Outes se presentó el nuevo miembro de la Junta señor Torres, y cumpliendo con lo que prescribe el artículo 4.º de los Estatutos da lectura de un importante trabajo en el que expone de una manera general las nociones que, sobre ciencia prehistórica, deben agregarse a los programas de estudios generales y preparatorios.

Siguiendo un orden y una distribución de materias en armonía con algunas leyes pedagógicas que cita, reduce a breves nociones de geología, paleontología y arqueología prehistórica, lo que puede constituir veinticinco conferencias de prehistoria general, conferencias, dice, que deben preceder a las de historia del antiguo Egipto, etc. En cuanto al programa de prehistoria americana lo distribuye en veinticinco conferencias, en las que se tratarán cuestiones de la misma índole e igualmente distribuidas, pero especializadas en ambas Américas.

Establece también lo que debe comprender un programa de arqueología americana, no estando de acuerdo con el amplísimo concepto que se le ha dado al vigente en la Facultad de Filosofía y Letras.

También ofrece el sistema de criterio científico que aplicará a la división y

clasificación del material arqueológico que formará parte de la sección a su cargo en el Museo Nacional.

El señor Torres fué felicitado por su trabajo y en seguida, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las seis de la tarde. — ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

#### SESION XVI:

Ambrosetti Juan B.  
Carranza Adolfo P.  
Carrasco Gabriel  
Cadelago Antonio  
Decoud Adolfo  
Echayde Jorge  
Lafone Quevedo Samuel  
Leguizamón Martiniano  
Mantilla Manuel F.  
Miguens Jullán  
Marcó del Pont José  
Ortiz Florencio J.  
Ortiz Basualdo Eduardo  
Peña Enrique  
Torres Luis María

En Buenos Aires, a once de octubre de mil novecientos tres, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa y leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, a saber:

Nota de los doctores Vicente G. Quesada y Daniel García Acevedo e Ing. Francisco J. Ros, aceptando y agradeciendo sus nombramientos de miembros de la Junta.

Nota del señor Pelleschi disculpando su inasistencia.

Nota del doctor Carlos Pellegrini comunicando, en contestación a la que la Junta le dirigió, que la familia del Director Posadas ha resuelto hacer directamente la publicación de sus Memorias y pidiendo

se le devuelvan los originales para a su vez entregarlos a la familia.

Se resolvió que el señor vicepresidente, a quien el señor Carranza había confiado esos originales, los devuelva al doctor Pellegrini.

En vista de este nuevo contratiempo, se pidió a la comisión nombrada en la penúltima sesión estudiara las Memorias y demás escritos indicados en la lista que presentó el señor Carranza.

La presidencia anunció que el señor Ambrosetti tenía en preparación una edición crítica de la "Argentina", de Barco de Centenera, lo que el señor Ambrosetti confirmó, agregando que si nada había dicho al respecto era porque no podía aún saber cuándo terminaría el trabajo y no le agradaba anticipar las cosas.

La comisión encargada de correr con la acuñación de la medalla a la memoria del doctor Vicente Fidel López presentó el modelo, el que fué aprobado, resolviéndose que llevara las siguientes inscripciones: anverso: fecha del nacimiento y muerte; reverso: "A Vicente Fidel López. La Junta de Historia y Numismática Americana".

El señor Carranza propuso se acuñara una medalla a la memoria del doctor Aurelio Prado y Rojas, fundador del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, y otra a la del historiador don Antonio Zinny; se aprobó la moción.

El señor Peña dijo que también se podía acuñar otra en recuerdo de don José Joaquín de Araujo, primer coleccionador argentino, y el señor Ambrosetti

agregó que correspondería también sellar otra a la memoria de don Pedro de Angelis, el que, además de muchas obras que publicó, fué el autor del primer catálogo de medallas argentinas. Se aceptaron ambas ideas y se resolvió que oportunamente se llevarían a la práctica.

El secretario presentó un modelo de diploma para los miembros de la Junta, hecho en la Compañía Sudamericana de Billetes de Banco; fué aprobado y se autorizó su impresión.

El doctor Echayde leyó un trabajo sobre la acuñación de monedas de plata en las provincias argentinas de Mendoza y La Rioja, en el que niegan sean de Mendoza las monedas que a esa provincia adjudica el señor Peña en el estudio que publicó en la Revista del Museo de La Plata el año de 1897, lo que el señor Rosa ha aceptado en su gran obra sobre las Monedas y Medallas Argentinas.

Como principal argumento en apoyo de su tesis, el doctor Echayde hace notar que la ley de la Junta Representativa de Mendoza creando "el cuño" es de agosto de 1822, mientras que él tiene dos piezas, que pone de manifiesto, que llevan la fecha de 1821. Llama también la atención sobre la circunstancia de que esas dos monedas, como igualmente otra de 1822, catalogada por el señor Rosa, tienen, además de las letras M - A, que han sido traducidas por Mendoza, la inscripción "Rioxa", lo que demuestra que esas monedas no son ni de Mendoza ni de La Rioja argentina. Concluye sosteniendo que esas letras M - A significan *Moyabamba*, distrito y hoy capital de la provincia del mismo nombre, departamento de Loreto, en el Perú, de la cual justamente "Rioxa" es también distrito, y como consecuencia que Rioxa M - A quiere decir "*Rioxa de Moyabamba*".

El señor Peña dijo que al adjudicar a Mendoza las piezas en cuestión, lo había hecho fundándose en una seria documentación, mientras que el doctor Echayde no tenía documentos de ninguna clase; que el solo hecho de existir monedas con la fecha de 1821, anteriores por lo tanto a la ley que creó "el cuño", no basta para afirmar, como lo hace el doctor Echayde, que esas monedas no sean de Mendoza, pues los antecedentes que se conocen son aún muy incompletos, existiendo todavía gran obscuridad alrededor de esa y demás acuñaciones locales. Que, después de haber escrito su citada monografía, consiguió nueva documentación, por la cual llegó a saber que en esa misma época de 1821 a 1824, se había sellado moneda en Chilecito, lo que era completamente ignorado y que bien pudiera ser que en esa misma documentación se registraran algunos datos que expliquen la anomalía indicada por el doctor Echayde.

La Junta resolvió se publicara el trabajo del doctor Echayde y pidió al señor Peña estudiara esa nueva documentación y le comunicara su resultado; le pidió también tratase de terminar su estudio sobre la moneda de La Rioja.

Después de un cuarto intermedio el doctor Rodolfo R. Schuller, presentado por el señor general Mitre, dió lectura de una monografía sobre las Islas Canarias y sobre la importancia que ellas tuvieron en el desenvolvimiento de América, no sólo por haber sido punto de escala para las naves que se dirigían a descubrir nuevas tierras y haber ido en ellas muchos guanches, sino por haber sido durante la residencia de Colón en la isla de Gomera, cuando entró en relación con el piloto náufrago que había visitado esas tierras y que le dió noticias sobre el camino que a ellas conducía.

El doctor Carrasco observó algunos de los puntos tocados por el conferenciante y particularmente el relativo al dicho piloto, que creía que no había existido.

El doctor Leguizamón dijo que se había sostenido que la palabra "gauebo" provenía de los guanches y que al decir el doctor Schuller que esta raza había

ya desaparecido en 1545, había probado que era aquello un error, puesto que la denominación de gaucho se había empezado a usar sólo en el siglo XVIII.

El señor vicepresidente cerró la discusión, felicitó al doctor Schuller en nombre de la Junta y le pidió la monografía para hacerla publicar.

En seguida, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión. — ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

### SESION XVII:

Arata Pedro N.  
 Ambrosetti Juan B.  
 Carranza Adolfo P.  
 Carrasco Gabriel  
 Decoud Adolfo  
 Echayde Jorge  
 Lafone Quevedo Samuel  
 Leguizamón Martiniano  
 Mantilla Manuel F.  
 Marcó del Pont José  
 Meabe Alfredo  
 Miguens Julián  
 Ortiz Basualdo Eduardo  
 Ortiz Florencio J.  
 Peña Enrique  
 Felleschi Juan  
 Pillado José A.  
 Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a primero de noviembre de mil novecientos tres, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió en seguida lectura de una nota del señor Outes presentando su renuncia de miembro de la Junta. Dado su carácter de indeclinable, fué aceptada.

Se leyó también una nota del doctor Ernesto Quesada excusando su inasistencia y la de su señor padre, el doctor Vicente G. Quesada.

El doctor Mantilla observó la leyenda adoptada para la medalla en honor del doctor Vicente Fidel López y propuso la siguiente: anverso: "Vicente Fidel López" y fechas de su nacimiento y muerte; reverso: "La Junta de Historia y Numismática Americana" y fecha de acuñación. Así se resolvió.

Se agregó que los atributos que figuran en el reverso del proyecto de la medalla no expresan la verdad, pues domina un gran vaso peruano, como si la obra principal del doctor López fuera su estudio sobre las razas del Perú, lo que está lejos de ser exacto; que en consecuencia, el tamaño de ese vaso debía ser disminuído y agregarse uno o dos volúmenes al que sirve de base a ese vaso.

Encontrándose fundada esa observación, se nombró una comisión compuesta por los señores Ambrosetti, Carrasco, Decoud, Peña y Urien para que, de acuerdo con las opiniones emitidas, introduzca en el proyecto las modificaciones que estime conveniente y corra con todo lo relativo a la medalla.

Se resolvió que los diplomas fueran impresos en papel de Holanda.

Se siguió después una larga conversación sobre la Moneda de plata de Mendoza, en la que tomaron parte varios miembros de la Junta, pero nada se resolvió al respecto.

En seguida se levantó la sesión. — ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

## SESION XVIIIa

Ambrosetti Juan B.  
 Biedma José Juan  
 Cadelago Antonio  
 Carrasco Gabriel  
 Echayde Jorge  
 Lafone Quevedo Samuel  
 Marcó del Pont José  
 Meabe Alfredo  
 Moreno Francisco P.  
 Felleschi Juan  
 Peña Enrique  
 Quesada Vicente G.  
 Quesada Ernesto G.  
 Zeballos Estanislao S.  
 Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a tres de julio de mil novecientos cuatro, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Nota del Encargado de Negocios de los Estados Unidos pidiendo, por orden de su gobierno, datos sobre la Junta, para un "Manual de Sociedades e Instituciones sabias", que está preparando el bibliotecario del Congreso de la Unión.

Se resolvió se contestara por secretaría.

Nota de los señores Francisco P. Moreno, Enrique Peña y José Marcó del Pont presentando para miembro correspondiente de la Junta al señor José Toribio Medina, de Santiago de Chile.

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se dejó para resolverse en la próxima sesión.

Nota del general Garmendia acompañando su último libro "Campaña de Corrientes y Río Grande", que ha dedicado a la Junta, pidiendo le tome ésta en consideración y emita su competente juicio.

Habiéndose hecho indicación de que se nombrara una comisión para que estudiara e informara sobre la obra, observó el señor Biedma que la resolución tomada con ocasión del libro del doctor Ernesto Quesada "La Política Argentino-Paraguaya", de que la Junta no era tribunal de verdad histórica, hacía inútil el nombramiento de estas comisiones.

Dió esto motivo a una pequeña discusión en la que principalmente tomaron parte los señores Ernesto Quesada, Ambrosetti y Zeballos, resolviéndose que la presidencia nombrara la comisión indicada, lo que ella hizo, designando para componerla a los señores Biedma, Mantilla y Urien.

Dijo en seguida la presidencia que los señores Cabaut y Cía. le habían manifestado que tenían en prensa una obra inédita del Padre Lozano sobre los Comuneros del Paraguay, impresión que hacían por orden de la Compañía de Jesús y que, si la Junta quería, podría aparecer como uno de los libros de su biblioteca de libros raros.

Después de un detenido cambio de ideas se aceptó en principio el ofrecimiento, siempre que los señores Cabaut o los jesuitas permitan que una comisión de la Junta lea previamente el manuscrito y vigile la impresión. Al efecto, la presidencia designó, desde luego, para componer la comisión, a los señores Decoud, Lafone Quevedo y Peña, la que deberá informar en la próxima sesión para que pueda la Junta tomar una resolución definitiva.

El doctor Zeballos preguntó si alguno de los señores presentes conocía un pequeño libro titulado "Sketch of Tucuman", publicado en Londres en 1831 por Julius Redivivimus, y, ante la negativa general, agregó que era una verdadera joya en cuanto a su estilo, de puro corte byroniano; que el autor, que hizo el viaje de Buenos Aires a California, se ocupa en ese libro del que llevó a cabo entre aquel puerto y Tucumán, con una crítica tan justa de las costumbres y con tan minuciosos y exactos detalles sobre los objetos, que llama sobremanera la atención; que hace tiempo está preparando un estudio bibliográfico sobre este raro y notable libro y que una vez lo termine lo someterá a la Junta; que en su

último viaje a Londres logró saber que bajo aquel seudónimo se oculta el nombre de un distinguido ingeniero de ferrocarriles.

Dijo también el doctor Zeballos que durante el referido viaje consiguió unas pastorales del arzobispo San Alberto, salidas de la imprenta de Niños Expósitos, en perfecto estado de conservación, cuyo contenido encomió.

El mismo doctor Zeballos dijo que aproximándose el aniversario de la muerte del doctor Vicente Fidel López, creía que la Junta debía conmemorarlo de una manera especial. El doctor Ernesto Quesada indicó, como la mejor forma de honrar la memoria del escritor, celebrar una sesión extraordinaria en la que se leyeran exclusivamente trabajos relativos al doctor López.

Aceptada la idea, se nombró al doctor Zeballos para estudiar al doctor López como historiador, al señor Ambrosetti para que lo considerara como arqueólogo y al señor Lafone Quevedo como lingüista.

Se recomendó a la comisión encargada de la medalla que anteriormente se resolvió acuñar en honor del doctor López, trate de que aparezca el día aniversario de su muerte.

El doctor Carrasco anunció que tenía en preparación una obra sobre América en general, de la cual leyó un capítulo titulado "Los Reyes en América en el siglo XIX", el que mereció una ligera crítica del doctor Urien en cuanto a su redacción.

Estando anunciada la próxima venta de las colecciones que pertenecieran al doctor Andrés Lamas, se resolvió, después de un cambio de ideas, comisionar al señor vicepresidente y al doctor Francisco P. Moreno para que se acercaran al Ministro del Interior, encargado de la cartera de Justicia e Instrucción Pública, y le hiciera presente la conveniencia de que el Estado adquiriera el todo o cuando menos una parte de esas colecciones.

El señor Lafone Quevedo hizo moción para que las sesiones tuvieran lugar con mayor frecuencia y el doctor Ernesto Quesada, al apoyarla, indicó que podrían celebrarse cada quince días, los domingos; así quedó resuelto.

Al terminar la sesión, el señor vicepresidente repartió entre los asistentes la última obra del señor general Mitre sobre numismática americana, titulada "Medallas de Vernon", editada por don Juan Canter.

En seguida se levantó la sesión, siendo las cinco y media de la tarde. —  
ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

#### SESION XIXª

Amadeo Juan Carlos  
Riedma José Juan  
Carrasco Gabriel  
Echayde Jorge  
Lafone Quevedo Samuel  
Leguizamón Martiniano  
Marcó del Pont José  
Meabe Alfredo  
Peña Enrique

En Buenos Aires, a diez y siete de julio de mil novecientos cuatro, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió en seguida lectura de una nota del señor Félix F. Outes acompañando, para la biblioteca de la Junta, su último folleto "Arqueología de Hucal". Se resolvió darle las gracias.

Quesada Vicente G.  
 Quesada Ernesto G.  
 Torres Luis María  
 Urien Carlos M.

Se procedió a tomar en consideración, con las formalidades del caso, la candidatura del señor José Toribio Medina, para miembro correspondiente, siendo admitido por unanimidad.

La comisión encargada de acercarse a los Padres jesuitas para tratar del ofrecimiento del manuscrito del Padre Lozano, hecho por los señores Cabaut y Cía., informó, por intermedio de uno de sus miembros, el señor Peña, que había recibido la mejor acogida de parte de aquellos Padres, quienes todo lo habían allanado; que el manuscrito, que se dice ser de puño y letra del mismo Padre Lozano, carece en absoluto de notas y que, comprendidos los dos minuciosos índices que contiene, formarían dos o tres volúmenes; que el Padre Gambón, que tenía el encargo de redactar la introducción, renunciaba a ello y se ofrecía a suministrar a la comisión los datos que él tuviera; que lo único que pedían era se suprimiera del texto la palabra "diablo", empleada un par de veces, reemplazándola por una equivalente, y que la publicación se hiciera con la ortografía moderna, a fin de facilitar la lectura.

El señor Biedma observó que, con ocasión de la publicación de las actas del Cabildo, se consultó a los principales historiadores sobre la ortografía que debía adoptarse y que la gran mayoría, incluso el presidente de la Junta, opinó que debía respetarse la original; que él creía que en este caso correspondía adoptar el mismo temperamento, que era, por lo demás, el que se acostumbraba seguir cuando se trata de reproducir documentos históricos.

El señor Lafone Quevedo manifestó ser este caso muy distinto del recordado por el señor Biedma, por tratarse de un manuscrito de mediados del siglo XVIII que muy pocas diferencias presenta con la ortografía moderna, sin que exista el menor peligro de que esas pequeñas diferencias de ortografía puedan dar motivo a alteración alguna de los conceptos; que, por consiguiente, opinaba que si los Padres jesuitas insistían en su pedido podía aceptarse la ortografía moderna, haciendo constar en la introducción las razones por qué se hacía.

El doctor Urien y otros miembros se manifestaron conformes con la opinión del señor Lafone Quevedo, la que fué adoptada por la Junta, y se nombró para que corra con la fiscalización de la impresión de la obra y redacción de la introducción a la misma comisión designada en la anterior sesión, agregándose, a pedido del señor Lafone Quevedo dos suplentes, para cuyo cargo la presidencia nombró a los doctores Echayde y Leguizamón.

Habiendo en ese momento entrado al recinto los doctores Vicente G. y Ernesto Quesada, el señor Torres hizo moción para que se reabriese la discusión, y pidió al último de aquellos señores diera su opinión sobre el asunto.

El doctor Quesada dijo que siempre había creído que debía respetarse la ortografía original, la que no sólo constituía una prueba de autenticidad, sino que evitaba interpretaciones antojadizas; que, en una palabra, alterarla, importaba una profanación; pero, no obstante, aceptaba lo resuelto, en vista de las razones que para ello se habían tenido en cuenta.

El doctor Vicente G. Quesada fundó su voto en contra en análogas consideraciones, agregando que prefería que la Junta no publicase el libro a que lo hiciera modificando su ortografía original.

El señor Torres fundó igualmente su voto en contra, opinando como el doctor Vicente G. Quesada.

La Junta resolvió entonces que la comisión viera nuevamente a los Padres jesuitas y les demostrara la conveniencia de no modificar la ortografía, debiendo la comisión, en la próxima sesión, dar cuenta del resultado de su gestión, para tomarse una resolución definitiva.

El señor Peña dijo que en casa de los señores Rossi y Bellagamba había visto

los diseños de la proyectada medalla en honor del doctor Vicente Fidel López y que le había parecido que las dimensiones del vaso peruano que lleva en el reverso no están de acuerdo con lo resuelto por la Junta; que hacía esta observación porque no había podido reunirse con los demás miembros de la comisión.

El doctor Carrasco informó que, con el señor Ambrosetti, habían detenidamente estudiado el boceto en partelina y que en opinión de ambos estaba el vaso perfectamente proporcionado, por lo cual habían ordenado la acuñación de la medalla.

El doctor Urien pidió a la presidencia quiera informar sobre el resultado obtenido por la comisión encargada de acercarse al señor Ministro para hablarle de la compra de la colección Lamas.

Satisfaciendo ese pedido, dijo la presidencia que dos veces había ido a la oficina del Ministro, sin tener la suerte de encontrarle y que, habiendo estado enfermo, no había podido continuar la gestión que se le encomendó, y que como el doctor Moreno estaba ausente, pedía ser acompañado por otro miembro de la Junta. Se nombró al efecto al doctor Urien.

La presidencia indicó la conveniencia que habría en que la Junta tratara de conseguir se hiciera una reimpresión de la "Gaceta de Buenos Aires" de los años 1810 a 1821; cambiadas algunas ideas al respecto, se resolvió que en la próxima sesión se nombrara una comisión que se ocupara del asunto.

En seguida se levantó la sesión, siendo las cinco de la tarde. — ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

#### SESION XX\*

Arata Pedro N.  
 Ambrosetti Juan B.  
 Amadeo Juan Carlos  
 Biedma José Juan  
 Carrasco Gabriel  
 Decoud Adolfo  
 Echayde Jorge  
 Leguzamón Martiniano  
 Marcó del Pont José  
 Meabe Alfredo  
 Pelleschi Juan  
 Peña Enrique  
 Pillado José A.  
 Torres Luis María  
 Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a siete de agosto de mil novecientos cuatro, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura de una nota del señor José Juan Biedma, director del Archivo General de la Nación, en la que, a nombre del señor Presidente de la República, ofrece el local de dicho Archivo para la instalación definitiva de la Junta.

Se resolvió aceptar y agradecer el ofrecimiento, y después de un cambio de ideas se acordó, a indicación del señor Peña, nombrar en comisión al vicepresidente y secretario para que, con el señor general Mitre, designen las fechas en que tendrá lugar la traslación de la Junta y la sesión extraordinaria en homenaje al doctor López.

Se leyó en seguida otra nota del jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo, teniente coronel don Carlos Juan Martínez, acompañando, para el archivo de la Junta, los cuños de la medalla acuñada para conmemorar el primer aniversario de la reorganización del Regimiento.

Se resolvió dar las gracias y dejar aquí constancia de que están rotos los cuños.

El señor Peña, en nombre de la comisión encargada de acercarse a los Padres jesuitas, dijo que el señor Lafone Quevedo le había visto y que insistiera en que la obra del Padre Lozano se hiciera con la ortografía moderna.

La presidencia puso entonces a votación si, en esas condiciones, se aceptaba o no el manuscrito para la biblioteca de la Junta.

Votaron por la afirmativa los señores Amadeo, Ambrosetti, Arata, Carrasco, Decoud, Peña, Urien y Marcó del Pont, y por la negativa, los señores Biedma, Echayde, Leguizamón, Meabe, Pelleschi, Pillado y Torres.

Resultando mayoría por la afirmativa, quedó aceptada la obra y se encargó nuevamente a la comisión nombrada para vigilar la impresión hiciera constar en la introducción la razón que la Junta ha tenido para hacer la publicación con ortografía moderna; se resolvió también que en esa introducción la comisión se limite a hacer una pequeña historia del manuscrito y a agregar unos datos biográficos y bibliográficos emitidos por el doctor Lamas en su introducción a la "Historia de la Conquista del Paraguay".

El doctor Leguizamón renunció a continuar formando parte de aquella comisión, por ser contrario a la forma en que la publicación va a hacerse; en su reemplazo se nombró al doctor Decoud.

El señor Biedma presentó un suelto del diario "La Nación" en el que se dice que existe la idea de aprovechar la presencia en esta ciudad del maestro Saint-Saëns para encargarle una nueva instrumentación del Himno Nacional, y considerando inconveniente y peligroso se modifique el Himno, más aun por un extranjero, hizo moción para que la Junta se ocupe del asunto y trate de obtener se solicite la sanción oficial de la música como lo ha sido la letra.

Se suscitó con este motivo una larga discusión, manifestándose a favor de la idea del señor Biedma los señores Ambrosetti, Carrasco, Echayde y Pillado, y en contra, el doctor Urien.

El doctor Echayde dijo que la moción del señor Biedma podía ser ampliada en el sentido de que convenía indicar también su orquestación o instrumentación, a fin de evitar sea interpretado de diversas maneras, como hoy sucede, hasta el punto de resultar algunas veces completamente transformado.

Cerrada la discusión, resolviéndose nombrar una comisión compuesta por los señores Echayde, Leguizamón y Pillado, para que se acerque al señor Ministro del Interior y le indique la conveniencia de que se sancione la música del Himno y su instrumentación, esto sin perjuicio de que la misma comisión y los demás miembros de la Junta, por su parte, traten de influir en el mismo sentido en el ánimo de los legisladores.

El doctor Urien dijo que cumpliendo con la comisión que se le confió, a propósito de la venta de las colecciones pertenecientes a la sucesión del doctor Andrés Lamas, había visto al señor Ministro del Interior, quien le había manifestado que hablaría con el Presidente de la República y que comunicaría directamente a la Junta el resultado de esa entrevista.

El señor Biedma dijo que había llegado a su conocimiento que se estaban destruyendo las ruinas del fuerte que aun existen en Puerto Deseado, e hizo moción para que se dirija una nota al gobernador del Territorio de Santa Cruz, capitán Aguerriberry, encareciéndole trate de evitar, por todos los medios a su alcance, de que esa destrucción continúe, invocándose para ello, como precedente, el encargo hecho por el Superior Gobierno al gobernador de Misiones, de que impida se toquen las ruinas jesuíticas existentes en ese Territorio.

El señor Pelleschi informó que muy pronto saldrá a luz un diccionario y gramática toba por el Padre Ducei, obra que le ha llamado grandemente la

atención por su importancia y originalidad y que considera será una joya de nuestra literatura.

Con este motivo recordó los estudios que hace años hizo de esa lengua, tomando notas directamente de los indígenas, las que encuentra ahora corroboradas en esa obra y las que espera utilizar en un trabajo que tiene la intención de hacer.

El señor Carrasco presentó el "Movimiento de población de la República Argentina correspondiente a los años 1902 y 1903" y dió a conocer algunos datos de su trabajo sobre la natalidad, mortalidad y censo electoral de la República.

El señor Ambrosetti repartió a los miembros de la Junta sus últimos trabajos: "La Hacienda de Molinos", "Insignia lítica de mando de tipo chileno" y su informe como delegado al "Congreso de Americanistas" reunido en Nueva York en 1903.

En seguida se levantó la sesión. — ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

#### SESION XXI.

Amadeo Juan Carlos  
 Ambrosetti Juan B.  
 Cadelago Antonio  
 Carrasco Gabriel  
 Echayde Jorge  
 Lafone Quevedo Samuel  
 Marcó del Pont José  
 Meabe Alfredo  
 Pilleschi Juan  
 Peña Enrique  
 Torres Luis María  
 Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a treinta de agosto de mil novecientos cuatro, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

1.º Nota del señor director del Archivo General de la Nación comunicando que el local destinado para las reuniones de la Junta está ya a disposición de ella.

El señor vicepresidente manifestó que, en vista de esa comunicación y de acuerdo con lo resuelto en la sesión anterior, se había arreglado con el señor presidente que la instalación de la Junta en su nuevo local tuviera lugar el primer domingo del próximo mes de septiembre.

Se resolvió que la sesión se celebrara a las dos de la tarde y que, en la citación, se recomendará la asistencia.

2.º Nota del señor Félix F. Outes enviando para la biblioteca de la Junta su nuevo folleto titulado "La Alfarería indígena de Patagonia". Se acordó darle las gracias.

3.º Nota de los señores Bellagamba y Rossi remitiendo, para el archivo de la Junta, un ejemplar de la medalla acuñada en honor del doctor Vicente Fidel López. Se resolvió se acusara recibo.

El señor vicepresidente dijo que se había acordado que la sesión extraordinaria en homenaje a la memoria del doctor López tuviera lugar el día de la fecha, por ser el del aniversario del fallecimiento de dicho señor; pero que, habiendo tenido el doctor Zeballos la desgracia de perder a su señora madre y habiendo caído enfermo el señor Lafone Quevedo, ni uno ni otro habían podido prepararse para cumplir con el encargo que la Junta les hiciera, de modo que había

sido necesario postergar esa sesión, y correspondía ahora que la Junta determinara el día en que debía celebrarse.

Se fijó al efecto el último domingo de septiembre, resolviéndose se invitara a los nietos del doctor López, a quienes se entregará la medalla conmemorativa; se acordó también, por indicación del vicepresidente, que pudieran asistir a esa sesión algunas personas ajenas a la Junta.

El doctor Carraseo, a propósito del "Boletín Demográfico Argentino", que próximamente aparecerá, adelantó algunos interesantes datos, como el de que el 945 por mil de la población argentina de la ciudad de Buenos Aires sabe leer y escribir. El señor Lafone Quevedo observó que a ese trabajo estadístico le falta un importante dato, cual es el que se refiere a la población electoral de cada provincia, de manera que se pudiera saber el número de diputados que en realidad a cada una debería corresponderle. El doctor Carrasco aceptó la indicación y dijo que la tendría en cuenta como antecedente histórico, ya que por la Constitución los diputados se eligen por el número de habitantes, no por el de ciudadanos.

El señor vicepresidente dijo que, terminado el libro que acaba de publicar, llegó a su conocimiento, por noticia que le diera el señor Meabe, de la existencia de una medalla que perteneció al coronel don Mariano Maza y que actualmente se encuentra en poder de uno de sus deudos, referente a un hecho de armas desconocido y cuya investigación se está practicando en el Archivo General, por no haber logrado él encontrar ningún antecedente al respecto. La medalla tiene en el anverso la leyenda: "El Gobierno de Buenos Aires al valor" y en el reverso: "4 de octubre de 1827"; recomendó a los presentes estudiaran también el punto.

Por moción del mismo señor vicepresidente resolvióse que la Junta, que va a tener ahora un local especial, forme una biblioteca con las obras que recibe en donación y especialmente con las que sus miembros publiquen y que deberán remitirle.

El señor Ambrosetti repartió a sus colegas sus últimos trabajos "Apuntes sobre la arqueología de la Puna de Atacama" y "Viaje a la Puna de Atacama".

No habiendo más asuntos que tratar se levantó en seguida la sesión, siendo las 5 p. m. — BARTOLOMÉ MITRE — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

#### SESION XXII:

Amadeo Juan Carlos  
 Ambrosetti Juan B.  
 Ameghino Florentino  
 Biedma José Juan  
 Cárcano Ramón J.  
 Carrasco Gabriel  
 Cadelago Antonio  
 Decoud Adolfo  
 Echayde Jorge  
 Garmendia José Ignacio  
 Lafone Quevedo Samuel  
 Leguizamón Martiniano  
 Marcó del Pont José

En Buenos Aires, a cuatro de septiembre de mil novecientos cuatro, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor general Mitre, en el Archivo General de la Nación, se leyó el acta de la sesión anterior, y una vez aprobada, el señor presidente dijo: Queda instalada la Junta de Historia y Numismática Americana en su local permanente, acto que le da el carácter de institución pública, merced a la deferencia del Gobierno Nacional por intermedio de su distinguido consocio el señor Biedma y también merced al señor Ministro de Instrucción Pública, que ha simpatizado con esta idea.

Moreno Francisco P.  
 Ortiz Basualdo Eduardo  
 Ortiz Florencio J.  
 Pillado José A.  
 Welleschi Juan  
 Peña Enrique  
 Quesada Vicente G.  
 Quesada Ernesto G.  
 Rosa Alejandro  
 Torres Luis María  
 Urien Carlos M.

Agregó el señor presidente que creía que esas palabras podían consignarse en el acta como muestra de gratitud al Gobierno y de feliz augurio de la prosperidad en el futuro de la Junta, que iba a continuar sus trabajos en el local que cobijó a Mariano Moreno, numen de la Revolución de Mayo.

El señor Biedma contestó en los siguientes términos: Como Archivero General de la Nación, al tener la gratísima satisfacción de poner en posesión de su local definitivo, en nombre del Presidente de la República, a la Junta de Historia y Numismática que V. E., señor general, dignamente preside, creo

que no llenaría debidamente mis deseos si no hiciera la declaración de que todo el personal del Archivo, así como sus existencias, que se refieren a los antecedentes históricos de nuestro glorioso pasado, quedan de la manera más absoluta a la disposición de los estudiosos de esta Junta, debiendo contar con toda la cooperación y buena voluntad del personal que desde este momento tiene alta honra de recibir a ustedes.

El señor presidente volvió a tomar la palabra y dirigiéndose al señor Rosa, dijo: "La Junta de Historia y Numismática Americana tiene otro deber que llenar para el que, puede decirse, ha sido su fundador, que prestando generosa hospitalidad bajo su techo, la ha acreditado en el país y fuera de él, por sus importantes trabajos históricos que han ilustrado la numismática americana.

"Señor Rosa: en nombre de mis colegas agradecidos, os presento esta medalla de oro, única que se ha hecho en este metal y que se ha acuñado en agradecimiento a vuestra persona.

"Señores: os invito a ponerlos de pie en honor del señor Rosa."

Así se hizo, aplaudiendo al mismo tiempo al obsequiado todos los presentes.

Este, conmovido, dijo que mucho agradecía tan honrosa distinción, pero que no había hecho más que coadyuvar modestamente a los propósitos de la Junta, siguiendo los elevados ejemplos de su preclaro presidente; que había puesto, sí, toda su buena voluntad al servicio de esta institución y que era de esperar que con la ciencia y constancia de sus compañeros llegue a ocupar el hermoso puesto que le corresponde, para satisfacción de los argentinos.

No teniendo más objeto la sesión se levantó en seguida, siendo las 2.45 p. m.  
 ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

### SESION XXIII:

Amadeo Juan Carlos  
 Ambrosetti Juan B.  
 Biedma José Juan  
 Cadelago Antonio  
 Carrasco Gabriel  
 Decoud Adolfo  
 Echayde Jorge

En Buenos Aires, a veinticinco de septiembre de mil novecientos cuatro, reunidos en sesión extraordinaria los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Marcó del Pont José  
 Meabe Alfredo  
 Lafone Quevedo Samuel  
 Ortiz Florencio J.  
 Welleschí Juan  
 Peña Enrique  
 Quesada Vicente G.  
 Torres Luis María  
 Urien Carlos M.

1.º Nota del doctor Estanislao S. Zeballos manifestando que razones conocidas le han obligado a interrumpir el trabajo que la Junta le encomendó sobre el doctor Vicente Fidel López, estudiado como historiador, y que, por otra parte, ha pedido a su hija y a su hijo, el doctor Alberto V. López, actualmente en Europa, ciertos datos que aun no ha recibido, lo que le obliga, con sentimiento, a aplazar su cometido.

Se resolvió que los señores Lafone Quevedo y Ambrosetti leyeran los trabajos que tenían preparados, sin perjuicio de que cuando le tuviera pronto, leyera también el suyo el doctor Zeballos.

2.º Nota del señor José Juan Biedma en la que enumera los servicios prestados al país por el teniente general don Juan Andrés Gelly y Obes, recién fallecido, y en atención a tan distinguidos méritos y en homenaje a ellos somete a la Junta el siguiente proyecto:

“La Junta de Historia y Numismática Americana mandará abrir una medalla conmemorativa en honor del ilustre teniente general don Juan Andrés Gelly y Obes.

Se destinará un ejemplar para el Museo Histórico de la República Oriental del Uruguay.”

3.º Nota de la Sociedad Hijas de María de Lomas de Zamora solicitando un premio para un certamen artístico, literario e histórico que se celebrará en el próximo mes de diciembre en homenaje al 50º aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de María.

4.º Nota del señor José Toribio Medina agradeciendo el nombramiento de miembro correspondiente.

5.º Nota de los señores Ambrosetti, Meabe y Marcó del Pont presentando para miembro correspondiente en Nueva York al señor Archer M. Huntington, distinguido americanista que acaba de publicar un valioso trabajo sobre las iniciales de los códigos visigodos de los siglos X a XII, depositados en el Museo Británico, con una dedicatoria altamente honrosa para el señor presidente de la Junta.

Resolviéndose que estos asuntos se tratasen en la sesión próxima, por estar ésta dedicada a un objeto especial.

El señor vicepresidente repartió la obra de Alejandro Vattemare que acaba de traducir, titulada: “Colección de Monedas y Medallas de los Estados Unidos de América de 1652 a 1858, con noticias históricas y biográficas”.

Se dió cuenta de haberse recibido del Ministerio del Interior las obras publicadas por esa repartición: “El imperio jesuítico”, ensayo histórico por R. Lugones, “Los tratados de paz de 1902” y “Proyecto de ley nacional de trabajo”.

El doctor Carrasco entregó para la biblioteca de la Junta el número once del “Boletín Demográfico Argentino” correspondiente al primer semestre de 1904.

Pasándose en seguida a la orden del día, la presidencia concedió la palabra al señor Lafone Quevedo, quien invitó al señor Ambrosetti hiciera antes uso de ella. Aceptando la invitación, leyó éste su trabajo “El doctor Vicente Fidel López como americanista”.

Después de hacer algunas consideraciones sobre la alta personalidad del doctor López, dice que su obra científica puede dividirse en dos partes: filológica una y de investigación histórico-arqueológica la otra.

Que en la primera, contagiado por las ideas de gran parte de los filólogos de la época, que trataban de reducir los idiomas conocidos a un tronco común, y pagando tributo a la ley de la herencia, pues todos los antiguos cronistas de las

Indias pecaron de esa obsesión, incurrió en el error de dar un origen ario a los idiomas americanos y particularmente al quichua; pero que, a pesar de ello, hay que reconocer en él a un fino observador y un claro ingenio, además de tener que considerarlo como un precursor. Que la segunda parte será siempre un modelo de investigación y una abundante fuente de datos. Nos dió a conocer las Memorias completas de Montesinos y en ellas supo ver lo que otros no habían visto, y esta vez vió bien. Que, gracias a su prolijo estudio sobre las dinastías peruanas, el pasado del gran Imperio del Sol puede reconstruirse en una forma racional, lógica y adaptada al criterio moderno y científico. Que las cronologías de Acosta y Garcilaso de la Vega, tenidas en gran autoridad, no se remontaban más allá de la exigua cifra de 400 años y el doctor López, aprovechando las Memorias de Montesinos, creaba con rasgos geniales las dinastías desaparecidas, las que resurgían reconstituídas con sus anales cronológicos que rompían la antigua valla, asignando más de mil años de historia conocida, a grandes rasgos, pero perfectamente desarrollada.

Insinúa la influencia que debieron ejercer en el cerebro del joven Gastón Máspero, hoy célebre egiptólogo y orientalista, las deducciones del doctor López al tratar las viejas monarquías peruanas y termina diciendo que es por todo ello que la Junta, rindiendo homenaje al americanista, ha resuelto colocar, entre los emblemas grabados en la medalla que ha acuñado, un vaso peruano como pieza típica de la arqueología americana.

El señor Ambrosetti fué muy aplaudido por todos los asistentes.

El señor Lafone Quevedo, antes de leer su conferencia "El doctor Vicente F. López y la lingüística americana", hizo presente que los trabajos que se habían encomendado al señor Ambrosetti y a él eran sólo apéndices al estudio de la obra del doctor López, considerado como literato e historiador, que debía hacer el doctor Zeballos, lo que era necesario se tuviera en cuenta. Agregó que el señor Ambrosetti no conocía su trabajo, como él recién acaba de conocer el de aquél.

Entrando en materia, dijo que al doctor López corresponde el título de "pioneer" en los estudios de carácter científico en la lingüística argentina. Que con una paciencia benedictina formó una biblioteca especial, hizo profundos estudios y dió a luz "Les Races Argennes du Pérou", importantísima obra para aquel tiempo, en que tan difícil era encontrar los elementos necesarios para estudios de esa naturaleza, y que hoy mismo es la más seria que en suelo argentino se haya escrito sobre las lenguas de nuestro continente.

Citó en seguida varios párrafos de la crítica que del libro hizo el sabio americanista Mr. V. Henry, quien, a pesar de no aceptar la hipótesis ni las bases en que la obra se funda, reconoce y admira el talento del autor, respeta su profundo conocimiento y los concienzudos desvelos que le prodigó.

Dice que el mismo doctor López, cuando le encargaba que continuase los estudios que él había iniciado, le decía que si esa obra la hubiera escrito más tarde, otro nombre le habría dado.

Que, si el doctor López no logró probar que existiera un estrecho círculo entre las lenguas quichua y ariana, se hizo por lo menos maestro de tal vuelo, que pudo escribir con ciencia y conciencia la magistral introducción al Diccionario Filológico Comparado de la Lengua Castellana, publicado por el señor M. Calandrelli, de la cual hace un estudio sintético, resultando de él que, cuando en 1880 escribía esa introducción, debía el doctor López estar convencido de la verdad del sistema que en la citada crítica establecía el sabio Mr. Henry, de que había que reducir las lenguas americanas a una norma común y establecer así la fonética y morfología de la primitiva lengua andino-peruana, antes de comparar cualquiera de aquéllas con otras del Viejo Mundo.

Que, convencido de esa verdad filológica, el doctor López reunía lenguas americanas para estudiarlas con ese fin, lo que, por motivos que dió, no pudo realizar, pero que, al encargarle a él siguiera adelante esos estudios, le inculcó una y mil veces la necesidad de hacerse cargo de lo que eran todas las lenguas americanas y ver si era posible establecer leyes de intercambios de sonidos que nos saquen del múltiple atolladero de las lenguas americanas y nos permitan descubrir el eslabón que pudiera unir las con las lenguas del Viejo Mundo.

Que en esa tarea se está; no se ha llegado aún a la meta, pero que si a ella se llega se verá realizado el sueño de nuestro americanista y justificadas sus clarividencias.

El señor Lafone Quevedo terminó entre el aplauso de sus colegas.

El señor vicepresidente felicitó a ambos conferenciantes y les agradeció en nombre de la Junta, levantándose en seguida la sesión, siendo las tres y media p. m. — ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

#### SESION XXIV:

Amadeo Juan Carlos  
 Ambrosetti Juan B.  
 Biedma José Juan  
 Decoud Adolfo  
 Echayde Jorge  
 Lafone Quevedo Samuel  
 Mantilla Manuel F.  
 Marcó del Pont José  
 Peña Enrique  
 Pillado José A.  
 Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a nueve de octubre de mil novecientos cuatro, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se pasó en seguida a considerar los siguientes asuntos, entrados en ésta y en la anterior sesión:

1.º Nota de la Comisión Ejecutiva del Tercer Centenario del "Quijote", de La Plata, pidiendo el concurso moral y material de la Junta para el mejor éxito de las fiestas que proyecta en honor de la memoria del gran maestro de la literatura castellana.

Se resolvió se contestase que no podía la Junta tomar parte alguna en esas fiestas por ser ajenas a los propósitos que ella persigue.

2.º Igual resolución se tomó en el pedido de las Hijas de María de Lomas de Zamora, del que se hace referencia en el acta anterior.

3.º Se votó, resultando admitido por unanimidad, como miembro correspondiente, el señor Archer M. Huntington, de Nueva York.

Leída nuevamente la nota del señor Biedma fundando su proyecto sobre acuñación de una medalla en honor del teniente general Gelly y Obes, se produjo una larga discusión.

La inició el señor Lafone Quevedo diciendo que creía conveniente se adoptara una norma de conducta para la acuñación de medallas.

Le sigue el doctor Mantilla, el que se opone al proyecto en discusión; reconoce los méritos que adornaban al general Gelly como hombre, como patriota, como militar, como verdadero servidor de la Nación; pero en su acción pública resalta sólo como militar y en una esfera algo limitada, aunque llegara a mandar en jefe el ejército en la guerra del Paraguay; entiende que la Junta debe únicamente acordar medallas a aquellos que, como gigantes, dejen huella señalada y

profunda; considera que el único militar sobresaliente en nuestra época, el único que ha hecho historia y el único que por consiguiente merece una medalla, es el general Mitre.

El señor Biedma pide se hagan constar en el acta, con la mayor fidelidad posible, las palabras vertidas por el doctor Mantilla y hace presente que su proyecto es consecuente con la conducta que ha observado la Junta mandando acuñar medallas a la memoria de los doctores Carranza, López y otros.

El doctor Mantilla replica que los servicios prestados a la historia por el doctor Carranza, por ejemplo, tienen tal importancia que explican perfectamente la justa demostración que la Junta hizo a la memoria de ese gran trabajador, aunque es cierto que hizo poco en relación a lo mucho que pudo hacer.

Toma la palabra el señor Urien y se manifiesta de acuerdo con la opinión de los señores Lafone Quevedo y Mantilla, diciendo además que es indispensable no prodigar las medallas para no desprestigiarlas y que en el caso en discusión piensa que el general Gelly era simplemente un militar modesto, cuyos méritos no le hacen acreedor a la distinción proyectada.

El señor Lafone Quevedo agregó que, en tesis general, creía que para que la Junta pueda batir una medalla es menester que los servicios de aquel a quien se rinda tal homenaje sean relevantes y conexos con la institución.

Habiéndose leído parte del acta del 11 de octubre del año ppdo., de la que resulta estar acordado sellar medallas en honor del doctor Aurelio Prado y Rojas, de don Antonio Zinny, de don José Joaquín de Araujo y de don Pedro de Angelis, dice el doctor Mantilla que, procediéndose con lógica, debe sancionarse la medalla proyectada; que ignoraba se hubiera resuelto batir aquéllas, lo que deplora; que en vista de ello, lo que ahora corresponde hacer es resolver la conducta que debe observarse en adelante, para lo cual indica la conveniencia de nombrar una comisión que proyecte la reglamentación a que deben someterse las proposiciones de acuñar medallas, sin olvidar que debe tenerse siempre en cuenta la magnitud de los servicios prestados por la persona en cuyo honor haya de sellarse.

El señor Biedma ofrece retirar su nota siempre que a su vez el doctor Mantilla haga otro tanto con las consideraciones en que ha fundado su opinión, lo que pide se haga constar en el acta.

Los señores Ambrosetti y Peña dicen que, por su parte, no tienen el menor inconveniente en retirar las mociones que hicieron en la sesión recordada para que se acuñaran medallas en honor de los señores Angelis y Araujo respectivamente, a lo que se les observó que habiendo sido resueltas por la Junta, sólo ella puede dejarlas sin efecto.

El señor Pillado pide se nombre la comisión con el objeto indicado por el doctor Mantilla, y al mismo tiempo con el de dictaminar sobre el proyecto presentado por el señor Biedma. Siendo aprobada la moción, la presidencia nombra para componer la comisión a los señores Desoud y Pillado.

Dice en seguida la presidencia que muchos de los miembros de la Junta desean tenga ella una revista propia en la que se publiquen documentos inéditos que sirvan como elementos para el estudio de la historia, sin perjuicio de que también se incluyan en ella los trabajos que presenten los socios; que creía se podía nombrar una comisión para que estudiara el asunto.

Después de un cambio de ideas se aceptó la indicación en general y se resolvió considerarla en la próxima sesión.

El señor Ambrosetti entregó, para la biblioteca de la Junta, su último libro "El bronce en la región calchaquí" y el señor Lafone Quevedo el folleto del Padre A. Larrouy titulado "Ruiz Galán y el Juramento de Corpus Christi".

El señor Amadeo entregó también para la misma biblioteca 17 folletos con otras tantas biografías, escritas por diversos autores.

Se encargó al señor Peña se dirigiera particularmente al señor José Toribio Medina preguntándole en qué condiciones cedería a la Junta, para publicarla en su biblioteca de obras raras o inéditas, la que tiene preparada sobre Sebastián Gaboto.

Levantóse en seguida la sesión, siendo las cinco y media de la tarde. —  
ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

SESION XXV.

Ambrosetti Juan B.  
Carrasco Gabriel  
Echayde Jorge  
Lafone Quevedo Samuel  
Marcó del Pont José  
Miguens Julián  
Peña Enrique

En Buenos Aires, a veinticuatro de octubre de mil novecientos cuatro, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El doctor Carrasco dijo que la ciudad de Buenos Aires debía tener la estatua de su fundador y que probable es que ya la tuviese si de él se conociera algún retrato; que, como incuestionable es que ninguno existe, a pesar de lo que en contrario pueda haberse dicho, creía que podía hacerse con don Juan de Garay lo que se hizo con Gutenberg, de quien tampoco existía retrato; que hacía, pues, moción para que la Junta provoque un concurso para que se presente un proyecto de retrato de Garay, siendo premiado con una medalla aquel que a su juicio lo merezca.

El doctor Echayde informa, con este motivo, que tiene conocimiento de que un grupo de vascongados e hijos de vascongados piensa llevar a la práctica esa misma idea, que sabe han ya cambiado algunas opiniones al respecto y que es muy probable que pronto se inicien los trabajos.

En vista de esto, se resuelve dejar para la próxima sesión la consideración del asunto.

El señor Peña presenta la carta que ha recibido del señor Medina, en contestación a la que le dirigió por encargo de la Junta.

Resultando de ella que el libro tendrá que ser en folio, por cuanto los facsímiles que lleva son de ese tamaño, el que no coincide con el adoptado para la biblioteca de la Junta y que la impresión deberá hacerse en Chile, lo que imposibilitaría cumplir con el contrato celebrado con los señores Cabaut y Cía., se pidió al señor Peña hiciera presente al señor Medina que esas razones impiden a la Junta dar ulteriores al asunto.

Se pasó a discutir el asunto referente a la publicación de una revista de la Junta, y después de un largo cambio de ideas predominó la de que, en lugar de una revista, se publicara una colección de documentos relativos a la historia del Río de la Plata y se nombró una comisión compuesta por los señores Moreno, Peña y Rosa para que proponga la manera más práctica de realizarla.

Encontrándose ausentes los señores Decoud y Pillado, nombrados en la ante-

rior sesión para proyectar la reglamentación a que deben someterse las propuestas de acuñar medallas y dictaminar sobre el proyecto presentado por el señor Biedma, se postergó la consideración de estos asuntos.

No habiendo otros que tratar se levantó la sesión siendo las cinco y media de la tarde. — ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

SESION XXVI:

Amadeo Juan Carlos  
 Ambrosetti Juan B.  
 Cadelago Antonio  
 Carrasco Gabriel  
 Decoud Adolfo  
 Echayde Jorge  
 Lafone Quevedo Samuel  
 Marcó del Pont José  
 Meabe Alfredo  
 Peña Enrique  
 Pillado José A.  
 Quesada Ernesto G.  
 Urien Carlos M.  
 Zeballos Estanislao S.

En Buenos Aires, a trece de noviembre de mil novecientos cuatro, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

La comisión nombrada para dictaminar sobre el proyecto de acuñar una medalla en honor del teniente general don Juan Andrés Gelly y Obes y establecer los casos en que la Junta debe discernir esa clase de honores, se expide por escrito. Empieza haciendo diversas atinadas consideraciones sobre el gran desarrollo que la industria, el arte, la moda y aun la vanidad, han producido en la acuñación de medallas y la necesidad de moderar la aplicación de la numismática a las verdaderas conveniencias, procurando evitar errores o el falseamiento de los hechos históricos. Recuerda que, en una de las anteriores sesiones, se habló de restringir esa clase de demostraciones y, de acuerdo con ello, opina que está en el interés y la importancia misma que revisten limitarlas a casos de notorio e incuestionable merecimiento.

Dice que en ese concepto están comprendidos los espíritus superiores por la acción y por el pensamiento; aquellos que se destacan puros y brillantes en la obra de la independencia y libertad de nuestra América y ocupan el primer lugar en la admiración de su posteridad; los libertadores, los padres de la patria, o los que hacen surgir la nacionalidad en medio del relámpago de las batallas, de las meditaciones del gabinete, de las deliberaciones del Parlamento; guerreros, estadistas y pensadores.

Que ese criterio que señala el primer rango a los espíritus superiores de la historia argentina, no excluye el que corresponde inmediatamente a los que concurren también a la obra común con los ricos desprendimientos de la idea y los sacrificios de su heroísmo, y, como ejemplos, cita a Lavalle, Pueyrredón y Guido.

Que no es sólo para varones de tal importancia que alcanza el cariño y la admiración pública, ni es aquella la única época de la vida argentina que produce los grandes ejemplares del carácter y de la virtud cívica, pues después de la Independencia y la tiranía sucede la organización nacional y no es posible desconocer la acción eficiente de algunos hombres superiores. No son ya los próceres, son los que cimentan o consolidan la obra de aquéllos. Pertenecen a la posteridad que, en su día, les señalará el lugar que les corresponde en la consideración

pública; todavía no les alcanzan las póstumas recompensas, excepción hecha del más ilustre de los contemporáneos: del general Mítre.

Que el homenaje de que se trata no debe limitarse a los que por medio de las armas han comprometido el reconocimiento de la Nación; son también dignos de él los que en el gobierno, en las ciencias y en las letras han ilustrado sus nombres y servido con evidente notoriedad los intereses permanentes de la civilización argentina.

Dentro de ese orden de ideas, la comisión sintetiza su pensamiento estableciendo que, en los casos y en la oportunidad convenientes, corresponde a la Junta batir medallas:

1.º A los ciudadanos eminentes de relevantes títulos, de incuestionable significación, personalidades de distinguido mérito a quienes la patria debe gloria y gratitud; a los que, en las armas, en el gobierno, en las ciencias y las letras, ilustran su nombre en la historia.

2.º A la memoria de aquellos que han realizado empresas de señalada importancia o producido obras de trascendencia, encuadradas dentro de la órbita de la acción de la Junta y que representen un progreso evidente para los estudios que ella cultiva.

3.º A los contemporáneos a quienes el pueblo ha reconocido virtudes indiscutibles y no superadas.

4.º Y, finalmente, medallas conmemorativas de acontecimientos nacionales dignos de honra y gratitud, que determinan una época o circunstancia feliz que merezca mención en los anales del país.

Puesto en discusión ese dictamen, y después de algunas breves consideraciones del doctor Decoud, miembro de la comisión, fué aprobado.

Se pasó en seguida a discutir el proyecto del señor Biedma sobre la medalla en honor del general Gelly, y después de un ligero cambio de ideas se resolvió negativamente, de acuerdo con el principio sentado en el informe que se acababa de votar y se ordenó, por unanimidad, se haga constar que, ello no obstante, se reconocen los méritos civiles y militares que adornaron a ese distinguido jefe de nuestro Ejército.

El señor Lafone Quevedo propone, como corolario de la precedente resolución, se derogue la del 11 de octubre de 1903 que ordenó batir medallas en honor de los señores Aurelio Prado y Rojas, Antonio Zinny, José Joaquín de Araujo y Pedro de Angelis. Así se resolvió, por unanimidad de votos.

La secretaría informa que, con fecha 26 de junio, el señor Adolfo P. Carranza envió su renuncia indeclinable de miembro de la Junta; que, a pesar del carácter en que era presentada, se hicieron algunas gestiones privadas a fin de obtener su retiro, las que parecía habían dado algún resultado; pero que acababa de recibir una tarjeta, de la que dió lectura, en la que le pedía presentara dicha renuncia en la sesión de la fecha. Leída ésta, se hicieron diversas indicaciones, resolviéndose aplazar la resolución hasta la próxima sesión.

El doctor Carrasco renueva la moción que hizo en la sesión anterior sobre un proyecto de retrato de don Juan de Garay, y presenta un proyecto estableciendo las bases para el concurso.

Se apoya la moción y se resuelve pase al estudio de una comisión compuesta por los señores Ambrosetti, Carrasco y Peña, la que deberá dictaminar en la primera sesión del próximo período.

La presidencia informa que la comisión nombrada para estudiar el asunto relativo a la publicación de una revista no puede aún expedirse, pero que oportunamente lo hará.

El doctor Zeballos dice que tiene que pedir a la Junta disculpas de carácter general y particular; general, por no haber concurrido a sus sesiones, como lo

había prometido, pero que notorios son los motivos de familia que le han impedido hacerlo; y de carácter particular, por no haber podido tomar la parte que se le asignó en el acto que la Junta llevó a cabo en honor a la memoria del doctor López, lo que le ha sido imposible hacer, no sólo por las razones de familia indicadas, sino porque quería, al estudiar al doctor López como historiador, dar a conocer el juicio definitivo del mismo doctor López sobre su obra histórica en diez volúmenes, los que sabía había llenado de notas por habérselos así mostrado el autor; pero que las gestiones que había hecho para examinar esos volúmenes ante la familia y ante el doctor Ramos Mejía, depositario de ellos, habían sido infructuosas.

Muestra el pequeño y curioso libro de "Junius Redivivus", de que habló en una sesión anterior, y ofrece presentar a la Junta, en su oportunidad, el estudio bibliográfico que de él está haciendo.

Dice en seguida el doctor Zeballos que en un volumen de copias sacadas del Archivo de Sevilla, que está en su poder desde 1889, y que pone de manifiesto, ha encontrado una de las cartas de Irala consideradas como perdidas; que, si antes no lo había notado, ha sido debido a hallarse ella al fin del volumen y estar éste erróneamente caratulado.

Explica, con este motivo, el orden en que fueron escritas las cuatro cartas conocidas. La primera es, fuera de duda, la del año 1545, que acaba de publicar el señor Peña, pues en ella se hace la relación de todos los hechos sucedidos desde la llegada de Mendoza. La segunda, de 1552, es la que llevó Schmidel y de que éste habla en el capítulo 51 de su obra.

La tercera, de 1555, publicada en las Cartas de Indias, fué reproducida por Pelliza en la edición de Schmidel de 1881 y lo ha sido también en la última edición de ese mismo libro hecha por la Junta.

La cuarta y última, que es la que presenta, no tiene fecha. Es una breve relación, escrita inmediatamente después de recibir su nombramiento de gobernador, hecho por Su Majestad.

Del estudio que de ella hace resulta que su fecha debe estar entre 3 de octubre de 1555 y de 3 de octubre de 1556, inclinándose a creer que sea de febrero o marzo de este último año.

Concluye su exposición haciendo presente lo conveniente que sería reunir todos esos documentos y, anotados y concordados, publicarlos en un volumen.

El señor Peña dice que va a publicar algunos documentos desconocidos relativos a la llegada del veedor Cabrera.

Con este motivo se cambian algunas ideas y se resuelve encargar al doctor Zeballos prepare, para publicarse en la biblioteca de la Junta, un trabajo sobre Irala, comprendiendo en él todos los documentos que a él se refieren e incluyendo los que publique el señor Peña.

El doctor Zeballos aceptó la comisión.

El señor Rosa lee la documentación referente a la apertura de la Casa de Moneda Nacional de la República Oriental del Uruguay y a la primera moneda de plata de dicha República, acuñada bajo la dirección del Jefe Político doctor don Andrés Lamas, durante el sitio de Montevideo, en 1843 y 1844.

El doctor Carrasco hace circular un cuadro estadístico que acaba de formar, en el que demuestra ser un error la creencia generalmente admitida de que la población de la República Argentina muy poco ha progresado, en comparación con la de los Estados Unidos de América.

De ese cuadro resulta que en 1820 los Estados Unidos tenían 9 millones de habitantes y hoy no alcanzan a 80 millones, mientras que en esa misma fecha, la República Argentina tenía sólo 580.000 habitantes y tiene hoy más de 5 millones. Por cada 100 habitantes existen hoy 684 en los Estados Unidos y 716 en la

Argentina y ello a pesar que desde 1820 los Estados Unidos han decuplicado su territorio y la República Argentina ha disminuido el suyo.

El señor Lafone Quevedo recuerda haber fallecido el miembro correspondiente de la Junta señor Adán Quiroga, y hace moción para que, en homenaje a su memoria, se pongan todos de pie; así se hace, y la presidencia informa que comisionó al señor Ambrosetti para que representara a la Junta en el acto de la inhumación de los restos.

Se resuelve además que por secretaría se pase a la señora viuda una nota de pésame.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 4 y 30 p. m. — ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

### SESION XXVII

Amadeo Juan Carlos  
 Ambrosetti Juan B.  
 Biedma José Juan  
 Carrasco Gabriel  
 Decoud Adolfo  
 Echayde Jorge  
 Lafone Quevedo Samuel  
 Leguizamón Martiniano  
 Marcó del Pont José  
 Meabe Alfredo  
 Ortiz J. Florencio  
 Peña Enrique  
 Pelleschi Juan  
 Pillado José A.  
 Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a veinte y siete de noviembre de mil novecientos cuatro, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Ambrosetti dió en seguida lectura de una carta del profesor italiano señor Alfredo Zumbetti dirigida al doctor Stéfano Cavazzuttien, en la que, al agradecerle el envío de once volúmenes de la Revista del Museo de La Plata, estudia los trabajos en ella publicados de nuestro colega señor Lafone Quevedo, relativos a las lenguas del grupo guaycurú, de los que ya tenía conocimiento por los trabajos del señor Lucien Adan, y expresa su satisfacción por haber encontrado que sus anotaciones, a propósito de las lenguas de los grupos caríbeo, tupí, etc., con-

cuerdan maravillosamente con lo que ha podido leer en los óptimos trabajos del señor Lafone Quevedo.

El secretario dió cuenta de haberse recibido dos obras, remitidas por sus autores: "Don Juan de Garay" por el señor José Luis Cantilo y "Crónica Histórica del Número 2 de línea", por el señor Juan J. Biedma Straw.

Se resolvió se acusara recibo y se agradecieran los envíos.

El doctor Urien dijo que al acusar recibo al doctor Cantilo, la Junta debía emitir su opinión sobre la obra y que, para estar en aptitud de hacerlo, podría encargar a uno de sus miembros, el señor Peña, por ejemplo, para que, solo o acompañado, estudiara el libro e hiciera su crítica.

El señor Pillado observó que si se aceptara el temperamento propuesto por el doctor Urien, habría que adoptarlo también respecto al libro del señor Biedma Straw, y que, además, no se debía olvidar que en otras ocasiones, tratándose de libros remitidos por miembros de la Junta, ésta se ha negado a emitir su opinión.

El señor Ambrosetti recuerda que se ha eludido la crítica de libros dedicados

expresamente a la Junta por miembros de ella misma, precedente que la inhabilita para aceptar ahora la moción del doctor Urien.

De acuerdo con esas ideas, y para demostrar la improcedencia de la referida moción, el doctor Decoud hizo leer el acta de la sesión en que se expidió la comisión encargada de dictaminar sobre el libro del doctor Ernesto Quesada "La Política Argentino-Paraguaya".

El doctor Urien insistió en la conveniencia de hacer la crítica de las obras que se presenten a la Junta y pidió se tomara una resolución definitiva al respecto.

Por su parte, el doctor Carrasco opinó que la resolución tomada con motivo del libro del doctor Quesada no implica que la Junta esté imposibilitada de abrir opinión sobre el mérito de las obras que se le presenten; podrá hacerlo, si alguna vez lo estima conveniente.

El señor Lafone Quevedo dijo que creía que había que hacer una distinción; que aquellas obras que versan sobre conocimientos posteriores a la terminación de la guerra con el Brasil no deben ser materia de dictamen, pues muchas veces no podría éste hacerse sin herir la opinión política de sus autores, lo que es mejor tratar de evitar; pero no existiendo ese riesgo cuando se trata de estudios históricos de épocas más remotas, o de trabajos numismáticos, debía la Junta emitir juicio, aunque sólo respecto a los datos que contengan, a fin de dejar establecido si son o no exactos; que en el caso ocurrente, convendría se nombrara una comisión para que, después de una meditada lectura, informara exclusivamente sobre si la obra del señor Cantilo contiene o no errores, debiendo determinarlos si existieran, para impedir continuaran repitiéndose.

El señor Peña dijo que el libro del señor Cantilo no debía ser criticado, pero que podía ser discutido en el seno de la Junta.

Puesta a votación la moción del doctor Urien fué rechazada, resolviéndose nuevamente que la secretaría se limitara a acusar recibo y agradecer el envío.

El señor Pelleschi dijo en seguida que para el futuro convendría hacer otra distinción: los trabajos impresos con que se obsequie a la Junta y los manuscritos que se le envíen para ser publicados bajo su amparo; que en las revistas europeas, éstos se publican casi siempre; si lo merecen, se les preceda de una reseña y si carecen de mayor importancia se expresan sólo algunas consideraciones al respecto y aun se llama la atención sobre los errores que puedan haberse deslizado en ellos; que sea de quien fueren los manuscritos, cuando se le pida opinión, la Junta debería darla, nombrando previamente una comisión para que la asesore.

El señor Lafone Quevedo insistió en que no se podía dictaminar sobre asuntos posteriores a 1827, una vez que la Junta ha resuelto que sólo publicará documentos y libros raros o inéditos relativos a hechos anteriores a esa época.

El señor Rosa dijo que era eso un error; que la resolución citada se refería sólo a la biblioteca de la Junta y que la declaración hecha por esta última, de no ser tribunal de verdad histórica, no le impide poder pronunciarse sobre obras recientemente publicadas, como por ejemplo las que traten de medallas modernas, lo que el mismo señor Lafone Quevedo ha reconocido.

El doctor Decoud pidió se cerrara el debate por estar ya resuelto el asunto que le dió origen; así se hizo.

Se pasó a considerar la renuncia de miembro de la Junta presentada por el señor Adolfo P. Carranza, y puesta a votación fué aceptada.

Después de un cuarto intermedio, el doctor Echayde hizo notar la necesidad que tenía la Junta de formar una biblioteca y monetario con las obras y piezas numismáticas que fácilmente podrían donar los miembros de la institución y especialmente con los libros publicados por ellos mismos. La Junta, dijo, debe contar

con todos esos elementos para poder, sin salir de su local, recurrir a ellos y resolver cualquier duda que pueda presentarse durante sus deliberaciones.

Agregó el doctor Echayde que la casa de Bellagamba y Rossi ofrecía desde luego una colección de sus medallas que tengan alguna importancia para la historia y que personalmente se interesaría en el mismo sentido con la casa de Gottuzzo.

Siendo apoyada la indicación se resolvió, a moción de la presidencia, que el prosecretario pasara notas con ese motivo a todos los miembros de la Junta.

El señor Pillado hizo moción para que los socios activos pagaran una cuota mensual a fin de contar con algunos fondos y poder emprender publicaciones como la de la proyectada revista u otra cualquiera.

La moción, apoyada por el señor Biedma y otros, dió margen a un largo cambio de ideas, pero fué rechazada por estar en oposición a lo que dispone el artículo octavo de los Estatutos.

El señor Peña propuso entonces se colocara en el recinto ocupado por la Junta una caja a manera de alcancía, donde cada uno de sus miembros podría depositar las cantidades que deseara, alcancía que se abriría cuando la presidencia lo dispusiera. Se votó y aceptó la proposición.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 5 y 30 p. m., se levantó la sesión y con ella se dió por cerrado el período anual. — ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

#### SESION XXVIII.

Cadelago Antonio  
Currasco Gabriel  
Decoud Adolfo  
Echayde Jorge  
Lafone Quevedo Samuel  
Marcó del Pont José  
Meabe Alfredo  
Miguens Julián  
Peña Enrique  
Pillado José A.

En Buenos Aires, a siete de mayo de mil novecientos cinco, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la secretaría dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

1.º Carta del presidente señor general Mitre incluyendo otra del miembro correspondiente doctor Daniel García Acevedo comunicándole haber dedicado a la Junta su trabajo sobre cartografía de los países del Río de la Plata, en el que se ocupa del mapa inédito de Ruy Díaz de Guzmán y de una relación cartográfica hecha por el doctor S. Schuller.

Avisa el señor general Mitre haberle acusado recibo y expresado que la Junta, a su debido tiempo, formulará su juicio sobre el mérito de la obra.

El doctor Echayde agrega que el doctor García Acevedo le ha enviado varios ejemplares de su referido trabajo para repartir entre los miembros correspondientes.

2.º Nota del señor José Juan Biedma remitiendo, para la biblioteca de la Junta, un ejemplar de su nueva obra "Crónica histórica del Río Negro".

3.º Carta de los señores Rossi y Bellagamba anunciando el envío que hacen a la Junta de veinte ejemplares de la medalla en honor del doctor Vicente Fidel

López, cuya acuñación ella le encomendó, las que ponen a disposición de sus miembros al precio de cinco pesos cada una.

4.º Nota de la señora Delia G. de Quiroga contestando la que se le dirigió con motivo del fallecimiento de su esposo el doctor Adán Quiroga.

5.º El doctor Schuller, de Montevideo, entrega, por medio del señor Ambrosetti, un folleto conteniendo la conferencia sobre la posición de las Islas Canarias en el siglo del descubrimiento y de la conquista de América, que el año próximo pasado leyó ante la Junta y un paquete encerrando varios ejemplares de ese folleto, para ser distribuidos entre todos los miembros de ella.

El señor vicepresidente dijo que habiendo el señor general Mitre anticipado al doctor García Acevedo que la Junta formularía juicio sobre el mérito de su trabajo, creía que correspondía nombrar una comisión que estudie ese trabajo e informe sobre si los fundamentos que aduce el autor son suficientes para aceptar como de Ruy Díaz de Guzmán el mapa cuya copia acompaña y dictamine, al mismo tiempo, respecto a los demás puntos que comprende el folleto del doctor García Acevedo.

Agregó que las resoluciones caídas sobre otros trabajos no impedían el nombramiento de la comisión indicada, pues se trataba de un estudio sobre hechos de una época muy remota, sin que existiera, por lo tanto, el menor riesgo de herir susceptibilidades políticas.

El señor Peña se opuso al nombramiento de la comisión por creer que no sería ello lógico después de la resolución tomada en la sesión anterior.

Los señores Carrasco y Lafone Quevedo hicieron notar que la Junta no había tomado ninguna resolución general contraria al nombramiento de esta clase de comisiones y que, por lo contrario, en todas las discusiones que con ese motivo habían tenido lugar, siempre había predominado la idea de que la Junta podría nombrarlas cuando lo considerara conveniente.

No habiendo más oposición y habiéndose autorizado a la presidencia para que designara los miembros que debían componer dicha comisión, nombró a los señores general Garmendía y Enrique Peña y por indicación del doctor Deroud se integró con el señor Lafone Quevedo.

Se resolvió también se diera aviso al doctor García Acevedo una vez que la comisión se expidiera, pues había manifestado a la presidencia el deseo de asistir a la sesión en que el dictamen se presentara.

Se encargó a la secretaría agradecer a los señores Biedma y Schuller el envío de sus respectivas obras.

El señor Lafone Quevedo informó que el primer volumen de la obra del Padre Lozano estaba ya impreso y que del segundo se encontraban listas unas 120 páginas.

La presidencia comunicó con este motivo que el impresor le había manifestado que necesitaba saber si la obra sería precedida de un prólogo o sólo de una noticia bibliográfica.

La secretaría recordó que el punto estaba ya resuelto y dió lectura de la parte pertinente del acta de la sesión del siete de agosto del año próximo pasado, en la que se determinó claramente lo que la comisión debía decir en la introducción.

Siendo urgente resolver sobre la obra que se debe publicar como cuarto volumen de la biblioteca de la Junta, se recomendó a la comisión encargada de dictaminar al respecto reanudase sus trabajos sin pérdida de tiempo. Se integró la comisión con el secretario, quedando constituida por los señores Biedma, Garmendía, Peña, Urien y Mareó del Pont.

El doctor Carrasco insistió en el proyecto que presentó en una de las anteriores sesiones sobre la creación de un retrato simbólico de don Juan de Garay;

repetió las consideraciones y precedentes que antes adujo, e hizo notar que muy pronto, en este mismo año, la ciudad de Buenos Aires llegará a contar un millón de habitantes, acontecimiento que será el primero en este hemisferio y que merece ser celebrado levantando un monumento a Garay. Dijo que la comisión nombrada debía preocuparse del asunto, pues sería conveniente que el día mismo en que esta ciudad llegara a tener aquel número de habitantes, el que se conocerá con anticipación, se festejara eligiendo un retrato o boceto que simbolice a su fundador. El señor Peña, miembro de esa comisión, dijo que formaba parte de otras y que, en consecuencia, pedía se le reemplazara con algún otro colega; así se hizo, nombrándose al señor Rosa y agregándose además al doctor Echayde, quedando formada la comisión por dichos dos señores, más los señores Ambrosetti y Carrasco.

La presidencia hizo notar que el centenario de la revolución de Mayo se aproxima y que creía que la Junta debía solemnizarlo con algún trabajo histórico de que podía encargarse a uno de sus miembros.

La secretaría dijo que existía una comisión designada para aconsejar la forma en que la Junta debiera festejar ese centenario, pero que de ella formaba parte el señor Adolfo P. Carranza, que no era ya miembro de la Junta y que correspondía por lo tanto reemplazarle.

Leída el acta en que dicha comisión se nombró y habiéndose excusado el señor Lafone Quevedo de continuar en ella, se nombró en reemplazo del señor Carranza al señor Pillado y en substitución de los señores Lafone Quevedo y Molina Arrota y los señores Biedma y Moreno, quedando integrada con los doctores Mantilla y Ernesto Quesada, designados anteriormente. Se encargó a la secretaría comunicara por nota estos nombramientos.

En seguida se levantó la sesión, siendo las 4 p. m. — ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

#### SESION XXIX.

Ambrosetti Juan B.  
 Cadelago Antonio  
 Carrasco Gabriel  
 Decoud Adolfo  
 Echayde Jorge  
 Lafone Quevedo Samuel  
 Ortiz Basualdo Eduardo  
 Pelleschi Juan  
 Peña Enrique  
 Quesada Vicente G.  
 Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a veintidós de mayo de mil novecientos cinco, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados:

1.º Nota del general Garmendia acusando recibo de la que se le dirigió avisándole haber sido designado para formar parte de la comisión que debe dictaminar sobre el trabajo del doctor García Acevedo y manifestando que a causa de estar enfermo en cama, sólo después de algunos días podría ponerse de acuerdo con sus compañeros de comisión.

2.º Nota de los señores doctor Urien y Ezio Colombo enviando, para la biblioteca de la Junta, un ejemplar de su obra "Estudio geográfico, físico, político, social y económico de la República Argentina".

Se acordó se dieran las gracias.

3.º Envío del miembro correspondiente señor Archer M. Huntington de sus dos lujosas obras: "Initial and Miniatures of the IXth, Xth and XIth centuries from the Mozarabic Manuscripts of Santo Domingo de Silos in the British Museum" y "A note-book in Northern Spain".

Se resolvió se le dieran igualmente las gracias.

4.º Donación de la casa de don Juan Gottuzzo, por intermedio del doctor Echayde, de ciento cuarenta y dos medallas de cobre plateado, una plaquita del mismo metal y un galvano de una gran medalla en honor del general Mitre.

Se resolvió se le dieran las gracias.

5.º Donación del doctor Marcó del Pont de una colección de la moneda de cobre emitida en Buenos Aires de 1822 a 1896.

El señor Peña informa que la comisión de que forma parte se ha ocupado del trabajo del doctor García Acevedo y que espera que para la próxima sesión podrá presentar su dictamen.

El señor vicepresidente propone la reimpresión de la "Gaceta de Buenos Aires", lo que da motivo a un largo cambio de ideas; se desecha la de que esa publicación forme parte de la biblioteca de la Junta y se acepta la de solicitar, para hacerla, una subvención del Congreso Nacional.

No habiéndose hecho cálculo alguno sobre el gasto que esa reimpresión ocasionará, se resuelve nombrar en comisión a los señores Rosa y Urien para que tomen los datos del caso, dejándose mientras tanto pendiente la resolución definitiva del asunto.

El señor Lafone Quevedo dice que a pesar de las esperanzas que se habían abrigado, la protección del Gobierno no se ha hecho sentir en las publicaciones iniciadas por la Junta y que, como los señores Cabaut se lo han indicado, creía que se debía tratar de que esa protección se hiciera efectiva subscribiéndose el Gobierno a un número dado de ejemplares.

De acuerdo con esa idea se encarga a los mismos señores Rosa y Urien se upersonen al señor Ministro del Interior y sondeen su ánimo, tanto respecto a esa suscripción como a la subvención antes indicada.

El señor Peña hace moción para que, por secretaría, se pregunte al doctor Manuel Domínguez en qué estado se encuentra su estudio crítico de la historia de Ruy Díaz de Guzmán; así se resuelve.

El doctor Vicente Q. Quesada dice que se deben buscar Memorias de los próceres de la Independencia y publicarse íntegramente, tal como fueron escritas, sin atenuaciones de ninguna clase.

Se resuelve dejar en suspenso el asunto hasta que se expida la comisión nombrada al efecto.

El señor vicepresidente hace también moción para que se acuerde un premio a la mejor obra que se presente sobre historia argentina para el centenario de la revolución de Mayo, moción que no es aceptada en razón de haberse nombrado una comisión para que aconseje la forma en que la Junta debe celebrar ese acontecimiento.

El doctor Carrasco, en nombre de la comisión nombrada en la sesión anterior para dictaminar sobre el proyecto de premiar el mejor modelo de monumento a don Juan de Garay, informa que ha redactado el aviso que presenta y del que da lectura.

El doctor Urien acepta la idea del monumento, pero no la de que se invente un retrato o estatua que simbolice a Garay.

El señor Rosa, miembro de la comisión, se pronuncia en disidencia, manifestándose de acuerdo con la opinión del doctor Urien.

Se sigue un largo cambio de ideas en el que toman parte varios miembros de

la Junta, entre ellos el doctor Vicente G. Quesada, el que dice que no se trata de elevar a Garay un simple monumento, el que podría ser sólo una columna, sino algo que le personifique, en lo que no ve dificultad de ninguna clase, pues basta crear un tipo vascongado y ponerle la indumentaria de la época.

Participando de la misma opinión la casi unanimidad de los presentes, se resuelve que el monumento sea o tenga una estatua; en consecuencia, se modifica el proyecto de aviso, el que queda redactado en la siguiente forma:

“Monumento a don Juan de Garay. — La Junta de Historia y Numismática Americana, en el deseo de perpetuar el recuerdo de tan ilustre fundador, ofrece un premio, consistente en una medalla de oro, al proyecto original que mejor simbolice a don Juan de Garay.

“Los artistas quedan en la más amplia libertad para la concepción y ejecución de este proyecto, siempre que el monumento contenga la estatua de Garay.

“El premio será acordado al mejor de los bocetos que se presenten, pudiendo la Junta adoptarlo y patrocinar su ejecución, si así lo resolviera.

“Los proyectos serán presentados a la Junta, calle Perú N.º 270, antes del 30 de abril de 1906, distinguiéndolos con un lema que deberá coincidir con el nombre del autor, que se remitirá en sobre sellado y lacrado.”

El doctor Carasco se encarga de hacer que ese aviso se publique en Europa y al doctor Urien se le pide lo haga circular en la prensa nacional.

El mismo doctor Urien recuerda que el centenario del don Esteban Echeverría se aproxima y dice que cree sería oportuno que la Junta haga acuñar una medalla a la memoria de tan ilustre poeta y sociólogo.

Acceptada la indicación, se nombra en comisión, para proyectar la medalla, a los señores Decoud y Urien.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 5.15 p. m. — ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

### SESION XXX:

Ambrosetti Juan B.  
 Biedma José Juan  
 Cadelago Antonio  
 Carrasco Gabriel  
 Cárcano Ramón J.  
 Decoud Adolfo  
 Echayde Jorge  
 García Acevedo Daniel  
 Garmendía José Ignacio  
 Lafone Quevedo Samuel  
 Leguizamón Martiniano  
 Marcó del Pont José  
 Meabe Alfredo  
 Miguens Julián  
 Moreno Francisco P.  
 Ortíz Basualdo Eduardo

En Buenos Aires, a cuatro de junio de mil novecientos cinco, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, da éste la bienvenida al señor miembro correspondiente doctor Daniel García Acevedo y, en nombre de la Junta, le agradece haya concurrido a la sesión.

Leída en seguida el acta de la anterior, la observa el señor Peña por decirse en ella “Don Juan de Garay” cuando Garay no tenía “Don”. El secretario replica que la observación podría hacerse a la comisión especial y aun a los miembros de la Junta, pero no al acta, que no hace sino repetir una voz empleada por esa comisión y por los miembros todos de la Junta.

No habiendo otra observación, queda el acta aprobada.

Peña Enrique  
 Pelleschi Juan  
 Pillado José A.  
 Urien Carlos M.

El mismo secretario da lectura del informe presentado por la comisión encargada de estudiar el trabajo del doctor Daniel García Acevedo.

Ocupándose de la primera parte de dicho trabajo, la relativa al mapa atribuido a Ruy Díaz de Guzmán, dice la comisión que, habiendo comparado el mapa presentado por el doctor García Acevedo con el existente en poder del señor Enrique Peña, encontró que en éste figuran unos treinta nombres suprimidos en aquél.

En vista de esa diferencia y creyendo la comisión que el mapa perteneciente al señor Peña es, por el momento, el más completo que existe en el Río de la Plata, consideró más conveniente hacer con él el estudio, y así lo verificó, previo acuerdo con el doctor García Acevedo.

La principal prueba que este señor aduce en apoyo de la tesis que sostiene es la concordancia de nombres geográficos entre el texto de Díaz de Guzmán y el mapa que estudia; ahora bien: hecha la comparación con el mapa del señor Peña, esas concordancias no sólo se confirman, sino que se complementan de una manera notable, encontrándose algunos nombres, que la comisión cita, que reputa de gran valor probatorio.

Con esos antecedentes, y otros que consigna, termina ese punto la comisión diciendo que coincide completamente con el juicio del doctor García Acevedo, de que el mapa en cuestión debe aceptarse como del cronista americano Ruy Díaz de Guzmán, ya considerándolo como parte integrante de su historia, con la que tan bien concuerda, ya sea como ilustrativo de algún trabajo geográfico independiente, pues los números que señalan regiones o lugares indudablemente tendrían su explicación en algún manuserito que nos falta.

En cuanto a la época en que el mapa fué hecho, la comisión, apreciando las circunstancias indicadas por el doctor García Acevedo, opina que se puede establecer que, por lo menos, no es posterior a 1608.

Respecto a la segunda parte, en la que el doctor García Acevedo estudia la Relación Cartográfica del doctor Schuller, la comisión considera que no es de su incumbencia juzgar el trabajo de dicho señor, y se limita a deplorar haya dado lugar a la justa crítica que le hace el doctor García Acevedo, pues el nombre de un escritor tan eminente como el doctor Lamas no debía olvidarse cuando se aprovechaba su erudición.

Concluye la comisión diciendo que las noticias cartográficas que contiene el trabajo del doctor García Acevedo son de mucho interés y que cree que la Junta debe cumplimentarle por su importante estudio.

El doctor García Acevedo agradece las conclusiones a que arriba la comisión, con las que está del todo conforme y lamenta que tan poca fe merezcan los certificados expedidos por el Archivo General de Indias, pues las dos reproducciones que se han tenido a la vista están autenticadas por él, una directamente por su jefe y la otra por orden del mismo.

Dice que los números que señalan lugares, de que habla la comisión, le llamaron también la atención; que formó una lista de ellos, del 1 al 30, y pudo comprobar que la mayor parte se refiere a ciudades o pueblos; que algunos, que indica, faltan, y otros están duplicados, en lo que su mapa coincide con el del señor Peña; que como el texto nada dice, supone estaría agregada a él una planilla que se ha extraviado.

Lee una larga carta del doctor Manuel Domínguez, de Asunción, en la que, después de felicitarle por su trabajo, le habla del error que contiene el mapa en llamar *Uruguay* al río Pilcomayo o *Araguay*, nombre guaraní que significa "Río de la tierra de los sabios", porque el Araguay venía de la tierra en que dominaban los incas.

Después de algunas ampliaciones que el señor Peña hace al informe, dice el señor Lafone Quevedo que varias personas han observado que la comisión debía haberse expresado más terminantemente; reputa la observación completamente inmotivada; no tiene inconveniente en repetir que considera perfectamente fundados los argumentos hechos por el doctor García Acevedo y aun más, que cree que el mapa en cuestión es en realidad de Díaz de Guzmán; pero la Junta no puede, en manera alguna, hacer afirmaciones al respecto, pues no tiene para ello los elementos necesarios y no puede tampoco exponerse a que mañana se pruebe, lo que no es imposible, que el mapa es ajeno a Ruy Díaz de Guzmán; recuerda lo que pasó con el famoso Itinerario del siglo XVI, de Matienzo, que por tanto tiempo se consideró obra de ese licenciado, hasta que, por declaración de su verdadero autor, se supo que lo único que aquél había hecho era publicarlo con su nombre.

El doctor García Acevedo manifiesta que su conformidad completa al informe de la comisión importa también la conformidad a las palabras que acaba de pronunciar el señor Lafone Quevedo.

El señor Biedma dice que la Junta debe felicitar a que el doctor García Acevedo haya traído a su seno un asunto tan importante para el estudio de nuestros antecedentes geográficos y cree que se debe tratar de obtener una copia fotográfica del mapa existente en Sevilla y de las palabras que tiene escritas al dorso, pues podría ser que por ese medio se resolvieran definitivamente las dudas existentes.

Aceptada la indicación, se resuelve se pase nota al señor Ministro argentino en España rogándole quiera obtener aquella copia fotográfica y, si posible fuera, trate de que, sacándose la tela en que el mapa ha sido sentado, se tome otra fotografía de la inscripción que tiene escrita al dorso.

La Junta aprueba el dictamen de la comisión, y por moción del señor Lafone Quevedo, la presidencia cumplimenta y da un voto de gracias al doctor García Acevedo.

El doctor Urien, miembro de la comisión encargada de indicar las obras que deben publicarse en la biblioteca de la Junta, se dirige al doctor Cárcano y le pide quiera informar lo que haya sobre unos manuscritos que, en el seno de la comisión, se ha dicho existen en su poder.

El doctor Cárcano dice que, en efecto, tiene una Memoria o relación de Mila de la Roca, que conceptúa muy interesante y que aclara algunos puntos históricos bastante discutidos; que ese señor, muy amigo de Belgrano, era un fuerte comerciante que mantenía negocios desde Panamá hasta la Patagonia. Sabiendo, cuando las invasiones inglesas, que Liniers no tenía elementos ni persona de confianza a quien enviar a la Corte, para comunicarle los acontecimientos que habían tenido lugar y pedirle recursos bélicos, se ofreció espontáneamente para armar, a su costa, un buque y trasladarse a Europa. Aceptado su ofrecimiento, Liniers le ordenó que, si el gobierno de España no proporcionaba los recursos que le encargó solicitara, pasase a Francia y pidiese a Napoleón se hiciese cargo de la defensa de estos países.

En su Memoria relata el señor Mila de la Roca su largo y penoso viaje, su llegada a Madrid y después a Bayona; sus entrevistas con el Príncipe de la Paz y con Napoleón, todo lo cual le da verdadero interés.

Después se presentó al gobierno argentino con un certificado de Belgrano, pidiendo se le reintegrara de los gastos que efectuó.

El doctor Cárcano termina diciendo que pone a disposición de la Junta el manuscrito y se conviene en que la comisión lo revise y dictamine.

Habiéndose preguntado al doctor García Acevedo si tenía o conocía algunas Memorias inéditas que pudieran servir para publicarse en la mencionada biblio-

teca, dice que el doctor Daniel Granada, con quien está en correspondencia, tiene unos importantes manuscritos que seguramente le facilitaría y con los cuales podía hacer un trabajo, si la comisión, a la que previamente los sometería, creyera tienen suficiente interés.

Habla en seguida de un libro inédito titulado "Cajón de sastre", que expresamente ha traído, cuyo poseedor lo atribuía a Larrañaga, lo que ha podido comprobar que era un error, pues su autor es el Padre Pérez Castellanos.

Ese interesante y curioso libro empieza narrando la introducción de burros a Montevideo, los que, como es consiguiente, eran tratados con grandes consideraciones, dando ello motivo al dicho popular de que "Montevideo era el paraíso de los burros y el infierno de los caballos"; hace después una muy detallada descripción de la ciudad, considerándola bajo todos sus aspectos: material, intelectual, político, comercial, ganadero, industrial, etc.

Lee unos párrafos relativos a los corsarios que salieron de Montevideo para perseguir a los buques ingleses que, en la costa de Africa, se ocupaban de la trata de negros, en cuyos párrafos se hace una prolija relación de las presas hechas, de las tripulaciones, esclavos y mercaderías tomadas.

El doctor García Acevedo cree encontrar en estos hechos la explicación de por qué la pequeña ciudad de Montevideo hizo, durante las invasiones inglesas, un papel más airoso que Buenos Aires, que tenía entonces unos 40.000 habitantes. Esos corsarios, dice, que lucharon y vencieron a los ingleses, enseñaron a los habitantes de Montevideo a que les perdieran todo temor, lo que no sucedió con los de Buenos Aires.

El general Garmendia y el señor Biedma observan que la explicación, muy sencilla, es otra: Buenos Aires, ciudad abierta, fué sorprendida; Montevideo, plaza fuerte, no lo fué.

La presidencia agradece al doctor García Acevedo el ofrecimiento que de esos manuscritos hace y le invita a ponerse en comunicación con la comisión especial.

Por moción del señor Pillado se pasa a cuarto intermedio.

Reabierto la sesión, pide el señor Peña se revea la resolución tomada en la anterior, con motivo de la erección de una estatua a Garay; dos son, dice, las razones que le inducen a hacer esa moción; la primera, creer que el premio de sólo una medalla no es incentivo bastante para que concurren artistas de importancia; la segunda, no deberse la fundación de Buenos Aires únicamente a Garay.

El general Garmendia se adhiere a esa moción; dice que Ortiz de Zárate y Vera de Aragón tienen tanto derecho como Garay a ser considerados como fundadores de Buenos Aires, pues éste no hizo sino cumplir las órdenes que recibió; que Vera de Aragón gastó en la empresa toda su fortuna, que era inmensa, viéndose después su nieto en la necesidad de solicitar un empleo para poder vivir; que si se levanta un monumento a Garay, justo es recordar también a aquéllos.

El doctor Carrasco acepta la reconsideración, que cree necesaria para modificar el aviso aprobado, pues se le ha observado que, según su redacción, podría creerse que la Junta está obligada a premiar el mejor proyecto que se presente, aun cuando no tenga mérito alguno, lo que no ha sido, por cierto, la mente de ella. Que, por lo que hace a la indicación del general Garmendia, cabe ella perfectamente en la idea aprobada por la Junta, pues el artista puede recordar en el monumento a todos los que tuvieron participación en la fundación de Buenos Aires; que su idea primitiva fué sólo honrar a Garay, pero no ve inconveniente en que el monumento sea a los fundadores de Buenos Aires. A ese fin, pide se nombre una comisión para que proyecte un nuevo aviso de acuerdo con esas ideas.

El señor Lafone Quevedo, como moción de orden, pide se resuelva previamente si se ha de reconsiderar o no la resolución anterior.

El doctor Cárcano apoya la moción de reconsideración, haciendo suyas las dos razones dadas por el señor Peña: la de procedimiento y la de fondo; respecto a esta última, dice que no puede personificarse en Garay la fundación de Buenos Aires, pues no fué él único fundador; erigir una estatua sólo a Garay, sería incurrir en una injusticia histórica.

Puesta a votación, se aprueba la moción de reconsideración.

Entrando al fondo de la cuestión, dice el doctor Urien que insiste en la idea de erigir una estatua al hombre, al héroe don Juan de Garay, que tuvo la intuición de lo que llegaría a ser esta ciudad de Buenos Aires; que el hecho de que procediera por orden superior no le quita la gloria de haber inmortalizado su nombre efectuando la fundación, como no le quita a San Martín la gloria de haber pasado los Andes el hecho de haber procedido bajo la inspiración del director Pueyrredón. Cree, pues, que si el monumento ha de perpetuar la fundación de Buenos Aires, debe él representar al hombre que se arriesgó a venir hasta estas playas y perdió la vida después de dejar fundada la ciudad.

El señor Biedma vota en favor de la reconsideración absoluta del proyecto, porque cree que hasta el patriotismo exige hoy hacer justicia, ante todo, a los que nos dieron independencia e instituciones. En la República, y particularmente en Buenos Aires, el cosmopolitismo impera de una manera alarmante; cita algunos hechos que considera una vergüenza; dice que en nuestras principales plazas existen monumentos a Mazzini y Garibaldi, mientras que muchos de nuestros próceres permanecen olvidados; opina, pues, que tenemos el deber de defendernos de esa invasión, haciendo predominar el sentimiento argentino. Tiempo habrá después para honrar al o los fundadores de Buenos Aires, cuyos méritos no discute.

Los señores Lafone Quevedo y Pillado se adhieren a la opinión del señor Biedma.

El doctor Carrasco dice que después de haber estado el proyecto casi un año a estudio de la Junta, de haberlo ésta sancionado por unanimidad y haberse hecho pública la resolución, se pretende ahora dejar todo sin efecto; que eso no es serio y no puede por lo tanto hacerse. Que nuestros próceres no han sido olvidados, como se dice, pues raro será aquel que no tenga su monumento en la Capital u otro punto de la República; que si hay alguno que no lo tiene y lo merece, apoyará el proyecto que se presente para levantarlo; pero que esto nada tiene que ver con el monumento a Garay; repite las razones que le indujeron a presentar el proyecto; insiste en la conveniencia de aprovechar, para sancionarlo, estos momentos en que la ciudad va a tener un millón de habitantes; hace varias otras consideraciones; se opone decididamente a la derogación absoluta y pide se nombre la comisión que antes indicó para que modifique sólo el aviso aprobado.

Se produce en seguida una rápida y animada discusión en la que varios señores toman parte.

Después de unas aclaraciones hechas por el señor Basualdo sobre los puntos a resolver y la forma en que la votación debe efectuarse, el doctor Cárcano propone, con el apoyo del señor Peña, se nombre una comisión para que aconseje a la Junta lo que deba hacerse.

Cerrado el debate, se procede a votar la indicada moción, y resultando afirmativa, la presidencia designa para componer la comisión a los señores Cárcano, Carrasco, Echayde, Pillado y Urien, con la recomendación especial de expedirse en la próxima sesión.

El doctor Echayde, en nombre del señor Natero, entrega 25 medallas para el monetario de la Junta; se resuelve se le den las gracias.

En seguida se levanta la sesión, siendo las 5 y 15 p. m. — ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

## SESION XXXI:

Amadeo Juan Carlos  
 Cárcano Ramón J.  
 Carrasco Gabriel  
 Decoud Adolfo  
 Echayde Jorge  
 Garmendia José Ignacio  
 Lafone Quevedo Samuel  
 Marcó del Pont José  
 Peña Enrique  
 Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a diez y ocho de junio de mil novecientos cinco, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, declaró éste abierta la sesión, y leída el acta de la anterior fué aprobada.

La presidencia manifiesta tener encargo de pedir permiso, como lo hace, para publicar el acta que acaba de leerse; se concede la autorización.

La secretaría da cuenta de haberse recibido las siguientes donaciones:

Del señor Pedro Montt, de Santiago de Chile, una medalla conmemorativa de la inauguración del monumento levantado en esa capital a don Manuel Montt y don Antonio Varas.

Se resuelve se acuse recibo y se agradezca el envío.

Del señor Lafone Quevedo su última obra "Viaje arqueológico en la región de Anágalalá".

Se le dan las gracias.

Del señor Juan Carlos Amadeo, el "Catálogo de monedas y medallas del Museo de Buenos Aires", redactado por el doctor Aurelio Prado y Rojas.

Se le dan igualmente las gracias.

Lee en seguida el secretario el aviso que presenta la comisión encargada de dictaminar sobre el proyectado monumento a Garay.

Puesto en discusión, dice el señor Peña que queda siempre subsistente la primer observación que al proyecto hizo en la anterior sesión y que, como continúa creyendo que la medalla ofrecida no es aliciente bastante para hacer concurrir a los buenos artistas, le parece que lo más práctico sería pedir al señor Rosa que, como miembro de la comisión municipal, presente ante ella un proyecto para que el municipio dé al artista que resulte premiado una compensación pecuniaria, que la Junta no puede dar.

El doctor Decoud dice que la iniciativa de la erección del monumento corresponde exclusivamente a la Junta y que debe salvarse esa circunstancia.

Observa el doctor Cárcano que nada se opone a que se deje constancia de ser la Junta la iniciadora de la idea y para ello basta se publique el aviso proyectado y que el señor Rosa o la Junta misma se dirija a la Comisión Municipal pidiéndole su cooperación a fin de que el concurso dé el resultado que se busca.

Dice el señor Lafone Quevedo que, ya que se está tratando este asunto, debe resolverse en el día, pues casualmente es el de la Santísima Trinidad y, como es sabido, la ciudad fué fundada por Garay con el nombre de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Aires; pide, pues, se dedique la Junta especialmente al objeto y deje establecido que, bajo el patrocinio de su iniciador y de la Junta, se ocurra a la Municipalidad a objeto de que haga suya también la idea; que mientras tanto, se deje pendiente la publicación del aviso, para que aparezca auspiciado ya por la Municipalidad.

El doctor Cárcano opina lo contrario; cree que la Junta no tiene por qué esperar a que proceda la Municipalidad y que es más bien a ésta a la que le conviene se produzca antes un movimiento de opinión.

Después de un breve cambio de ideas entre varios señores, se da por suficientemente discutido el punto y se aprueba, con una ligera agregación, el aviso proyectado, el que queda sancionado en los siguientes términos:

"Monumento a la fundación de Buenos Aires. — La Junta de Historia y

“Numismática Americana, descando conmemorar el hecho de la fundación de Buenos Aires, ofrece como premio una medalla de oro al proyecto original que mejor simbolice este acontecimiento.

“Los artistas quedan en la más amplia libertad para la concepción y ejecución del boceto en que se simbolizará principalmente a Juan de Garay.

“El premio será otorgado, por intermedio de un jurado especial, al mejor de los proyectos que se presenten, pudiendo la Junta adoptarlo y patrocinar su ejecución, o rechazarlos si los considerase inaceptables.

“Los proyectos deberán presentarse en el local de la Junta, calle Perú N.º 270, hasta el 30 de abril de 1906, distinguiéndolos con un lema que deberá coincidir con el nombre del autor y que se remitirá en sobre cerrado y lacrado”.

Se resuelve en seguida por unanimidad pedir al señor Rosa presente a la Comisión Municipal el indicado proyecto. El señor Rosa promete hacerlo y recuerda que siendo atribución exclusiva del Congreso la de decretar honores, la Municipalidad o la Junta tendrá que dirigirse a él, solicitando la consiguiente autorización para la erección del monumento.

El general Garmendia, a invitación de la presidencia, comunica que la comisión encargada de la publicación de obras, de la que forma parte, no puede aún expedirse sobre el mérito del manuscrito del señor Mila de la Roca, por cuanto ha encargado al señor Biedma, que le tiene en su poder, lo estudie previamente. Puede sí anticipar que el doctor Cárcano leyó ante la comisión algunos párrafos de la obra y que, por su parte, los consideró de bastante importancia.

El señor Lafone Quevedo informa que la impresión del libro del Padre Lozano está a punto de terminarse, pues siete octavas partes de él están ya listas. Tiene el gusto de poder declarar que, en su concepto, es una obra sumamente curiosa e interesante.

Dice el doctor Cárcano que en la Biblioteca de La Plata existen unas cartas del Deán Funes dirigidas a su hermano don Ambrosio, que parece son importantes; que, aunque fueron publicadas en un diario de Córdoba, se pueden considerar como inéditas y que tal vez merecerían ser reimpresas. A moción del doctor Urien se resuelve dirigirse por nota al señor Fornas, director de dicha Biblioteca, pidiéndole quiera remitir copia autenticada de esas cartas. El doctor Cárcano ofrece enviar a secretaría los datos necesarios para hacer el pedido.

El señor vicepresidente manifiesta que el doctor Zeballos se está ocupando del libro sobre Irala y también de una crítica de publicaciones que hasta ahora se han hecho de la obra de Ulderico Schmidel.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó en seguida la sesión. —  
ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

## SESION XXXII:

Cadelago Antonio  
 Carrasco Gabriel  
 Decoud Adolfo  
 Echayde Jorge  
 Lafone Quevedo Samuel  
 Mantilla Manuel F.  
 Marcó del Pont José  
 Moreno Francisco P.  
 Peña Enrique  
 Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a dos de julio de mil novecientos cinco, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Dice en seguida el señor Rosa que, cumpliendo con el encargo que se le hizo en dicha sesión, presentó ya a la Comisión Municipal un proyecto para que la ciudad coopere al éxito del concurso iniciado por la Junta para un monumento a los fundadores de Buenos Aires, acordando un premio de dos mil pesos oro al boceto que sea aprobado por el Jurado que nombre la Junta y ordenando que la Intendencia recabe del Congreso, por el órgano que corresponde, la autorización necesaria para la erección del monumento. Agrega que, habiendo sido el proyecto apoyado por unanimidad, espera sea sancionado.

Se le dan las gracias, y no habiendo asuntos que tratar se levanta la sesión.  
 ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

## SESION XXXIII:

Amadeo Juan Carlos  
 Ambrosetti Juan B.  
 Biedma José Juan  
 Cadelago Antonio  
 Carrasco Gabriel  
 Decoud Adolfo  
 Echayde Jorge  
 Garmendia José Ignacio  
 Lafone Quevedo Samuel  
 Mantilla Manuel F.  
 Marcó del Pont José  
 Miguens Julián  
 Moreno Francisco P.  
 Ortíz Basualdo Eduardo  
 Pelleschi Juan  
 Peña Enrique  
 Pillado José A.  
 Quesada Vicente G.  
 Torres Luis María  
 Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a veintitrés de julio de mil novecientos cinco, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da en seguida lectura de una nota del doctor Carrasco acompañando, para la biblioteca de la Junta, un ejemplar de su libro "Pro Pace Uruguay y Paraguaya". Se le dan las gracias.

El señor vicepresidente dice que en el acta que se acaba de leer se ha omitido hacer constar el envío que el doctor Zeballos ha hecho a la Junta de los originales de su trabajo sobre Irala publicado en la "Revista de Derecho, Historia y Letras", omisión debida a haber considerado por error que la remesa le era hecha a él particularmente.

Se hace indicación para que la Junta resuelva si debe recibir y conservar en su archivo los originales que le envíen sus miembros; apoyada la moción, se vota, después de un largo cambio de ideas, y resulta afirmativa.

Se resuelve en seguida se acuse recibo al doctor Zeballos de los indicados manuscritos, y se le den las gracias. El señor Lafone Quevedo pide se haga

constar su voto en contra de la última parte de esta resolución por las razones que da.

El señor Biedma, en nombre de la comisión encargada de dictaminar sobre las obras a publicar, informa respecto del manuscrito de don José Tomás Mila de la Roca, presentado en 1819 al gobierno argentino a consecuencia de la misión reservada que, en 1807, le encomendara el virrey Liniers; hace una prolija relación de él, particularmente de la parte que se refiere a la actuación política que, en Bayona y en Madrid, tuvo el autor, que fué uno de los llamados afrancesados y que formó parte de la Constituyente de 1808 como representante del Virreinato del Río de la Plata, en unión de los señores Herrera y Altolaguirre; dice que el manuscrito ofrece bastante interés y trae algunos datos históricos importantes y desconocidos, como el de que el rey José Bonaparte era partidario de la independencia de las colonias españolas de América; pero que ese interés no alcanza al que, a su juicio, debe tener el manuscrito que sirva para iniciar la serie de la biblioteca relativa a la época de la Independencia; que, sin embargo, tiene suficiente para formar parte de una colección de monografías, en la que podrían entrar las de Rondeau, Belgrano, Rodríguez, Vedia, Guido, etc.

Contestando a una pregunta del doctor Decoud, agrega el señor Biedma que, en el tamaño adoptado para los volúmenes de la biblioteca, daría el mencionado manuscrito, a lo más, unas 150 páginas, tanto más cuanto deberían eliminarse algunos párrafos sin importancia y algo pesados que contienen detalles meramente personales.

El doctor Urien dice que deben publicarse las monografías a que se ha referido el señor Biedma, porque si bien algunas de ellas no tienen importancia por haber sido ya publicadas, otras seguramente la tendrán, y la Junta debe proporcionar materiales para escribir la historia argentina.

Para el caso de que se resuelva hacer esa publicación, el doctor Decoud indica la conveniencia de seguir un orden cronológico para la colocación de las monografías en el respectivo volumen y de que cada una de ellas vaya precedida de un pequeño estudio.

Dice el doctor Mantilla que el nombre de "Junta de Historia y Numismática Americana" es muy grande y que es esa la causa principal de las dificultades con que se está tropezando para la elección de los libros que se deben publicar. La Junta se da cuenta de que su nombre autoriza a que se crea, sobre todo en el extranjero, que está compuesta de sabios o poco menos, y por consiguiente, trata, y tiene en ello razón, de que los libros que aparezcan bajo sus auspicios sean del tipo del que le ha dado el señor Lafone Quevedo, verdadera joya, que responde a su nombre y a sus propósitos.

No desconoce el doctor Mantilla que los miembros de la Junta pueden hacer sesudos trabajos sobre las obras que se les encargue estudiar; pero muchos de ellos tienen otras atenciones y frecuentemente escollarán ante la completa falta de tiempo; no conviene, pues, apresurar las cosas; considera preferible no publicar nada a auspiciar obras de poca importancia o mal presentadas; la biblioteca debe constituirse de libros raros o inéditos que se refieran, como está resuelto, a la época de la conquista o de la Independencia y, por la naturaleza de la institución, cree que deben ir siempre precedidos de un juicio crítico.

No ve inconveniente en que se publiquen documentos anteriores a la Independencia, si así se desea, y sin comentarios de ninguna clase; pero no como formando parte de la biblioteca.

Se sigue una discusión dialogada en la que toman parte varios señores y queda resuelto que la publicación de la biblioteca se continúe haciendo en la forma acordada anteriormente y que está indicada en la portada de la obra de Ulderico Schmidel.

Se encarga a la comisión el estudio de las monografías citadas y se le pide trate de dar un informe concreto a la mayor brevedad posible.

El señor Rosa hace saber que la comisión a cuyo estudio se pasó su proyecto sobre la erección del monumento a los fundadores de Buenos Aires se ha expedido de acuerdo, por unanimidad de votos, y que espera que la Comisión Municipal lo sancione en una de sus próximas sesiones.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las cuatro y media de la tarde. — ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

#### SESION XXXIV:

Carrasco Gabriel  
Decoud Adolfo  
Echayde Jorge  
Lafone Quevedo Samuel  
Marcó del Pont José  
Moreno Francisco P.  
Miguens Julián  
Peña Enrique  
Pillado José A.  
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a seis de agosto de mil novecientos cinco, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, declaró éste abierta la sesión, y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Lee en seguida el secretario una nota del señor Luis María Torres acompañando su "Examen Crítico" a la edición de la "Geografía física y esférica del Paraguay y Misiones guaraníes" de don Félix de Azara, publicada por el doctor Schuller, de Montevideo. Se acuerda darle las gracias.

El señor vicepresidente da cuenta de que el proyecto que presentó a la Comisión Municipal ha sido sancionado por ésta en la siguiente forma:

"El Departamento Ejecutivo se dirigirá al Excmo. Gobierno de la Nación "a fin de que recabe del H. Congreso el permiso necesario para erigir en paraje público un monumento en honor de los fundadores de Buenos Aires.

"Acuérdase un premio de dos mil pesos oro al autor del proyecto de monumento en honor de los fundadores de la ciudad de Buenos Aires que resulte "aceptado en el concurso artístico que ha promovido la Junta de Historia y "Numismática Americana".

El mismo señor vicepresidente dice que, sin perjuicio de lo que pueda aconsejar la comisión encargada de dictaminar sobre la manera de celebrar el centenario de la revolución, cree que la Junta podría dirigirse por nota a la Intendencia Municipal recordándole que existe una ley autorizando la erección de monumentos en honor de Moreno, Pueyrredón y Rivadavia y encarreciéndole la conveniencia de que tratara de que esa ley se cumpliera, aprovechando para ello la celebración de dicho centenario. Así se resolvió.

El doctor Urien dice que cumpliendo con el encargo que anteriormente se le hizo, ha hablado con el señor Ministro del Interior y obtenido de él que se suscriba a cien ejemplares de las obras de la biblioteca de la Junta y que le ha prometido además tratar de que el Congreso fije en el presupuesto una suma destinada al mantenimiento de esa clase de publicaciones.

El mismo doctor Urien dice que ha suministrado a la casa de Rossi y Bellagamba los elementos necesarios para que prepare el diseño de la medalla que la Junta ha resuelto se acuñe en homenaje al poeta Echeverría.

El doctor Decoud dice que la obra del Padre Lozano sobre los Comuneros del Paraguay, que se está imprimiendo, contiene ideas de todo punto absurdas; que es una diatriba contra Antequera, a quien llega a calificar de miserable y que, en vista de ello, desea conocer lo que se ha resuelto con respecto al prólogo que debe llevar.

El secretario da lectura de la parte pertinente del acta del 7 de agosto del año anterior, en la que se trató el asunto.

Dice el señor Lafone Quevedo que, con ocasión de ese manuscrito, ha sabido por el Padre Hernández que en Río de Janeiro existe un segundo volumen de la historia del Padre Güevara, en el que parece que el Padre Lozano ha hecho muchas correcciones. Ofrece para la próxima sesión datos más concretos sobre el asunto.

El doctor Urien informa que el doctor Luis L. Domínguez ha dejado escrita una historia argentina en cuatro volúmenes y opina que sería conveniente pedir autorización a la familia para publicarla bajo los auspicios de la Junta. El señor Rosa hace indicación para que ésta se dirija a la familia a fin de saber si está dispuesta a hacer la publicación. Se acepta la idea, pero debiendo hacer la gestión el señor Rosa particularmente.

El secretario informa que habiendo llegado a conocimiento de la comisión de que forma parte que en poder del doctor José María Ramos Mejía estaban las Memorias y demás papeles del general Saavedra, y habiendo sido siempre el deseo de la Junta iniciar con esas Memorias la segunda serie de la biblioteca, delegó al general Garmendia y a él para que se acercasen a aquel colega y le pidieran quisiera a ese objeto facilitar dicho material y escribir una introducción y las notas que fueran del caso. Que el doctor Ramos Mejía les había manifestado que tenía mucho deseo de hacer algún trabajo para la Junta y que con el mayor placer prepararía el que se le indica, pero que por el momento no le era posible hacerlo, pues tenía entre manos su anunciada obra sobre la época de Rosas, la que no le era posible demorar más tiempo y que contaba casi seguramente saldría a luz en el próximo año; que en seguida estudiaría aquellos papeles, lo que aun no ha hecho y que, con el permiso de la familia, el que esperaba no se le negaría, haría el trabajo que se desea.

Termina el secretario diciendo que corresponde que la Junta resuelva si se posterga la aparición de la segunda serie de la biblioteca hasta que el doctor Ramos Mejía prepare el trabajo en cuestión, o si se prescinde por el momento de él y se empieza con otro material.

Después de un ligero cambio de ideas se resuelve continuar con la primera serie y postergar la aparición de la segunda.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 4 y 10 p. m. — ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

## SESION XXXV?

Ambrosetti Juan B.  
 Cadelago Antonio  
 Carrasco Gabriel  
 Echayde Jorge  
 Garmendia José Ignacio  
 Lafone Quevedo Samuel  
 Marcó del Pont José  
 Miguens Julián  
 Ortiz Basualdo Eduardo  
 Peña Enrique  
 Quesada Vicente G.  
 Torres Luis María  
 Urtien Carlos M.

En Buenos Aires, a veinte de agosto de mil novecientos cinco, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, después de haber observado el señor Lafone Quevedo que las correcciones hechas por el Padre Lozano se refieren al código de su "Historia de la Conquista del Paraguay, etc.", que se encuentra en la biblioteca del Instituto de Santiago de Chile y que formó parte de la colección de don Gregorio Beeche.

Da en seguida lectura el secretario de una nota del señor Félix F. Outes enviando, para la biblioteca de la Junta, un ejemplar de su nueva obra "La edad de la piedra en Patagonia". Se resuelve se le den las gracias.

El doctor Echayde, en nombre del doctor Decoud, que se encuentra ausente, presenta la fotografía del boceto de la medalla que se acordó acuñar para conmemorar el centenario de Echoverría.

Examinado el proyecto se resuelve aceptarlo, debiendo modificarse la cabellera del retrato y las nubes sobre las que reposa la lira del reverso, haciéndose aquella lacia y éstas más ligeras.

El señor Lafone Quevedo informa que acaba de corregir las últimas pruebas de la obra del Padre Lozano y el señor Peña lee el proyecto del prólogo que debe ella llevar, el que se aprueba, con algunas supresiones hechas a indicación de los señores Rosa y Marcó del Pont.

A propósito de la referencia hecha en la sesión anterior sobre el manuscrito del Padre Güevara, existente en la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro, el señor Peña presenta el N.º 56 de la "Revista Eclesiástica", en la que se encuentra una noticia bibliográfica escrita por el Padre Pablo Hernández, de la que el secretario da lectura. Según ella, el dicho manuscrito se compone de dos volúmenes, el primero de 804 páginas y el segundo de 664, comprendiendo aquél las ocho décadas publicadas por el doctor Lamas, más una nona década que ocupa 135 páginas, y encerrando el último tres décadas más, que llegan hasta el año de 1640, de donde resulta estar aún inéditas 799 páginas de la obra, es decir, más de la mitad.

Después de un cambio de ideas, se resuelve se saque una copia completa del manuscrito y, dadas las relaciones que el señor Rosa tiene en Río de Janeiro, se le encarga corra con todos los trámites necesarios.

El secretario lee un proyecto presentado por el señor Rosa, por el cual se resuelve la publicación de una Revista de la Junta.

Informando al respecto, dice el autor que ese proyecto no es una novedad, pues hace algún tiempo sometió esa misma idea a la resolución de la Sociedad, pero que, como nada se ha hecho, le ha dado forma y la presenta nuevamente, en el deseo de que se salga de la inactividad en que se está y teniendo además presente que muchos manuscritos, como algunos que cita, sólo pueden tener cabida en una revista de la índole de la que propone. Presenta, como modelo, una "Revista del Instituto Histórica del Brasil", el que sólo contiene un artículo original de uno de sus miembros, estando todo el resto reservado a documentos históricos. Dice que ha pedido datos a algunas casas editoras y de ellos resulta que el pliego de 16 páginas cuesta desde 25 hasta 50 pesos, precio que cobraba la

casa Cabaut y Cía. por la revista "Historia". Cree, pues, que con la pequeña cuota de dos pesos mensuales a cada socio, que en el proyecto se establece, y el compromiso moral que contraigan todos ellos de buscar algunos suscriptores, fácil será llevar a cabo su proyecto.

El señor Peña pide se deje la discusión del asunto para la próxima sesión, a lo que se opone el señor Ambrosetti, que no encuentra inconveniente en que se trate sobre tablas, ya que ha sido recibido con general aprobación.

El señor Lafone Quevedo apoya completamente el proyecto, pero cree que debe dejarse la discusión para la próxima sesión y encarecerse a los miembros de la Junta asistan en el mayor número posible, a fin de que sea bien dilucidado.

El general Garmendia y el señor Ortiz Basualdo se manifiestan de acuerdo con esas ideas y sostienen que asuntos de tal importancia no deben nunca tratarse sobre tablas.

Se resuelve suspender la discusión hasta la próxima sesión.

El señor Rosa dice que convendría aumentar el número de miembros de la Junta hasta completar el de cuarenta que fijan los Estatutos y buscar también miembros correspondientes, sobre todo lo cual pide a los señores presentes vayan formando opinión.

Hace además presente la conveniencia de nombrar comisiones permanentes anuales, como lo hace el Instituto Geográfico del Brasil.

Se resuelve tratar este punto en la próxima sesión.

Toma nuevamente la palabra el señor Rosa para dar cuenta de que en un pequeño folleto que presenta, publicado por la Sociedad de Beneficencia bajo el título de "Descripción de la función dada en el mes de Mayo del presente año de 1826", ha encontrado que la primera medalla acordada por esa Sociedad no es de 1829, como lo dice él en su libro, sino de dicho año 1826.

El señor Peña manifiesta el deseo de saber lo que haya sobre las medallas de la Sociedad de Lancaster, pero ninguno de los presentes puede satisfacerle, pues ni uno solo de ellos las conoce.

El señor Rosa presenta unos cuantos números de un periódico de Mendoza titulado "El Verdadero Amigo del Pays", en uno de los cuales, el N.º 23, de 1.º de abril de 1823, se registra un documento que ha pasado ignorado por los historiadores del general San Martín. Es él un oficio de dicho general dirigido a la Junta Gubernativa del Perú, el 28 de febrero de ese año, y que por su importancia se transcribe íntegro a continuación; dice así:

"Excmo. Señor: El periódico titulado la "Abeja Republicana" está en mi poder: ante la ley me presento contra su autor: de V. E. reclamo o la justificación de sus asertos, o su castigo.

"Cuando finalicé mi carrera me propuse no contestar a los tiros de los enemigos que todo hombre público por justificado que sea se suscita, especialmente "en revolución; pero el autor de la "Abeja" me ha hecho quebrantar este propósito: él ataca lo más sagrado que el hombre posee; me he acordado que soy padre, y que el Honor es la única herencia que dejo a mis hijos; sí, señor, la "única que les transmite el que ha sido *árbitro absoluto del destino y fortuna de grandes Estados.*

"Permítame V. E. una reflexión que no dejará de pesar en su consideración, "a saber: que el nombre del general San Martín ha sido más considerado por "los enemigos de la Independencia, que por muchos de los americanos a quienes "ha arrancado las viles cadenas que arrastraban.

"Dios guarde a V. E. muchos años."

Al pie de ese oficio se transcribe una Representación hecha al Gobierno del Perú, desde Lurin, el 17 de enero, por el General en Jefe del Ejército del Centro, que lo era el general Arenales, y los demás jefes del mismo, en la que protestan

contra el infame libelo de la "Abeja Republicana" y piden se reúna la junta de censura, que se examine por ella en un juicio público el remitido de la "Abeja" del 11 de enero y que se declare por ella si es infamante, y que, si así resultare, se pongan el autor e impresor bajo la jurisdicción militar como agresores a la primera autoridad de ese orden que el Perú reconoce.

El señor Rosa lee un oficio original, fechado el 24 de julio de 1810 y firmado por los miembros de la Junta Saavedra, Castelli, Azeúñaga, Belgrano, Alberti y Larrea, dirigida al Cabildo Eclesiástico de la Iglesia Catedral, en el que se le dice que habiendo llegado a su conocimiento que se trata de dar destino, fuera de ella, a una pintura que está por llegar a esta capital, por donación de un devoto de Granada, ha resuelto la Junta se le pase copia de la donación y que tan presto como llegue la pintura se envíe a la Fortaleza para, con los debidos conocimientos, resolver el lugar en que deba colocarse.

Dice con este motivo el señor Peña que la tradición cuenta que en la Catedral existía un cuadro de Murillo, y el general Garmendia recuerda que en el Perú había muchos cuadros del célebre pintor, hechos antes de que adquiriera renombre, de modo que nada extraño sería que en Buenos Aires existiera alguno de ellos.

El señor Rosa muestra un plano estratégico de Ituzaingó que se ha encontrado entre los papeles de don Valentín Alsina.

En seguida se levanta la sesión, siendo las cinco y media p. m. — ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

#### SESION XXXVI.

Carrasco Gabriel  
Echayde Jorge  
Garmendia José Ignacio  
Marcó del Pont José  
Ortiz Basualdo Eduardo  
Ortiz J. Florencio  
Peña Enrique  
Pillado José A.  
Quesada Vicente G.  
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a tres de septiembre de mil novecientos cinco, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El doctor Carrasco entrega, para la biblioteca de la Junta, un ejemplar del N.º 12 del "Boletín Demográfico Argentino"; se le dan las gracias.

La secretaría da lectura de una nota del señor Intendente de la Capital comunicando la resolución de la H. Comisión Municipal sobre el premio acordado al autor del proyecto de monumento en honor de los fundadores de la ciudad de Buenos Aires que resulte aceptado en el concurso iniciado por la Junta.

Se resuelve se acuse recibo y que, una vez que el Congreso preste el acuerdo para que se pueda erigir el monumento, se publique el aviso ordenado anteriormente, indicándose en él el puesto en que deba levantarse si la ley le determinara. Queda encargado de ello el doctor Carrasco.

A moción del mismo doctor Carrasco se resuelve prorrogar hasta el 30 de julio de 1906, el plazo para la presentación de los proyectos y que, vencido ese plazo, se nombre el jurado que debe discernir los premios.

El señor Rosa dice que ha escrito a Río de Janeiro, a una persona entendida, pidiéndole examine el manuscrito del Padre Güevara y tome datos sobre lo que costaría sacar una copia.

El doctor Mareó del Pont dice que el general Mitre le ha manifestado que en nuestra Biblioteca Nacional debe existir un manuscrito completo de esa obra, y el señor Peña agrega que, en vista de esa noticia, ha pedido al señor Groussac haga su estudio, comparándolo con el existente en Río de Janeiro, lo que le ha prometido hacer.

Siendo reducido el número de miembros presentes y muy importante el proyecto de fundación de una revista, que figura en el orden del día, se resuelve dejar su consideración, como también el de nombramiento de comisiones permanentes, para una sesión que sea más concurrida.

En seguida se levanta ésta. — ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

### SESION XXXVII?

Amadeo Juan Carlos  
 Ambrosetti Juan B.  
 Cadelago Antonio  
 Carrasco Gabriel  
 Decoud Adolfo  
 Echayde Jorge  
 Lafone Quevedo Samuel  
 Marcó del Pont José  
 Ortiz Basualdo Eduardo  
 Peña Enrique  
 Pillado José A.  
 Torres Luis María  
 Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a diez y siete de septiembre de mil novecientos cinco, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Dice en seguida el señor Peña que el señor Groussac le ha anticipado algo sobre el prometido informe respecto al manuscrito del Padre Güevara existente en la Biblioteca Nacional, y de ello resulta que éste es análogo al de que habla el Padre Hernández, de modo que no hay para qué pedir su copia a Río de Janeiro. Se toma nota.

El señor Ambrosetti dice que estando próxima la sanción del presupuesto para el año que viene, convendría se comisionase a algunos miembros de la Junta para que se apersonaren a la comisión respectiva de la Cámara de Diputados y traten de obtener que en aquél se incluya una partida de 500 pesos mensuales destinada al fomento de las publicaciones de la Junta, pues muy difícil será se lleven ellas a cabo contando tan sólo con la suscripción particular; hace moción en ese sentido y pide se dedique al asunto preferente atención.

Apoyada la moción, el señor Lafone Quevedo adelanta que ha visto a algunos miembros del Congreso, los cuales, con la mejor buena voluntad, le han prometido su ayuda.

El doctor Urien dice que el señor Ministro de Instrucción Pública le ha informado que en el presupuesto se asigna la suma de doscientos pesos mensuales para esas publicaciones. Se resuelve nombrar la comisión indicada por el señor Ambrosetti, la que queda constituida con los señores Garmendia, Lafone Quevedo y Rosa.

El doctor Decoud dona a la Junta un ejemplar del mapa del Paraguay y plano

de Asunción, levantado por el ingeniero Cleto Romero y editado en Bruselas en 1904 por la casa de Falk hijo. Se le dan las gracias.

Pide la palabra el doctor Carrasco y dice que en la primera semana del mes corriente, la población de la ciudad de Buenos Aires ha llegado a un millón de habitantes; que el cálculo se ha hecho teniendo en cuenta el 20 % del exceso de la inmigración y el aumento vegetativo, prescindiendo del que se opera por la atracción que la Capital ejerce sobre el resto del país, respecto del cual no se tienen datos exactos; dice que la población de la ciudad se ha multiplicado 25 veces en un siglo y que tan asombroso crecimiento sólo ha sido superado por Nueva York y Chicago.

Después de hacer algunas reflexiones al respecto lee un capítulo de un libro aun inédito, en el que trata de demostrar que no hay razón para decir que la República Argentina sea una nación macrocéfala por el hecho de que su capital tenga un millón de habitantes.

Rechaza como término de comparación, por los fundamentos que aduce, a los diversos seres del reino animal irracional y toma al hombre, admitiendo que se pueda considerar a las naciones como organismos humanos con cabeza, la cual debe guardar, con el resto del cuerpo, una determinada proporción para no ser considerada deforme.

Establece que en el hombre adulto el tamaño de la cabeza debe oscilar entre el 10 y 13 por ciento de su altura total, mientras que en los niños el volumen de ella puede llegar a un 20 por ciento.

Buenos Aires, con un millón de habitantes, tiene el 18.5 % de la población total de la República, o sea la proporción que correspondería a un niño de un año, lo que coincide perfectamente con la división que debe hacerse entre naciones que han llegado a su completa madurez y las que están en estado de formación.

Debe también considerarse que Buenos Aires no es sólo la capital argentina: sino la metrópoli de toda la parte de la América meridional, cuya influencia se extiende a una población de diez o doce millones de personas.

Agrega que si Buenos Aires tuviera sólo la mitad o la cuarta parte de su población, poco o casi nada ganaría el país, porque 500 ó 700.000 habitantes distribuidos en toda la República no aumentarían ni en un cuarto por ciento la densidad de su población kilométrica, mientras que perdería este gigantesco emporio de belleza y riqueza, que le da tono en el mundo y le atrae el respeto y consideración de todas las naciones y constituye el más grandioso ejemplo de progreso que hasta ahora haya ofrecido a la humanidad el continente sudamericano.

El doctor Urien reconoce la importancia del trabajo del doctor Carrasco, pero disintiendo de algunos detalles, hace de él una ligera crítica, que es replicada por el señor Ambrosetti.

El señor Lafone Quevedo manifiesta haber escuchado con especial atención al doctor Carrasco, a quien felicita por su trabajo y dice que los argentinos tratamos nuestras cosas con criterio europeo y por ello creemos que el aumento de población de la capital es perjuicio para la campaña. Hace presente que en Inglaterra se ha producido últimamente el fenómeno de que la agricultura ha cedido su lugar a la ganadería, mientras que en nuestro país ocurre lo contrario, hecho normal en todas partes: disminuye la ganadería con notorio aumento de la agricultura. La macrocefalia de Buenos Aires no es, en su opinión, un peligro, dada la facilidad de vida que tiene el país.

Insiste el doctor Urien en su crítica anterior, haciendo notar, después de las consideraciones que expone sobre economía política, que en el fondo está conforme con lo sostenido por los señores Carrasco y Lafone Quevedo, aun cuando

piensa que existe hoy una verdadera desproporción entre la población de la Capital Federal y el resto de la República.

Terminada la discusión del asunto, el mismo doctor Urien hace moción para que se reimprima, en la biblioteca de la Junta, "La vida y Arengas de don Mariano Moreno" publicadas en Londres por su hermano don Manuel.

El secretario recuerda que la misma indicación fué rechazada anteriormente y da lectura de la parte pertinente del acta respectiva.

Mereciendo, sin embargo, la proposición el asentimiento general, queda para discutirse en la próxima sesión, de acuerdo con lo resuelto implícitamente de no tratar sobre tablas asuntos de importancia.

Se nombra también una comisión compuesta por los señores Pillado y Urien para que se acerque a la familia de Moreno y le pida, en nombre de la Junta, los manuscritos inéditos que de él tenga.

Habiendo dicho el doctor Urien que había oído criticar a la Junta por la publicación de papeles que sólo tienen interés para un determinado número de personas, el señor Lafone Quevedo dice que a la Junta no deben importarle nada esas críticas, que son, además, muy fáciles de destruir. Que, como la Junta de Historia debe tratar de salvar todos aquellos papeles que tengan interés histórico, sobre todo siendo manuscritos que están expuestos a perderse, es precisamente con ese propósito que debe solicitarse la subvención de que se ha hablado; así se evitará que suceda lo que con algunos papeles menciona.

Se sigue con este motivo una larga conversación sobre los papeles del doctor Andrés Lamas y en seguida se levanta la sesión, siendo las cinco y media de la tarde. — ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

#### SESION XXXVIII:

Ambrosetti Juan B.  
Decoud Adolfo  
Echayde Jorge  
Garmendia José Ignacio  
Lafone Quevedo Samuel  
Marcó del Pont José  
Ortiz Basualdo Eduardo  
Felleschi Juan  
Peña Enrique  
Pillado José A.  
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a primero de octubre de mil novecientos cinco, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el secretario da cuenta de haberse recibido, remitidas por el señor miembro correspondiente don Archer M. Huntington, las siguientes obras:

- 1.º "Colección de documentos españoles". Manuscritos del Museo Británico publicados en facsímil por el señor Huntington en Nueva York, 1903.
- 2.º "Iniciales y Miniaturas de los siglos IX, X y XI", tomadas de manuscritos mozarábicos de Santo Domingo de Silos, existentes en el Museo Británico, editados por el mismo señor Huntington en 1904, de cuyo lujoso libro se recibió anteriormente otro ejemplar.
- 3.º "Ingeniosas y divertidas cartas de Lady Travels en España", publicadas anónimamente en París por la Baronesa d'Aubwy el año de 1691; reproducción hecha por el señor Huntington en 1899 de la segunda edición aparecida en Londres en 1692.

4.º “El cancionero general nuevamente añadido”, hecho imprimir en facsímil por el señor Huntington, de un ejemplar de su biblioteca, editado en tipo gótico en Toledo el año de 1520.

5.º “La Araucana”, de don Alonso de Ercilla y Zúñiga, impresa también en facsímil por el señor Huntington en 1902 y 1903, tomada del ejemplar existente igualmente en su biblioteca; la primera parte impresa en Madrid en 1569 y la segunda en Zaragoza en 1578.

Las tres primeras obras están escritas en idioma inglés.

Se resuelve agradecer al señor Huntington tan generoso envío y remitirle un ejemplar de lujo de “Las Revoluciones del Paraguay”, del Padre Lozano.

Se da en seguida lectura de una nota del Padre A. Larrouy acompañando varios ejemplares de su trabajo dedicado a la Junta, “Los orígenes de Buenos Aires” (1516-1580) y pidiendo que si ésta lo juzga pertinente formule juicio acerca del valor de su contenido.

Ese pedido da motivo a una discusión en que toman parte varios señores, particularmente los señores Ambrosetti, Lafone Quevedo y Pillado. Se recuerda lo resuelto en otras ocasiones; se hace presente de que si la Junta adopta el temperamento de emitir juicio sobre las obras que se le dediquen o envíen, corre el peligro de echarse encima un gran trabajo y no pocos disgustos, pues no siempre el juicio que emita será favorable al autor; que en el presente caso, ese último peligro no existe, dada la importancia de la obra y el conocimiento que de ella ya se tiene; pero el precedente quedaría establecido y es lo que debe evitarse; se dice que el nombramiento de una comisión para que dictaminara sobre el trabajo del miembro correspondiente doctor García Acevedo fué una excepción, debida a haberlo ofrecido al autor el presidente señor general Mitre; se reconoce, sin embargo, la conveniencia de que en el seno de la Junta se discutan los trabajos que se le presenten y que de ello se deje constancia en las actas, pero sólo como acto privado de ella y sin dar cuenta ni conocimiento al autor.

En vista de esas consideraciones y de otras concordantes, se resuelve limitarse a dar las gracias al señor Larrouy por su importante trabajo y por su dedicatoria a la Junta, sin perjuicio de que ésta, en una de sus próximas sesiones, se ocupe del libro.

El general Garmendia, en nombre de la comisión de que forma parte, dice que vió al presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, el que le manifestó que era ya tarde para hacer modificaciones, por estar ya firmado el despacho; pero que si en la discusión del presupuesto algún diputado hacía moción para que se incluyera o aumentara la subvención, él la apoyaría; que, en consecuencia, había visto a dos diputados, que nombró, los que harían la moción en el momento oportuno.

Dice el señor Pillado que no ha podido cumplir con el encargo que se le hiciera en la sesión anterior, por estar ausente de la Capital el señor José María Moreno, en cuyo poder se dice existen algunos manuscritos inéditos del doctor Mariano Moreno; que espera su regreso para verle en unión con el doctor Urien y ensayar de conseguir esos manuscritos, si es que existen.

El señor Rosa manifiesta haber hablado con el doctor José Matías Zapiola, el que le ha prometido vencer las resistencias que pudiera oponer la familia de Moreno a exhibir aquellos papeles.

El doctor Marcó del Pont dice que siente tener que oponerse al proyecto presentado por su colega el doctor Urien; pero que no ve cómo pueda él encuadrarse en el prospecto sancionado por la Junta, que figura en la portada de los volúmenes de su biblioteca. Según él, los libros que se publiquen deben ser raros o inéditos, y las Arengas de Mariano Moreno no son ni una ni otra cosa. Reconoce que es rara la edición hecha en Londres por su hermano don Manuel; mas

no las Arengas, pues todas ellas las comprendió el Ateneo en la edición que hace pocos años hizo, la que se encuentra hoy en el comercio. Que la "Vida de Mariano Moreno", escrita por su mencionado hermano, es sí rara y no ha sido reimpresa, pero no cree que su importancia sea tal como para dedicarle un volumen de la biblioteca.

Encontrándose atendibles las razones precedentes, se resolvió postergar para la siguiente sesión la discusión del asunto.

Informa el señor Peña que el señor Groussac le ha comunicado que va a hacer un estudio comparativo de los manuscritos del Padre Güevara existentes en nuestra Biblioteca Nacional y en la de Río de Janeiro, el que publicará en los Anales de la Biblioteca.

El señor Rosa hace presente la conveniencia de aumentar el número de miembros correspondientes en el extranjero; se cambian ideas al respecto y aun se indican varias notabilidades españolas que podrían ser nombradas; pero observándose que algunas de ellas son meramente literarias y que sólo deben nombrarse personas que se dediquen a estudios conexos con la institución, se resuelve aplazar el asunto hasta poder consultar al doctor Vicente G. Quesada, conocedor de las personalidades de la madre patria.

En vista de no haber sido aún despachado por el Congreso el proyecto autorizando la erección del monumento a los fundadores de Buenos Aires y no pudiendo demorarse más la publicación de los avisos llamando al concurso, se resuelve que en ellos se haga constar que dicho monumento se levantará en una plaza o parque público.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 4.15 p. m. — ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

#### SESION XXXIX:

Ambrosetti Juan B.  
 Cadelago Antonio  
 Carrasco Gabriel  
 Decoud Adolfo  
 Echayde Jorge  
 Garmendia José Ignacio  
 Lafone Quevedo Samuel  
 Marcó del Pont José  
 Moreno Francisco P.  
 Miguens Julián  
 Ortíz Basualdo Eduardo  
 Ortiz J. Florencio  
 Peña Enrique  
 Pillado José A.  
 Torres Luis María  
 Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a quince de octubre de mil novecientos cinco, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, y aprobada el acta de la sesión anterior, se da lectura de una nota del señor Félix F. Outes acompañando, para la biblioteca de la Junta, su Resumen al Libro "La edad de la piedra en Patagonia". Se resuelve se le den las gracias.

La presidencia dice que resultando que todas las Arengas de Mariano Moreno están comprendidas en la edición publicada por el Ateneo, no puede hacerse la reimpresión indicada por el doctor Urien; que lo único que podría reimprimirse sería la "Vida de Mariano Moreno", publicada por su hermano don Manuel e invita al doctor Urien a que la estudie e informe en la próxima sesión, para lo cual le ofrece el ejemplar que posee en su biblioteca.

Con este motivo se produce una discusión entre los doctores Urien y Marcó del Pont.

Dice en seguida la presidencia que acaba de aparecer la obra del Padre Lozano sobre "Las Revoluciones del Paraguay", editada bajo el patrocinio de la Junta, y que, para que los miembros de ella puedan mejor formar su criterio respecto a la obra, le parece muy oportuno conozcan un documento oficial que le ha facilitado el señor Cadelago, del cual da lectura, y por resolución de la Junta se transcribe a continuación:

"Señor Virrey de las Provincias de la Plata.

"A consulta del Consejo de Indias de 14 de diciembre de 1776, relativa a "las solicitudes que hicieron los Parientes de don Josef de Antequera y Castro, "Protector Fiscal que fué de la Rl. Audiencia de la Plata, y Juez Pesquizador "despachado contra el Governador de Paraguay don Diego de los Reyes, sobre "que el Rey se dignase declarar a dho. don Josef de Antequera por bueno y fiel "Ministro, y por injusta la persecución y maquinaciones con que los Regulares "expulsos consiguieron diese su vida en un público suplicio en Lima; se sirvió "S. M. conforme a lo que ha resultado del proceso, que examinó el mismo Conse- "jo con la maior escrupulosidad declarar a aquel Ministro por inocente de quan- "to se le atribuyó en la causa, que le hicieron y formaron los expresados Regu- "lares, y que fué recto, fiel y leal Ministro, procediendo en todo con amor y "zelo de su Rl. servicio; y siendo el ánimo del Rey también quede radicado en "la familia del referido don Josef de Antequera y Castro el honor y buena "memoria de este justo Ministro, se dignó resolver atender a los sugetos que "probasen ser sus Parientes con las gracias que S. M. tuviere a bien dispensarles. "Consecuente a esta Rl. determinación se presentó doña Clara María de Bargas "y Castro, residente en Madrid, exponiendo ser sobrina segunda del citado Mi- "nistro por línea materna, y solicitando que así a ella, como a su hija doña "Juana María de Cárdenas se les concediese alguna pensión anual para poderse "mantener, respecto a que su marido don Antonio Manuel de Cárdenas se hallaba "sin destino. Y comprobado por el Consejo de Indias el Parentesco de esta Inte- "resada con el mencionado don Josef de Antequera y Castro, se dignó S. M. "sobre consulta del mismo Tribunal de 9 de Julio del año próximo pasado con- "ceder a la enunciada doña Clara María de Bargas y Castro la pensión vitalicia "de doce mil rs. de vn. anuales, que debía cobrar desde el día 7 de Agosto del "mismo año de 1777 en adelante situada sobre el ramo de las temporalidades "de los extinguidos Jesuítas en estos Reynos, hereditaria por su falta a su hija "Da. Juana María de Cárdenas. No ha tenido efecto, como se esperaba, esta "gracia sobre el expresado Ramo de Temporalidades, por haber hecho presente "el consejo extraordinario al Rey en consulta de 16 de Octubre del año anterior "las varias cargas y obligaciones de rigurosa Justicia, con que estaban gravados "los productos de Administración de Temporalidades, y que en esta atención no "hallaba el Consejo arbitrio al presente para que de dicho producto se hiciese "el pago de la referida pensión a la Da. Clara María de Bargas y a su hija; No "obstante este dietamen del Consejo extraordinario se ha dignado S. M. ordenar "se lleve a efecto su piadosa resolución, como que mira a dar una justa idea del "amor, zelo y mejores servicios de aquel desgraciado Ministro, y de la buena "acogida que han tenido en el magnánimo corazón de S. M. sus Parientes y así "ha resuelto que la citada asignación hecha a Da. Clara María de Bargas y su "hija se satisfaga precisamente de las rentas de las casas de los Regulares extin- "tos de las Provincias de que se compone ese Virreynato, en cuya consecuencia "prevengo a V. E. disponga por todos los medios, que sean necesarios a este "efecto, se lleve a debido cumplimiento esta resolución de S. M. haciendo que "se entregue a la persona que represente ser parte legítima en virtud de poder "de Da. Clara María de Bargas y de su hija Da. Juana María de Cárdenas, en "falta de su madre, ochocientos pesos de esa moneda en cada un año, que ha de

“empezar a correr desde 7 de Agosto del próximo pasado correspondientes a otros tantos pesos de a quince rs vn. que componen los 12.000 que se habían asignado en España, de modo que por este medio quede verificada la voluntad del Rey. “Dios gue. a V. E. ms. as. el Pardo 10 de Marzo de 1778.

firmado: Jph de Galvez.”

El señor Lafone Quevedo dice que no hay que ñar a ese documento más importancia de la que en realidad pudiera tener; hace notar su fecha, no muy posterior a la expulsión de los jesuítas y por consiguiente de una época en la que el gobierno de España tenía interés en reconocerles culpables, para justificar más el hecho de la expulsión. Recuerda que en España, como sucedía igualmente en Inglaterra, la infamia que traía aparejada la condenación de traidor a la patria recaía también sobre los descendientes del condenado y que, a fin de hacer cesar los efectos de una semejante tacha en personas completamente inocentes, se recurría muchas veces al medio de derogar el decreto de condenación; que nada extraño sería que fuera esa la causa del documento leído.

El doctor Decoud observa que no sólo no fué Antequera traidor a la patria, sino que fué uno de los precursores de la indepéndencia de América.

Por indicación del mismo señor Lafone Quevedo se resuelve encargar al doctor Decoud prepare, para el año próximo, una conferencia sobre Antequera y los comuneros, comisión que el doctor Decoud acepta.

El señor Rosa manifiesta haber terminado su obra numismática “Los Países Bajos y Francia en América en el siglo XVII”, la que presenta y de cuyo capítulo preliminar da lectura.

Es muy felicitado y aplaudido, mereciendo, sin embargo, algunas pequeñas observaciones de detalle sobre la parte histórica, hechas por los señores Carrasco, Garmendia, Lafone Quevedo y Urien, las que el autor contesta.

El doctor Urien informa que el señor Ministro de Instrucción Pública le ha comunicado que en el presupuesto para el año próximo se ha asignado la cantidad de trescientos pesos mensuales para las publicaciones de la Junta.

En vista de ello, el señor Rosa insiste en la conveniencia de resolver inmediatamente la publicación de la revista, cuya impresión, hecha en la imprenta del señor Canter, costaría sólo 25 pesos por pliego de 18 páginas.

Después de un largo cambio de ideas se acordó postergar la consideración del asunto para la próxima sesión, esperando que para entonces estaría sancionado el presupuesto y se sabría a qué atenerse.

El doctor Marcó del Pont hace moción para que, si se acuerda la indicada suma de 300 pesos, se destine parte de ella a la adquisición de unos 50 ejemplares de cada uno de los volúmenes de la biblioteca de la Junta.

Apoyada la moción, se deja su discusión para cuando llegue su oportunidad.

A indicación del señor Lafone Quevedo se resuelve que la última sesión del presente año tenga lugar el 29 del corriente mes, y se encarga al secretario lo haga así saber al pasar las citaciones.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta en seguida la sesión, siendo las 5 p. m. — ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

## SESION XLª

Amadeo Juan Carlos  
 Ambrosetti Juan B.  
 Echayde Jorge  
 García Juan A.  
 Lafone Quevedo Samuel  
 Moreno Francisco P.  
 Miguens Julián  
 Pillado José A.  
 Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a veintinueve de octubre de mil novecientos cinco, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, leída el acta de la anterior sesión, el doctor Urien observa que la cantidad que el señor Ministro de Instrucción Pública le manifestó haber incluido en el presupuesto como subvención a la Junta era de 250 pesos, y no de 300, como en el acta se dice; hecha esta salvedad, queda ella aprobada.

Se da en seguida lectura de los siguientes asuntos entrados:

Nota de los señores Bellagamba y Rossi acompañando, para el monetario de la Junta, ciento cuatro medallas acuñadas en su casa; se resuelve darles las gracias.

Nota del doctor Carlos M. Urien remitiendo un ejemplar del libro que acaba de editar refundiendo los artículos que sobre Echeverría publicó en "El Diario". Agrega de viva voz que el móvil que le ha inducido a hacer esta publicación es el de combatir la tendencia que se nota actualmente de vindicar la memoria de don Juan Manuel de Rosas, tendencia que llega hasta alguna cátedra de historia, en la que se pretende colocarle arriba de Rivadavia y San Martín. Dice que si su trabajo encuentra favor en el público, se ocupará nuevamente del asunto, tratando a Echeverría como por sus méritos lo merece. Por ahora dedica a la Junta ese modesto trabajo.

Se le dan las gracias, augurándole la presidencia el mejor resultado.

El señor Rosa invita a la Junta para que, de acuerdo con lo determinado en la sesión anterior, tome una resolución definitiva sobre la proyectada revista.

El doctor García hace moción de que ante todo se vote si se publica o no dicha revista.

El doctor Urien cree prematura su publicación, porque no se tienen aún materiales reunidos y le parece difícil conseguirlos de la importancia que deben revestir, dada la seriedad de la institución; en apoyo de su opinión recuerda las dificultades con que se ha tropezado para publicar un volumen referente a la época de la independencia. Estima, pues, conveniente, esperar algo más para poner en práctica la idea.

El señor Lafone Quevedo dice que los argumentos aducidos por el doctor Urien son favorables a la publicación de la revista, porque si bien los trabajos a que se ha referido no tienen suficiente importancia para formar un volumen de la biblioteca de la Junta, son precisamente apropiados a la índole de los que en la revista deben publicarse; pero va, dice, a votar también en contra, no porque no acepte la idea, sino porque no sabe qué parte de la subvención podrá destinarse a ese objeto, pues ante todo la Junta debe preocuparse de su biblioteca.

Puesta a votación la moción del doctor García, resulta afirmativa.

Se nombra para componer la comisión que debe correr con todo lo referente a la revista a los señores Ambrosetti, Biedma y Peña, y como suplente al doctor Echayde. El tamaño de ella se resuelve sea en octavo.

Se aprueba la moción hecha en la anterior sesión por el doctor Marcé del Pont y en consecuencia queda resuelto que la Junta adquiera cincuenta ejemplares de cada uno de los libros de su biblioteca y que sea el saldo de la subvención el que se destine a la publicación de la revista.

El doctor Urien presenta la medalla conmemorativa del primer centenario de Echeverría, la que, por su intermedio, remite la casa de Bellagamba y Rossi.

y con ese motivo entra en algunas consideraciones sobre la procedencia del retrato elegido para la medalla.

Cumpliendo el doctor Echayde con el encargo que se le hizo anteriormente, presenta un trabajo titulado "Medallas de Exposiciones y Ferias Argentinas", de cuya introducción da lectura. La presidencia, en nombre de la Junta, felicita y da las gracias al autor.

Los señores Ambrosetti, Echayde y Lafone Quevedo presentan como candidatos a miembros activos de la Junta al Padre Antonio Larrouy y señor Aubone. De acuerdo con lo que disponen los Estatutos, se posterga su consideración hasta la próxima sesión.

El prosecretario abre en seguida la alcancía situada en el recinto y encuentra en ella la cantidad de veinte pesos moneda nacional, la que, por orden de la presidencia, entrega al secretario para que adquiera un ejemplar de cada una de las obras de la biblioteca de la Junta.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las cinco y media de la tarde. — JOSÉ IGNACIO GARMENDIA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

#### SESION XLI :

Amadeo Juan Carlos  
 Ambrosetti Juan B.  
 Biedma José Juan  
 Cadelago Antonio  
 Cárcano Ramón J.  
 Carrasco Gabriel  
 Decoud Adolfo  
 Echayde Jorge  
 Mantilla Manuel F.  
 Marcó del Pont José  
 Meabe Alfredo  
 Miguens Julián  
 Ortiz Basualdo Eduardo  
 Pelleschi Juan  
 Pillado José A.  
 Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a cinco de diciembre de mil novecientos cinco, reunidos en sesión extraordinaria, a las nueve de la noche, los señores designados al margen, el señor vicepresidente, don Alejandro Rosa, dice que, atento el gravísimo estado en que se encuentra el ilustre presidente de la Junta, algunos colegas le han pedido convoque esta reunión, a fin de poder deliberar, con la anticipación necesaria, sobre las medidas que la Junta debe adoptar para el caso de que desgraciadamente se produzca el fatal desenlace que tanto se teme y que parece inminente.

Que, considerando él también conveniente y aun necesario anticiparse a los hechos, invita a la Junta, única institución que el general Mitre ha seguido presidiendo e inspirando con sus sabios consejos, resuelva los honores que, dentro de su esfera, debe tributarle.

Después de un cambio de ideas en el que pronunciaron elocuentes y sentidas palabras sobre la alta personalidad del señor general Mitre, recordándose su larga y fecunda actuación y muy en especial su grandeza moral, se resuelve unánimemente, por si la temida desgracia se produce:

Velar el cadáver hasta que sea inhumado, nombrándose al efecto comisiones sucesivas.

Asistir en corporación a la inhumación.

Hacer batir una medalla, sin leyenda, que contenga sólo el busto del general Mitre y la indicación del día de su fallecimiento, más las iniciales de la Junta, encargándose a la mesa ordenarla y correr con todo lo a ella relativo.

Se conviene, además, hacer propaganda a fin de conseguir que en el acto de la inhumación haya luto y silencio, oyéndose sólo la voz del cañón.

No se toman en consideración, por no ser de carácter urgente, los demás honores que algunos señores indican.

Se levanta en seguida la sesión, siendo las 10 y 30. — JOSÉ IGNACIO GARMENDIA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

# INDICE

---

|  |    |
|--|----|
| Lista de los miembros activos y correspondientes de la Junta | I  |
| Publicaciones de la Junta .....                              | V  |
| Medallas acuñadas por la Junta .....                         | IX |
| La labor de la Junta en 1926 .....                           | 1  |

## **Conferencias pronunciadas en la Junta.**

|   |     |
|---|-----|
| Revelaciones de un manojó de cartas, por Martiniano Leguizamón .....  | 7   |
| Un episodio de la diplomacia de 1815, por Carlos Correa Luna  | 11  |
| Nuevos estudios del Quechua, por J. Imbelloni .....   | 29  |
| El ejército de Bolivia, por Cornelio Ríos .....   | 51  |
| La autoridad del Padre Falkner, por Juan Benigar .....  | 67  |
| Carlos Antonio de Alvear, diputado por Corrientes a la<br>asamblea del año XIII, por Manuel V. Figuerero .... | 89  |
| La Villa de Luján durante la colonia y en tiempo de la<br>República, por Enrique Udaondo .....                | 103 |
| La orientación de los estudios históricos en los Estados<br>Unidos, por Percy Alvin Martin .....              | 119 |
| Orígenes psicológicos de "Recuerdos de Provincia", por<br>Juan Pablo Echagüe .....                            | 133 |

## **Bibliografía de miembros de la Junta.**

|   |     |
|---|-----|
| Bibliografía de Alejandro Rosa .....      | 149 |
| Bibliografía de José Marcó del Pont ..... | 152 |
| Bibliografía de Enrique Peña .....        | 155 |

**Apéndice.**

|  |     |
|--|-----|
| Centenario del Dr. José María Rolón, por Manuel V. Figuerero ..... | 163 |
| Los maestros de campo San Martín, por Félix de San Martín          | 167 |
| Semblanza de Esquiú, por Guillermo Correa .....                    | 171 |
| Homenaje a Joaquín V. González. Discurso de Rómulo Zabala          | 187 |
| Intimidades de Belgrano, por Alberto Palomeque .....               | 191 |

**Actas de la Junta.**

|                            |     |
|----------------------------|-----|
| Actas de 1901 - 1906 ..... | 211 |
|----------------------------|-----|



